

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2008

PRESIDE: RODI KRATSA-TSAGAROPOULOU

Vicepresidenta

1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 9.05 horas.)

2. Preparación del Consejo Europeo después del referéndum irlandés (19-20 de junio de 2008) (debate)

Presidenta. - El siguiente punto son las afirmaciones del Consejo y de la Comisión sobre la preparación del Consejo Europeo después del referéndum irlandés.

Janez Lenarčič, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (SL) Mañana empezará la segunda reunión del Consejo Europeo bajo la Presidencia eslovena. Permítanme plantear los asuntos principales del debate que abordarán los jefes de Estado y de gobierno. El primer debate sin duda estará dedicado a examinar la situación creada después del referéndum sobre el Tratado de Lisboa celebrado el jueves pasado en Irlanda. Para comenzar quisiera repetir las palabras del Presidente del Consejo Europeo Janez Janša: «La Presidencia lamenta la decisión adoptada por los votantes irlandeses y está decepcionada. Huelga decir que respetaremos la voluntad expresada por el pueblo irlandés.»

Después de que el resultado oficial del referéndum se hiciese público, el Presidente del Consejo Europeo habló con varios líderes de los Estados miembros que todavía no han completado el procedimiento de ratificación. Es alentador confirmar que estos Estados miembros siguen adelante con la ratificación. Como ha subrayado el Presidente del Consejo Europeo, el Tratado de Lisboa es vital para la Unión Europea y sus ciudadanos, y aporta más eficacia, democracia y transparencia.

Es un hecho que todavía hay problemas y retos que afectan a la Unión Europea. Y es otro hecho que el resultado negativo del referéndum irlandés no ayudará a resolver estos problemas. En la reunión de mañana del Consejo Europeo, los jefes de Estado y de Gobierno deliberarán sobre la mejor forma de resolver esta situación. Se esforzarán en fijar un horario para continuar el trabajo. La Presidencia está convencida de que la solución hay que buscarla conjuntamente con Irlanda, y de que la Unión no se enfrentará a una situación como la que ocurrió en 2005.

En el Consejo Europeo escucharemos principalmente al Taoiseach, señor Brian Cowen, que explicará las circunstancias del referéndum y los motivos del resultado.

Desde luego, el Consejo Europeo no desatenderá los otros retos importantes que nos esperan. La UE sigue funcionando. Por tanto, el segundo gran debate de los jefes de Estado y de Gobierno se centrará en la cuestión de las subidas de los precios de los alimentos y del petróleo. Es un hecho que los precios en alza de los productos básicos contribuyeron al aumento de la inflación de los precios de los alimentos, y a la inflación general dentro de la UE. En particular, las familias con bajos ingresos son las más directamente afectadas por estos elevados precios.

En el mundo, los más afectados son los países en desarrollo como importadores netos de alimentos. Es vital que la Unión Europea desempeñe el papel que le corresponde para crear respuestas adecuadas y que demuestre unidad en las medidas que adopte para paliar las consecuencias, no sólo haciendo hincapié en los sectores más pobres de la población de la UE, sino también en los países en desarrollo. Por consiguiente, se espera que el Consejo Europeo respaldará los pasos necesarios dentro de la UE y en todo el mundo. Permítanme presentarlos brevemente.

La Unión Europea ya ha adoptado medidas para aliviar la presión sobre los precios de los alimentos mediante la venta de reservas de intervención, la reducción de reembolsos de exportación, la eliminación del requisito de retirada para 2008, el aumento de las cuotas lácteas y la suspensión de los derechos de importación para los cereales, mejorando así la oferta y ayudando a estabilizar los mercados agrícolas. En vista de que las familias con bajos ingresos son las más afectadas, es natural que los Estados miembros contemplen medidas a corto plazo para aliviar la presión que sobre ellos ejerce la subida de precios.

Sin embargo, el Consejo Europeo debe mirar más a largo plazo. Nadie espera realmente que en un período breve los precios de los alimentos o del petróleo vuelvan a los niveles de hace algún tiempo. Estoy convencido de que la próxima Presidencia logrará, en estrecha cooperación con el Parlamento Europeo, un acuerdo oportuno sobre el control del estado de la PAC que incluirá medidas para mejorar la producción agrícola y asegurar el suministro alimentario.

También debemos prestar atención a las políticas de biocombustibles y encontrar una manera de asegurar su sostenibilidad, dentro de la UE y también en otros países. Será importante fomentar el desarrollo de biocombustibles de segunda generación. De manera más general, tenemos que proseguir el trabajo de innovación, investigación y desarrollo en el sector agropecuario para mejorar su eficacia y productividad. Entre las iniciativas en esa línea a nivel internacional, el Consejo Europeo tiene la intención de recalcar la contribución de la Unión a los esfuerzos mundiales para atenuar los efectos que la subida de precios tiene sobre los que viven en la pobreza.

Esto incluirá una llamada a una mejor coordinación de la respuesta internacional a la crisis causada por los precios en alza de los alimentos, en particular dentro del marco de las Naciones Unidas y el G8; el apoyo a las políticas de comercio abiertas; reacciones rápidas a las necesidades humanitarias a corto plazo; e impulso de la agricultura en los países en desarrollo. Además de los elevados precios de los alimentos, la UE se enfrenta al alza de los precios del petróleo. Esto exige un ajuste de la economía europea, y hoy está previsto un debate especial sólo para abordar este punto.

Otra prioridad de la Presidencia es que el Consejo Europeo recalque las medidas tomadas para mejorar la perspectiva europea de los Balcanes occidentales. En particular, quisiera subrayar la celebración de una serie de acuerdos de estabilización y asociación, y el lanzamiento del diálogo sobre la liberalización de visados con todos los países de la región, así como la presentación de hojas de ruta. Es más, los jefes de Estado y de Gobierno recalcarán la importancia de incluir a todos los países occidentales de los Balcanes en la cooperación regional y acogen con satisfacción una serie de iniciativas sectoriales. Los Balcanes occidentales son una región rodeado por Estados miembros de la UE y por consiguiente necesita urgentemente una confirmación de su perspectiva europea y ayuda para ejecutar reformas. La Presidencia valora muy positivamente el apoyo del Parlamento Europeo a este respecto.

Otro punto importante del orden del día será el avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El año 2008 marca el punto central del calendario para alcanzar dichos objetivos. En su calidad de principal donante de ayuda al desarrollo, la Unión Europea es consciente de su responsabilidad y está dispuesta a desempeñar una función activa estimulando a la comunidad internacional para que se esfuerce por cumplir lo estipulado en los ODM. Por consiguiente, el Consejo Europeo recalcará en conferencias internacionales la función clave de la UE y sus compromisos.

El tercer bloque de cuestiones que tratará el Consejo Europeo serán los asuntos económicos, sociales y del medio ambiente. En primer lugar, quisiera referirme al análisis del trabajo realizado en lo relativo al paquete de clima y energía. La Presidencia eslovena ha logrado establecer objetivos en relación a este paquete. De importancia crucial fueron las decisiones políticas adoptadas en la reunión de marzo del Consejo Europeo. El Consejo Europeo también tomará nota del acuerdo alcanzado en el campo de la liberalización de los mercados de la energía, debatido ayer en el Parlamento.

A partir de las conclusiones alcanzadas desde diciembre de 2007, el Consejo Europeo también examinará el progreso logrado en los expedientes clave de los ámbitos de migración, justicia y terrorismo. Por último, los jefes de Estado y de Gobierno abordarán los asuntos relacionados con la Política Europea de Vecindad. Aprovechando y reforzando los éxitos anteriores, el «Proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo» significa un impulso añadido a las relaciones de la Unión con los países mediterráneos. Complementará las actuales relaciones bilaterales, que seguirán dentro de los marcos de política existentes. Se espera que el Consejo Europeo acoja las propuestas recientes para el establecimiento de una alianza oriental dentro de la Política Europea de Vecindad.

En el marco de la reunión, los jefes de Estado y de Gobierno tratarán la propuesta de la Comisión sobre la incorporación, el 1 de enero de 2009, de la República Eslovaca como decimosexto Estado miembro de la Unión Económica y Monetaria. Por tanto, quiero felicitar a la República Eslovaca.

En resumen, los criterios y debates de este Parlamento han contribuido de manera fundamental a formular el programa del Consejo Europeo. El debate que ahora tendrá lugar y que seguiremos de cerca representa otra contribución útil e importante al debate entre jefes de Estado y de Gobierno, de manera que lo escucharé con gran interés.

(Aplausos)

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – Señora Presidenta, el Consejo Europeo que empieza mañana tiene una agenda apretada que cubre muchos asuntos sobre los que los ciudadanos esperan que Europa actúe.

(Algunos Diputados de la derecha, con camisetas verdes, exhiben pancartas y carteles solicitando respeto hacia el voto negativo de Irlanda. La Presidenta les pide que retiren las pancartas y los carteles.)

Estos asuntos son el alza de los precios del petróleo y de los alimentos, el cambio climático y la seguridad de la energía, la migración y el asilo, por mencionar unos pocos.

Pero, naturalmente, en la mente de todos estará el «no» de Irlanda. Este voto negativo fue una decepción para todos los que están a favor de una Unión Europea más fuerte, eficaz y responsable. El Tratado de Lisboa sigue siendo esencial para afrontar las dificultades a las que Europa se enfrenta hoy; para tener una Unión más democrática, aumentar los poderes de este Parlamento y reconocer la función de los parlamentos nacionales en la política europea; para mejorar la capacidad de Europa para actuar en áreas tales como la migración, la energía, el cambio climático o la seguridad interior; y para aumentar la cohesión y la eficacia de Europa en el panorama internacional.

Estos problemas no han desaparecido. La verdad es que el «no» irlandés no ayuda a resolver los problemas que el Tratado quiere afrontar.

Durante los últimos seis años hemos gastado mucha energía en cuestiones institucionales. Con tantos asuntos clave que piden insistentemente acción, hoy no podemos malgastar toda esta energía; el mundo no se detiene para esperar a Europa.

Como dije la última semana, la Comisión respeta plenamente el resultado del referéndum irlandés. Debemos mostrar el mismo respeto por todas las ratificaciones nacionales,

(Aplausos)

con independencia de que hayan decidido seguir el camino del referéndum o el de la ratificación parlamentaria. Hasta ahora hay 19 decisiones democráticas: 18 a favor del Tratado de Lisboa; una en contra. Otros ocho Estados miembros todavía deben tomar una postura.

El Gobierno irlandés ha planteado claramente su respeto al derecho de otros países a seguir con sus procesos de ratificación. Esto, creo yo, es evidente por sí mismo. Todos los países de Europa son iguales; todos los países tienen derecho a expresar su opinión.

(Aplausos)

Aunque está claro que el Tratado de Lisboa no puede entrar en vigor sin tener antes unanimidad acerca de su ratificación, también está claro que el voto irlandés sólo establece la posición irlandesa, pero no puede determinar la de otros países. Espero que los Estados miembros que no ratificaron el Tratado de Lisboa sigan con sus propios procesos de ratificación.

(Aplausos)

El Consejo Europeo representa una oportunidad para escuchar muy atentamente lo que dirá el Primer Ministro Cowen. Luego debemos colaborar muy estrechamente con el Gobierno irlandés para ayudar a resolver este problema. Hablemos claro: Irlanda tiene la responsabilidad de contribuir a encontrar una solución. Cuando los gobiernos firman el Tratado, asumen la responsabilidad de ratificarlo. Pero permítanme ser igualmente claro en lo siguiente: este es un momento para tomarnos en serio la solidaridad. Veintisiete Estados miembros firmaron el Tratado; debemos hacer todo lo posible por asegurarnos de que esos 27 Estados miembros encuentren una manera para salir adelante. Los Estados miembros tiene igualdad de derechos, y eso debemos tenerlo claro.

Les llevará tiempo y esfuerzo a los irlandeses, pero también a todos nosotros. No creo que debamos adoptar una decisión apresurada sobre el siguiente paso. Tenemos que tomarnos tiempo para encontrar un consenso real y ver lo que se puede hacer por Irlanda. Pero tampoco debemos tomarnos demasiado tiempo. Sé que este Parlamento está deseoso de mostrarles claramente a los votantes el camino a seguir en este período de elecciones europeas.

La Comisión Europea está preparada para efectuar su contribución —y estoy seguro de que este Parlamento también— pero no hay ninguna forma de evitar el hecho de que aquí los gobiernos tienen una responsabilidad

particular: firmar el Tratado, asegurar su ratificación y promover el proyecto europeo entre la opinión pública de sus países. Y sobre este último punto quiero formular una observación general que quizá sea útil para este debate. Los años de tratar a las instituciones europeas como un cómodo chivo expiatorio han dejado el terreno abonado para las campañas populistas.

(Aplausos)

Como he dicho varias veces, no se puede criticar a Bruselas o a Estrasburgo de lunes a sábado y esperar que los ciudadanos voten a favor de Europa el domingo.

(Aplausos)

Mañana, el Consejo Europeo también recalcará que el voto negativo no debe ser motivo para que la Unión Europea caiga en la trampa de que las instituciones se dediquen a mirarse el ombligo. Hemos logrado avances importantes en los últimos dos años, y ha sido gracias a un esfuerzo decidido por generar políticas favorables a los ciudadanos europeos. En un momento en el que los precios de los alimentos del petróleo abren muchas expectativas de acción, no podemos permitirnos el lujo de abandonar ese camino. Por eso acojo con satisfacción la decisión del Primer Ministro Janez Janša y de la Presidencia eslovena de limitar el debate sobre Lisboa a la cena de la noche del jueves y dedicar el resto del Consejo Europeo a trabajar sobre nuestro programa político.

Hoy todo el mundo siente la presión de las subidas de los precios de los alimentos y combustibles, pero para algunos hay una carga extra. Para las familias más pobres, estos costes representan una parte importante del presupuesto doméstico, y por ello se ven aún más afectados. Lo mismo es válido para otras actividades económicas, siendo el combustible fundamental para algunas industrias.

En sus comunicados sobre los precios de los alimentos y del petróleo, la Comisión ha hecho un análisis meticuloso de las causas de las subidas, de las zonas en que los recortes son más acusados y de lo que podemos y debemos hacer.

La Unión Europea tiene que recalcar que está tomando en consideración una amplia gama de medidas posibles a escala europea y nacional. Tenemos que adoptar una perspectiva dinámica e imaginativa de los instrumentos a nuestra disposición, tenemos que ver lo que tendrá repercusión real a corto, medio y largo plazo. Recordemos anteriores crisis del petróleo, de las que Europa no supo extraer enseñanzas a largo plazo. Confiemos en que ahora no suceda lo que en el pasado, cuando después de cada crisis del petróleo volvimos a hacer lo mismo de siempre. Espero que ahora realmente tengamos una oportunidad de cambiar el paradigma de consumo de energía en Europa y en el mundo.

Para aliviar los problemas de los alimentos dentro de la Unión Europea presentaremos proyectos para ampliar nuestro esquema de distribución de alimentos a los más desfavorecidos antes de buscar un incremento de dos tercios del presupuesto para este campo.

Además, la Unión Europea dispone de instrumentos que podrán y deberán tenerse en cuenta: vigilar los precios, usar los poderes de la competencia para comprobar la cadena de distribución de alimentos, aumentar las reservas y asegurar que el PAC se ajusta correctamente a las realidades actuales del mercado agrícola.

En cuanto a los precios del petróleo, las medidas inmediatas están justificadas para ayudar a los hogares que pasan más dificultades. Sin embargo, será inútil que los gobiernos usen dinero público para compensar las subidas de los precios de la energía, ya que muy probablemente estas subidas sean permanentes. También debemos considerar las opciones al alcance de la Unión Europea en áreas tales como la competencia y la tributación. La Comisión buscará propuestas para aumentar la transparencia de las reservas de crudo de emergencia y comerciales. También haremos propuestas fiscales para apoyar y facilitar la transición a una economía de bajo contenido de carbono, en particular en el campo de la eficiencia energética. También apoyaremos una reunión de alto nivel de los productores y consumidores de petróleo y energía procedente de combustibles fósiles.

Medidas específicas para la pesca: presentaremos un paquete de urgencia para abordar los problemas de penuria económica y social que permita a los Estados miembros ofrecer ayudas a corto plazo, y consideraremos nuevamente las normas de ayuda pública a pequeña escala. Aquí tengo tres comentarios que hacer. Primero, debe coordinarse; debemos evitar iniciativas nacionales que se limitan a desplazar los problemas de un sitio de la Unión a otro. En segundo lugar, debemos dirigir nuestros esfuerzos de alivio a los sectores de la sociedad más afectados. En tercer lugar, debemos encontrar soluciones estructurales al exceso de capacidad en el sector de la pesca.

Las presiones que afrontan hoy los europeos indican por qué las metas de la Unión Europea en materia de seguridad de la energía, eficiencia en el uso de los recursos energéticos y cambio climático son tan cruciales para el bienestar de la sociedad europea, y por qué son más urgentes que nunca. Mientras la demanda de petróleo y gas siga por encima de la oferta, los objetivos acordados el año pasado serán un camino para reducir la vulnerabilidad de Europa y aliviar la carga económica de las futuras subidas de precio. Los aspectos clave del paquete de propuestas que este Parlamento ha presentado y está considerando harán una contribución decisiva.

La idea básica es la siguiente: muy probablemente, los precios de la energía no volverán nunca a los niveles anteriores, de manera que nos hallamos ante un problema estructural. Podemos, y debemos, tener respuestas a corto plazo para los más vulnerables de nuestras sociedades. Sin embargo, para un problema estructural necesitamos una respuesta estructural. La respuesta estructural al cambio climático es el paquete de energías renovables; no depender de los combustibles fósiles y promover las energías renovables y hacer más en términos de eficiencia de los recursos energéticos. Esa es la línea básica que debemos seguir.

(Aplausos)

Por tanto, espero que ahora en Europa los que todavía tienen dudas acerca de la importancia de cambiar nuestro paradigma energético, y acerca de la necesidad de luchar contra el cambio climático, comprenderán finalmente que para asegurar el suministro de energía y aumentar la competitividad de nuestra economía necesitamos cumplir nuestros compromisos sobre el cambio climático y las energías renovables.

La respuesta estructural a los retos estructurales que afrontamos es básicamente ahorrar y diversificar. Por ahorrar entiendo aumentar la eficiencia de los recursos energéticos, un área donde tenemos un enorme potencial no explotado. La diversificación abarca tanto las fuentes como el origen geográfico de la energía. Se trata de aumentar la seguridad energética de Europa. Adoptar el paquete de medidas sobre el cambio climático y la seguridad de la energía es, por consiguiente, un asunto de urgencia. La tarea del Consejo Europeo será dar una señal y prepararlo todo para alcanzar un acuerdo político como máximo, esperamos, el próximo mes de diciembre.

Creo que es una tarea importante del Consejo Europeo mostrar que el «no» al Tratado de Lisboa no es una excusa para evitar la acción. No debe significar la parálisis de Europa. Debemos señalar que encontraremos el camino correcto para diseñar un Tratado que asegure una Europa eficaz y democrática.

Terminaré con un comentario más político. Creo que nosotros —quienes hemos apoyado y estamos apoyando el Tratado de Lisboa, este Parlamento y la Comisión— no debemos disculparnos por ello, porque la competencia exterior es más fuerte que nunca; será más fuerte que nunca. Lo que necesitamos es una Unión Europea mejor para nuestros ciudadanos, para estar a la altura de los retos reales a los que nos enfrentamos. Se trata de retos que perdurarán: los problemas de seguridad energética, el problema del cambio climático, los problemas del terrorismo internacional, los problemas de la mayor competencia procedente de las potencias emergentes y los problemas de la migración. Estos son los desafíos, y tenemos que afrontarlos de una manera más eficaz.

Por consiguiente, dejemos de culpar a la Unión Europea. Seamos sinceros. Es verdad que a menudo, cuando celebramos un referéndum, obtenemos un voto negativo para Europa. Pero seamos completamente sinceros. Si hiciésemos un referéndum sobre la mayoría de nuestras políticas y nuestras iniciativas nacionales, ¿obtendríamos siempre un «sí»? No culpemos siempre a la Unión Europea o a las intuiciones europeas. La verdad es que, hoy, adoptar decisiones políticas a nivel europeo, nacional o regional es un asunto muy complicado.

Por tanto, tenemos que ser sabios, prudentes y serios. No debemos culpar siempre a la Unión Europea. Por el contrario, debemos trabajar para mejorarla: ser humildes ante los contratiempos, comprender lo que no está yendo bien, mejorar y no ceder en nuestro compromiso. Creo que la mejor manera de hacerlo es evitar el pesimismo y no a regresar a una situación de *crisofilia*, de crisis por la crisis. El pesimismo no resolverá el problema. Es cierto que tenemos un problema grave, pero debemos solucionarlo, no caer en la depresión.

La mejor manera de mostrar que estamos comprometidos con nuestro proyecto —y en ese sentido también me gustaría acoger las intenciones de la presidencia francesa— es trabajar en las áreas más importantes en que la Unión Europea puede ayudar a que los Estados miembros resuelvan sus problemas, los que de verdad más preocupan a nuestros ciudadanos. Espero que no nos desmoralicemos y mantengamos nuestra línea. Necesitamos, por supuesto, marineros y navegantes para cuando hace buen tiempo, pero también para

cuando hay tormentas. Creo que debemos seguir en la misma línea y continuar con nuestro proyecto para que Europa sea más necesaria que nunca.

(Aplausos)

Joseph Daul, en nombre del Grupo PPE-DE. – (FR) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Presidente de la Comisión, Señorías, el pueblo irlandés ha votado mayoritariamente en contra del Tratado de Lisboa. Mi Grupo respeta esa decisión, como también respeta la de los 18 Estados miembros que hasta la fecha han expresado su apoyo al Tratado y lo han ratificado.

La Unión Europea se funda en la libertad de expresión y la democracia. En consecuencia, porque somos demócratas, deseamos que todos los Estados miembros expresen su opinión sobre la ratificación del Tratado. Sólo al final de este proceso podrá el Consejo Europeo decidir el camino que ha de seguirse; en otras palabras —sin quitar ningún valor a la decisión de Irlanda— ningún Estado miembro debe privar a los otros de expresar libremente su posición.

Esperamos que esta semana el Consejo Europeo lleve a cabo un análisis tranquilo, responsable y constructivo de la situación creada por este voto. Los miembros del PPE desean mostrar su confianza en que el Consejo Europeo solicite a los Estados miembros que todavía no lo hayan hecho que sigan con sus procedimientos de ratificación de la forma que consideren adecuada.

Señorías, los irlandeses han hablado. Han expresado sus inquietudes por el objetivo de la integración europea, por la forma en la cual se gestiona Europa, por el futuro de la política agrícola, por las negociaciones de la OMC, por la política fiscal. El voto irlandés también refleja el hecho de que muchas personas no comprenden la complejidad de la Unión Europea, cuya relevancia no siempre es evidente. Es una manifestación de la pregunta que muchos ciudadanos se están haciendo sobre la finalidad misma de la integración europea. Mi motivación y la de mi generación —asegurar la paz en nuestro continente— ya no es comprensible para las generaciones más jóvenes.

El «no» irlandés es un alegato a favor de una mejor definición de las metas de Europa y una mejor explicación de los motivos para proseguir con la integración. El Parlamento Europeo, que adopta unos textos que a menudo son difíciles de leer, debe desempeñar una función especial en este sentido. Pero al votar «no», ¿querían decir los irlandeses que, en aspectos como el clima y la energía, el nuevo orden alimentario, la seguridad personal, la inmigración y la política exterior, nuestros países deben ser autosuficientes y actuar en pie de igualdad con Estados Unidos, China, India o Brasil? No lo creo. Al votar «no», ¿querían decir los irlandeses que la solidaridad con los países más pobres, de la cual se han beneficiado sustancialmente en los últimos decenios, ya no tiene importancia y que ahora la regla es que cada cual se las arregle como pueda? No lo creo. Por último, al votar «no», ¿querían decir los irlandeses que hay que pasar página a la integración europea y que estaban en contra de la incorporación de un país como Croacia? No lo creo.

Los miembros de mi Grupo creen firmemente que el Tratado de Lisboa, producto de largas negociaciones y firmado por los 27 Estados miembros, constituye un paso adelante de gran trascendencia en comparación con el Tratado de Niza. Permite a Europa funcionar mejor y proporciona las herramientas para que hable con una voz más fuerte en todo el mundo. Sólo tengo un deseo, y es que el período de introspección de Europa acabe lo más rápido posible. Es momento para que nuestros países —si se me permite la expresión— dejen de mirarse el ombligo y colaboren en la superación de los problemas y retos reales. Estos retos deben conducirnos a la acción y a veces también provocan mucha inquietud y a veces ira, como veremos de nuevo en Bruselas el jueves, entre quienes están debilitados y maniatados por la situación actual.

Señor Presidente en ejercicio, mi solicitud es que mañana en el Consejo tenga en cuenta los problemas reales del bienestar de nuestros ciudadanos europeos y afronte todos los incrementos que están preocupando a nuestros ciudadanos.

En este acalorado debate, los miembros de mi Grupo pedimos calma y reflexión. Debemos escuchar a los irlandeses, debemos aprender de su voto y debemos tratar a las personas de las otras naciones europeas con el mismo respeto.

(Aplausos)

Martin Schulz, en nombre del Grupo PSE. – (DE) Señora Presidenta, hace ya ocho años que ratificamos constantemente un tratado u otro. Hemos estado ratificándonos hasta el extremo. Durante estos ocho años, la Unión Europea ha experimentado un período de introspección y se ha centrado en reformas institucionales, aunque sin mucho éxito. Esta es la misma Unión Europea que exige a los candidatos a la incorporación que

empresan procesos de transformación que, al parecer, ella misma es incapaz de sacar adelante. ¿Qué credibilidad nos queda?

Señor Presidente de la Comisión, usted ha dicho, con mucha razón, que no debemos culpar a las instituciones de Europa ni permitir que se las utilice siempre como chivo expiatorio. Tiene toda la razón, ¿pero exactamente quién está haciendo de chivo expiatorio? En las capitales de Europa hay mucha gente que acudirá al Consejo el jueves y, cuando vuelvan a su país, si la reunión del Consejo en Bruselas ha tenido éxito, dirán que «todo ha sido gracias a nosotros, los jefes de Estado y de Gobierno», y si no ha tenido éxito dirán, «ha sido culpa de la gente de Bruselas». Debe decir al Consejo lo que nos ha dicho aquí a nosotros. Dicho sea de paso, el debate con usted en esta Cámara se hace en público, pero los jefes de Estado y de Gobierno se reunirán nuevamente el jueves a puerta cerrada. Esto también debe acabar. ¡Y la responsabilidad es de los Estados miembros!

(Aplausos)

Estamos en una espiral descendente, negativa, que es peligrosa. El proceso de integración europea es la línea a seguir. Los irlandeses han celebrado su referéndum y debemos respetar los resultados, pero hay un elemento que me ha perturbado enormemente.

A excepción del Sinn Féin —y no voy a desperdiciar palabras hablando aquí de ese grupo— todos los partidos irlandeses, el PPE-DE, los Liberales y nuestro propio partido, pidieron el «sí», y los irlandeses votaron «no». Esto es una llamada para todos, incluidos quienes nos reunimos en esta Cámara, para alertarnos de que hay una crisis de confianza, una crisis de desconfianza, frente a las instituciones nacionales y, ciertamente, frente a las instituciones supranacionales. Puedo seguir sin sus aplausos. En mi opinión, es discutible que la soberanía de los irlandeses esté representada por la ideología del UKIP. Los irlandeses no necesitan su protección. Quiero decir esto muy claramente: debemos permanecer unidos en la respuesta a esta crisis de confianza, y debemos tomárnosla muy en serio.

Señor Presidente de la Comisión, me pregunto si usted dirá por fin una o dos palabras sobre su Comisario, el señor McCreevy.

(Aplausos)

Este hombre es el responsable de la política del mercado interior de la Unión Europea: el mismo mercado interior que, debido a su desigualdad social, los ciudadanos están considerando cada vez más como una amenaza, no como una oportunidad. Este hombre, que es responsable en su Comisión del mercado interior, va a Irlanda y dice que no ha leído el Tratado de Lisboa y que no espera que lo lean los votantes. ¿Cómo puede aumentar la confianza pública una cosa así?

(Aplausos)

Déjeme decir esto: la mejor política social para Europa que usted podría proponer el 3 de julio es la retirada del señor McCreevy de esta cartera, porque ha demostrado que no sirve para ese trabajo. No puedo aceptar a un Comisario del mercado interior que representa una forma tan retorcida de enfocar la política. Desregular el mercado interior para romperlo es lo que quiere hacer el señor McCreevy, independientemente del coste, sin ningún acompañamiento de medidas sociales en el conjunto de la UE o en los Estados miembros: ¡esta es la crisis que están percibiendo los ciudadanos de Europa! ¡En lo que respecta a este Comisario en particular, usted debe adoptar medidas!

(Aplausos)

También me habría gustado que dijera algo acerca de la crisis de los mercados financieros. Todavía no le he oído decir una palabra acerca de la conmoción de los mercados financieros. Déjeme también hacer un comentario al señor Daul: hay 21 jefes de Gobierno en toda la Unión Europea que pertenecen a su familia política, los Liberales, y un número igualmente grande de Miembros de la Comisión. El Grupo PPE-DE de esta Cámara tiene, lo admito con satisfacción, una mentalidad abierta cuando se trata de determinadas medidas sociales. ¡Le insto a que hable al menos con sus jefes de Gobierno y con sus colegas del Consejo!

Lo que Europa necesita es acción concertada en el ámbito social. Usted tiene la mayoría en Europa, en el Consejo, en la Comisión y también en esta Cámara. Por una vez, podría demostrar la responsabilidad social que se le requiere. Le invito a que lo haga así, por ejemplo, en relación con el informe de mi colega Paul Nyrup Rasmussen sobre el control de los mercados financieros internacionales. Le invito a que sume a sus grandiosas afirmaciones sobre la responsabilidad social alguna acción. ¡Le doy una cordial bienvenida, señor Daul!

(Aplausos)

Encontraremos una salida a este *impasse*, estoy seguro. De un modo u otro, lograremos sin duda que los irlandeses vuelvan a subir a bordo. Pero, esto no nos ayudará. Debemos reconocer que hubo un tiempo en que el movimiento proeuropeo tenía corazón y alma. Como ha señalado el señor Daul, fue después de la guerra, cuando la mística de la paz en Europa unió a las personas. Ahora es el movimiento antieuropeo el que tiene corazón y alma, y puede ver que es extremadamente activo. Ha competido en Irlanda subiendo escaleras, tocando timbres, haciendo sondeos y distribuyendo sus materiales de campaña. Se han dejado ver en todas partes. ¿Dónde estaban los proeuropeos? ¿Dónde está el movimiento que hace campaña por la integración europea? ¿Dónde está la pasión que tuvimos en otro tiempo? La pasión se ha pasado al otro lado, al lado que habla mal de Europa, al ala derecha del espectro político. Está en los que hablan mal de Europa y en quienes lo hacen porque, sencillamente, tienen miedo. Pero en Europa esta combinación de decadencia social y miedo siempre ha abierto la puerta al fascismo.

Por consiguiente, apelo a todas las fuerzas democráticas constructivas de Europa para que nos tomemos este movimiento en serio. Unamos los esfuerzos nuevamente en torno a un objetivo: recordarnos que nunca ha habido un proyecto con más éxito para proteger la paz en Europa y en el mundo que el movimiento transnacional, intercultural, intercreencias religiosas basado en un equilibrio de intereses sociales y que se llama Unión Europea. Es un proyecto por el que merece la pena luchar, porque no podemos dejar que esta gente nos gane por la mano.

(Aplausos)

Graham Watson, en nombre del Grupo ALDE. – Señora Presidenta, como el Primer Ministro irlandés sale mañana para Bruselas, quizá podría considerar las palabras del grupo pop irlandés U2: «¿En qué nos equivocamos?»

Los otros jefes de Estado y de Gobierno también deberían pensar por qué, en el umbral de una nueva Presidencia francesa, hemos vuelto al punto de partida: desde Niza hasta Niza.

Hay indicios claros de que en todos los Estados miembros, la mayoría apoya a la Unión Europea. Pero son escasos los indicios de que la mayoría esté a favor de continuar con la construcción. No podemos asegurar con certeza que un tratado vaya a obtener la mayoría en ningún país. La confianza en las instituciones se está debilitando.

Por eso no conviene que los alegres espíritus de Berlín silben esa otra canción de U2, «Contigo o sin ti», o que desde París presionen a Irlanda para que vote de nuevo. Como señaló Brecht, no se puede disolver el pueblo. Aunque hayan votado en contra menos de un millón y en un paisaje ensuciado por mentiras, la gente no está convencida.

¿Por qué? Primero, porque hemos hecho poco para convencerlos de los cambios por los que abogamos. La Comisión tiene un Plan «D» de Diálogo, pero los gobiernos de los Estados miembros no tienen nada equivalente. Sin duda el Parlamento y la Comisión tienen la obligación de explicar la Unión Europea, pero también todos y cada uno de los gobiernos nacionales, todos los días, no sólo cuando se ratifica el último tratado. Y aquí también hay trabajo para los partidos políticos, no sólo para los europeos, sino también para los de cada Estado miembro.

En segundo lugar, aunque la UE ha creado riqueza, ahora se acumula menos honradamente y se distribuye menos justamente. Nuestros líderes políticos y empresariales deben afrontar aspectos éticos de enorme importancia. ¡Y señor Schulz, lamento que usted sólo tenga cinco jefes de Estado o de Gobierno en estos momentos, pero estos asuntos no son menos válidos en los países gobernados por los socialistas que en los demás!

(Aplausos)

En tercer lugar, con todas las libertades de que gozan las mercancías y los capitales, e incluso los servicios, nuestra Unión no tiene tanta fama por las libertades individuales. Las complicaciones transfronterizas del derecho civil —custodia de niños en casos de divorcio, problemas de propiedad fuera del propio país— llenan los buzones de correo de los Diputados al PE. La falta de medidas de protección en los casos penales transfronterizos y el enfoque desdeñoso de la protección de datos se suma a este malestar. Lo que la UE promete en teoría, con demasiada frecuencia no lo da en la práctica.

Este es el telón de fondo contra el cual debe medirse nuestra respuesta a Irlanda. Aquí en esta Cámara, deseamos el nuevo Tratado. Sabemos que ayudará a arreglar estos errores. Pero más allá de este bosque de metal y vidrio, la realidad es que no mucha gente lo entiende.

Así la recomendación de mi grupo al Consejo es la siguiente. Aplíquense a lo que de verdad importa en Europa: impulsar el comercio, combatir el cambio climático y la subida de los precios de los alimentos y el combustible. Dejen que se siga ratificando el Tratado. Si es necesario, arréglense con Niza. Utilicen la cláusula pasarela para acelerar el potencial de resolución de problemas de Europa. Olvídense del presidente a tiempo completo hasta que sepan lo que va a hacer la presidencia de seis meses. Lancen una campaña integral para recordar a la gente por qué existe la UE, para informar de cómo funciona y para explicar por qué, como la proverbial pinta de Guinness, es buena para usted.

Europa significa mucho para mucha gente, y no se puede permitir que esta crisis la detenga.

(Aplausos)

Monica Frassoni, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (IT) Señor Presidente, Señorías, siempre hemos dicho que lo que necesita la Unión Europea es una constitución corta, con una carta de derechos de carácter obligatorio, procedimientos de toma de decisiones democráticos y transparentes, poderes limitados pero reales y recursos económicos acordes. Tal constitución, señorías, debería elaborarla esta Cámara o una asamblea constituyente, defenderse con vigor y convicción, sin hipocresía, y ratificarse por el método parlamentario o en un referéndum europeo.

Respeto los deseos del pueblo irlandés, pero nadie me convencerá de que un referéndum en el que ha participado la mitad del electorado es más democrático que la ratificación parlamentaria. Si la mayoría de los pueblos y estados votan afirmativamente se puede seguir adelante, y los que voten en contra pueden quedarse fuera tranquilamente y negociar un sistema de relaciones nuevas, más laxas, como se propuso en el Tratado Spinelli de 1984.

¿Qué ha sucedido en los últimos años? Los Estados miembros y la Comisión han recorrido el camino de un tratado complicado, contradictorio, difícil de explicar y que, en las etapas finales, se negoció en secreto, de prisa y con exenciones y protocolos que lo hicieron aún más ilegible. Entretanto, decidieron que debía ratificarse por unanimidad, exactamente como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer.

Por si fuera poco, la Unión Europea sigue adoptando políticas confusas, débiles, como la directiva Jackson de ayer y el informe Weber de hoy, que son incapaces de ofrecernos ninguna perspectiva o esperanza positiva. Esta es una Unión donde cada vez se presta menos atención a todo, desde los derechos de los trabajadores hasta la protección del medio ambiente o los derechos de los migrantes, donde los grupos de presión industriales cuentan más que los ciudadanos, donde el interés europeo se ha perdido, enterrado bajo los gritos de un Gobierno u otro, donde la libertad de elección y las libertades individuales o la llegada de nuevos europeos se ven como un ataque insostenible contra la identidad de pueblos que, como los de Italia o Irlanda, tienen migrantes repartidos por todas partes del mundo.

Es posible, y quizás también deseable, que los países que todavía no han ratificado lo hagan. Puede ser que el Gobierno irlandés encuentre una propuesta brillante. Pero una solución diplomática no es suficiente. Una solución diplomática no es suficiente. Ahora más que nunca tenemos que decir bien alto que la Europa de los gobiernos —opaca y oscura— es la Europa que ha fracasado; la que rechazó la constitución y sigue con políticas confusas, conservadoras, estrechas de miras, nacionalistas y egoístas; la que pone precio al espíritu del Convenio Europea de 2003 para acabar en cambio acordando un texto positivo, pero minimalista y sin alma.

Sin embargo, nada de esto hace que una Europa más democrática, proactiva y unida sea menos necesaria. Lo que se necesita hoy es una iniciativa que venga de nuestras fuerzas políticas y de los Estados miembros que están convencidos de la necesidad de una Europa más eficiente, más democrática, más cohesiva, ahora que ya no es necesario o posible continuar con el Tratado de Niza. Una iniciativa así no tendría cabida para quienes no estén dispuestos a avanzar.

Brian Crowley, *en nombre del Grupo UEN*. – Señora Presidenta, me gustaría dar las gracias al Presidente en ejercicio, al Presidente de la Comisión y a mis colegas por sus contribuciones hasta el momento.

Obviamente, lo que ha ocurrido no estaba previsto. El «no» de Irlanda representa un cambio de opinión de un conjunto de votantes dentro de la Unión Europea respecto al proyecto de la Unión Europea. Debido a la diversidad de los que se opusieron a este Tratado en el referéndum en Irlanda y a sus diferentes puntos de vista —en muchas ocasiones opuestos entre sí tanto políticamente como ideológicamente— es difícil extrapolar por qué el voto fue negativo.

Lo que hemos solicitado es que nos den tiempo para examinar y analizar esos resultados y para encontrar formas de avanzar y de ver lo que se puede hacer. Por todo esto, el «no» no es un voto en contra de Europa —como afirman incluso quienes han votado negativamente—, a pesar de que algunos de los que votaron «no» llevan haciéndolo en todos los referendos desde la incorporación de Irlanda en 1972. Pero ellos mismos sostienen que esto no es un voto en contra de Europa. También sostienen que no es una forma de reducir lo que hace Europa. Pero su lema durante la campaña fue «vota “no” para una Europa más fuerte». Quizás ahora los del «no» podrían decirnos a qué clase de Europa más fuerte se refieren, qué soluciones desean ver y cómo desean avanzar en los retos y dificultades mundiales con las que nos enfrentamos.

Hoy en Bruselas tenemos agricultores y transportistas que protestan por el elevado precio del combustible. El precio del barril de petróleo ha pasado este año de 48 a 140 dólares. El año pasado el precio de los alimentos en Haití era asequible aún para las personas más pobres; hoy hay disturbios en las calles de Haití debido a la escasez de alimentos y las dificultades que esto provoca. Estos son los retos a los que debemos responder a nivel europeo; estas son las dificultades que debemos afrontar.

No olvidemos que el mundo no va a derrumbarse. Ya hemos vivido situaciones parecidas: los franceses y los holandeses dijeron «no» a un tratado anterior y se encontró un mecanismo para organizar e impulsar el proyecto europeo.

No es momento de recriminaciones ni de señalar con el dedo. Sin embargo, a pesar de lo que algunos de los que protestan dentro de esta Cámara puedan hacer pensar, este es un momento para el respeto: por los votantes irlandeses, que dieron su opinión democrática respecto a este Tratado, pero que a su vez respetan el funcionamiento de otros países, sus derechos individuales y la forma en que han ratificado el tratado. No somos quienes para exigir cómo pueden y deben avanzar otros.

A los Diputados de esta Cámara que llevan camisetas les digo que su acción no sólo significa un desacato a esta Cámara y a sus Diputados, sino también que de ninguna manera representan al pueblo irlandés ni a la nación irlandesa.

(Aplausos)

Deseo dejar claro que esos mismo abanderados situados a mi izquierda, esas mismas personas que dicen defender los derechos del pueblo irlandés, fueron quienes aparecieron en la televisión irlandesa celebrando el «no» de Irlanda en una taberna de Bruselas. Sin duda bebieron, pero ¿qué respeto merecen el pueblo irlandés y su bandera a quienes la utilizan como mantel para apoyar sus bebidas? Eso es lo que este grupo representa; esa es la clase de falta de respeto que tienen por las personas.

(Aplausos)

Sigamos. El proyecto europeo debe protegerse. No está orientado sólo a la paz y la prosperidad, sino también a la solidaridad. Hace muchos años Sean O'Casey, el poeta irlandés, escribió en *Juno and the Paycock*: «muchas veces miro al cielo y me pregunto ¿qué es la luna, qué son las estrellas?». Quizás hoy debamos plantearnos una pregunta para esta generación: ¿qué significa en realidad la Unión Europea y hacia dónde queremos que vaya?

(Aplausos)

Francis Wurtz, en nombre del Grupo GUE/NGL. – (FR) Señora Presidenta, señor Presidente de la Comisión, señor Presidente en ejercicio del Consejo, Señorías, estaría bien que el Consejo Europeo se abstuviera de manifestar cualquier clase de arrogancia hacia los irlandeses, que han ejercido un derecho democrático reconocido por su Constitución. En lugar de solicitar la continuación del proceso de ratificación para aislar a estas nuevas ovejas negras, sería mejor que realizara un análisis claro de la situación. El «no» irlandés fue particularmente resonante entre las clases trabajadoras, y les recuerdo que la participación fue mucho mayor que en ocasiones anteriores; según mi Grupo, esto revela que la crisis que rodea la legitimidad del modelo europeo actual se está haciendo cada vez más profunda. Esta crisis estaba ya presente en el «no» de los franceses y holandeses; se expresa de otra forma en otro sitio, pero es siempre un elemento subyacente.

Recuerden los debates que provocaron los casos de Laval y Viking, particularmente en los países escandinavos, o la sentencia Ruffert en Alemania. A este respecto, deseo decirle a mi amigo Martín Schulz que estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho sobre el señor McCreevy. El problema es que esas decisiones —las que acabo de mencionar— no las adoptó el señor McCreevy, sino el Tribunal de Justicia sobre la base de artículos específicos (artículos 43 y 49 de los Tratados actuales, incorporados en el Tratado de Lisboa). Piensen también en la repercusión política de la importante huelga de Dacia, Rumanía, contra la «Europa de

bajo coste». Reflexionen sobre la ira de los agricultores o de los pescadores a pequeña escala que se encuentran en apuros. Lo que subyace en la raíz de todas estas situaciones es ante todo el actual modelo económico y social europeo: en vez de proporcionar seguridad, conduce a una mayor inseguridad. Ese es el problema número uno.

Otro factor es la forma en que funciona la Unión. Las decisiones se adoptan lejos de las personas y sin tenerlas en cuenta. Nos contentamos con darles explicaciones en lugar de consultarles. La decisión deliberada de presentar el Tratado de Lisboa en un formato ilegible para un lego en la materia ilustra de forma espectacular lo que llamaría «el síndrome de la torre de marfil». Esto tiene efectos devastadores sobre nuestros ciudadanos, especialmente las naciones menos pobladas, que sienten como si se las estuvieran saqueando para satisfacer los intereses de las naciones más fuertes.

Por último, cada vez hay más preguntas en muchos países, incluida Irlanda, acerca de la función que Europa debe representar en el mundo, y se espera que ponga mucho más énfasis en la fuerza de la política que en la política de la fuerza. Rehuir estos debates significa exacerbar la crisis en Europa; llevarlos a cabo de forma completamente transparente sería un primer paso en el camino hacia una solución.

Nigel Farage, en nombre del Grupo IND/DEM. – Señora Presidenta, nadie más lo ha dicho, pero lo diré yo: ¡bien hecho, irlandeses!

(Aplausos en ciertos escaños)

Y no obstante, antes del resultado oficial, el señor Barroso dijo en una conferencia de prensa en Bruselas, con un aire que no podía ser más huidizo y deshonesto, y a pesar de las reglas del club, que el Tratado no está muerto y seguiríamos adelante. Francamente, fue una exhibición repugnante; un insulto a la democracia. Está perfectamente claro que ahora debe detenerse las ratificaciones y la aplicación del Tratado.

Yo pensaba, después de los resultados de Francia y Holanda, que ustedes no querían reconocerlo, pero ahora comprendo que se trata de un fenómeno nuevo: el «nacionalismo de la UE», y es el fenómeno político más peligroso que ha barrido Europa desde 1945. Ustedes no tienen en cuenta a los votantes, están destruyendo la democracia, y han demostrado que no se detendrán ante nada. Pregúntense: ¿por qué los políticos, por qué esta clase es ahora tan impopular? Señor Barroso hoy mismo esta Cámara votará un nuevo Comisario de Justicia, y es probable que el Comisario de Justicia de la Unión Europea sea desde hoy un exdefraudador convicto.

Usted no necesita el Partido por la Independencia del Reino Unido. Usted está destruyendo la Unión Europea ante los ojos de los votantes. ¡Bien hecho!

(Aplausos en ciertos escaños)

Ashley Mote (NI). – Señora Presidenta, quiero recordar a esta Cámara que el Estado de derecho es más importante que las propias leyes.

(Fuertes protestas)

Lisboa exigió unanimidad. No tener esto en cuenta, es no tener en cuenta el propio Estado de derecho. Los irlandeses son sólo el 10 % de la UE, pero representan el 100 % de aquellos a los que se permitió votar y todos saben, todos sabemos, que otros habrían votado «no» si se les hubiera dado la oportunidad.

(Aumentan las fuertes protestas)

Lisboa era incomprensible y los irlandeses saben por qué. Otros habrían votado «no» si se les hubiera dado la oportunidad. Sugerir ahora que el proceso debe continuar ideando medios retorcidos de regenerar Lisboa en abierto desafío a la voluntad pública es una arrogancia de proporciones descomunales, y todos lo hemos visto antes. El Ministro de Relaciones Exteriores austriaco estuvo aquí después de la negativa del Tratado anterior y se jactó de que había alrededor de 36 proyectos e instituciones que todavía seguían adelante; después del fracaso del Tratado de Lisboa, siguen sin tener ninguna legitimidad para obtener la unanimidad.

Tengo un mensaje para ustedes de Edmund Burke: «Los pueblos son los señores, no ustedes, y ustedes se ponen en peligro cuando no tiene en cuenta ni esto ni el Estado de derecho».

(Aplausos en ciertos escaños)

PRESIDE: Luigi Cocilovo*Vicepresidente*

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – (FR) Señor Presidente, en esta ocasión me gustaría destacar el notable consenso alcanzado en esta Cámara sobre los pasos que deben darse a continuación. Creemos, salvo pocas excepciones que sólo dan un toque de color al debate, que sería prudente que todos los Estados miembros completasen sus procesos de ratificación. Esa es también la opinión expresada por el Gobierno irlandés y por los Diputados, en particular por el señor Crowley, que es irlandés y que ha declarado que todos los países tienen el mismo derecho a expresar su opinión. Si podemos concluir el proceso, estaremos en condiciones de tratar el asunto con nuestros amigos irlandeses constructivamente y con espíritu de solidaridad, porque no puede haber unión sin solidaridad. Creo que este es el consenso que se está consolidando, y espero que se consolidará mediante el debate en el Consejo Europeo mañana y en ocasiones posteriores. En cualquier caso, esta es la posición que la Comisión va a presentar al Consejo Europeo.

Al mismo tiempo, muchos de ustedes han señalado, como el señor Watson y otros, que es importante no quedarse paralizado examinando exclusivamente la cuestión institucional. La mejor manera de consolidar la legitimidad democrática de la Unión Europea es dar resultados y demostrar que estamos trabajando para nuestros ciudadanos; en efecto, el mundo no puede esperar a que Europa adopte sus decisiones institucionales. Hay cuestiones urgentes como el cambio climático, asegurar el suministro de energía y la migración, que exigen respuestas de la Unión, aun dentro del marco institucional actual.

Otros comentario que haría a mi buen amigo el señor Schulz es que necesitamos evitar chivos expiatorios. Obviamente, no me han gustado demasiado las observaciones formuladas por mi compañero el Comisario señor McCreevy. Sin embargo, también podría mencionar algunos comentarios de políticos nacionales que no han facilitado este proceso, y otras incluso de Diputados de esta Cámara que no siempre dicen lo que deseamos oír.

Seamos realistas. En el electorado para el cual el señor McCreevy hizo campaña ganó el «sí», y pienso que atacar ahora al Comisario irlandés no es la mejor manera de asegurar el éxito en el diálogo con nuestros amigos irlandeses. Debemos concentrarnos en los aspectos positivos, sin tratar de encontrar chivos expiatorios; eso no sería justo. Si actuamos con espíritu de cooperación con nuestras instituciones, si nos concentramos en los resultados que los ciudadanos esperan de nosotros, si encontramos la mejor atmósfera para este diálogo, creo que será posible resolver el problema. Es un problema grave, pero se puede resolver. No lo resolveremos con recriminaciones, ni con pesimismo, «crisofilia» o lamentos de decadencia. Lo resolveremos esforzándonos, por medio nuestros resultados, en reforzar nuestra legitimidad democrática y reconociendo que todos debemos actuar, en las instituciones europeas y en los gobiernos nacionales, y que tenemos una responsabilidad compartida de mantener vivo nuestro ideal, nuestro ideal europeo.

(Aplausos)

Philip Bushill-Matthews (PPE-DE). – Señor Presidente, sabemos que la UE se basa en cuatro libertades: la libre circulación de personas, mercancías, capitales y servicios. La primera de esas libertades trata de las personas. Cuando Jean Monnet compartió su visión de Europa hace tantos años, dijo —si los colegas disculpan mi mal francés— «*Nous ne coalisons pas des États, nous unissons des hommes*».

Se supone que la UE es una unión de personas, no sólo de políticos, y por ello debe estar impulsada por las personas, y las personas necesitan ver y creer que está impulsada por las personas. El pasado jueves dejamos que las personas hablaran, y su veredicto fue claro; la respuesta fue un sencillo «no».

Recuerdo el contexto del primer Tratado Constituyente. Se reconocía que la UE se estaba alejando de las personas y que era necesario hacer algo. La solución declarada fue elaborar un Tratado para simplificar la UE, para hacerla más transparente, más cercana a las personas. Pero, cuando los políticos terminaron de redactarlo, habían hecho un Tratado más complicado, más opaco y más alejado de las personas. Sin duda, eso es lo que las personas opinan acerca de este último Tratado.

Nuestra respuesta no puede ser continuar como si nada hubiera ocurrido. Si las personas sienten que la UE se está alejando de ellas, el empeño de los políticos en continuar a pesar de todo no puede sino empeorar la situación. Nuestro problema no debe ser debatir a qué velocidad debe moverse la UE, sino en qué dirección. Escuchen lo que las personas dicen.

Si el proceso de ratificación prosigue, demostrará que los líderes de la UE no han aprendido nada y que los políticos todavía creen que ellos son los que saben, mientras que las personas están equivocadas.

Por definición, las personas siempre tienen razón. Esto se llama democracia. Queremos una UE centrada en las personas y entregada a la democracia. Por ello, no debemos pasar por alto el voto irlandés; debemos apoyarnos en él. El proceso de ratificación debe detenerse. Debemos empezar a escuchar a las personas.

(Aplausos)

Para concluir: Martin Schulz dijo en su poderoso y elegante discurso que hay una crisis de confianza. Estoy de acuerdo con él. Son las personas las que han perdido la confianza en los políticos. Tenemos la oportunidad de reconocerlo para demostrarles que hemos escuchado y para recuperar y reconstruir su confianza. No basta con que nos convirtamos en grandes oradores; tenemos que demostrar que podemos ser también grandes oyentes.

(Aplausos)

Poul Nyrup Rasmussen (PSE). – ¡Señor Presidente, no, no y no! Lo que acaba de decir el honorable Diputado no es democracia. Democracia es decir «respetamos a los irlandeses, pero también respetamos las decisiones de cada uno de los otros Estados miembros». Por consiguiente, respaldo los comentarios hechos por el Presidente de la Comisión: en el Parlamento tenemos un consenso sobre el procedimiento a seguir, respetando a los irlandeses, pero también al resto de los Estados miembros. Sigamos el proceso; esto es lo que debemos hacer.

Segundo punto: ¡no más pausas, por favor! Ninguna «reflexión» más. No más vaguedades. Centrémonos en los problemas reales: eso es lo que tenemos que hacer.

Por supuesto, el Presidente Barroso tiene que defender a sus Comisarios, incluido el señor McCreevy. Las críticas al señor McCreevy no son una cuestión personal. Cuando el presidente de mi grupo menciona al señor McCreevy es por su política; y su política es también la del señor Barroso.

El señor Barroso ha dicho hoy muchas cosas acertadas, pero cuando hablaba del poder de la competencia no le he oído nada sobre la especulación en los mercados financieros y en contra de los precios de los alimentos. Me habría gustado oírlo, y me habría gustado que también lo mencionara el señor McCreevy. No le he oído decir al señor Barroso, cuando hablaba de asuntos económicos, que en Europa faltan puestos de trabajo. Me habría gustado que dijera que, debido a la crisis financiera, estamos perdiendo puestos de trabajo. Me gustaría que la Comisión presentara un nuevo plan económico de revitalización, no uno teórico, sino una medida de inversión coordinada.

En tercer lugar, tiene razón el señor McCreevy cuando dice que el motivo por el que tenemos una crisis financiera hay que buscarlo en las agencias y oficinas —Standard & Poors, FTSE y otras— y que debemos regularlas. Pero, en cierto modo, esto es matar al mensajero. Sinceramente, creo que lo que el Presidente de la Comisión debe decirnos hoy es: sí, estoy de acuerdo, tenemos una crisis financiera y, sí, estoy de acuerdo, necesitamos tener una regulación universal mejor que la que tenemos para que nuestra respuesta genere nuevos puestos de trabajo y mejor clima, no más dinero ni más empeño en crear dinero de la nada, en vez de aumentar la producción y los puestos de trabajo. Denos hoy la impresión de que tiene un mensaje real para el común de las personas.

Marian Harkin (ALDE). – Señor Presidente, como Diputado irlandés, represento al 54 % de quienes votaron «no» y al 46 % de quienes votaron «sí». Los auténticos demócratas no sólo vemos el resultado, sino que nos esforzamos por representar a todas las personas.

Represento un Estado soberano, pero no se puede defender la soberanía del propio Estado miembro —en mi caso, Irlanda— si no se defiende la de todos los Estados miembros. En este contexto, si otros Estados miembros deciden ejercer su soberanía y ratificar el Tratado de Lisboa, o cualquier otro, ningún verdadero demócrata, ningún demócrata abanderado que afirme ser irlandés, puede legítimamente objetar nada. Irlanda habla en nombre de Irlanda; Eslovenia en nombre de Eslovenia. Esa es la democracia real y esa es la soberanía real.

Un asunto central del debate celebrado en Irlanda sobre el Tratado de Lisboa era el principio de unanimidad. Para ratificar Lisboa necesitamos unanimidad. Deben estar de acuerdo los 27 Estados miembros, esto es esencial. Esta es la primera prueba real de unanimidad según el tratado de Lisboa. No debemos fallar en esa prueba, y aquí está el reto. Como políticos, nuestro deber es estar a la altura, escuchar a nuestros ciudadanos, encontrar soluciones y proseguir el trabajo de construir una Europa mejor. Algunos partidarios del «no» solicitaban para Irlanda un acuerdo mejor. Seamos optimistas y busquemos un acuerdo mejor para todos

los ciudadanos. Necesitamos dar a Irlanda tiempo y espacio para que reflexione y encuentre soluciones. La buena voluntad para Europa está en Irlanda.

¿Quién podría haber previsto en 1945, cuando Europa estaba en ruinas, que en 2008 celebraríamos 50 años de paz? Dejemos que esto sea nuestra inspiración. Europa es un trabajo en marcha, un proceso, difícil, sin duda, pero siempre, siempre valioso. Por eso estamos aquí. Los ciudadanos europeos quieren una Unión que funcione. Y también los ciudadanos irlandeses. De eso estoy seguro al cien por cien. No los decepcionemos.

Johannes Voggenhuber (Verts/ALE). – (DE) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio, el mensaje que estoy recibiendo de los gobiernos es que esto es un problema irlandés. Cuando hablo con los ciudadanos, el mensaje que me dan es que esto es un problema europeo y un conflicto con Europa. Los gobiernos nos dicen que es un conflicto diplomático. Los ciudadanos nos dicen que es una afrenta a su soberanía; opinan que se los está excluyendo, y que se sienten profundamente agraviados. Los gobiernos nos dicen que el «no» es incomprensible. Cuando escucho a los ciudadanos, nos dicen que son el Tratado y el proceso los que resultan incomprensibles. Los gobiernos nos dicen que tienen que abordar el programa real. Los ciudadanos llevan años diciéndonos esto, han dirigido la atención hacia el programa real, debo decirle señor Presidente de la Comisión que esto no significa ejército, policía y seguridad interior: significa responsabilidad social y una respuesta europea a la globalización. Significa más democracia y transparencia.

Señor Presidente en ejercicio, los gobiernos querían preguntar al Gobierno irlandés qué impulsó el «no». Pero en realidad deberían preguntarse: ¿de quién es realmente la culpa? Los gobiernos pasaron por alto lo que estaba escrito en la pared después del «no» de Francia y los Países Bajos. ¿Han abordado de verdad las cuestiones reales? ¿Al revisar el Tratado, respondieron realmente a las expectativas frustradas? ¿No fueron los franceses lo bastante claros en su solicitud de un nuevo orden social, con mayor responsabilidad social y equidad? ¿No fueron suficientemente claras las peticiones de más democracia? ¿Qué se hizo? Han hecho un refrito con el Tratado y han creado una mezcolanza ilegible de notas a pie de página, remisiones y subtextos y se preguntan por qué los ciudadanos lo rechazan.

Hay un riesgo importante en esta afrenta a la soberanía. No es sólo una afrenta al pueblo irlandés; hay un riesgo real de que este tipo de queja se extienda y de que todos los europeos digan: ¡el pueblo irlandés ha votado por nosotros! La responsabilidad de esto recae sobre ustedes, los gobiernos. Esta vez ha llegado la hora.

(El Presidente interrumpe al ponente.)

Konrad Szymański (UEN). – (PL) Señor Presidente, el debate está muy tenso. Pero pediría prudencia, mucha prudencia, al formular afirmaciones sobre el referéndum irlandés. Cualquier sugerencia de que Irlanda debe avergonzarse o ser excluida de la Unión es mucho más perjudicial para Europa que el resultado del propio referéndum. Lamentablemente, el señor Schulz, que estaba, como es habitual, excitado, sí hizo tal sugerencia. Debemos tener presente que la actitud paternalista adoptada por Bruselas causó irritación en Irlanda y fue uno de las razones por la cuales los irlandeses votaron contra el Tratado.

No es verdad que Europa vaya a sufrir sin el nuevo Tratado. Europa sufrirá como resultado de los conflictos de intereses y del egoísmo de los Estados miembros. Eso no tiene nada que ver con Irlanda. La política exterior de Europa sufrirá por causa de Alemania, por ejemplo. Alemania desea establecer buenas relaciones con Rusia a expensas de los países de Europa central. Francia también es culpable de hacer la vista gorda a la política neoimperialista de Rusia en la región mientras a la vez profiere perogrulladas sobre el modo en que Europa, Polonia incluida, avanza a pasos agigantados. El Tratado no se debe usar como una pantalla de humo para tapar nuestros propios fallos. No debemos usar la decisión adoptada por los ciudadanos de Irlanda para ocultar nuestros propios defectos.

(Aplausos)

Bairbre de Brún (GUE/NGL). – (GA) Señor Presidente, los irlandeses han hablado. El voto que el pueblo irlandés emitió en contra del Tratado de Lisboa el pasado jueves no fue un voto contra la UE. El lugar de Irlanda está dentro de la UE. Irlanda ha obtenido prestaciones sociales y económicas —tanto el norte como el sur— gracias a su pertenencia, aunque subsisten algunas dificultades.

La pregunta es: ¿es el Tratado de Lisboa bueno para los ciudadanos de Irlanda, para el resto de Europa o para el mundo en desarrollo? El Tratado de Lisboa se presentó a los irlandeses y lo rechazaron. El Tratado de Lisboa está muerto. Los ciudadanos irlandeses, como antes los de Francia y los Países Bajos, quieren un acuerdo mejor.

Ahora tenemos la oportunidad de reabrir el debate sobre el futuro de Europa. Debemos aprovecharla.

No sería aceptable que los líderes de la UE buscasen formas de evitar o eludir los deseos democráticamente expresados por los ciudadanos. Debe detenerse el proceso de ratificación, igual que se hizo después de la negativa a la Constitución de la UE. Pero en esta ocasión debemos escuchar al pueblo irlandés; debemos escuchar a las personas. Muchas de las mismas inquietudes que se plantearon en Irlanda estaban presentes anteriormente en Francia y en los Países Bajos. Esas inquietudes deben escucharse. Debemos atenderlas.

Durante toda la campaña del referéndum en Irlanda, surgieron una y otra vez varios asuntos clave: el déficit democrático, la pérdida de poder de Irlanda en Europa, la neutralidad y la no militarización, los derechos de los trabajadores y los servicios públicos y la repercusión del Tratado en el mundo en desarrollo. Estos asuntos deben abordarse.

El proyecto europeo se ha sometido a la prueba democrática mediante su respuesta al voto de Irlanda. ¿Escucha Europa a las personas, respeta sus deseos democráticos o echa todo esto a un lado y aliena a sus ciudadanos?

En mi opinión, debe prevalecer la democracia. Debemos escuchar lo que el pueblo ha dicho. Debemos dejar a un lado las ideas de apartarlos o avanzar sin ellos, aislándolos o culpándolos. Necesitamos escuchar muy atentamente y de forma reposada lo que el pueblo irlandés ha dicho y los problemas que ha señalado en cuanto a la neutralidad y a la militarización de la UE, en cuanto a la democracia y a la voz de Irlanda y otras naciones pequeñas en Europa, en cuanto a los derechos de los trabajadores y los servicios públicos y la Europa social.

Tenemos que escuchar esto. Tenemos que aprovechar la oportunidad para hablar con el Gobierno irlandés, para escuchar al pueblo irlandés y para trazar un camino para avanzar y redactar un texto que todos podamos aceptar en el futuro.

Kathy Sinnott (IND/DEM). – Señor Presidente, tenía dos sentimientos encontrados durante la campaña. El primero era una sensación general de que la toma de decisiones se estaba alejando aún más de los ciudadanos en favor de una burocracia distante. El segundo, posiblemente más profundo, era que había una pérdida de valores. Con mayor precisión, que estaban cambiando.

Irlanda se enorgullecía de sus valores cristianos, pero se ha encontrado transformada en una nación materialista. Ha habido mucho desasosiego en mi país desde el viernes. Es como si nos sintiéramos insultados. Lo que en realidad sucedió fue que Irlanda decididamente dijo «no, gracias» al Tratado de Lisboa.

Si la respuesta a la voluntad democrática de las personas que he escuchado en los cinco últimos días es el ultraje, algo debe andar mal. No se confundan: Irlanda es proeuropea. Creemos, aunque obviamente ustedes no, que el proyecto ha perdido el norte. Ha perdido de vista lo más importante —la democracia— y ha olvidado a las únicas personas que importan: sus ciudadanos.

Por tanto, antes de eludir nuestra decisión democrática, háganse dos preguntas. Una: ¿creen de veras que este Tratado sobreviviría a un referéndum en los otros 26 países? Y dos: ¿es una amenaza un país por ser democrático en una acción de democracia?

(Aplausos)

Frank Vanhecke (NI). – (NL) Señor Presidente, cuanto más avanzamos, tanto más se comportan los mandarines europeos como una raza de autistas políticos, completamente aislados del mundo real, el de los ciudadanos, a quienes a pesar de todo siguen afirmando que sirven. Ahora dicen que Irlanda no tiene derecho a oponerse a un Tratado Europeo, que pronto puede ser ratificado por 26 de los 27 Estados miembros. ¡Qué arrogancia! Sólo Irlanda ha dicho «no» después de todo, porque sólo a Irlanda se le ha dado la oportunidad de decir «no». Todos saben que el monstruo de Lisboa, que surgió a partir de una Constitución Europea moribunda cual monstruo de Frankenstein, sería rechazado masivamente por los electores de casi todos los demás Estados miembros si se les diera la oportunidad de votar. En nombre de la democracia, el resultado de una elección democrática está siendo borrado del mapa y dejado de lado. En Europa vamos camino de un estado nazi totalitario.

Alojz Peterle (PPE-DE). – (SL) La decisión de los irlandeses ha sido democrática y la respetamos, no hay ninguna necesidad de apelar a los demócratas para demostrar respeto. De esto no hay ninguna duda, pero no es suficiente respetarlo, debemos ser conscientes de las consecuencias y comprender dentro del contexto irlandés y europeo por qué la mayoría de uno de los Estados miembros de la Unión Europea que más éxito

ha tenido votó en contra de un Tratado que el año pasado, jefes de Estado y Gobierno —incluido el de Irlanda— firmaron con la intención de proporcionar una respuesta eficaz y articulada a los nuevos y difíciles retos del medio ambiente, la energía, la migración o la salud.

Estoy de acuerdo en que necesitamos tiempo para reflexionar, pero esto no significa que la ratificación deba continuar. Para continuar la ratificación no hace falta seguir reflexionando, y el proceso debe continuar. Esto afecta no sólo a Irlanda y a toda la Unión Europea actual, sino también al futuro de Europa, que todavía no está totalmente unida. En este contexto felicito a la Presidencia eslovena por todos sus éxitos para aproximar los países de los Balcanes occidentales, y especialmente para estabilizar y llegar a acuerdos de asociación con Serbia, Bosnia y Herzegovina. Debemos estar contentos con cada paso dado en el espíritu de la perspectiva europea y necesitamos erradicar todas las fuentes de conflicto, cosa que ha hecho posible la perspectiva europea. Recomiendo que seamos incansables a este respecto.

Espero que la victoria de las fuerzas proeuropeas en Macedonia ayudará al Consejo a tomar una decisión sobre el comienzo de las negociaciones con ese país, que ya es candidato y ha pasado mucho tiempo en la sala de espera. También espero que el nuevo gobierno de Macedonia tenga un apoyo sólido y que aproveche esta nueva confianza para desarrollar una política que favorezca el inicio de las negociaciones.

Jo Leinen (PSE). – (DE) Señor Presidente, lo que deseo del Consejo Europeo mañana es una autocrítica clara: autocrítica por sus fallos para comunicar e informar a las personas sobre el nuevo Tratado Europeo. Realmente asombra que los gobiernos negocien tratados complejos e inventen elaboradas ceremonias de firma para luego regresar a sus capitales y no volver a ocuparse de ellos. Esta es la causa principal del rechazo que hemos experimentado en el pasado y que ahora afrontamos con Irlanda.

(Aplausos)

Quisiera extraer de todo esto algunas enseñanzas: el Consejo debe abandonar de una vez sus tácticas obstruccionistas e iniciar una fase de comunicación o una estrategia de relaciones públicas con la Comisión y el Parlamento para que de verdad podamos llevar a los ciudadanos con nosotros en nuestro viaje a Europa, en vez de dejarlos al borde del camino. Actualmente, estas instituciones se están comportando como los padres que traen a un niño al mundo y luego lo tiran al desagüe y se olvidan de él. Esto es simplemente inaceptable. Ahora debemos asumir las consecuencias y forjar una política de comunicación e información común, que también es parte del proceso democrático. Esta es la base de la democracia, para que las personas entiendan lo que significa Europa y comprueben que forman parte del proceso.

Escucharé encantado los mensajes enviados por los ciudadanos de Irlanda, pero cuando la señora Sinnott nos diga, como hizo ayer, que la mayor parte de los votantes de una ciudad votaron contra el Tratado de Lisboa porque allí se está construyendo una planta de incineración de residuos y hay una ley europea que pide la incineración de los residuos, me pregunto qué tiene esto que ver con el Tratado de Lisboa. Hemos escuchado muchas discusiones parecidas y debemos ser francos: no todas son pertinentes ni merecen consideración.

Tenemos que pensar en una nueva fórmula para la ratificación de los tratados europeos. Cada país debe poder expresar sus criterios, y espero que esta tarde la Cámara de los Lores ratifique el Tratado y emita una señal clara de que el proceso sigue adelante.

Andrew Duff (ALDE). – Señor Presidente, esta tarde el Parlamento británico en Westminster completará el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa. Será un placer leer la prensa mañana para ver por fin que Gran Bretaña dice «sí» a Europa. Servirá para restaurar la autoridad moral y la credibilidad política del Reino Unido, y debería ayudar a los irlandeses a encontrar un nuevo consenso basado en menos *libertas* y más *veritas*.

Es extraño que el señor Farage y sus tropas de derechas prefieran que en un país extranjero decida un referéndum en lugar del Parlamento británico soberano. Confirma mi opinión de que el plebiscito es una forma de democracia posiblemente adecuada para las circunstancias revolucionarias, pero completamente inadecuada para tomar decisiones informadas y deliberativas, como el estudio de un tratado complejo. Por eso este Parlamento debe ayudar al Consejo a presentar el contenido del Tratado de Lisboa.

Ian Hudghton (Verts/ALE). – Señor Presidente, el Tratado de Lisboa está muerto. Sin unanimidad, esto es un hecho jurídico sencillo. Los votantes, no sólo en Irlanda, sino también en Francia y los Países Bajos, han dicho «no» al texto del Tratado o a su hermano gemelo.

Para recuperar la confianza de nuestros pueblos y avanzar, debemos hacer algo más que cambiar el distintivo y dar un nuevo nombre al texto de Lisboa. El nuevo Tratado es demasiado fácil de ridiculizar y demasiado complejo y desconocido para explicarlo, y por eso es difícil que los partidarios del «sí» en cualquier país lo aprueben en un referéndum.

Muchos de los cambios contenidos en este Tratado son buenos, incluso necesarios, pero están expresados en un lenguaje tan oscuro e incomprensible que casi nadie es capaz de entenderlo.

Corresponde a los otros ocho Estados miembros decidir si se sigue con la ratificación y cómo, pero pienso que sería muy útil que, por ejemplo, el Reino Unido decidiera en referéndum y nos permitiera ver si tenemos la confianza de las personas para seguir con este proceso.

Mario Borghezio (UEN). – (IT) Señor Presidente, Señorías, si el referéndum irlandés no tiene importancia y es intrascendente, ¿por qué se celebró? ¿Por qué se decidió brindarles la oportunidad de realizar un plebiscito?

Es grave que un parlamento niegue a las personas la posibilidad de expresarse con total libertad y reste importancia al resultado, tal como ha sucedido con el pueblo irlandés. Este voto es sencillamente una hermosa lápida, rematada por una cruz celta, para la perspectiva de un superestado europeo que tanto disgusta a nuestros ciudadanos. Les disgusta la renuncia a la soberanía política y monetaria.

Bien, es un estado de cosas que infunde esperanza a quienes como nosotros, como el pueblo irlandés, creemos firmemente en una Europa de pueblos y regiones. Por este motivo, también nosotros solicitamos en Padania un referéndum, pese a que desde el punto de vista jurídico el tratado que se acaba de rechazar está muerto. Ha muerto por seguir este increíble procedimiento de construir un tratado que afecta al futuro de nuestros pueblos y aprobarlo por medio de un voto parlamentario, excluyendo a los pueblos y a los ciudadanos.

Afortunadamente hay una nación libre que tiene el sentido de la libertad en su ADN. Quizás esa fuerza les viene de haber tenido que luchar por su libertad. Es hora de declarar la importancia de este voto, que dice «ya basta» a los eurócratas de Bruselas que quieren establecer un superestado muy alejado del interés y del alma de nuestros ciudadanos. Hoy, en Padania estamos del lado de los irlandeses.

Vladimír Železný (IND/DEM). – (CS) Señor Presidente, después del referéndum irlandés, el señor Schulz, Presidente del Grupo Socialista, nos está regañando a nosotros, los ciudadanos de los Estados miembros más pequeños, y en particular a Irlanda y a la República Checa, con la característica y altiva arrogancia alemana. Según ellos, si esos países pequeños bloquean el proceso común de reforma, hay que preguntarles si desean permanecer en la Unión o no. Le aseguro, señor Presidente (y usted puede no hacer caso de esto, señor Schulz), que los irlandeses han destruido este producto enfermo de la Presidencia alemana llamado Tratado de Lisboa y que los checos estarán encantados de enterrarlo y de seguir siendo un Estado miembro. Lo enterrarán porque contiene la Carta y así, por primera vez en 60 años, se abre la puerta en nuestro país a la restitución de la propiedad de los Sudetes y a la revisión del merecido resultado de la segunda guerra mundial en lugar de los denominados Decretos Beneš. También lo enterrarán porque priva a los Estados miembros pequeños de su derecho de veto y aumenta el poder de voto de Alemania de 9 a 18 votos. El señor Schulz haría mejor en preguntarse qué resultado se habría obtenido en Alemania si a los alemanes se les hubiera consultado en referéndum sobre el Tratado de Lisboa. Felicito a los irlandeses y a todos nosotros.

Jana Bobošíková (NI). – (CS) Señorías, admitir que el Tratado de Lisboa está muerto y que era un callejón sin salida es la única solución democrática y honrada. Mañana, los jefes de Estado deben reconocer de una vez que en democracia no se hace política mientras se toman canapés de foie-gras en salones con aire acondicionado y que deben dejar de administrar las vidas de los demás desde Bruselas. El referéndum irlandés demuestra claramente que la gente no está dispuesta a sufrir decisiones tomadas desde arriba ni a soportar la arrogancia empleada por la elite del poder de la Unión. El Consejo debe hacer que el proceso de toma de decisiones esté al alcance del público y no seguir engañando a los ciudadanos. ¿Acaso no somos capaces de aprender de nuestra historia? Después de todos los sucesos sangrientos del siglo XX, ¿realmente desea la élite política que los países grandes vuelvan a decidir por los más pequeños? ¿No fue suficiente para algunos primeros ministros y presidentes haber vivido una parte sustancial de sus vidas en un régimen totalitario?

Señorías, mañana el Consejo debe revisar de arriba a abajo sus fundamentos: por qué se creó la Unión y sobre qué valores se construyó. Debe respetar la ley y las reglas y declarar de inmediato que la ratificación del ahora muerto Tratado de Lisboa es un ejercicio completamente inútil.

Avril Doyle (PPE-DE). – Señor Presidente, si recurre a mí para intentar entender el voto irlandés al Tratado de Lisboa, mire hacia otro lado: no lo entiendo. Pero aunque estoy profundamente decepcionado con el

resultado, de una cosa sí estoy seguro: debemos aceptarlo y respetarlo como la voluntad democrática del pueblo.

Qué sorpresa para los libros de historia, cuando hoy miro detrás de mí y veo un conjunto abigarrado de colegas británicos de extrema derecha, entre ellos Jim Allister y el pintoresco británico, presidiario por añadidura, todos luciendo su jersey verde, pidiendo respeto hacia el voto irlandés.

(Protestas de ciertos miembros del Grupo IND/DEM)

¡Qué distintos habrían sido los libros de historia si los colegas británicos siempre hubieran respetado el voto irlandés! ¡Qué distinto habría sido todo! ¡Cuántas vidas se podrían haber ahorrado! Pero lo acojo con satisfacción, aunque sea muy tarde. Debemos respetar el voto irlandés.

(Protestas de fondo)

Ha estado mucho tiempo trabajando entre rejas; quizás podría callarse un momento...

(Aplausos)

Una de las Diputadas irlandesas de esta Cámara, que habló esta mañana, repartió durante la campaña octavillas con una jeringa. Quizás podría decir a esta Cámara en qué parte del Tratado de Lisboa se habla de eutanasia, en qué parte del Tratado de Lisboa se habla de aborto, prostitución, decisiones sobre el impuesto de sociedades, dónde reside el riesgo para la neutralidad irlandesa. Espero la verdad.

El Gobierno irlandés debe analizar el resultado detenidamente, y determinar exactamente por qué el texto del Tratado ha llevado a nuestro electorado a votar en contra, y deben dar respuestas aceptables no sólo a quienes votaron negativamente en Irlanda, sino también a todos los demás gobiernos de los Estados miembros y a sus ciudadanos quienes, a mi parecer, están facultados para expresar su opinión y su posición, que también debe respetarse.

Hay que dar una respuesta medida a las verdaderas inquietudes del electorado irlandés, pero no debemos satisfacer a los extremistas. Cuando vuelva la calma, espero que los colegas estén de acuerdo conmigo en que una Europa de dos velocidades no es la respuesta, sino el comienzo del final del proyecto de paz democrática más exitoso de nuestro tiempo, nuestra Unión.

Siempre ha sido más fácil sembrar temor que esperanza. Un famoso político irlandés, uno de los nuestros, James Dillon, dijo en cierta ocasión: «una mentira bien contada a menudo es suficiente, pero la verdad no lograría eso ni en broma». No lo ha logrado. No hemos conseguido separar la realidad de la ficción en la mente de un número suficiente de electores, a pesar de los valientes esfuerzos de nuestro Director de Elecciones, Gay Mitchell, y de mis colegas. Ahora nuestro nuevo Taoiseach, que ha tenido un comienzo desfavorable, debe encontrar una solución.

(Aplausos)

Richard Corbett (PSE). – Señor Presidente, no sólo debemos escuchar el resultado irlandés, sino reflexionar sobre él y digerirlo. Pero, como se ha dicho, también debemos escuchar a los otros 26 países, sus resultados y las preocupaciones que puedan manifestar durante su proceso de ratificación. Y luego debemos asumir el enorme reto de cerrar la brecha.

Si obtenemos 26 ratificaciones y un rechazo, no es ni poco razonable ni antidemocrático preguntarse si se podría considerar la posibilidad de ajustar el paquete de reformas, examinarlo, explicarlo mejor, quizá buscar un nuevo compromiso, en lugar de bloquear toda la reforma. Esto no tiene nada de irracional ni de antidemocrático. Después de todo, algunos activistas profesos del «no» en Irlanda anunciaron su intención de renegociar y buscar un acuerdo mejor.

Algunos —y lo hemos escuchado en algunas partes de esta Cámara— sólo quieren escuchar las opiniones de un lado, la respuesta que les gusta, que es la respuesta del «no». Yo quiero escuchar a ambas partes y luego encontrar una solución aceptable para los 27 países. Ese es el reto que todos debemos aceptar.

Marielle De Sarnez (ALDE). – *(FR)* Señor Presidente, por supuesto, no es un asunto secundario que los ciudadanos digan «no» y se pregunten acerca del futuro de Europa, y no podemos ni debemos pasarlo por alto. Por el contrario, debemos enfrentarnos a ello e intentar dar una respuesta.

En lo que a mí respecta, debemos plantearnos dos preguntas. La primera tiene que ver con la democracia. Los ciudadanos esperan que Europa ofrezca legibilidad, visibilidad, comprensión, explicaciones, educación, apoyo. Esta pregunta nos afecta a todos, no sólo a los gobiernos nacionales. También a las instituciones europeas, especialmente a la Comisión y al Consejo. Esa es la primera pregunta.

La segunda se relaciona con el sentido de Europa, su alma, y, según el recién mencionado Martin Schulz, su razón de ser. ¿Por qué hemos construido Europa? No puede reducirse a una simple cuestión de mercado. No hemos construido Europa sólo por la competencia; compartimos valores, tenemos un proyecto para la sociedad, tenemos un modelo de sociedad —económico, social, sostenible, humano— y ese modelo merece tenerse en cuenta, impulsarse y defenderse. Eso es lo que esperan nuestros conciudadanos.

El mundo ha cambiado mucho desde el Tratado de Roma. Debemos volver a la mesa de dibujo y construir nuevos cimientos para el proyecto europeo que respondan a la crisis que actualmente afrontamos —financiera, alimenticia, energética—, pero que también respondan a los considerables problemas que debemos abordar. ¿Cómo podemos crear, cómo podemos diseñar un crecimiento de mejor calidad, más sostenible y más justo? ¿Cómo podemos reducir las desigualdades? ¿Cómo podemos lograr un nuevo equilibrio mundial? ¿Cómo podemos replantear la cuestión de los países en desarrollo y, en particular, su autosuficiencia?

Estas son las preguntas a las que debemos responder, y pienso que ahora más que nunca es la última oportunidad para que Europa regrese a la política.

Mogens Camre (UEN). – (DA) Señor Presidente, un destacado y popular empresario danés escribió lo siguiente en el periódico Berlingske Tidende de ayer: «los europeos apoyan plenamente la cooperación política internacional y su responsabilidad mundial. Cuando los ciudadanos de la UE declaran su apoyo a la democracia a nivel nacional, también están apoyando la democracia en un contexto europeo, y eso es precisamente lo que no están obteniendo». Se nos ha asegurado una y otra vez que el Tratado de Lisboa no entraría en vigor si un solo país lo rechazara, ¿pero que escribió el señor Pöttering en su declaración del 13 de junio?

(DE) «El rechazo del texto del Tratado por un país de la Unión Europea no significa que las ratificaciones llevadas a cabo por 18 países de la UE dejen de ser válidas.»

(DA) En la época del absolutismo, los reyes y los emperadores se reunían para acordar el reparto del poder entre ellos mismos. Esos días han vuelto. El príncipe Pöttering, el Emperador Barroso y los gobernantes de sus estados de vasallos han decidido que los ciudadanos de Europa no les importan. A 26 países no se les ha permitido votar, y el único país que ha votado, Irlanda, ha descubierto que no significa nada. La Unión no tiene mandato popular.

Hanne Dahl (IND/DEM). – (DA) Señor Presidente, el viernes pasado los irlandeses votaron «no» al Tratado de Lisboa, una mala copia de la Constitución a la que Francia y los Países Bajos también votaron «no». No obstante, el Presidente de la Comisión dice que la ratificación seguirá. Nos dicen que el escepticismo de un país no puede poner freno al desarrollo. Se está intentando que esto parezca un problema con el pueblo irlandés. Pero no lo es. El abismo no se abre entre el pueblo irlandés y Europa; se abre entre los pueblos y los jefes de Estado y de Gobierno de Europa. El abismo no se abre entre ciertos países europeos y el resto de Europa. Francia, Países Bajos e Irlanda no desean frenar el desarrollo; piden un tipo de desarrollo diferente. ¿Qué es tan difícil de entender? En cuanto al señor Schulz, yo le diría, «debería darle vergüenza». Usted compara lo que llama «antieuropeos» a los fascistas, pero su retórica es lo fascista. Ha afirmado que los antieuropeos subieron y bajaron escaleras para hacer campaña. No hay que retroceder mucho en la historia para recordar lo que se decía de los negros en el último siglo. ¡Esto es una desgracia! ¡Debería darle vergüenza!

Andreas Mölzer (NI). – (DE) Señor Presidente, los irlandeses han dicho «no» al Tratado, y la respuesta de los ricos de la UE ha sido enfurecerlos convocando al Taoiseach al Consejo Europeo para que rinda cuentas de su «mala conducta». Esto es infantil e indigno de la visión europea de los padres fundadores. Es aún más miope, sin embargo, exigir la exclusión de Irlanda o intentar que el Tratado siga adelante. Si repetimos la votación hasta que se logre el resultado deseado, se causará un daño irreparable a la imagen de Europa.

Hemos celebrado 290 referendos en Europa desde 1990, pero ninguno sobre decisiones fundamentales, como la incorporación de Turquía o la introducción del euro, y ahora tampoco lo hemos convocado para algo tan importante como el Tratado de Lisboa. La idea que tiene Bruselas de la democracia —mediante la cual se espera que los ciudadanos se limiten a dar su bendición a las decisiones de la UE y su voto a los partidos con los que la UE está de acuerdo— realmente recuerda a la Unión Soviética. En lugar de sentirse ofendida, la UE debería aceptar el voto negativo de los irlandeses por lo que significa: la oportunidad de seguir una nueva dirección, de buscar políticas que se orientan más a los pueblos y los ciudadanos de Europa.

Elmar Brok (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, como Martin Schulz ha señalado gentilmente, hay en verdad muchos jefes de Gobierno del PPE-DE, y eso refleja el hecho de que el PPE-DE está más cerca de los ciudadanos y, por consiguiente, gana más elecciones. No obstante, lo cierto es que hay varios indicios de que tenemos que lograr un equilibrio entre la política económica racional y la política social.

Respeto plenamente el resultado del referéndum irlandés. Pero lo que no respeto son las campañas de mentiras dirigidas por ciertas personas de la izquierda y la derecha con el fin de desorientar a las personas y colocarlos en contra de esta Europa unida: una Europa unida es un concepto que ha tenido mucho éxito en la historia de este continente, que ha logrado la paz, la libertad y la prosperidad.

(Aplausos)

Lo que debemos reconocer es que esta Europa beneficia en particular a las naciones más pequeñas. Se sientan con nosotros alrededor de la mesa, ocupan escaños en este Parlamento y no puede decidirse nada en Europa sin su opinión, mientras que antes, las naciones grandes podían pasar por encima de los más pequeños. Esta es la diferencia: en nuestra Europa, todas las naciones son iguales, y eso es lo que usted está tratando de destruir, señor Farage, con sus ideas imperialistas británicas.

Necesitamos este Tratado para que la ampliación funcione eficazmente y para que logremos más democracia, cerrando la brecha democrática y fortaleciendo los parlamentos nacionales. Necesitamos este Tratado para proteger la cláusula de subsidiariedad y superar las dificultades del futuro, desde la crisis energética a la delincuencia organizada, y para dotarnos de la capacidad para responder a la subida de los precios de los alimentos, del petróleo y otros retos similares. Todo esto se destruirá si no nos equipamos con los instrumentos recogidos en el Tratado de Lisboa, especialmente los relativos a derechos sociales, como la Carta de Derechos Fundamentales y la «cláusula social», que declara que al definir y ejecutar todas las políticas hay que tener en cuenta los aspectos sociales.

Veintiséis Estados miembros pueden ahora ratificar el Tratado, y todos se han comprometido a hacerlo. El Reino Unido me ha enseñado que en una democracia representativa, el Parlamento puede hablar en nombre del pueblo, y no dejaré que el UKIP destruya lo que he aprendido del Reino Unido. Estos 26 Estados miembros pueden ratificar el Tratado mediante un proceso parlamentario, y si ese proceso culmina con éxito, los irlandeses pueden luego reconsiderar su posición. Esperaremos propuestas de Irlanda que mantengan la cohesión de nuestra Comunidad de 27, porque no quiero ver una Europa dividida ni una Europa esencial. Quiero ver una Europa que siga siendo una unidad de iguales con 27 países, y por eso apoyo el Tratado de Lisboa.

Proinsias De Rossa (PSE). – Señor Presidente, soy menos diplomático que la mayoría de mis colegas de esta Cámara. Lo cierto es que las mentiras, las malditas mentiras, y las estadísticas derrotaron la verdad en el referéndum irlandés.

Lisboa no está muerta. No obstante, la opción elegida en Irlanda es una decisión soberana del pueblo irlandés. Sólo el pueblo irlandés puede modificar esa decisión.

Que eso suceda o no depende de las discusiones que empezarán mañana entre el Gobierno irlandés y los otros 26 jefes de Estado. No hay ninguna varita mágica. Llevará tiempo alcanzar conclusiones.

Propongo una nueva fecha límite para la ratificación de Lisboa. Creo que fijarla antes de las elecciones europeas es una meta razonable.

Si el pueblo irlandés sigue insatisfecho con Lisboa en la forma en que termine por acordarse entre nosotros y el resto de Europa, Irlanda no tendrá más opción que renegociar su relación con la Unión.

Sería un desastre para nuestro país. Europa tiene muy poco que perder si pierde Irlanda, pero Irlanda lo pierde todo si pierde Europa.

Los retos mundiales a los que nos enfrentamos en este mundo interconectado y en constante evolución están claros: el cambio climático, el cambio demográfico, la migración y la crisis energética, el hambre y la pobreza que matan a millones de personas, la inseguridad humana, la delincuencia internacional y, como remate, una crisis de identidad en casi todos nuestros Estados miembros. Esto no lo puede resolver ningún Estado miembro cerrando las ventanas y esperando que pase el temporal.

Para terminar, quisiera instar a que Europa demuestre su capacidad tangible para proporcionar condiciones de vida y de trabajo decentes. Eso reforzará nuestra unidad y nuestra solidaridad y aportará una solución positiva a esta crisis.

(Aplausos)

Gunnar Hökmark (PPE-DE). – Señor Presidente, deténgase a pensar sobre lo siguiente: si los irlandeses hubieran votado «sí», ¿alguien cree aquí que las camisetas verdes llevarían el texto «Respeto al voto irlandés»? La verdad es que no respetan ni a los irlandeses ni la democracia. Sólo respetan un «no», un caso único.

Cuando Suecia entró a formar parte de la Unión Europea, había 12 Estados miembros. Era 1995. Hoy hay 27 Estados miembros. Es un gran cambio, y creo que muy pocos se pueden cuestionar que Europa se ha convertido en algo mucho, mucho mejor gracias a esta ampliación y a la magnitud de esta evolución. Podemos decir hoy, al hablar del referéndum irlandés, que los que decían «no» todo el tiempo estaban equivocados, y que quienes abogamos por el desarrollo futuro de la Unión Europea estábamos en lo cierto.

Por tanto, continuemos de la misma forma que nos ha llevado a lograr estos resultados, con persistencia, visión, democracia y respeto hacia cada Estado miembro. Sigamos adelante democráticamente con un proceso de ratificación en cada Estado miembro, pero también respetando sus decisiones, a la vez que recordando su persistencia. Necesitamos ir más lejos en el mercado de la energía, en el mercado interior y en la forma de lograr mejores resultados en todas las áreas, pero también necesitamos entender que el Tratado de Niza no es suficiente si queremos seguir adelante con el mismo desarrollo y la misma visión con la que tanto hemos logrado. Avancemos y seamos la Europa que dice «sí». Recordemos que nadie que haya votado «no» ha aportado nada a esta Europa.

(Aplausos)

Borut Pahor (PSE). – (SL) Esta discusión no es nueva. Ya tuvimos otra similar cuando los votantes de Francia y Países Bajos rechazaron el Tratado Constitucional, y en ese momento la Comisión y el Consejo nos aseguraron que el proceso de ratificación continuaría, pero luego ambos, junto con nuestro Parlamento, se vieron tentados a interrumpir el proceso de ratificación.

Hoy, a pesar de nuestro respeto por la decisión de los votantes irlandeses, estoy a favor de no detener el proceso de ratificación y seguir hasta el final. Pienso que es más fácil buscar soluciones para la aceptación del Tratado de Lisboa que ceder a la tentación y detener el proceso debido a un referéndum.

En segundo lugar, debe estar claro para nosotros: hay un abismo entre la percepción de la importancia de la Unión Europea que tienen la elite política, los círculos nacionales, y la Unión Europea y la que tienen la mayoría de nuestros ciudadanos. Debemos preguntarnos si el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea pueden hacer algo más para superar este abismo de comunicación e ilusionar de nuevo a los ciudadanos con la idea europea.

Creo que al recibir con satisfacción los planes de la Presidencia eslovena para el Consejo de mañana, propondría que también tratemos este punto —una nueva estrategia de comunicación para el diálogo entre los ciudadanos y la Unión Europea— no sólo con miras a concluir la ratificación del Tratado de Lisboa, sino también en otros aspectos.

(Aplausos)

Íñigo Méndez de Vigo (PPE-DE). – (ES) Señor Presidente, se ha hablado aquí hoy de respeto, es verdad, hay que respetar el resultado del referéndum irlandés, a quienes han votado que sí y a quienes han votado que no.

Creo que hay un consenso en que debemos respetar al resto de los países y, por tanto, continuar la ratificación. Pero yo quiero hablar de un respeto democrático y quiero decir con claridad que tiene el mismo valor una aprobación plebiscitaria que una aprobación parlamentaria, exactamente el mismo valor. Primera «r», respeto.

Segunda «r», reflexión. Tenemos que pensar en las razones que han motivado el no en Irlanda, y tenemos que hacer un esfuerzo por explicar por qué el Tratado de Lisboa es mejor que los Tratados actuales y tenemos que hacerlo con datos y con elementos.

Tenemos que explicar a la gente que —igual que hace unos días un caballo irlandés ganó el Derby de Epsom, un caballo llamado *New Approach*— también es un *new approach* el Tratado de Lisboa, lo que necesita Europa para ser un valor añadido para su gente.

Y tras esa reflexión, la tercera «r», resolución. Tenemos que llegar a una solución, y en este punto déjenme ser enormemente claro: alguno de los partidarios del «no» utilizaron un argumento letal y deleznable. Dijeron: «votad que no, que ya renegociaremos el Tratado de Lisboa con ventajas para Irlanda».

Yo quiero decir aquí con claridad que Europa es una comunidad de derechos, donde rige la *affectio societatis* y rigen los *pacta sunt servanda* y en el Parlamento Europeo decimos con claridad que no habrá renegociación sobre el Tratado de Lisboa, porque eso es lo que los europeos y este Parlamento creemos que es necesario para que Europa avance. Y nosotros, los que estamos a favor del «sí» al Tratado de Lisboa, queremos construir.

Y pregunto: ¿cuál es la alternativa de los que piden «no»? Que me la expliquen.

Bernard Poignant (PSE). – (FR) Señor Presidente, hoy es 18 de junio, y como francés sigo con pasión la llamada de Londres: resistir, continuar, perseverar y no rendirse jamás. La palabra «veto» se escribe [en inglés] con las mismas cuatro letras que la palabra «voto» pero no hay ningún veto para los demás, por lo que debemos seguir. Dicho esto, es el sexto «no» en nueve referendos desde la caída del Muro de Berlín. Esto plantea algunas preguntas.

Se dice que Europa no es lo bastante social; nunca será lo bastante social. Que no es lo bastante democrática; seguirá siendo imperfecta. Que es demasiado burocrática; siempre habrá unos técnicos a los que llamaremos tecnócratas. Creo que estamos experimentando una terrible crisis de identidad. Las cosas eran más sencillas antes. Hoy todo está revuelto; nadie está seguro de su significado, de su historia, de su destino, y eso es lo que necesitamos abordar. Para hacerlo necesitamos liderazgo, y en ese sentido dependemos de nosotros mismos.

(Aplausos)

Stefano Zappalà (PPE-DE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, me parece que en realidad —como el Presidente en ejercicio y el Presidente Barroso han dicho— la reunión del Consejo Europeo de mañana tiene varios puntos en su programa y no sólo el resultado del referéndum de Irlanda.

Pero, obviamente, este asunto ha ocupado prácticamente todo el debate de esta mañana. Es un asunto importante. Se han esgrimido diversas razones y analizado el motivo por el cual el pueblo irlandés ha respondido de esta forma: en realidad, por un reducido margen sobre el voto afirmativo.

Mucho se ha dicho, pero creo que debemos abordar de forma práctica el por qué de la respuesta irlandesa y luego decidir cómo proceder. Repito, se ha hablado mucho, pero pienso que la respuesta reside en que los ciudadanos de Europa carecen de información. Todos son culpables: nosotros compartimos la culpa; los gobiernos son culpables. En términos generales se ha dicho —y estoy de acuerdo— que los gobiernos se atribuyen el mérito cuando las cosas van bien y no asumen las críticas cuando van mal; Europa es siempre la culpable. Esto es totalmente cierto.

No obstante, Señor Presidente en ejercicio del Consejo, Señor Presidente de la Comisión, nadie obliga a nadie a permanecer en Europa. En mi opinión debemos respetar el resultado del referéndum irlandés. Sin embargo, también debemos respetar los deseos de los otros 26 Estados miembros; ahora son 18, pero pronto serán 26. No debemos obligar a nadie a seguir dentro de una jaula que no le gusta. Europa debe avanzar; Europa no puede detenerse.

Ya termino, Señor Presidente. Mañana, en mi opinión, el Consejo Europeo debe adoptar una decisión clara sobre una nueva estrategia —los jefes de Estado y de Gobierno pueden hacerlo—, una nueva estrategia mediante la cual quienes quieran seguir a bordo puedan seguir a bordo, pero Europa tiene que avanzar en el interés de todos.

Gary Titley (PSE). – Señor Presidente, presumo que la obsesión del líder del Partido por la Independencia del Reino Unido por los estafadores se debe a la íntima relación de su propio partido con el fraude y los estafadores.

Por volver al punto principal del debate: claramente el Tratado de Lisboa no puede entrar en vigor el 1 de enero como esperábamos. Tenemos que esperar a que el Gobierno irlandés diga lo que piensa acerca de cómo debemos proceder. Pero mientras tanto, otros Estados deben ejercer su derecho soberano a ratificar el Tratado. Mi propio Estado miembro finalizará su proceso de ratificación hoy de conformidad con su larga y ampliamente respetada tradición parlamentaria.

Mientras tanto, la globalización sigue avanzando rápidamente y con ella la inseguridad que genera, tal como quedó reflejado en el referéndum irlandés. La UE es un proceso político diseñado para abordar estos problemas, de modo que eso es lo que deberíamos estar haciendo: estudiando los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cambio climático, la migración. ¿Qué medidas debemos tomar? Hay que evitar una mirada excesivamente institucional e introvertida y pensar en medidas para mejorar el destino de nuestros ciudadanos.

Pero tengo una pregunta para la Presidencia eslovena: ¿podría decirme qué implicaciones tiene el voto irlandés para la incorporación de Croacia a la Unión Europea?

Jerzy Buzek (PPE-DE). – (PL) Señor Presidente, estamos hablando sobre los preparativos del Consejo Europeo. Desde luego considero que todos los Diputados que han hecho uso de la palabra tienen razón desde el punto de vista de los grupos más o menos grandes de Europa. Pero debemos tener presente que si este debate hubiera tenido lugar el miércoles de la semana pasada, habría sido muy diferente. Sin duda no habríamos estado debatiendo el problema del Tratado de Lisboa. Por el contrario, estaríamos tratando los problemas diarios de las personas de Europa.

Tal como están las cosas, los ciudadanos de la Unión Europea no están especialmente preocupados por la negativa de Irlanda al Tratado. Están mucho más preocupados por el precio de la gasolina y por otros problemas que les surgen todos los días. Sería un error que nuestros debates de hoy y el resultado de la cumbre se centrasen exclusivamente en el Tratado de Lisboa.

Tenemos que darnos cuenta de que como políticos estamos obligados a tratar dos cuestiones importantes. Una es cómo responder a las expectativas diarias de nuestros ciudadanos, y la otra es el Tratado de Lisboa y su aplicación. Esta última determinará nuestra futura capacidad para abordar las preocupaciones de los europeos. Por consiguiente, debemos tratar de separar estas cuestiones y no debatir sólo el Tratado de Lisboa, sino también otros asuntos de interés para nuestros ciudadanos.

Tenemos que explicarles por qué la adopción del tratado y su aplicación facilitará la resolución de sus problemas diarios. Necesitamos explicarles por qué las soluciones institucionales que nosotros proponemos son buenas para la Unión Europea. Las propuestas darán lugar a una solidaridad y una preocupación mayores por nosotros mismos, a la vez que a un mayor respeto hacia lo que decide cada uno de nuestros países.

Jan Andersson (PSE). – (SV) Estoy totalmente de acuerdo en que cada Estado miembro tiene derecho a opinar. Se trata de un derecho democrático. Opino también que, en muchos aspectos, el Tratado de Lisboa es mejor que el Tratado actual. Esto incluye lo concerniente a la ampliación continua y a una mayor claridad, pero también a los derechos de los trabajadores.

Cuando visité Irlanda y me reuní con los representantes sindicales durante la campaña, había una inquietud justificada porque la política de mercado y la de derechos sociales no estaban en equilibrio. En Irlanda también había preocupación por las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en los casos Laval y Rüffert. Las dos consecuencias más graves son las siguientes: en primer lugar, después de las sentencias ya no se aplica la igualdad de trato. Los que proceden de Estados miembros con niveles de ingresos inferiores tienen que contentarse con el salario mínimo y no conseguirán el mismo salario que otros. En segundo lugar, el derecho de huelga queda restringido de una manera totalmente inadmisiblemente.

El Consejo y la Comisión deben ponerse a trabajar sobre estos asuntos. Afectan al equilibrio entre la Europa social y la Europa de mercado. Si no conseguimos este equilibrio, nuestras ciudadanos volverán la espalda a la UE. Todos tenemos una responsabilidad aquí, las tres instituciones, y debemos actuar rápidamente.

Tunne Kelam (PPE-DE). – Señor Presidente, no hay ningún problema en cuanto al respeto hacia los votantes irlandeses, pero debemos respetar por igual las decisiones tomadas por los 18 parlamentos nacionales democráticamente elegidos y, aún más, respetar por igual las de los restantes ocho Estados miembros y dejar que ellos también decidan libremente acerca del Tratado de Reforma. Con el debido respeto al voto de los irlandeses, la UE de los 27 no puede ser rehén político de un número limitado de oponentes al Tratado de Lisboa. No hay alternativa a la reforma de la UE. Sí, Europa puede detenerse, pero el mundo que nos rodea no se detendrá por nosotros, y la víctima más notable de esta votación será la solidaridad de Europa: nuestra política común exterior, de seguridad, de solidaridad y de energía.

Hay también una dimensión ética que tenemos que abordar. Este referéndum es una llamada de atención hacia el compromiso con nuestros principales valores. Nuestros ciudadanos nunca pueden estar plenamente informados acerca de los detalles de los Tratados, pero se pueden confiar en que distinguen entre la integridad y el compromiso real por un lado, y las verdades a medias y la *Realpolitik* por el otro. En lugar de vivir entre una elección nacional y la siguiente, en lugar de complacerse en una democracia de consumidor orientada a obtener cada vez más dinero de Europa, necesitamos líderes que pueden decir a nuestros ciudadanos: «ante todo, ¿qué puede usted hacer por Europa?» Y créanme, si tenemos a tales líderes, encontraremos a ciudadanos que querrán apoyarnos.

Libor Rouček (PSE). – (CS) Señorías, hace seis meses 27 jefes de Estado o de Gobierno europeos se comprometieron a ratificar el Tratado de Reforma adjuntando sus firmas al documento. Quiero que el Consejo Europeo lo recuerde en su reunión del jueves. En particular, quiero que el Primer Ministro Checo, señor Mirek Topolánek, recuerde su deber de llevar a cabo la ratificación. Él, tanto como el Presidente Checo, alega que el Tratado de Lisboa está muerto y que no tiene sentido seguir con la ratificación. Me gustaría exhortar especialmente a los primeros ministros del Grupo del Partido Popular Europeo a que le recuerden al Primer Ministro Checo su responsabilidad y la responsabilidad ante un país que debe asumir la presidencia. Cuando la República Checa se haga cargo de la presidencia de la UE el 1 de enero de 2009, el capítulo final del proceso de ratificación, la solución a todo el problema del Tratado de Lisboa, recaerá precisamente en los hombros de ese país. Repito que me gustaría que el Partido Popular Europeo recordara al Primer Ministro Checo este deber.

Monica Maria Iacob-Ridzi (PPE-DE). – (RO) El Consejo Europeo que estamos preparando hoy es decisivo para el futuro de Europa. Uno de los países europeos más prósperos y un representante del éxito económico derivado de la aplicación de los procedimientos de integración en Europa ha dicho «no» al Tratado de Lisboa. Al mismo tiempo, 18 países europeos han adoptado este documento, la mayoría de los cuales también habían dicho «sí» al Tratado Constitucional europeo.

Estoy tan decepcionada con el resultado del referéndum en Irlanda como con muchos de los anteriores oradores. No obstante, la Unión Europea tiene que continuar con las reformas necesarias. Una Europa de varias velocidades, y ha habido procedimientos similares desde el Tratado de Amsterdam, con opciones de exclusión bien definidas, es la única manera de avanzar en estos momentos. La oportunidad de evolucionar que ha tenido Irlanda tenía que tenerla también los países que se han incorporado recientemente a la UE, como Rumanía. En momentos como estos, tenemos que recordar y reagruparnos alrededor de lo que nos une y buscar motivos para avanzar.

En su famoso discurso a favor de los Estados Unidos de Europa, sir Winston Churchill dijo que, si Europa se uniera en torno a su patrimonio común, no habría ningún límite a la felicidad, prosperidad y gloria que sus habitantes podrían disfrutar. Creo en esta visión y, al mismo tiempo, sé que se requieren grandes esfuerzos para lograrla. Pero esto no debe detener nuestro avance.

Othmar Karas (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, necesitamos mejoras, no justificaciones. No obstante, la cuestión que debe plantearse muy claramente es que los gobiernos nacionales tienen la mayor parte de la responsabilidad sobre el estado de ánimo de la opinión pública de los Estados miembros hacia la UE. Una cosa debe salir de la Cumbre de la UE de mañana y pasado mañana: una disculpa de los jefes de Estado y de Gobierno a los ciudadanos de sus Estados miembros por su falta de honestidad en relación con las decisiones de la Comunidad, por no haber sabido dar al público información adecuada, por no comunicarse con sus ciudadanos y por la falta de coraje e integridad en cuanto a la parte de responsabilidad que les toca en las decisiones que se toman en Europa.

La política europea es la política interior. Por tanto, debe ser un elemento integral de la política de información y comunicación de los gobiernos. Hacer de la Unión Europea el chivo expiatorio de cada problema que surge en vez de asumir la propia responsabilidad y luego solicitar a los ciudadanos dos semanas antes de un referéndum que lo avalen, es deshonesto, irresponsable e hipócrita. Señorías, necesitamos mejorar en este aspecto.

Ioan Mircea Paşcu (PSE). – Señor Presidente, el «no» irlandés indica que un experimento sin precedentes y con éxito en la política mundial, la UE, tiene problemas. Pero para ser verdaderamente indicativo de la voluntad de las personas, todo referéndum debe ir precedido por una campaña de información. En el caso irlandés podemos medir eso por el grado de correspondencia, o la falta de total de ella, entre el Tratado de Lisboa y los argumentos esgrimidos en su contra.

Desde luego la democracia nos obliga a que tengamos en cuenta el resultado irlandés, y es lo que hacemos. Pero, igualmente, la democracia no se puede ejercitar a expensas de los derechos de otros, en particular de los que ya han ratificado el Tratado de Lisboa y, lo que es más importante, la mayoría no debe permitir que la extorsione una minoría.

Temo que el «no» irlandés fomente, en lugar de desalentar, las actuales tendencias hacia la renacionalización de algunas políticas comunes prolongando el vacío jurídico en el que la UE se encuentra en estos momentos desde el rechazo del tratado constitucional.

Concluyo diciendo que, como Diputado al PE de un antiguo país comunista que realizó grandes esfuerzos para entrar en la Unión, detestaría ver que el comunismo sobrevive a la Unión Europea.

Mirosław Mariusz Piotrowski (UEN). – (PL) Señor Presidente, parece que todos los acuerdos alcanzados en Lisboa están condenados. La Estrategia de Lisboa y el Tratado de Lisboa han concluido en un fiasco.

La semana pasada Irlanda rechazó en referéndum el Tratado de Lisboa. Esto significa que el documento está muerto. La próxima cumbre tendrá que determinar si hay alguna esperanza de reactivarlo. El Parlamento Europeo debe emitir una señal clara de que acepta las reglas de la democracia aunque algunos Diputados quizá no estén contentos con el resultado. Insultar y coaccionar a los irlandeses es inadmisibles. Una forma aceptable de ejercer presión sería seguir el proceso de ratificación del Tratado en otros países. Los comentarios extremos e irresponsables que plantean la posibilidad de excluir a ese país supuestamente arrogante de la Unión son causa de alarma.

Esperamos que el Consejo Europeo considere una fórmula nueva y más democrática para la Unión Europea.

Marie Anne Isler Béguin (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, todos sabemos que la democracia no es un río largo y tranquilo, pero también sabemos que es la forma que hemos elegido para organizar nuestra sociedad. Por consiguiente, en lo que a mí respecta, el «no» irlandés no es diferente al «no» de los franceses o de los holandeses, aunque, como en 2005, seamos incapaces de explicar por qué Europa es buena para nuestros ciudadanos. No somos capaces de infundirles confianza ante la crisis ecológica hacia la que nos dirigimos. Pero no estoy de acuerdo con las conjeturas, y creo que debemos esperar hasta el final de las ratificaciones. No obstante, le pediría al Consejo que enviara una señal clara a los ciudadanos que les demuestre que existe un genuino deseo de transparencia y de reforzamiento de la democracia para nuestros conciudadanos. Pediría al Consejo que abra sus puertas y que las presidencias de la Comisión y del Consejo sean nombradas al mismo tiempo que las elecciones europeas. Sí, esa sería una señal fuerte de que no es necesaria la ratificación del Tratado para hacer este tipo de cambios.

Mairead McGuinness (PPE-DE). – Señor Presidente, este es un debate muy vivo y al que he prestado mucha atención. En efecto, los irlandeses han hablado y han dicho «no». Pero una de las cosas que me preocupa profundamente es que quienes votaron «no» no entendieron el riesgo de esa decisión; sintieron, quizás, que la situación se mantendría. Ahora está muy claro en este debate que otros países creen que el proceso de ratificación parlamentaria es igual de válido y que proseguiré.

Por tanto, Irlanda y los irlandeses tendrán un dilema si los 26 ratifican el Tratado y nuestro Taoiseach, Brian Cowen, se ve obligado a venir a toda prisa dentro de unos días con alguna reflexión y, quizá, propuestas para avanzar.

¿Podría abordar este punto en particular Kathy Sinnott, quién hizo una campaña, en mi opinión, con argumentos horribles en apoyo del «no»? Diría, en cuanto a su preocupación por la pérdida de valores en Irlanda, que no podemos culpar a Europa por esa pérdida de valores en Irlanda. Esto lo hemos hecho nosotros mismos y deberíamos dejar de culpar a la Unión Europea y examinar nuestros propios valores materialistas, en Irlanda y en otros sitios.

Genowefa Grabowska (PSE). – (PL) Señor Presidente, creo firmemente que el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa debe seguir. Para los países que firmaron el documento, esta es una responsabilidad jurídica internacional, conforme con el Convenio de Viena sobre el derecho de los tratados.

El tratado brinda una oportunidad para hacer las reformas esenciales que exige la Unión. Por ejemplo, permitirá la creación de una política común de energía en Europa. Tal política es muy importante para la Unión y también para mi país, Polonia. Garantizaría el suministro de energía a todos mis conciudadanos. Represento a Silesia, que tiene una población de cinco millones de habitantes. Para mi región, tal política sería una oportunidad para el progreso y el desarrollo, ya que Silesia es rica en recursos energéticos.

Por consiguiente, pregunto: ¿van a poner fin a todo esto los irlandeses con su «no»? Respeto al resultado del referéndum en Irlanda, pero al mismo tiempo me cuesta aceptar que los votos de 109 964 irlandeses, que representan la diferencia entre el «no» y el «sí», determinen el futuro de mi país, mi región y, esencialmente, el futuro de la Unión Europea. No pienso que deba permitirse esto.

Tobias Pflüger (GUE/NGL). – (DE) Señor Presidente, quisiera expresar mi agradecimiento a los ciudadanos de Irlanda y también al CAEUC, que hizo campaña contra el Tratado de Lisboa en Irlanda. Hasta el momento hemos tenido tres respuestas negativas a este Tratado: una en Francia, una en los Países Bajos y ahora el rechazo en Irlanda de una versión algo modificada del Tratado. Hay que aceptar este hecho de una vez. Bertolt

Brecht dijo una vez: «en una situación así, ¿no sería más fácil para el gobierno disolver el pueblo y elegir otro?» Entiendo algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí. En verdad, la esencia del Tratado es lo que se debatió en Irlanda, especialmente su orientación neoliberal, su énfasis en la militarización y sobre todo, su carácter no democrático.

Realmente debemos aceptar este voto. El Tratado está muerto y necesitamos otro. Por nuestra parte, estén seguros de que estaremos atentos y tomaremos nota de las diversas afirmaciones no democráticas que aquí se han vertido.

Janez Lenarčič, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (SL) La palabra escuchada y leída hoy con más frecuencia en esta Cámara ha sido «respeto». Confío en que me permitan añadir que también debemos respetar ciertos hechos, y quisiera destacar los siguientes.

En primer lugar, la ratificación de un nuevo tratado en la Unión Europea es competencia exclusiva de los Estados miembros. Exclusiva. El Consejo no tiene ninguna función que cumplir en este proceso, y la Presidencia todavía menos.

Siguiente hecho: cada Estado miembro lleva a cabo este proceso de acuerdo con sus propias reglas, las que ese Estado formula de forma independiente y soberana. Esto nos lleva al que quizás sea el punto fundamental. Determinados Estados miembros han llevado a cabo la ratificación, o la llevarán a cabo, en el Parlamento, mientras que otros lo harán mediante un referéndum. Esto no significa que haya algo malo en la ratificación parlamentaria. Rechazo firmemente las aseveraciones de los que piensan que la ratificación parlamentaria es imperfecta o menos democrática que un referéndum. Esto no es cierto. Esto no es cierto. No hay nada malo en la ratificación parlamentaria. Desde el punto de vista de la Unión Europea es igual que otros procesos democráticos.

Tercer hecho: cada Estado miembro habla por sí mismo. Los irlandeses hablaron en nombre de Irlanda. No hablaron en nombre de ningún otro Estado miembro. Esto quiere decir que cada Estado miembro tiene exactamente el mismo derecho que otro. Dieciocho Estados miembros ya han ratificado el Tratado de Lisboa, los otros todavía no se han pronunciado, y el criterio de la Presidencia es que deben seguir las ratificaciones. Los que afirman que el Tratado de Lisboa está muerto, los que exigen una interrupción inmediata del proceso de ratificación, están negando el derecho de otros Estados miembros a hablar por sí mismos, el mismo derecho que con tanta vehemencia defienden en el caso de Irlanda.

(Aplausos)

Cuarto hecho: ya hemos vivido esta situación anteriormente y encontramos una solución. En este caso también encontraremos una, basada en los motivos que han dado pie a esta situación, pero la Presidencia no desea hacer conjeturas sobre esto. La Presidencia no desea entrar en una discusión de si quizás el Tratado es demasiado complicado, si hubo un error en la comunicación, o si quizás, como ha subrayado el señor De Rossa, se dijeron muchas mentiras. No; dejaremos a nuestros colegas irlandeses el análisis de las razones de su resultado y también que expongan su punto de vista de la mejor forma posible. Ese es el camino, estoy seguro. Lo encontraremos. Y la reunión del Consejo Europeo de mañana marca el comienzo de nuestra búsqueda de ese camino.

Y el último hecho: el punto del orden del día para la reunión de esta mañana no era el resultado del referéndum irlandés, sino los preparativos para el Consejo Europeo. La Presidencia conducirá la discusión en el Consejo Europeo para dejar claro que Europa no se ha detenido, que Europa sigue funcionando, y por este motivo abordaremos muchos otros asuntos de acuerdo con el programa planificado.

Abordaremos el problema de los precios de los alimentos y del petróleo, los problemas económicos, sociales y ambientales, afrontaremos los desafíos del desarrollo internacional y abordaremos la cuestión de los Balcanes occidentales. Aquí también me gustaría responder al señor Titley: no hay consecuencias directas para la política de ampliación de la Unión Europea, que seguirá, al igual que la Política Europea de Vecindad y otras políticas.

Gracias a todos, y especialmente a los que han expuesto sus puntos de vista sobre estos y otros asuntos; estoy seguro de que el Consejo Europeo avanzará con éxito.

(Aplausos)

Margot Wallström, *Vicepresidenta de la Comisión*. – Señor Presidente, quiero dar las gracias a los honorables Diputados por sus muy interesantes aportaciones. Desde luego este es el escenario correcto para un debate sobre la democracia y el respeto al voto.

Si los irlandeses han votado «no», ¿por qué no se pasa página? ¿Por qué la UE no se limita a decir que «El Tratado está muerto; sigamos adelante»? ¿Por qué algunas personas y algunos Estados miembros insisten en llevar a cabo sus propios procedimientos de ratificación? ¿Por qué insistimos en repetir los motivos por los cuales iniciamos este debate sobre un nuevo tratado para la Unión Europea?

Espero que me permitan decir unas pocas palabras sobre esto porque, no lo olviden, los líderes europeos han invertido mucho capital político en este proceso. Ha costado mucho tiempo y mucha energía tratar los temas fundamentales y los problemas que subyacen a la necesidad de un nuevo Tratado, y diseñar una maquinaria nueva para una Unión Europea que ha cambiado tanto en tan poco tiempo.

Déjenme mencionar tres razones por la cuales pensamos que se necesita un nuevo tratado.

En primer lugar, la fuerza jurídicamente vinculante de la Carta de los Derechos Fundamentales. Europa no se limita al mercado interior —como alguien ha dicho aquí— sino que también abarca los derechos de las personas y los trabajadores.

Una segunda razón es, desde luego, que quisiéramos hablar con una sola voz fuerte ante el mundo, tener más peso en la escena internacional y hacerlo sobre la base de nuestros valores. Queremos destacar en la escena internacional, luchar por el desarrollo sostenible, discutir los precios del petróleo, prevenir conflictos y otros temas importantes. Este es uno de los motivos que hay detrás del debate de un nuevo tratado.

La tercera razón es, por supuesto, hacer que la Unión Europea sea más democrática. Qué irónico es, para los que hablan de respetar el «no» y sobre el resultado, que el Tratado diera en realidad más poder al Parlamento Europeo directamente elegido. Significaría más participación de los parlamentos nacionales y significaría que el Consejo tiene que celebrar sus deliberaciones en público, con la iniciativa ciudadana como uno de los elementos importantes en un capítulo sobre democracia participativa, que es una nueva mejora del Tratado.

El partido de las camisetas lleva el texto «Respetar el “no”». Mi idea de hacerlo incluye conocer lo que preocupa al pueblo irlandés. Comprender por qué votaron «no». Han elaborado sus propias interpretaciones, pero pienso que es muy importante que el Gobierno irlandés, con la ayuda de nuestras encuestas de opinión del Eurobarómetro, puede conocer más a fondo cuales son las inquietudes de los irlandeses y si podemos hacer algo por ellas.

¿No es esa la idea de democracia? Esa es la manera de avanzar: conocer sus argumentos, trabajar con los otros Estados miembros y conseguir su respeto por los problemas que, así lo esperamos, podemos resolver juntos. Como hicimos después del «no» francés y de los referendos de Holanda, ya hemos llevado a cabo una encuesta del Eurobarómetro, que pienso que ayudará a comprender mejor las dificultades de cualquier referéndum. Celebrar un referéndum tiene su lado positivo, pero también su lado negativo; o más bien, desde un punto de vista democrático, sus complicaciones. Después de que a los votantes se les haya entregado un texto tan complejo como es un nuevo tratado internacional, hay espacio para diferentes interpretaciones de los resultados.

Necesitamos conocer más a fondo lo que los irlandeses dijeron, de qué tienen miedo y qué anhelan. De los resultados preliminares deduzco que esto no es un «no» general a Europa. También comprendo y respeto su función en la Unión Europea.

El aspecto negativo de llevar a cabo un referéndum es que obliga a informar a los ciudadanos y a comunicarse con ellos, con todo lo que eso significa. Creo que todo el mundo ve que también hemos de analizar lo que podemos mejorar en términos de comunicación e información a los ciudadanos. Siempre he dicho que la comunicación es una herramienta para la democracia. Debe basarse en el derecho de los ciudadanos a saber lo que se hace a escala europea, lo que se decide y cómo pueden opinar los ciudadanos. Ese trabajo tiene que intensificarse aún más, y por eso también la Comisión seguirá con lo que comenzamos hace un par de años, el llamado Plan «D», de Debate, Diálogo y Democracia. Esto se basará en la idea de que los ciudadanos sean los propietarios de las políticas de la UE...

Presidente. - Señora Comisaria, Señorías, comprendo que haya un poco de confusión porque muchos colegas están entrando en la Cámara, pero me gustaría pedirles un poco de silencio a los que entran charlando porque muchos colegas desean oír las conclusiones del Comisario.

Margot Wallström, *Vicepresidenta de la Comisión*. – Señor Presidente, estoy tratando de resumir lo que necesitamos para crear la propiedad ciudadana de las políticas de la UE, para hacerlas comprensibles y pertinentes, y para hacer que las instituciones de la UE sean responsables y fiables para sus destinatarios.

Necesitamos un debate amplio y permanente sobre el futuro de la Unión Europea entre las instituciones democráticas de la UE y los ciudadanos, tanto a nivel nacional como de la UE, y necesitamos que los ciudadanos puedan acceder a la información y tengan un debate informado sobre la Unión Europea. Hemos propuesto la creación de un marco para esto, como Jo Leinen ya ha apuntado, y se lo agradezco. Agradezco al señor Lenarčič por intentar buscar una solución.

Agradezco al Parlamento su apoyo en el intento de establecer una comunicación más eficaz con los ciudadanos, porque tenemos que tomarnos esto en serio y aportar los recursos y el marco necesarios para trabajar conjuntamente con los Estados miembros y, por supuesto, hacer que nuestros textos y decisiones sean lo más comprensibles posible.

Debíamos debatir sobre el Tratado. Le llevó al Consejo demasiado tiempo aceptar y publicar un Tratado consolidado, pero al final lo hizo, y es, desde luego, una herramienta con la que podemos comunicarnos mejor con nuestros ciudadanos.

Tenemos que seguir sacando conclusiones y aprender de las enseñanzas del ejemplo irlandés, pero respetar el «no». La mejor forma de hacerlo es conocer sus inquietudes, encontrar juntos las soluciones y permitir que otros Estados miembros también expresen su opinión. Espero que este debate también sirva de inspiración a la reunión que mañana y el viernes mantendrán los dirigentes. Les agradezco mucho un debate bueno y constructivo.

(Aplausos)

Presidente. - Gracias, señora Comisaria.

Se cierra el debate.

Deseo informar a la Cámara de que el señor Hans-Peter Martin ha pedido hacer una declaración personal según el artículo 145 del Reglamento. Según lo estipulado en el artículo 145, le concederé al señor Martin el uso de la palabra una vez aprobadas las Actas de esta reunión.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Jim Allister (NI) *por escrito*. – Felicito efusivamente a los votantes de la República de Irlanda por rechazar taxativamente la Constitución maquillada. De este modo han dado un aldabonazo a favor de millones de demócratas de toda Europa a los que el intento totalitario de la elite de la UE de imponer el Tratado de Lisboa ha dejado sin voz. El desafío estriba ahora en ver si alguna elite tiene la sinceridad e integridad de admitir que el Tratado está muerto. Lisboa contiene su propia prueba de supervivencia: la ratificación unánime. Ha fallado la prueba de forma espectacular. Como su antecesora, la Constitución, se fue a pique al chocar contra la roca de la democracia. En lugar de admitir la realidad, temo que nuevamente nos enfrentaremos a una conspiración de Bruselas para eludir lo que dice el pueblo. Si es así, a la larga se enfrentará con el mismo destino. Así que ahórrense dificultades y admitan que el Tratado está muerto, sin perspectiva de resurrección.

Costas Botopoulos (PSE), *por escrito*. – En estos momentos de crisis e incertidumbre institucional, creo que debo elogiar el Tratado de Lisboa. No sé si alguna vez entrará en vigor, pero quien quiera evitar ser populista debería decir que es un buen tratado. Por supuesto, no fue tan democráticamente construido como el Tratado Constitucional. Desde luego no es el texto perfecto; no hay ningún texto perfecto. Desde luego es demasiado complejo; pero ¿qué Tratado europeo no lo es? Quienes dicen que no lo comprenden demuestran en realidad que no tienen ninguna confianza en sus dirigentes. Pero es un texto que impulsa la democracia en Europa. Haría Europa más abierta, eficaz y socialmente sensible. Un ejemplo sencillo: si estuviera en vigor, si la Carta de los Derechos Fundamentales estuviese en vigor, el Tribunal de Justicia no podría haber adoptado en los casos Viking Laval unas decisiones tan perjudiciales para los trabajadores. Así que necesitamos más Europa, no menos. Más democracia. Más política. Como socialistas, tenemos la responsabilidad de ir por delante de las personas y explicar qué clase de Europa nueva y distinta deseamos.

Alexandra Dobolyi (PSE), *por escrito*. – (HU) Soy una de esas personas que piensan que Europa ya no será la misma después del «no» irlandés. Algo que sin duda no debemos hacer es pasar por alto el resultado del referéndum irlandés. Sin embargo, soy también una de esas personas que creen que debemos seguir con el

proceso de ratificación; todos los Estados miembros tienen el mismo derecho a expresar su opinión sobre el futuro común de Europa.

Necesitamos resolver este complicado rompecabezas, por un lado escuchando la voz de los ciudadanos irlandeses, y por otro considerando debidamente la posición de todos los demás Estados miembros que quieren avanzar por el camino común de los europeos.

La ecuación es difícil, y tenemos que aprovechar cualquier oportunidad para evaluarla. Para ello necesitamos a los 27 Estados miembros. Creo que los 27 deben encontrar una solución común y adoptar una postura conjunta respecto al próximo paso.

Como ha dicho el Comisario Barroso, «27 Estados miembros firmaron el Tratado; debemos hacer todo lo posible por asegurarnos de que 27 Estados miembros encuentren un camino hacia adelante». Debemos encontrar una solución, una manera de romper el punto muerto.

Titus Corlăţean (PSE), por escrito. – (RO) El proceso europeo debe continuar.

Debemos respetar el voto negativo de los ciudadanos irlandeses al Tratado de Lisboa.

Al mismo tiempo, tenemos que considerar los intereses mayoritarios de todos los ciudadanos de la Unión Europea para hacer que la estructura europea sea más eficaz, así como para continuar el proceso de ampliación de la Unión.

Los ciudadanos irlandeses no sólo tienen derechos dentro de la UE; también tienen obligaciones. Deben ser conscientes de las consecuencias del camino emprendido al rechazar el Tratado de Lisboa.

Los ciudadanos irlandeses tendrán que decidir si desean celebrar un nuevo referéndum, si abandonan la Unión Europea o si permanecen en la UE dentro del Tratado de Lisboa.

El parón del proceso europeo invocado por la «soberanía intacta» de los irlandeses en realidad significa el freno de las aspiraciones naturales de los ciudadanos de Croacia, la República de Moldavia y otros de acercarse a la UE.

Igual que Irlanda y los representantes políticos irlandeses tienen derecho a luchar por las aspiraciones de sus ciudadanos, Rumanía tiene derecho a luchar por la adhesión de la República de Moldavia a la Unión Europea.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), por escrito. – (PT) Después de la victoria del NO en el referéndum irlandés sobre el Tratado de Lisboa, los líderes de la Unión Europea debe reconocer lo obvio: que el Tratado de Lisboa ha fracasado. Saben que basta con que un Estado miembro no lo ratifique para que no pueda entrar en vigor. Estas son las reglas. También hay que señalar que esta negativa es la continuación de otros dos resultados idénticos obtenidos en Francia y los Países Bajos para la denominada Constitución Europea, precursora del Tratado de Lisboa.

Sin embargo, el único reconocimiento hecho por el Presidente de la Comisión Europea ha sido que costará tiempo y esfuerzo resolver el problema creado por el referéndum irlandés. Está tratando de echar la culpa a Irlanda y no es capaz de reconocer que el problema proviene de la profunda crisis de legitimidad de las políticas neoliberales, militaristas y federalistas que se están siguiendo.

Por consiguiente, el Consejo Europeo debe responder esta semana a una cuestión fundamental: si abandona el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa, o si lanza un debate sobre las razones reales del descontento del pueblo e introduce los cambios políticos necesarios para afrontar las crisis actuales; en otras palabras, si promueve una mayor justicia social y más seguridad en el empleo y los derechos, si combate los beneficios y los precios especulativos y si asigna prioridad a la lucha para la inclusión social.

Petru Filip (PPE-DE), por escrito. – (RO) El reciente voto irlandés se interpretó de distintas formas en la Comunidad Europea, y los discursos del Parlamento confirman las dificultades que este voto entraña.

Quisiera referirme brevemente a los problemas que el voto de los ciudadanos irlandeses puede causar en la opinión pública de los países recientemente integrados en la UE, especialmente los países de la Europa oriental. Los ciudadanos de estos países tendrán grandes dificultades para comprender la obligatoriedad de normas europeas que incluyen sacrificios económicos a escala nacional, así como una serie de políticas públicas que los ciudadanos consideran demasiado restrictivas para la etapa económica que ahora están viviendo.

Lo que quisiera recalcar aquí es que cualquier intento de introducir tratamientos excepcionales en el marco de la Comunidad se reflejará sin duda en la votación política de 2009, lo que quizá proporcione motivos para la radicalización de un electorado que votó de forma entusiasta a favor de la adhesión de estos países a la UE.

Gyula Hegyi (PSE), *por escrito*. – (HU) Hay muchas formas de interpretar el referéndum irlandés. Es una victoria para la soberanía popular, no podemos negar este hecho tan sencillo. Pero, al mismo tiempo, la mayor parte de los votantes no sabían lo que estaban votando, como indicaba el hecho de que los defensores de la campaña del «no» hayan esgrimido agravios históricos que en realidad ya habían sido resueltos por la afiliación a la Unión Europea. Podemos considerar una injusticia que un 53 % de los votantes de un país relativamente pequeño tenga poder para impedir que otras veintiséis naciones profundicen su cooperación y cumplan el sueño europeo. Una cosa es segura, sin embargo, y es que en el futuro debemos tratar la integración con los ciudadanos de la Unión Europea de una manera más inteligente, persuasiva y fácilmente comprensible. Por este motivo, la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo va a elaborar un informe con el título «Diálogo activo con los ciudadanos de Europa». Me han pedido que prepare este informe. Pido a mis compañeros que apoyen nuestro trabajo y compartan sus ideas; vamos a recoger sus pensamientos para que no seamos sólo nosotros los que tenemos la voluntad de comprender y amar la integración y la cooperación, sino que nos aseguremos de que los ciudadanos de Europa también la comprenden y la aman.

Mieczysław Edmund Janowski (UEN), *por escrito*. – (PL) Hoy debatimos el futuro de la Unión Europea. Lo hacemos en el torbellino de las emociones suscitadas por el resultado del referéndum de Irlanda. Apelo a todos los interesados, Diputados al Parlamento Europeo y representantes de la Comisión y del Consejo, para que se abstengan de sermonear a los irlandeses y de amenazarlos con un sinnúmero de represalias, incluida la exclusión de la Unión. Los hechos son que existe la Unión y que el voto de la nación irlandesa no es un voto contra la Unión. En mi opinión, es una expresión de la oposición al documento llamado Tratado de Reforma de Lisboa. El pueblo irlandés ha rechazado la versión particular de la reforma que se les presentó.

Es muy probable que si la misma pregunta se hubiera formulado a los ciudadanos de otros países en un referéndum, habrían dado exactamente la misma respuesta. Después de todo, el Tratado es incomprensible incluso para los ciudadanos más formados de la Unión Europea. Haríamos bien en considerar que esto es una señal para que la denominada elite trate de cerrar la considerable brecha que actualmente separa a los ciudadanos de los Estados miembros de los líderes de los grupos políticos, tanto a nivel nacional como de la Unión.

Las disposiciones pertinentes del derecho internacional en realidad declaran que si una de las partes del acuerdo no lo acepta, el acuerdo no es vinculante en esa forma. Esto está claro, independientemente de nuestra opinión sobre el documento en su conjunto. Los irlandeses eligieron libremente. Debemos respetar su decisión y buscar soluciones positivas al futuro de Europa. Como dice la expresión, *vox populi, vox dei*.

Anneli Jäätteenmäki (ALDE), *por escrito*. – (FI) ¡Crisis! ¡Crisis! Una vez más, todo el mundo grita que la UE está en crisis, porque los irlandeses han rechazado el Tratado de Lisboa en su referéndum del jueves 12 de junio. El Tratado sólo puede entrar en vigor si es ratificado por todos los Estados miembros. A los líderes de la UE se les piden soluciones nuevas, pero pocos tienen algo que ofrecer.

Hay al menos dos problemas. El Tratado de Lisboa es tan complejo que es casi incomprensible. ¿Estaría dispuesto a firmarlo? Y además, la elite de la UE tiene el deseo evidente de avanzar demasiado deprisa.

Ahora es el momento de que los Estados miembros más pequeños actúen. Deben insistir en que cada Estado miembro tenga su propio Comisario. Eso era originalmente el deseo de Finlandia y de muchos otros países.

Si entrara en vigor, el Tratado de Lisboa conduciría a una situación en la que los Estados miembros, por turnos, no tendrían ningún Comisario durante un tercio del tiempo hasta 2014. La redacción del Tratado es tan vaga que en la práctica los Estados miembros más pequeños aparentemente carecerían de Comisario durante más tiempo que los grandes. Algunos piensan que Irlanda rechazó el Tratado en parte por el asunto de los Comisarios.

El Comisario de Finlandia es de especial importancia para los Estados miembros más pequeños, aunque los Comisarios estén obligados a promover los intereses de la UE en su conjunto. En Finlandia cada región se enorgullece de tener su «propio» ministro en el Gabinete.

Los líderes de la UE ahora tienen que pensar con detenimiento cuál es el origen de la creciente desconfianza de los ciudadanos en la UE. ¿Ha actuado la Unión en interés de todos sus ciudadanos de la mejor manera posible? ¿Ha aumentado la cooperación en diferentes áreas y se ha ampliado demasiado deprisa?

Filip Kaczmarek (PPE-DE), por escrito. – (PL) La decisión de los irlandeses ha puesto a Europa en una situación difícil. También demuestra que Europa se basa en la democracia activa. El destino del Tratado de Lisboa no está decidido. Situaciones similares han surgido en el pasado. En 1993, después del resultado negativo de la ratificación del Tratado de la Unión Europea, Dinamarca decidió celebrar un referéndum adicional. También se decidió celebrar otro referéndum en Irlanda después del desastre de la ratificación del Tratado de Niza en 2001. Creo firmemente que en esta ocasión también debemos respetar el resultado del referéndum irlandés como una muestra de la decisión soberana de Irlanda. La Unión se basa en el respeto del derecho de todos los Estados miembros a expresar su propia voluntad. Debemos declarar claramente que la negativa del Tratado no significa que el pueblo irlandés se oponga a la Unión.

El próximo Consejo Europeo es una oportunidad para reflexionar sobre las causas y los efectos de la situación que ha surgido. La reflexión no debe limitarse a sermonear y censurar a Irlanda. El Consejo, la Comisión y el Parlamento deben considerar qué se puede hacer para que los europeos conozcan más a fondo el Tratado y las intenciones de la elite. Me opongo a reanudar las negociaciones sobre la reforma del Tratado. Europa no debe convertirse en una entidad de dos o más velocidades. Debe demostrar a sus ciudadanos que es un proyecto solidario común. Estoy seguro de que el Consejo encontrará una solución aceptable para los países que ya han ratificado el Tratado, para Irlanda y para los Estados miembros que están indecisos sobre cómo proceder.

Bogusław Liberadzki (PSE), por escrito. – (PL) El resultado del referéndum irlandés altera el proceso de ratificación del Tratado de Reforma. El referéndum también ha servido para recalcar lo importante que es dedicar nuestro gran proyecto europeo a crear una Europa caracterizada por la paz y la solidaridad, cuya preocupación principal sea el bien de sus ciudadanos y que desempeñe una función económica y política fuerte en el panorama mundial. Ahora tenemos pruebas del precio que podemos pagar si descuidamos el diálogo con nuestras sociedades para explicar qué es la integración.

El proceso de ratificación debe seguir, y estoy seguro de que Irlanda hará todo lo posible por resolver la situación. Estoy de acuerdo con el punto de vista expresado por el señor Schulz, líder del Grupo Socialista del Parlamento Europeo, de que la forma en que actúan la Comisión Europea y el Consejo Europeo es una de las razones fundamentales de la situación actual. El aumento de las competencias del Parlamento Europeo como institución democrática podría contribuir a simplificar la Unión más que las declaraciones y los programas grandiosos que, como el último, no han logrado contactar con las mentes y los corazones de los ciudadanos.

Marianne Mikko (PSE), por escrito. – (ET) Señorías, el «no» de Dublín al Tratado de Lisboa ha sido una sorpresa porque Irlanda construyó una economía competitiva, estabilizó el mercado de trabajo y creó una sociedad de bienestar precisamente gracias a la UE. Los irlandeses quizás votaron por una Unión Europea más fuerte, más competitiva, una que sirviera aún más que antes a los intereses de los Estados miembros.

Personalmente, creo que someter el Tratado de Lisboa a referéndum es democrático, pero también engañoso. Los problemas internos, en los cuales no tiene nada que ver la UE, inevitablemente generaron tensiones a las que se debería haber dado salida. Es fácil utilizar cualquier medio para crear una oportunidad imaginaria para expresar la insatisfacción. También dieron una idea de la farsa democrática y de las tensiones expresadas las encuestas de opinión realizadas antes del referéndum, según las cuales quienes votaron «no» no conocían ni el contenido real ni la importancia del Tratado de Lisboa.

Corresponde a los políticos irlandeses responder por qué ha ocurrido esto, dado que Irlanda ha sido siempre uno de los usuarios de las subvenciones de la UE que más éxito ha tenido. Los irlandeses son conocidos por su actitud proeuropea. Más irónico es, por tanto, que a causa de Irlanda haya que poner freno a la creación de un futuro común.

Estonia ratificó el Tratado de Lisboa un día antes del referéndum irlandés. Esto significa que, a diferencia de Dublín, Tallinn ha ayudado a construir un futuro común. Soy firme defensora del proceso de ratificación, y creo que Irlanda intentará nuevamente tranquilizar a los 500 millones de ciudadanos de Europa que también llevan con orgullo el nombre de europeos. La deuda de gratitud de Dublín para con Europa es obvia.

Toomas Savi (ALDE), por escrito. – Señor Presidente, aunque el resultado del referéndum irlandés ha sido una gran decepción para la Unión Europea, no es momento de asustarse y buscar un chivo expiatorio. El

Consejo Europeo va a celebrar su reunión el 19 y 20 de junio en Bruselas. Antes debemos dedicar algún tiempo a escuchar las explicaciones del Taoiseach Brian Cowen y sus propuestas sobre cómo continuar con Irlanda.

En mi opinión, los restantes ocho Estados miembros deben seguir con la ratificación programada, a pesar del «no» irlandés.

El Tratado de Lisboa es imprescindible para la continuación con éxito del proyecto europeo. Sería impensable reanudar nuevas negociaciones, pues la Unión Europea ha estado negociando su futuro durante los nueve últimos años. El Tratado de Lisboa crea una Unión Europea más comprensible, democrática y eficaz, y no podemos abandonarlo.

Esko Seppänen (GUE/NGL), *por escrito*. – (FI) Democracia significa literalmente el poder del pueblo. No puede haber democracia sin pueblos, y no es bueno para los pueblos estar sin democracia. En Irlanda el pueblo tuvo la oportunidad de votar sobre la nueva constitución, el Tratado de Lisboa. Esa es la democracia, y los irlandeses votaron no en nombre de todas las demás naciones. Sumaron un 53,4 % de los votos, frente a un 46,6 % de votos afirmativos. En Irlanda no quieren que la UE se convierta en una federación, o que se militarice, ni que el poder se desplace aún más hacia los países grandes.

La idea de la federación la promueven hombres y mujeres que son malos demócratas y malos perdedores. Han empezado a resucitar el cuerpo por la fuerza. Dicen que los países pequeños no son necesarios si no se someten a la muy real autoridad de los grandes. De esta manera perpetran la concepción errónea de la democracia de la UE.

Se denuncia a los irlandeses por la forma en que ejercen sus derechos, pero nadie se ríe de los húngaros, aunque el parlamento allí votó sí incluso antes de disponer del nuevo e ilegible tratado. La decisión del pueblo irlandés es democrática, pero la del Parlamento húngaro, no.

El deseo de tener una constitución para la UE no proviene de las necesidades de las personas, sino de la voluntad de reforzar el poder de la elite. Sin referendos será un golpe de estado, tanto para los países pequeños como para los grandes.

Adrian Severin (PSE), *por escrito*. – Mientras mantenemos nuestras puertas cerradas a los estados de Croacia, Turquía, Ucrania y Moldavia, que están luchando por hacerse socios, nos esforzamos por mantener a los estados que no están seguros de que vale la pena ser miembros de una Unión fuerte. Es injusto, improductivo e insostenible tratar a los euroescépticos mejor que a los euroentusiastas.

Respetar por igual a todas las naciones significa que cada una afronte su propia responsabilidad. Tratar de defraudar y tentar a alguien con protocolos ilusorios y concesiones para cambiar sus decisiones sin cambiar sus convicciones sería una ofensa y una falta de respeto democrático.

El pueblo irlandés debe tomarse el tiempo que considere necesario para reflexionar sobre su futuro europeo. Quizás el mejor marco para esa reflexión democrática sería adelantar las elecciones. En cualquier caso, los irlandeses deben usar su propio tiempo y no el tiempo de los demás. Por consiguiente, se debería considerar el establecimiento de un estatuto especial para Irlanda dentro de la UE, mientras el proceso de integración avanza con menos estados.

Con el tiempo, por medio de un nuevo referéndum, los irlandeses responderán a la pregunta de si quieren permanecer en la Unión Europea sobre la base del Tratado de Lisboa o si desean desempeñar una función protocolaria en los problemas mundiales.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE), *por escrito*. – (PL) El rechazo de los irlandeses al Tratado de Lisboa ha suprimido cualquier esperanza de una reforma institucional rápida de la Unión Europea. Es la segunda oportunidad desperdiciada. El trabajo se detuvo en el pasado por el resultado negativo de la consulta francesa y holandesa.

En mi opinión, los irlandeses sin duda no tienen la culpa de lo que ha sucedido. El hecho de que votaran contra el Tratado no significa que tengan una opinión negativa de la Unión Europea en su conjunto. El Tratado se rechazó en Irlanda por el modo inadecuado en que las instituciones europeas y los gobiernos de los Estados miembros han manejado el asunto de la ratificación de los Tratados y la participación de los ciudadanos en el proceso. Sospecho que si se hubiera llevado a cabo un referéndum en todos los Estados miembros, Irlanda no habría sido la única en decir «no».

La reacción de los ciudadanos al Tratado se debe a desinformación, no a mala voluntad.

Las medidas que la Unión debe tomar ahora respecto al destino del Tratado de Lisboa deben ser similares a las adoptadas después de que los Países Bajos y Francia rechazaran el Tratado Constitucional.

Afortunadamente, la Unión es capaz de funcionar eficazmente sobre la base del Tratado de Niza y de los otros tratados todavía en vigor. Esto significa que podemos tomarnos un tiempo para estudiar cuidadosamente cómo corregir los errores cometidos.

Marek Siwiec (PSE), *por escrito*. – (PL) En vista de la decisión tomada por los irlandeses en el último referéndum, es más importante aún para Polonia finalizar la ratificación del Tratado de Lisboa. Si el Presidente de Polonia paraliza el proceso sobre la base de las conversaciones respecto a la firma final, nuestro país se alinearía con los que están en contra del Tratado, en oposición a la abrumadora mayoría de los países que lo han ratificado.

Eso no juega a nuestro favor. En el pasado hemos recurrido a amenazas, algunos incluso dirían que a extorsiones, pero aceptamos un compromiso. Debemos cumplir con las consecuencias de éste, especialmente después del resultado del referéndum irlandés. Polonia tiene una gran oportunidad para desempeñar un papel clave en las acciones destinadas a crear a una Europa fuerte. La rápida ratificación del Tratado no es un paso trivial, sino un importante gesto político.

Creo que podemos dar por sentado que antes o después, con Irlanda o sin ella, se ejecutará la sustancia del Tratado. Por consiguiente, es importante que nosotros estemos en el lado correcto en el momento oportuno.

Theodor Dumitru Stolojan (PPE-DE), *por escrito*. – (RO) El Parlamento Europeo y las otras instituciones europeas deben respetar el voto de los irlandeses en el referéndum. Lo digo muy claramente: los ciudadanos irlandeses no votaron contra la Unión Europea, sino contra el Tratado de Lisboa. Hay indicios claros de que no han entendido el contenido de este Tratado, y de que los temores del pueblo irlandés respecto al sistema impositivo y el mantenimiento de la neutralidad han sido exagerados por ciertos partidos políticos.

El Parlamento Europeo tiene que enviar una señal clara de apoyo al proceso de ratificación en los otros Estados miembros. Al mismo tiempo, tenemos que presentar soluciones viables a los ciudadanos irlandeses y al Gobierno irlandés para superar este impasse. A la larga, el Tratado de Lisboa es el paso necesario para que el sistema europeo de instituciones funcione más eficazmente en las cada vez más difíciles condiciones mundiales a las cuales cada Estado miembro tiene que responder: la competitividad económica, el cambio climático, los aumentos del precio de los recursos naturales y muchos otros aspectos que nos afectan a todos.

Daniel Stroj (GUE/NGL), *por escrito*. – (CS) El Tratado de Lisboa se ha convertido en un documento muerto, igual que cuando los franceses y holandeses rechazaron el proyecto de Constitución de la UE. Aunque el Presidente del Parlamento Europeo, el señor Pöttering, declaró que el objetivo del Tratado era profundizar en la democracia, mejorar la eficacia política y aumentar la claridad y la transparencia, y que el proceso de ratificación en los Estados miembros que todavía no lo han ratificado debe continuar, estas frases simplemente no tienen sentido.

Si se hubiera celebrado un referéndum en otros países aparte de Irlanda, el «no» irlandés sin duda no habría sido el único. Tómese como ejemplo las triquiñuelas empleadas por la «elite europea» que presentó un borrador de la Constitución de la UE desempolvado y enmendado para que se ratificara. Además de los irlandeses, los franceses y los holandeses dirían «no» una vez más; después de todo, las encuestas de opinión pública llevadas a cabo en esos países así lo indican. Los que «pilotan» la política de la UE deben comprender por fin que la mayoría de los ciudadanos rechazan que la Unión sea un proyecto militarista y neoliberal que en la práctica es antisocial.

El resultado del referéndum irlandés no es un desastre para Europa, tal como algunas personas querrían que pensáramos. Es una oportunidad para comenzar un nuevo proceso de debate al cual deben, por fin, incorporarse los ciudadanos. Después de todo, los irlandeses no votaron contra la Unión Europea. Votaron contra el contenido del Tratado de Lisboa, que arruinaría las normas sociales logradas hasta la fecha y convertiría a la Unión en un conglomerado militarista. La denominada idea europea no está en peligro después del rechazo al Tratado de Lisboa. La ponen en peligro los que gritan «sigamos adelante» o los que consideran la posibilidad de una Europa de «dos velocidades».

Margie Sudre (PPE-DE), *por escrito*. – (FR) Mañana el Consejo Europeo tendrá que sacar conclusiones del resultado del referéndum irlandés sobre el Tratado de Lisboa. Depende de Irlanda, por medio de su Taoiseach, analizar ese voto y reiterar su deseo de ver que la integración europea avanza.

Espero que la Europa de los 27 acuerde seguir adelante con el proceso de ratificación en los Estados miembros que todavía no han adoptado una decisión, para que con el tiempo sepamos la posición exacta de cada país sobre el texto.

La Presidencia eslovena y luego la francesa deben colaborar con Irlanda para tratar de encontrar una solución legalmente aceptable que ponga fin de una vez por todas a más de 15 años de esfuerzos para reformar el funcionamiento de esta Europa ampliada.

Las responsabilidades de la Presidencia francesa sin duda aumentarán, dado que se altera el contexto europeo y se están alterando los mercados mundiales con el alza de los precios de los productos alimenticios básicos y de los combustibles.

Los ciudadanos de Europa se sienten inseguros. El Consejo Europeo debe indicarles que Europa va a satisfacer sus expectativas y a tomar decisiones sobre cuestiones fundamentales. Aunque eso puede no resolver la cuestión institucional inmediatamente, es, no obstante, la mejor manera de mostrar a los irlandeses que se les ha escuchado.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE), *por escrito*. - (HU) El Tratado de Lisboa fue rechazado por el mismo país que hasta ahora se había puesto como ejemplo de pleno aprovechamiento de los beneficios de la integración europea. La profunda crisis de confianza en la política también lo ilustra. La deficiente comunicación de las ventajas del Tratado de Lisboa también ha desempeñado un papel destacado en este fracaso. Irlanda no decidió sobre el Tratado; el resultado del referéndum estuvo determinado por asuntos de política interior. El referéndum como institución ha demostrado ser un instrumento inadecuado para decidir cuestiones complejas como ésta. El Tratado de Lisboa no trata exclusivamente sobre la reforma institucional de la Unión Europea; el Tratado y la Carta de los Derechos Fundamentales hacen de Europa una verdadera comunidad política y de valores. Este es en términos cualitativos un nuevo nivel en el proceso de desarrollo de la integración europea.

El referéndum irlandés es un problema importante, pero depende de nosotros que la Unión Europea responda rápida y decididamente a la crisis actual o entre en crisis. En la situación actual la mayor equivocación sería renegociar el trato que tanto esfuerzo costó y, por consiguiente, debemos mantener el Tratado de Lisboa tal como está. Casi dos tercios de los Estados miembros lo han adoptado, incluida Hungría, el primer país en hacerlo. Debemos seguir con el proceso de ratificación. Irlanda debe tomar decisiones cuanto antes si quiere seguir formando parte de la mayor integración; un país no puede oponerse al deseo de avanzar de los otros 26.

Tengo confianza en que la reunión del Consejo Europeo que empieza mañana encontrará una salida a esta situación. Debemos continuar el trabajo de construir Europa, y para hacerlo necesitamos el Tratado de Lisboa.

Silvia-Adriana Țicău (PSE), *por escrito*. - (RO) La Unión Europea necesita un nuevo marco institucional después del Tratado de Niza, y el Tratado de Lisboa, aunque menos ambicioso que la Constitución europea, es un buen texto.

Dieciocho Estados miembros han ratificado el Tratado de Lisboa en sus parlamentos nacionales. Irlanda decidió la ratificación por referéndum, y los ciudadanos irlandeses lo rechazaron. En 2001, Irlanda votó también contra el Tratado de Niza y, un año después, lo ratificó.

El voto del pueblo irlandés indica que la población de ese país considera que la construcción institucional de la Comunidad es complicada. Es nuestra responsabilidad explicar a los ciudadanos europeos la necesidad de este tratado y su contenido. Este Tratado aborda la cuestión del cambio climático, define la economía europea como una economía de mercado social, recalca la necesidad de una política común de energía y, en particular, da valor legal a la Carta europea de los Derechos Fundamentales. El Tratado de Reforma mejora el nivel de democracia aumentando el poder del Parlamento Europeo y permite a la mitad de los parlamentos nacionales rechazar un proyecto legislativo si consideran que infringe el principio de subsidiariedad.

El voto del pueblo irlandés nos muestra que necesitamos responsabilidad y más diálogo, que tenemos que explicar más y mejor este nuevo tratado a los ciudadanos europeos, así como la razón por la cual es necesario.

Witold Tomczak (IND/DEM), *por escrito*. - (PL) Las naciones europeas que valoran la libertad y la soberanía tienen ahora un motivo de agradecimiento a la nación irlandesa. Se ha escuchado fuerte y claro un mensaje de libertad y esperanza desde la pequeña Irlanda. Ese mensaje debe ser una llamada de advertencia a los enemigos de la democracia, a quienes desatienden la voluntad de las personas, a quienes rompen las reglas de juego previamente acordadas.

Se ha planteado la pregunta de qué hacer a continuación. Creo que en vez de soñar acerca de un inasequible superestado europeo, debemos lanzar un debate sobre los derechos de las naciones. Primero debemos acordar una carta sobre los derechos de las naciones, que servirá de base para definir los principios de la integración europea.

Señorías, ustedes son los arquitectos de la Unión Europea. Les exhorto a que pongan fin a la manipulación y dejen que sean los propios ciudadanos quienes determinen su futuro poniendo en sus manos la verdad. Les exhorto a que permitan a las naciones vivir como estados soberanos, que deciden cómo y con quién cooperar y cuándo y con quién integrarse.

Georgios Toussas (GUE/NGL), por escrito. – (EL) El sonoro «no» del pueblo irlandés ha hecho que el Tratado de Lisboa sea inviable.

Esto supone una considerable derrota para el Consejo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, y también para el centro-derecha y los gobiernos de centro de los Estados miembros de la UE (Nueva Democracia (ND) y PASOK en Grecia). Es un contratiempo para los representantes del capitalismo en general, que desempeñaron una función protagónica al aplastar el voto en contra de la Constitución de la UE de los pueblos de los Países Bajos y Francia, y al suprimir el creciente movimiento dentro de la UE de oposición y rechazo al Tratado de Lisboa.

Estas mismas fuerzas políticas son las que constituyen la gran alianza del Consejo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo: el Partido Popular Europeo (Demócrata Cristianos) y de los Demócratas Europeos, el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea y otros defensores del «monolito» europeo, con la participación de los Diputados al PE de la Nueva Democracia y el PASOK. En la reunión plenaria del Parlamento del 20 de febrero de 2008 todos ellos votaron en contra de la propuesta de respetar el veredicto del pueblo irlandés y en contra de la celebración de un referéndum sobre el Tratado de Lisboa en los Estados miembros.

La torpe política del Consejo y la Comisión Europea de proseguir el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa es un acto autocrático de desdén de la voluntad del pueblo irlandés y de los pueblos en general.

PRESIDE: GÉRARD ONESTA

Vicepresidente

3. Turno de votaciones

Presidente. – El siguiente punto es la votación.

(Para los resultados y otros detalles de la votación: véase el Acta.)

3.1. Aprobación de la nueva atribución de competencias del Vicepresidente de la Comisión, Jacques Barrot (votación)

3.2. Aprobación del nombramiento de Antonio Tajani como miembro de la Comisión (votación)

3.3. Personas desaparecidas en Chipre (A6-0139/2008, Ewa Klamt) (votación)

3.4. Procedimientos y normas comunes para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio (A6-0339/2007, Manfred Weber) (votación)

- Después de la votación de la enmienda 74:

Konrad Szymański (UEN). – (PL) Me gustaría llamar su atención hacia el hecho de que algunas personas situadas a la izquierda de la Cámara están exhibiendo pancartas. Nos hemos informado esta mañana de que portar pancartas en la Cámara contraviene nuestros procedimientos.

Presidente. – En principio, cualquier cosa que no perturbe directamente nuestro trabajo no tiene por qué prohibirse, pero si la Cámara piensa que estas pancartas están perturbando el trabajo ... Bien, creo que no hay una mayoría que lo considere así. Por consiguiente, sigamos.

4. Bienvenida

Presidente. – Como Presidente, doy la bienvenida a 10 diputados de la Asamblea Legislativa del Sudán meridional encabezados por su portavoz, el señor Wani Igga, quienes han viajado hasta Estrasburgo para visitar el Parlamento Europeo.

(Aplausos)

La Asamblea Legislativa del Sudán meridional, de la que forman parte, se constituyó como resultado del Acuerdo de Paz Integral firmado en 2005 después de una guerra civil larga y brutal. La Asamblea desempeña una función crucial para vigilar el cumplimiento de la ley y la aplicación del Acuerdo de Paz. En nombre del Parlamento Europeo, quiero decir que apoyamos su Asamblea, que tiene que hacer frente a los retos que actualmente afronta Sudán, en particular la perspectiva de las elecciones programadas para el próximo año. Confiamos en que su visita le ayude a encontrar una solución pacífica al conflicto del Sudán y estimule el diálogo político entre el Parlamento Europeo y su Asamblea dentro del proceso de reconstrucción después del conflicto de su país. Por consiguiente, le doy la bienvenida al Parlamento Europeo.

PRESIDE: RODI KRATSA-TSAGAROPOULOU

Vicepresidenta

5. Sesión solemne - 2008, Año Europeo del Diálogo Intercultural

Presidenta. – Señorías, en nombre del Presidente del Parlamento Europeo, tengo el gran honor y el placer, en este Año Europeo del Diálogo Intercultural, de acoger en el Parlamento Europeo al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Libertad de religión o de creencias, Dr. Asma Jahangir.

Nuestro Parlamento atribuye especial importancia a este Año del Diálogo Intercultural. Mediante una serie de iniciativas, nuestro Parlamento proporciona un foro para el intercambio de ideas entre ciudadanos de diferentes culturas y comunidades, y entre ciudadanos de diferentes religiones y creencias.

A lo largo de este año hemos invitado ya a líderes políticos y religiosos de todo el mundo para que hablen ante nosotros. Esperamos que nuestro Parlamento también sirva de foro para la comunicación, la propagación de un mensaje común y la promoción de un diálogo libre, verdadero y orientado a mejorar el conocimiento mutuo.

Es un placer para mí darle la bienvenida, Dr. Jahangir, e invitarle a que se dirija a la sesión plenaria para tratar asuntos de importancia vital para la paz mundial y el desarrollo.

Como parte de nuestra misión común para promover la democracia y los derechos humanos, hemos observado de cerca los sucesos de su país, Pakistán, y su detención el año pasado, durante la cual el Parlamento Europeo aprobó una resolución que solicitaba su liberación inmediata. Por este motivo, estamos especialmente contentos de tenerle hoy entre nosotros.

Hay otra razón por la que su visita es especialmente significativa en este momento. Este año celebramos el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Esta Declaración anunció una nueva era en un mundo que acababa de sobrevivir a las tribulaciones de la peor guerra de la historia, una guerra que empezó en Europa. La Declaración estableció la primera obligación formal internacional respecto a la dignidad e igualdad de todos los seres humanos, independientemente de su color, creencia u origen. El artículo 18 de la Declaración señala que *«Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.»*

Su tarea como Relator Especial de las Naciones Unidas es identificar las barreras actuales o las posibles barreras futuras que se oponen al ejercicio de este derecho, y proponer métodos y medidas para contrarrestarlas y superarlas.

En sus informes, recalca la importancia del diálogo continuo e intensificado con comunidades que se adhieren a religiones o creencias diferentes. Es un diálogo que debe celebrarse a todos los niveles, por parte de todos los grupos sociales. En particular, recalca la necesidad de la participación generalizada de las mujeres para promover una tolerancia, un respeto y una comprensión mutua cada vez mayores.

En muchas de sus resoluciones, el Parlamento Europeo destaca que las mujeres desempeñan una función vital en el fomento del diálogo y la paz, como también subrayamos en la conferencia que organizamos con ocasión del Día Internacional de la Mujer. Usted mismo ha participado en muchas conferencias sobre la promoción del diálogo, por ejemplo en el contexto de la Alianza de Civilizaciones, y ha tomado muchas iniciativas para dar a las mujeres un papel más relevante.

También ha recalcado la función de la educación como el factor más importante para prevenir conflictos. La educación puede enseñar a respetar y aceptar el pluralismo y la diversidad en el contexto de la religión y las creencias. Contribuye así a la difusión y el cumplimiento de los derechos humanos en todas las sociedades.

Lo que usted preconiza está de acuerdo con el lema del Año Europeo del Diálogo Intercultural, «Juntos en la Diversidad». Complementa la función protagonista asignada a las actividades que promueven el conocimiento, el respeto y la tolerancia de las distintas creencias.

La reunión de hoy es una ocasión espléndida. Para los que deseen seguir el debate con usted, habrá una reunión especial mañana por la mañana, organizada por la Subcomisión de Derechos Humanos.

Doctor Jahangir, es para mí un gran placer invitarle a dirigirse al Parlamento Europeo.

(Aplausos)

Asma Jahangir, *Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Libertad de religión o de creencias*. – Señora Presidenta, distinguidos Diputados al Parlamento Europeo, Señorías, estimados amigos, es para mí un gran honor y un inmenso placer estar aquí hoy con ustedes. Quisiera agradecer muy cordialmente al Presidente, Hans-Gert Pötering, por haberme invitado a dirigirme al Parlamento Europeo. También debo agradecerle el apoyo que me ha prestado, tanto en mi condición de Relator Especial de Naciones Unidas como personalmente, cuando el año pasado fui detenido.

Su decisión de designar 2008 como Año Europeo del Diálogo Intercultural y de diseñar diversas iniciativas sobre este particular es en verdad muy oportuna e importante. La historia de Europa ha sido conformada por muchos casos positivos de diálogo intercultural. Sin embargo, la falta de tal diálogo constructivo es también notoria, por ejemplo cuando recordamos las guerras religiosas o la marginación de determinados creyentes en la Edad Media.

En mi intervención quisiera compartir con ustedes algunos pensamientos, principalmente sobre el diálogo entre religiones, basados en la experiencia que he adquirido en los cuatro últimos años como Relator Especial de las Naciones Unidas para Libertad de religión o de creencias. Quisiera plantear cuatro preguntas, básicamente en relación con el qué, el por qué, el quién y el cómo del diálogo intercultural.

Empezaré la primera: ¿qué entendemos por diálogo intercultural? La terminología ya parece complicada: ¿incluye la palabra «intercultural» el diálogo «interreligioso»? Por supuesto, yo respondería que sí, ya que las religiones forman parte de la cultura. Al mismo tiempo, también hay que prestar atención a las tensiones «intra-religiosas». En consecuencia, el diálogo intercultural debe tener en cuenta a los creyentes de distintas religiones y sus ideas.

¿Qué sucede con el diálogo entre los creyentes, los no creyentes y los ateos? Todos estos creyentes están protegidos por la ley internacional de los derechos humanos, así como por el derecho a no profesar ninguna religión o creencia. Por tanto, en mi opinión, estas dimensiones también deben estar incluidas en las iniciativas de diálogo intercultural.

En las Naciones Unidas se manejan además otras expresiones, como la Alianza de las Civilizaciones o «2010 Año Internacional de acercamiento de las culturas». Estas expresiones evitan la palabra «religión», a menudo conflictiva, pero están pensadas para fomentar el diálogo entre religiones y entre culturas, la comprensión y la cooperación por la paz.

Por tanto, el «diálogo intercultural» podría interpretarse como un diálogo integral que abarca las diversas dimensiones mencionadas: diálogo entre religiones y enfoques intrarreligiosos, incluso cuando incluyen a no creyentes y ateos. Estoy de acuerdo con la forma en que el Parlamento Europeo y el Consejo han descrito las metas del diálogo intercultural en su decisión nº 1983/2006/CE por la que se estableció el Año europeo

para fortalecer «el respeto de la diversidad y traten la compleja realidad de nuestras sociedades y la coexistencia de distintas identidades culturales y creencias. Además, es importante destacar la contribución de las diferentes culturas al patrimonio cultural y el modo de vida de los Estados miembros de la Unión Europea y reconocer que el diálogo cultural e intercultural resulta fundamental para aprender a vivir juntos en armonía.»

Aún más importante, el Estado debe obrar en consecuencia por medio de sus políticas y desarrollar sus aptitudes de gobierno para tener en cuenta intereses diversos. Tanto el Gobierno como la sociedad civil desempeñan una función en la creación de un ambiente donde personas de religiones y creencias distintas puedan relacionarse sin esfuerzo. Por tanto, debe ampliarse el concepto de diálogo intercultural.

Esto me lleva a la segunda pregunta: ¿por qué es importante el diálogo intercultural? Estoy convencido de que mantener un diálogo intercultural permanente es de importancia capital para superar las actitudes sectarias e intransigentes y para aumentar la tolerancia religiosa en todo el mundo. Además de la educación, el diálogo interreligioso constituye uno de los principales medios de evitar los malentendidos, los conflictos y las infracciones en el terreno de la libertad de religión o de creencias. Si se conduce con éxito, el diálogo intercultural puede en verdad fomentar la tolerancia, el respeto y la comprensión.

Aunque las culturas y las religiones pueden ser muy diferentes entre sí, no hay ninguna justificación para decir que por ser distintas no se las puede tratar por igual. Mientras un enorme número de personas, independientemente de su religión o de sus creencias, se adhiere a valores universales, siempre ha habido individuos que tratan de demostrar que su cultura, su religión, su idioma o su historia son superiores a los de sus vecinos. Mi antecesor como Relator Especial de las Naciones Unidas, el profesor Abdelfattah Amor de Túnez, preguntó una vez si hay algo que las personas no hayan hecho a lo largo de la historia «en nombre de la religión». No obstante, las religiones comparten muchos valores morales que podrían y deberían permitirles llegar a un entendimiento común del respeto.

Durante mis visitas a distintos países he visto lo beneficioso que puede resultar el diálogo interreligioso. Al mismo tiempo, la ausencia de tal diálogo quizá sea un signo de advertencia precoz sobre la proximidad de tensiones y conflictos entre religiones. Es evidente que el diálogo de por sí no resuelve los problemas fundamentales; pero puede ser un primer paso en la dirección correcta. El diálogo interreligioso no sólo debe ser un ejercicio intelectual y teológico, también puede activar a la mayoría silenciosa a buscar una estrategia común para encontrar la armonía y la paz. Hay casos ejemplares de diálogo interreligioso; sin embargo, los esfuerzos populares rara vez son noticia en los medios de comunicación, a diferencia de la violencia interreligiosa.

Quiero compartir con ustedes dos experiencias de mis misiones de investigación recientes que demuestran que los interlocutores no tienen que ir muy lejos para mantener un diálogo productivo. Durante mi visita a Israel y los territorios palestinos ocupados, me informaron de diversas reuniones entre religiones en las que residentes israelíes y palestinos se reúnen y no permiten que los acontecimientos políticos recientes les impidan dialogar. Una ONG señaló que «tanto los israelíes como los palestinos hablaron de frustración y desesperación ante las actitudes extremas de sus sociedades y la renuencia de la mayoría a colaborar de forma no violenta para encontrar soluciones. Unos y otros hablaron de la necesidad de escuchar al otro bando reconocer su propia violencia y arrepentirse de ella.»

También en Irlanda del Norte fui testigo de la importancia del diálogo interreligioso en los barrios; en Belfast hay muchas iniciativas populares que congregan a personas de diferentes orígenes políticos y religiosos, algunas de ellas vecinas y otras separadas por las denominadas «líneas de paz».

Esto nos lleva a la tercera pregunta: ¿quién debe participar en el diálogo intercultural? La Cumbre de la Paz Mundial del Milenio, celebrada en Nueva York en agosto de 2000, reunió a más de un millar de dirigentes religiosos y espirituales. En su Compromiso final con la paz mundial recalcaron que ninguna paz real se puede lograr a menos que todas las comunidades reconozcan la diversidad cultural y religiosa de la familia humana en un espíritu de respeto mutuo y comprensión.

Las reuniones de dirigentes religiosos son importantes, pero al mismo tiempo hay que fomentar y alimentar el diálogo interreligioso entre la población. En mi opinión, los intercambios de puntos de vista deben, si es posible, incluir a creyentes que viven su fe sin apasionamiento, así como a ateos, no creyentes y miembros de minorías religiosas. El diálogo siempre se beneficiaría enormemente de la perspectiva de las mujeres, que tienden a estar marginadas de los grandes acontecimientos de diálogo interreligioso. Las mujeres son uno de los sectores más afectados por la intolerancia religiosa, a pesar de que he observado que grupos de mujeres de distintas convicciones religiosas han defendido de forma muy eficaz los derechos humanos en situaciones de tensión social.

A veces puede ser útil contar con personas de la misma fe pero de opiniones contrarias. Vi un buen ejemplo en mi reciente visita al Reino Unido para asistir en Londres a una mesa redonda en la que se hablaba de la legislación contra la discriminación por motivos de orientación sexual y de las excepciones para las organizaciones vinculadas con la religión o las creencias. Esa conversación habría sido completamente distinta sin la participación de miembros del Movimiento cristiano de gays y lesbianas.

Los artistas también pueden desempeñar un papel importante en la educación pública de la tolerancia religiosa y tendiendo puentes entre sociedades diferentes. Un buen ejemplo es la orquesta Diván occidental-oriental, formada por jóvenes músicos israelíes, palestinos, libaneses, sirios, jordanos y egipcios. Su fundador y director, Daniel Barenboim, describió la idea humanitaria de esta orquesta de la siguiente manera: «No nos vemos como un proyecto político, sino como un foro donde jóvenes de Israel y de todos los países árabes pueden expresarse libre y abiertamente al mismo tiempo que escuchan a los otros. No es necesariamente un asunto de aceptación de lo que dice el otro, ni mucho menos de estar de acuerdo con ello, sino de la necesidad imprescindible de aceptar su legitimidad.»

Pero mi última visita a la India también me ha demostrado lo vulnerables que se sienten los artistas ante la presión de las masas en la calle. La industria de las artes visuales ha desempeñado allí un importante papel en la enseñanza pública de la tolerancia religiosa. Sin embargo, algunas películas de Bollywood han sido prohibidas por iniciativas no oficiales mediante la intimidación. Lamentablemente, los profesionales de la industria de las artes audiovisuales parecen buscar sistemáticamente la aprobación de los autoproclamados guardianes de los sentimientos religiosos antes de proseguir con una película que aborda asuntos sociales. Esto indica lo importante que es la contribución del artista al diálogo intercultural, o al menos lo importante que podría ser. Los periodistas y los abogados también pueden influir, especialmente cuando sus afirmaciones y acciones trascienden las líneas religiosas. Hay innumerables ejemplos de personas que se han ayudado mutuamente cruzando todas las fronteras impuestas por las religiones.

Además —y esto es lo más importante— los políticos tendrían que celebrar sesiones conjuntas de búsqueda de ideas sobre el modo de afrontar los nuevos desafíos en un mundo cada vez más globalizado. Estas «tormentas de ideas» podrían conducir hacia acciones concretas para integrar la diversidad, por ejemplo, en proyectos urbanísticos, programas escolares y nombramientos en organismos públicos.

Por último, llegamos a la cuarta pregunta: ¿cómo se puede conducir eficazmente el diálogo intercultural? Hay diferentes niveles del diálogo intercultural, y los organismos internacionales y regionales como las Naciones Unidas, la UE o la OCI pueden facilitar plataformas para el diálogo intercultural. Además, las ONG proponen actualmente impulsar la cultura de la paz mediante el diálogo y la cooperación entre los individuos y las comunidades de distintas religiones y creencias mediante un Decenio de las Naciones Unidas para el diálogo entre religiones y la cooperación para la paz, que posiblemente se celebraría entre 2011 y 2020. A este respecto parece vital mantener muchas buenas iniciativas a escala mundial, regional, nacional y local. Déjeme destacar también que es posible utilizar métodos de comunicación nuevos, antiguos y creativos para establecer un diálogo intercultural de bajo coste, por ejemplo, mediante programas en escuelas o chats por Internet sobre temas concretos, como teatro en la calle o espectáculos de marionetas.

Los programas de aprendizaje permanente de la UE pueden servir —y sirven— como plataformas perfectas para el diálogo intercultural e interreligioso. Los distintos programas son en verdad ejemplos de buenas prácticas: Comenius procura desarrollar el conocimiento entre distintas culturas europeas mediante intercambios y cooperación entre colegios de diferentes países; más de 1,5 millones de estudiantes ya han participado en el programa de intercambio de enseñanza superior Erasmus; el programa Leonardo da Vinci financia la movilidad transnacional en la formación profesional; el programa Grundtvig brinda nuevas oportunidades de aprendizaje, especialmente para adultos en riesgo de exclusión social y para trabajadores mayores; y, por último, la red Jean Monnet estimula la enseñanza, la investigación y la reflexión sobre la integración europea en instituciones de enseñanza superior de todo el mundo. Quiero recalcar la importancia que tiene para la Unión Europea cubrir el mundo entero, especialmente en el marco del diálogo intercultural.

La función de las instituciones de enseñanza es vital. Podrían inculcar un espíritu de tolerancia y evitar las tensiones desde una edad muy temprana. Por consiguiente, hay que hacer hincapié en una educación ilustrada que enseñe a los niños a reconocer la diversidad existente. Son potencialmente importantes los intercambios escolares voluntarios con otros países, de Europa y de otros lugares. A este respecto quisiera remitirme a la Conferencia Internacional Consultiva sobre la Educación Escolar en Relación con la Libertad de Religión y de Convicciones, la Tolerancia y la No Discriminación de 2001. En ella se adoptó por consenso el Documento Final de Madrid, que recomienda que se den a profesores y estudiantes las oportunidades necesarias para que

de forma voluntaria mantengan reuniones e intercambios con compañeros de religiones o convicciones distintas.

La familia es otro punto dónde la amplitud de miras se puede combatir o alimentar, actitudes que dependen en gran medida del origen de cada persona. Además, los matrimonios mixtos proporcionan de forma natural nuevas perspectivas y pueden facilitar el diálogo intercultural y entre religiones. En mi opinión es importante comenzar a una edad temprana a familiarizarse con las ideas de los vecinos o de otras religiones. Esto no exige necesariamente viajar a lugares lejanos, pues se puede organizar, por ejemplo, mediante reuniones en iglesias, mezquitas, sinagogas, templos u otros lugares de culto locales. El tamaño de los grupos —especialmente en reuniones de personas de base de religiones distintas— no debe ser demasiado grande, para dar a los interlocutores la oportunidad de hablar y de que se conozcan personalmente.

Sin embargo, el diálogo intercultural presenta varios riesgos potenciales: si no se conduce adecuadamente, puede resultar un ejercicio superficial, vago e ineficaz. Además, el diálogo intercultural también se puede usar como herramienta para recalcar lo negativo del «otro». Los participantes quizá se sientan tentados a convencer a sus interlocutores de la superioridad de su religión o su cultura.

En cuanto a la sustancia posible del diálogo, hay que responder a una pregunta fundamental: ¿deben hacerse preguntas a los participantes sobre su religión y sus ideas teológicas, o sería peligroso? Un aspecto positivo sería que los interlocutores podrían darse cuenta de que hay enfoques similares, pero también diferencias. Sin embargo, estas diferencias se podrían interpretar como hirientes u ofensivas. Imaginen una conversación sobre algún asunto conflictivo, como ¿Quién fue el último profeta? ¿Tuvo Dios algún hijo? ¿Son los dirigentes religiosos infalibles? ¿Qué se puede comer y qué no? ¿Hay reencarnación?

Una opción atractiva podría ser centrarse únicamente en cosas no conflictivas que no tengan ninguna relación con la teología, como las inquietudes comunes por el medio ambiente. Pero estos temas quizá sean difíciles de encontrar y podrían ser muy aburridos y, en último término, tal enfoque iría en contra de la finalidad real de un diálogo intercultural e interreligioso. No creo que fuese de utilidad añadir una capa de «corrección religiosa» al actual enfoque de la corrección política.

A veces se oye decir a los diplomáticos que no deberíamos criticar ninguna religión, salvo la propia. Pero quisiera preguntar: ¿excluye el diálogo la posibilidad de criticar los principios de otras religiones? En mi opinión, en un diálogo auténtico, una de las opciones debe ser que los interlocutores puedan manifestar acuerdo o desacuerdo, obviamente mientras respeten las opiniones y los puntos de vista de los demás.

(Aplausos)

Quien quiera criticar la religión de otro debe hacerlo de manera informada y sopesando cuidadosamente sus palabras. Además, también puede ser útil que ya se haya asentado la confianza mutua entre los distintos grupos. No obstante, estoy firmemente convencido de que sería un error mantener la idea de proteger las religiones *per se* en lugar de proteger a los individuos o a los grupos de creyentes, tal como afirman las normas internacionales de derechos humanos.

(Aplausos)

En muchas ocasiones he expresado mi preocupación por la tipificación como delito de la llamada difamación de la religión, pues puede ser contraproducente, ya que crea una atmósfera de intolerancia y miedo y puede incluso aumentar las probabilidades de una reacción violenta. Las acusaciones de difamación de la religión quizá repriman la crítica legítima e incluso la investigación sobre prácticas y leyes sancionadas por la religión y contrarias a los derechos humanos, o que al menos se perciben como tales.

Por último, creo que el estado de derecho y el funcionamiento de las instituciones democráticas son requisitos previos para el establecimiento de un clima favorable que conduzca al diálogo y la comprensión real. Las personas deben tener confianza en el sistema, y la diversidad dentro de las instituciones puede contribuir a crear ese ambiente. El diálogo intercultural no se debe imponer o diseñar de forma altanera. Las políticas públicas a este respecto deben dar espacio a diversas religiones y creencias y crear así oportunidades naturales para la interacción y el entendimiento.

Estas son mis ideas sobre el qué, el por qué, el quién y el cómo del diálogo intercultural. Temo que, en lugar de dar respuestas completas, pueda haber suscitado nuevas dudas.

En mis observaciones he aludido al potencial —pero también a los posibles escollos— del diálogo intercultural. Para institucionalizar de forma correcta un diálogo intercultural a diversos niveles y con una selección amplia

de participantes, es crucial que se admita un intercambio real de puntos de vista. Creo que las declaraciones conjuntas y las afirmaciones de los dirigentes religiosos son importantes; sin embargo, quisiera aprovechar esta oportunidad para recalcar la función vital de las iniciativas populares, las reuniones concretas y las acciones conjuntas. También creo que es mejor mantener una guerra de palabras que mantener tensiones duraderas. Cuando ateos, creyentes, no creyentes, practicantes y no practicantes se reúnen, algunos quizá por primera vez, aprenden mucho unos de otros, aunque al final difieran en cuestiones de fondo.

Los valores universales deben servir de puente entre diferentes religiones y creencias, y no acepto que los valores universales de los derechos humanos puedan ni deban estar supeditados a normas sociales o religiosas.

(Aplausos)

Esto también puede, en último término, conducir a reforzar los derechos humanos universales promoviendo y protegiendo los derechos humanos y las libertades.

Para terminar quisiera citar a Boutros Boutros-Ghali, anterior Secretario General de las Naciones Unidas, que dijo: «los derechos humanos, vistos desde una perspectiva universal, nos obligan a enfrentarnos con la más exigente de todas las dialécticas: la dialéctica de la identidad y la otredad, del “yo” y el “otro”. Nos enseñan, de la manera más directa, que somos, a la vez y en la misma época, iguales y diferentes.»

(La Asamblea, puesta en pie, aplaude al orador.)

Presidenta. – Doctor Jahangir, muchas gracias por su intervención. Hemos escuchado muy atentamente lo que ha dicho, basado en su respeto por los derechos humanos, en su abundante su experiencia, y en el importante trabajo que ha realizado sobre este asunto.

Espero que su visita al Parlamento Europeo nos dé la oportunidad de ampliar la cooperación en nuestra misión común en pro de la democracia, la paz y el desarrollo.

PRESIDE: GÉRARD ONESTA

Vicepresidente

6. Turno de votaciones (continuación)

6.1. Mercado interior de la electricidad (A6-0191/2008, Eluned Morgan) (votación)

– Antes de la votación:

Eluned Morgan, ponente. – Señor Presidente, este informe es el primero de un paquete de medidas para el mercado de la energía en la UE. Ha habido mucha cooperación entre todos los ponentes y ponentes alternativos de este paquete y quisiéramos enviar al Consejo el mensaje de que tenemos la intención de negociarlo como paquete, no como una serie de informes individuales.

Hay un aspecto de la directiva de electricidad que ha causado mucha división dentro del Parlamento. Excepcionalmente, se ha dividido con criterios nacionales, no en función de sus aspectos políticos. Insto a mis colegas a examinar el informe en su totalidad. Incluye medidas para abordar la pobreza energética, mejores derechos para los consumidores y medidas para mejorar el funcionamiento del mercado.

Antes de la votación de la enmienda 169:

Anni Podimata (PSE). – (EL) Señor Presidente, déjeme solicitar, en virtud del artículo 150(5) del Reglamento, que la modificación se mantenga en la lista de votación, ya que ha sido apoyada por cuarenta Diputados.

Presidente. – Tendría toda la razón si la enmienda no hubiera vencido como resultado de la votación anterior. Podría haberla promovido usted misma, pero como ha vencido a consecuencia de la votación anterior, no puede presentarla.

6.2. Condiciones de acceso a la red de intercambios transfronterizos de electricidad (A6-0228/2008, Alejo Vidal-Quadras) (votación)

– Antes de la votación del artículo 2e:

Alejo Vidal-Quadras, Ponente. – (ES) Señor Presidente, se trataría de añadir lo siguiente en el artículo 2 quinquies. Lo digo en inglés:

«La red europea de gestores de sistemas de transporte de electricidad recopilará toda la información pertinente respecto a la aplicación de los códigos de red y la presentará a la Agencia para su evaluación».

(El Parlamento aprueba la enmienda oral.)

6.3. Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (A6-0226/2008, Giles Chichester) (votación)

– Antes de la votación:

Silvia-Adriana Țicău (PSE). – (FR) Señor Presidente, quisiera pedir la votación por separado de la enmienda 18 porque corresponde a la sede de la Agencia. Por tanto, solicito una votación independiente.

Giles Chichester, ponente. – Señor Presidente, me opongo a esta petición. Este informe es un paquete que se ha acordado entre todos los grupos. No me parece adecuado presentar una solicitud después de la fecha límite y dividir el paquete de esta forma, por lo que pido a mis colegas que me acompañen en el rechazo.

(El Parlamento rechaza la petición)

6.4. Protección de los peatones y otros usuarios vulnerables de la vía pública (A6-0081/2008, Francesco Ferrari) (votación)

6.5. Adaptación de determinados actos al procedimiento de reglamentación con control (Parte I) (A6-0088/2008, József Szájer) (votación)

– Antes de la votación:

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) Permítame aprovechar esta oportunidad para transmitirle mi satisfacción en nombre del Consejo por los buenos resultados del amplio y prolongado trabajo sobre este expediente técnico. Se ha podido terminar principalmente gracias a la cooperación creativa de las tres instituciones, y quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer especialmente al ponente, József Szájer, por su cooperación y por el trabajo realizado.

Ahora que esta parte del ajuste ha concluido, ambas divisiones legislativas, y especialmente el Parlamento Europeo, podrán controlar los poderes ejecutivos de la Comisión en numerosos actos legislativos en campos importantes. Diré para terminar que me gustaría ver que esta clase de cooperación creativa se mantiene durante la próxima Presidencia francesa.

József Szájer, ponente. – Señor Presidente, como resultado de la votación que acabamos de celebrar, por primera vez el Parlamento adquiere derechos reales de control y veto sobre los actos ejecutivos normativos de la Comisión Europea en pie de igualdad con el Consejo.

Al adoptar los dos paquetes «ómnibus» hemos dado un gran paso para eliminar el déficit democrático de la Unión. También quiero recordar a los colegas que nuestro nuevo poder de control del ejecutivo de la UE nos obligará a trabajar más que antes. El Parlamento tiene que prepararse para la nueva tarea del procedimiento de comitología.

Doy las gracias al Consejo, y especialmente a la Presidencia eslovena y la Comisión, por haber renunciado a derechos importantes y hasta ahora exclusivos y haberlos cedido al Parlamento, por lo que ambos organismos pierden poderes exclusivos. También me gustaría dar las gracias a nuestros colegas de las correspondientes comisiones por comprender la importancia de los poderes recientemente adquiridos por el Parlamento Europeo. Han trabajado sobre este expediente de forma rápida y flexible. Nuestro voto de hoy contribuirá enormemente a una Unión Europea mejor, más democrática y mucho más transparente. Gracias por su apoyo.

(Aplausos)

6.6. Adaptación de determinados actos al procedimiento de reglamentación con control (Parte III) (A6-0086/2008, József Szájer) (votación)

6.7. Contingentes arancelarios comunitarios autónomos para las importaciones de determinados productos de la pesca en las Islas Canarias (A6-0213/2008, Gerardo Galeote) (votación)

6.8. Estatuto del Defensor del Pueblo (A6-0076/2008, Anneli Jäätteenmäki) (votación)

Antes de la votación de la enmienda 8:

Janez Lenarčič, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (SL) La Presidencia desea confirmar en nombre del Consejo su aprobación de la enmienda del Estatuto del Defensor del Pueblo, que se ha sometido a votación en esta estimada Asamblea.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea su cooperación creativa. Sobre la base de esta cooperación creativa, hemos alcanzado un acuerdo para la modificación del Estatuto en un tiempo relativamente breve. El Consejo le debe un agradecimiento especial a la ponente señora Jäätteenmäki, al presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales señor Leinen, y al señor Méndez de Vigo, Diputado al PE.

El Consejo recibe con satisfacción este importante logro. En efecto creemos que la enmienda del Estatuto aumentará la confianza de los ciudadanos en el correcto funcionamiento de las instituciones europeas y de la Unión Europea en su conjunto.

PRESIDE: MANUEL ANTÓNIO dos SANTOS

Vicepresidente

7. Explicaciones de voto

Explicaciones de voto orales

– Aprobación del nuevo reparto de competencias para el Vicepresidente de la Comisión, Jacques Barrot (B6-0306/2008)

Urszula Gacek (PPE-DE). – (PL) Señor Presidente, he apoyado la candidatura del Comisario Barrot en la votación de hoy. El Comisario se ha comprometido a adoptar una postura fuerte en las negociaciones con Estados Unidos sobre la exención del visado de turista para los ciudadanos de todos los países de la Unión Europea. Además, la propuesta del Comisario para abordar los problemas de asilo en función del criterio de solidaridad y en particular para proporcionar asistencia a países como Polonia, responsables de asegurar las fronteras exteriores del espacio Schengen, me ha convencido de que el Comisario Barrot entiende bien los problemas que competen a la Dirección General Justicia, Libertad y Seguridad.

– Informe: Manfred Weber (A6-0339/2008)

Jean-Luc Bennahmias, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (FR) Señor Presidente, ante todo quisiera pedir disculpas por mi ausencia durante esta crucial votación. El tren de París a Estrasburgo se ha retrasado una hora y cuarto y varios de mis colegas y yo mismo no hemos podido participar en la votación de esta directiva y resolución. Como mi grupo, habría votado en contra de la resolución y la directiva.

Deseo expresar aquí y ahora mi rechazo más absoluto. La dignidad de este Parlamento y de la Unión Europea no está de acuerdo con los centros de detención en los cuales tenemos a decenas, cientos o quizás miles de nuestros conciudadanos inmigrantes o de familias inmigrantes. Todo esto parece un golpe de autoprotección por parte de la Unión Europea, lo cual es algo que mi grupo y yo encontramos inadmisibles.

Por supuesto, hacen falta medidas para controlar los flujos migratorios, pero las acciones defensivas que acaban de someterse a votación no son la respuesta adecuada a la migración económica o a la migración por motivos de clima, que no tardará en llegar. Si la Unión Europea, el Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo proporcionaran ayuda al desarrollo, quizás sería innecesario y tendríamos derecho a reaccionar de

esta forma, pero no es así. La situación es que, de hecho, estamos dedicando el 0,38 % del presupuesto en lugar del 0,42 % después de haber planificado el 0,7 %.

Lo diré con toda seriedad: me avergüenzo de nuestro Parlamento y me avergüenzo de la Unión Europea que estamos construyendo, que debería ser una Unión abierta y hospitalaria que acogiese en su seno a todos los ciudadanos del mundo.

Sylvia-Yvonne Kaufmann, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (DE) Señor Presidente, el compromiso alcanzado entre el ponente del Parlamento Europeo, el señor Weber, y los Ministros de Interior sobre la denominada directiva de retorno es una mala fórmula que pone en duda la credibilidad de la Unión Europea en el campo de los derechos humanos. Por consiguiente, mi grupo rechaza tajantemente la directiva.

Como colegislador, el Parlamento tenía la responsabilidad legal y moral de trabajar para lograr normas aceptables y, sobre todo, compatibles con la dignidad humana. Debería haber ejercido esa responsabilidad y luchado por tales normas. En cambio, el Parlamento ha permitido por mayoría al Consejo imponer sus propias normas única y exclusivamente para que la directiva pueda salir adelante en primera lectura. Aunque la directiva quizás mejore la posición legal de algunos Estados miembros, porque sus propias leyes nacionales no fijan un límite superior del período de detención, lo decisivo es el contexto general.

La directiva legitima la detención durante hasta 18 meses para personas cuyo «delito» es intentar conseguir una vida mejor para sí mismos y para su familia en Europa. En nuestra opinión, el procedimiento de deportación actual de los Estados miembros ni justifica ni excusa que se considere a los necesitados como delincuentes, ahora o en el futuro. En vez de dar su bendición al procedimiento actual —que infringe los derechos humanos de «nacionales de terceros países que se encuentran ilegalmente en su territorio»— también en toda Europa, los Estados miembros deberían buscar una solución permanente al problema de la inmigración.

Para nuestro Grupo, esto significa ante todo establecer por fin una política de inmigración legal común que proteja los derechos humanos de los inmigrantes y que ofrezca perspectivas a las personas que necesitan entrar en Europa, a menudo arriesgando sus propias vidas para hacerlo.

El Parlamento Europeo ha perdido aquí la oportunidad de actuar con responsabilidad y de forma rápida contra el Consejo. Lamentablemente no se ha hecho ningún caso de las urgentes llamadas de numerosas organizaciones de derechos humanos y religiosas.

Kinga Gál (PPE-DE). – (HU) Quisiera añadir una explicación de mi voto sobre el informe Weber. Como Diputado a este Parlamento, creo que es importante adoptar este informe, que representa un primer paso hacia una política de la Unión Europea sobre inmigración. Al mismo tiempo, como abogado especializado en derechos humanos y derechos de las minorías, creo que mi voto favorable está justificado. El informe Weber es el resultado de un compromiso difícil en el curso del cual el Parlamento ha asegurado la incorporación al texto de buen número de puntos de vista humanitarios y de derechos humanos. En áreas donde no hay ninguna regulación, esto supone un avance. En las áreas en las que ya había una regulación amplia, esto no puede debilitar las normas más favorables. Como en cualquier compromiso, hay puntos débiles, puntos vulnerables. Por consiguiente, comprendo las reservas expresadas por las organizaciones religiosas y seculares, y estoy de acuerdo con ellas en que no podemos permitir que la legislación se utilice para eludir consideraciones humanitarias o de derechos humanos. No podemos permitir que este texto sea fuente de división o de nuevas tragedias para las familias; ya ha habido suficiente sufrimiento en las vidas de los inmigrantes que vienen a nosotros en busca de una existencia más humana. Gracias.

Philip Claeys (NI). – (NL) Señor Presidente, he votado a favor del informe Weber, pero tengo que decir que con algunas reservas. La izquierda y la extrema izquierda han clamado contra la directiva. La han presentado como si la directiva estuviese denegando descaradamente los derechos humanos a los migrantes ilegales, cuando de hecho es al revés. En primer lugar, por ejemplo, la regularización de los migrantes ilegales mediante una directiva Europea será vista como una opción política aceptable. Los Estados miembros también estarán obligados a proporcionar asistencia legal gratuita a los migrantes ilegales que lo soliciten.

No es aceptable permitir que las personas adquieran derechos a partir de una situación de ilegalidad. Aparte de eso, muchos de los elementos de la directiva son optativos. Dicho esto, la directiva brinda la oportunidad de que algunos Estados miembros detengan migrantes ilegales con miras a su deportación. Otro punto positivo es la prohibición de volver antes de cinco años después de una deportación, con el fin de impedir que vuelvan a otras partes de Europa. El problema de la inmigración exige medidas mucho más radicales que las apoyadas en este informe, pero es un paso en la dirección correcta.

Frank Vanhecke (NI). – (NL) Señor Presidente, analicemos por un momento las cifras. En unos cien años la población mundial se habrá multiplicado por siete y habrá pasado de mil a siete mil millones de personas. Esta explosión demográfica no puede continuar sin consecuencias para un continente europeo próspero pero que también tiene que lidiar con un déficit demográfico enorme. Los problemas de inmigración que tenemos hoy son ciertamente muy graves, pero todavía manejables en comparación con lo que ocurrirá en los próximos decenios. Mirándolo en perspectiva, las medidas contenidas en esta directiva de retorno son en realidad inútiles y sin duda insuficientes. Tendremos que ir mucho más allá de estas medidas poco entusiastas que nos llevan dos pasos hacia adelante y un paso hacia atrás para detener el flujo ilegal. Sin embargo, dado que un pequeño avance en una política de devolución de migrantes ilegales es mejor que nada, he votado a favor del informe Weber, pero sin entusiasmo.

Romano Maria La Russa (UEN). – (IT) Señor Presidente, Señorías, hoy, mediante la votación favorable del informe Weber, puede que hayamos dado un paso crucial para lograr un marco integral de medidas contra la inmigración ilegal; las medidas responden a las exigencias de seguridad de un número enorme de ciudadanos europeos, muchos de ellos víctimas de delitos perpetrados por ciudadanos de terceros países.

Me complace comprobar que el Parlamento Europeo, garante de la libertad y los derechos universales, está a favor de una política común para responder a las necesidades de los Estados miembros en su lucha contra la inmigración ilegal. Hemos puesto de manifiesto que el objetivo no es sólo detectar a los residentes ilegales, sino también implantar procedimientos de retorno claros, transparentes y rápidos. Por consiguiente, no se trata de contener el fenómeno, según algunos lo entienden, sino por ejemplo, con la prohibición de retorno ...

(El Presidente interrumpe al ponente.)

Ignasi Guardans Cambó (ALDE). - (ES) Yo he votado a favor de algunas enmiendas —cuatro, concretamente— que proponían mejorar esta Directiva. Pero también he votado a favor de la Directiva al final, aunque estas enmiendas no hayan sido aprobadas.

Creo que esta Directiva mejora sustancialmente los derechos de los inmigrantes en situación irregular en gran número de países de la Unión Europea, y eso es un hecho que no se puede negar, pues basta comparar las legislaciones que existen en este momento en el conjunto de la Unión.

No es, sin duda, la Directiva que algunos habríamos redactado, si la hubiéramos redactado nosotros, si nos hubieran dejado a cada uno de nosotros hacerla. Pero así son los equilibrios en el proceso de codecisión entre la legitimidad del Parlamento Europeo y la legitimidad del conjunto de Parlamentos y Gobiernos nacionales.

Esos Parlamentos son los que ahora tienen una gran responsabilidad en la aplicación de esta Directiva, y también la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia en el seguimiento de cómo se aplica. Desde hoy, las restricciones a los derechos en los Estados miembros son aplicación del Derecho europeo. No son ya decisiones nacionales.

Carlo Fatuzzo (PPE-DE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, me complace ver que todavía me admiran muchos colegas, a los que desde luego debo dar las gracias por esperar a escuchar los motivos por los que he votado a favor del informe Weber.

Señor Presidente, creo que nos enfrentamos a algo que no es muy distinto de las invasiones del Imperio romano por los bárbaros hace más de 2 000 años. En ese momento el Imperio Romano fue invadido por tropas armadas, y los romanos tomaron las armas para defenderse, pero, como todos sabemos, sucumbieron en circunstancias trágicas.

Ahora esa Europa es el destino de habitantes de todos los demás países del mundo —hacen bien, por supuesto, porque tienen hambre, como la tenían los bárbaros, que querían alimentarse en las fuentes de Roma— y Europa tiene derecho a defenderse y a decidir que quienes querrían invadir nuestro territorio deben ser devueltos al otro lado de las fronteras.

Jean-Claude Martinez (NI). – (FR) Señor Presidente, con 10 millones de inmigrantes ilegales en Europa y teniendo en cuenta que un Boeing tiene capacidad para 300 pasajeros, necesitaríamos llenar más de 30 000 aviones para cumplir las disposiciones de la directiva sobre retorno. Eso significa el despegue de más de 1 000 aviones Boeing desde cada una de las 27 capitales europeas a lo largo de tres años.

En cuanto a los números, tengo claro que eso sería una propuesta loca y surrealista. Sin embargo, hay algo aún más absurdo. Si la inmigración no es más que el reflejo social de la globalización económica, con un

capitalismo internacional que obliga a los trabajadores a competir unos con otros, lo que estamos haciendo es elaborar una directiva para tratar el reflejo de un problema. No sé si esto es un caso de hipocresía o la idea de alguien sobre lo que es un chiste, pero en cualquier caso se queda corta. Los nómadas del planeta se mantienen en movimiento porque quieren comer y beber, cuidar de sí mismos y educarse. Los alimentos y su escasez, el agua y su distribución, las pandemias y la forma en que se difunden son ahora parte de lo que las naciones del mundo tienen en común. Cuanto antes actuemos como equipo y gestionemos políticamente nuestros problemas comunes, antes podremos...

(El Presidente interrumpe al ponente.)

Bruno Gollnisch (NI). – (FR) Señor Presidente, los emigracionistas han lanzado una campaña de información falsa contra esta directiva de retorno de los inmigrantes ilegales, a la que llaman la «directiva de la vergüenza». Esto no es más que un juego político bien organizado entre izquierda y derecha. La izquierda protesta para obtener más derechos para los inmigrantes y cuando los consigue afirma que el proceso es firme y rígido.

En realidad, el documento en su forma enmendada protege los derechos de los inmigrantes y su estancia en Europa mucho más de lo que asegura su repatriación. El mantenimiento de personas en centros de retención es una medida extremadamente restringida, un último recurso, y el período de detención de 18 meses es el límite superior absoluto para casos excepcionales. Los países que tienen límites legales inferiores los mantendrán. El plazo de retorno voluntario permite a los afectados que no se les prohíba la entrada en el territorio de la Unión Europea, y se insta a los Estados miembros a regularizar con el pretexto más leve. En otras palabras, Francia, que tiene la legislación más indulgente de toda Europa, no se verá obligada a cambiarla, y menos aún a adoptar una línea más dura. El señor Sarkozy quizá desee que la gente piense lo contrario, ayudado por la posición de la izquierda. Esto se debe sólo a que algunos de los aspectos positivos del documento...

(El Presidente interrumpe al ponente.)

Daniel Hannan (NI). – Señor Presidente, esta mañana se ha producido un simbolismo maravilloso. Uno después de otro, los oradores se han puesto en pie y han afirmado que respetarían a los irlandeses. Inmediatamente después hemos votado este informe, que es el primer paso hacia la creación de una política común sobre la inmigración y el asilo, lo que debería haber constituido una parte importante del Tratado de Lisboa.

Si nos tomamos en serio el respeto al voto del pueblo irlandés, lejos de seguir adelante con la ejecución de las medidas de ese texto, deberíamos empezar a dar la vuelta a los apartados que se incorporaron en previsión de una votación afirmativa, incluidos el Servicio Europeo de Acción Exterior y la Carta de los Derechos Fundamentales.

La señora Wallström ha dicho esta mañana que era importante saber por qué los ciudadanos habían votado desfavorablemente. ¿Contra qué han votado?, preguntó. Permítame ayudarle en esto: creo que han votado contra el Tratado de Lisboa. El regalo era la papeleta de voto en la que se preguntaba si deseaban aprobar el Tratado de Lisboa.

El señor Cohn-Bendit ha dicho que sería un grave error que un millón de personas decidieran el destino de quinientos millones de europeos. Bien, acepto encantado esa idea. Siempre que los quinientos millones también puedan votar en referéndum. *Pactio Olisipiensis censenda est!*

(Aplausos)

– Informe: Eluned Morgan (A6-0191/2008)

Richard Seeber (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, he rechazado este informe porque se aleja del objetivo en tres puntos importantes. En primer lugar, no ha sido posible asegurar la adopción de las enmiendas 170 y 171, que eran particularmente importantes para las redes regionales y habrían creado exenciones justificadas por razones de tamaño.

En segundo lugar, tampoco se ha aceptado la tercera opción. Es importante planificar lo que va a suceder en el sector de la energía, pero lamentablemente, la Comisión impuso su idea de la separación legal y la separación completa. En mi opinión, esto tiene pocas probabilidades de conducirnos en la dirección correcta.

En tercer lugar, no hemos logrado definir responsabilidades para la industria nuclear en caso de accidente. Por todas estas razones, el Partido Popular Austríaco (ÖVP) se opuso al informe y votó en contra del paquete.

Tomáš Zatloukal (PPE-DE). – (CS) He votado a favor del informe de la señora Morgan porque estoy de acuerdo en que es necesario garantizar un suministro seguro de gas y electricidad, un mercado de energía sostenible de bajo contenido en carbono y la competitividad internacional. Cómo alcanzar esta meta fue uno de los puntos debatidos ayer en la sesión plenaria. No hay datos que prueben que la separación de la propiedad total conduzca automáticamente a una mayor inversión y a un rendimiento mejorado de la red. A este respecto, todavía veo cierto margen de maniobra para la búsqueda de una solución que beneficie tanto a los consumidores como a otras partes que quizá deseen entrar en el mercado. Para crear un mercado de electricidad paneuropeo, necesitamos una cooperación regional más estrecha en los ámbitos del transporte transfronterizo y de la coordinación de la inversión y las actividades operativas. En consecuencia, apoyo el principio de fortalecer los mecanismos que coordinan la cooperación regional.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (PL) Señor Presidente, el mercado común implica mayor competencia y, en consecuencia, normas más rigurosas. Los que participan en este mercado están obligados a realizar las inversiones adecuadas y a mejorar la capacidad de sus redes de distribución. Esto determinará un suministro de energía más seguro y con menos contratiempos. La creación de un mercado interior de la energía es muy importante si tenemos en cuenta que la demanda aumenta constantemente. El mercado interior de la energía supone un paso importante en la dirección correcta, pero no es suficiente para garantizar la seguridad energética de Europa. Tenemos que crear una política común de energía solidaria. Debemos crear mecanismos apropiados y permitir que los Estados miembros se presten apoyo mutuo si surgen crisis energéticas. Pero aún es más importante para Europa empezar a hablar con una sola voz en política exterior de energía. La seguridad energética sólo puede lograrse mediante una política cohesiva, eficaz y, sobre todo, común.

Syed Kamall (PPE-DE). – Señor Presidente, he votado a favor del informe Morgan. Creo que tiene elementos muy importantes. Obviamente, en Europa necesitamos un sector energético mucho más competitivo para conseguir que todos se beneficien de una mejor competencia, de precios inferiores y de servicios de calidad.

Me ha gustado en particular la parte dedicada a la generación descentralizada, especialmente donde dice que «debemos asegurarnos de devolver el control de la energía a los usuarios interesados apoyando la producción local y la microgeneración». Quienes apoyamos la democracia directa en un programa localista nos preguntamos, «¿Por qué detenernos en la energía?». ¿Por qué no delegar más poder en muchos ámbitos, no sólo en los gobiernos nacionales, sino también en las comunidades locales, en quienes se encuentran más cerca del asunto legislado? En esto estoy con mis colegas Daniel Hannan y Chris Heaton-Harris, que también son miembros de una gran organización denominada Movimiento de Democracia Directa. Si de verdad creemos en el poder a las personas, debemos delegar en ellas y preguntarles lo que desean. Si de verdad les preguntamos por el Tratado de Lisboa, como hicimos en Irlanda, dirán «no».

Christopher Heaton-Harris (PPE-DE). – Señor Presidente, también he apoyado el informe Morgan porque estoy convencido de que en este sector particular debemos separar por completo la propiedad, y la experiencia de los Estados miembros indica que la separación total de la propiedad conduce a una mayor inversión y a un mejor funcionamiento de la red.

Sin embargo, también quiero hablar de la generación local, porque creo que es un buen paso hacia adelante, mientras los proyectos locales sean patrocinados por gentes de la zona y beneficien a esa misma zona.

En la región que represento, la circunscripción de Daventry, hay varias propuestas no deseadas de parques eólicos. Algunas han sido derrotadas, otras salen adelante, pero ninguna prestará servicio a la zona. Todas se basan en algún tipo de nueva «subvención para parques eólicos» creada por una directiva del Gobierno Británico que declara que tenemos que utilizar precisamente este tipo de energías renovables y ningún otro. Se trata de una visión muy miope de lo que deberíamos hacer.

Sin duda, si vamos a bajar a nivel local para producir nuestra energía, debemos confiar en que los habitantes de la zona adopten las soluciones que necesitan.

– Informe: Alejo Vidal-Quadras (A6-0228/2008)

Richard Seiber, en nombre del Grupo del PPE-DE. – (DE) Señor Presidente, he votado a favor de este informe. Pienso que es prudente tener un mercado interior europeo de la energía, pero necesitamos una red de operadores del sistema de transporte. Sin embargo, debemos asegurarnos de que al ejecutarlo lo hagamos sobre una base genuinamente equitativa y al mismo tiempo dejemos margen para exenciones regionales. Debería ser posible dar subvenciones cruzadas entre diversos sectores para asegurar el suministro de energía en las regiones y valles más aislados de Europa y sus islas. Podemos suponer que el suministro energético

será en dichas regiones mucho más caro y, por consiguiente, menos atractivo económicamente para las empresas, de modo que tendremos que lograr un equilibrio adecuado.

Quisiera hacer una breve observación a mis colegas británicos: según entiendo, sólo en una ocasión se ha realizado un referéndum en Gran Bretaña, y fue para la adhesión a la Comunidad. Quizá deban cambiar su constitución nacional para permitir la introducción de este instrumento de democracia directa. Es algo que me produciría la mayor satisfacción.

Syed Kamall (PPE-DE). – Señor Presidente, pido disculpas por mi tardanza en empezar a hablar. Estaba aplaudiendo al orador anterior, que ha terminado su intervención con una observación muy valiosa.

Mis observaciones también se refieren al informe de Chichester, de forma que las realizaré en una sola intervención en vez de pedir dos veces la palabra. En algunos aspectos, este informe destaca uno de los fallos potenciales en el pensamiento de los eurócratas y de quienes a menudo se sientan en esta Cámara, y es que, sea cual sea el problema, Europa ha de ser la solución. Desde luego, doy la bienvenida a un organismo regulador europeo que coopere con los reguladores nacionales, pero no olvidemos que muy a menudo quien mejor conoce las circunstancias locales son los reguladores nacionales.

No dejemos que este organismo se convierta en un superregulador europeo. Asegurémonos de que el regulador conoce los matices locales y es verdaderamente responsable ante los habitantes locales. Si no somos responsables a escala local, es posible que voten en contra de la Constitución.

– **Informe: József Szájer (A6-0086/2008)**

Christopher Heaton-Harris (PPE-DE). – Señor Presidente, ya estoy pensando en mi comunicado de prensa, y creo que empezaré hablando «a una Cámara muy concurrida», aunque quizá debería decir «a una cabina de interpretación muy concurrida». Aprecio que los intérpretes sigan al pie del cañón y hayan renunciado a la comida para escuchar estas cosas.

Soy árbitro de fútbol inglés y, por consiguiente, creo que todos los políticos polacos de esta Cámara quieren matar a la gente como yo. Sin embargo, estaba pensando después de ver el fútbol ayer por la noche —especialmente el partido Francia-Italia— que quizás el equipo francés debería hacer lo que hacen sus maestros políticos y pasar por alto el resultado y presentarse en cuartos de final, porque eso es exactamente lo que aquí vamos a hacer con el Tratado de Lisboa.

La razón —y, Señor Presidente, quizás se pregunte cuándo voy a empezar con el informe, y yo también me lo pregunto— es que no necesitamos que el Tratado de Lisboa se ponga a prueba dentro de este informe. La UE no se detendrá sin este Tratado. Hoy hemos sometido a votación con éxito un cambio enorme en la organización institucional de este lugar, y no hemos tenido necesidad de otro tratado para hacerlo.

Explicaciones de voto por escrito

– **Aprobación del nuevo reparto de competencias para el Vicepresidente de la Comisión, Jacques Barrot (B6-0306/2008)**

Rareș-Lucian Niculescu (PPE-DE), por escrito. – (RO) Aprecio mucho la firmeza y seguridad con la que el señor Barrot apoyó los derechos relacionados con la ciudadanía europea, y en particular la libertad de movimiento, en su intervención del lunes.

Los derechos y libertades de los ciudadanos europeos son el bien más importante de la integración europea y no se deben poner en peligro bajo ninguna circunstancia, sin importar los motivos que se invoquen.

Los ciudadanos del país que represento en este foro, Rumanía, observan atentamente y con inquietud los debates sobre la libertad de circulación de ciertos Estados miembros.

Los ciudadanos rumanos en el extranjero, la mayoría de ellos trabajadores honrados, aportan beneficios incontestables a las economías de los países donde trabajan.

Ellos —y estoy convencido de que no son los únicos— esperan que la Comisión Europea desempeñe una función activa y firme en defensa de la libertad total de movimiento.

Espero de todo corazón que el mandato del señor Barrot se desarrolle bajo el signo de este compromiso con la defensa de los derechos de los ciudadanos europeos.

– **Informe: Ewa Klamt (A6-0139/2008)**

Carlos Coelho (PPE-DE), *por escrito*. – (PT) Afrontamos un drama humanitario en el que las familias no sólo padecen el dolor de haber perdido a sus parientes, sino también el de vivir durante decenios con la agonía de no conocer su destino.

Por este motivo, considero vital que todas las partes interesadas sigan cooperando constructivamente para que las investigaciones llevadas a cabo acerca del destino de las personas desaparecidas en Chipre puedan finalizar rápidamente.

La función desempeñada por el CPD (Comité sobre las personas desaparecidas en Chipre) es vital para identificar los restos humanos encontrados.

Como la contribución financiera de la UE al proyecto del CPD cubre sólo hasta el final de 2008, apoyo la asignación de más asistencia financiera para que pueda continuar sus actividades en 2009. Esta contribución debe permitir aumentar su capacidad, en particular en el trabajo de campo, para contratar más científicos y financiar más equipos cuando sea necesario.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito*. – (SV) No tenemos nada en contra de que el comité para Chipre obtenga más ayuda y contribuciones financieras para continuar su trabajo, pero pensamos que el dinero debería asignarse a la Cruz Roja, que tiene experiencia y conocimientos especializados. Por consiguiente, hemos decidido votar en contra la propuesta.

Ewa Klamt (PPE-DE), *por escrito*. – (DE) Como el ponente, expreso mi satisfacción por el abrumador aval del Parlamento Europeo a la resolución sobre los desaparecidos en Chipre. Es un derecho de los familiares conocer el destino de sus desaparecidos mediante la exhumación e identificación de los restos. Localizar los restos de sus familiares, desaparecidos desde hace varios decenios, y darles un entierro digno es la única manera de que los chipriotas griegos y turcos pongan fin a este doloroso capítulo de sus vidas, pues por fin obtendrán alguna información sobre el destino de sus seres queridos. Estoy convencida de que esto puede ser una contribución importante a favor de la reunificación de Chipre.

Mediante la financiación, la UE apoya activamente el trabajo del Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre (CPD) en los lugares de exhumación, en los laboratorios antropológicos y con las familias afectadas. Es importante en este contexto que el CPD lleve a cabo todas las investigaciones y análisis necesarios mientras haya testigos presenciales que puedan suministrar información acerca de este problema humanitario de las personas desaparecidas.

Por tanto, considero esencial reservar 2 millones de euros más de los presupuestos generales de la Unión Europea para 2009, e insto al Consejo y a la Comisión Europea para llegar a un acuerdo sobre este apoyo financiero extra.

– **Informe: Manfred Weber (A6-0339/2007)**

Gerard Batten (IND/DEM), *por escrito*. – He votado contra este informe porque dificulta a los Estados miembros el retorno de los inmigrantes ilegales. Y una vez otorgada la residencia en los Estados miembros de la UE, esos inmigrantes ilegales entrarán más fácilmente en Gran Bretaña y aumentarán la carga de la inmigración ilegal en el Reino Unido. En cualquier caso, la política de inmigración y asilo deben decidirla los Estados miembros democráticos, no la Unión Europea.

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito*. – (IT) Gracias, señor Presidente. He votado contra el informe Weber después del rechazo de las enmiendas del PSE.

Sin duda, hace falta legislación en este terreno tan delicado, más aún a la vista de las interpretaciones arbitrarias que a menudo realizan los Estados miembros. No obstante, la propuesta actual contiene inconvenientes injustificados. Por ejemplo, el tratamiento previsto para los menores no acompañados es inadmisibles, así como no incluir garantías para las personas que tienen dificultades especiales, tales como víctimas del tráfico de personas, mujeres embarazadas, ancianos o discapacitados.

Otro absurdo es el enunciado según el cual el período de detención puede aumentar por falta de cooperación «administrativa» del país de origen. La situación de los refugiados sudaneses, por ejemplo dependerá de la eficacia de las oficinas municipales de registro. Necesitábamos reglas firmes para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos, no el acoso, que representa una afrenta a la dignidad humana. Europa ha escrito hoy una página oscura de su historia.

Michael Cashman (PSE), *por escrito*. – El Partido Laborista del Parlamento Europeo (EPLP) se ha abstenido en la propuesta legislativa, ya que el Reino Unido no está obligado a seguir esta directiva, al tener derecho de exclusión/inclusión en el caso de las medidas de JAI relativas a inmigración y asilo. Sin embargo, es muy importante analizar detenidamente nuestra responsabilidad, ya que podría tener un efecto directo sobre países legalmente obligados por esta directiva.

El informe Weber requiere una serie de enmiendas que habrían mejorado el borrador. Debería haber incluido las enmiendas particulares recomendadas por el Grupo PSE. Como estas enmiendas no fueron adoptadas, nos hemos abstenido en este informe. Fueron las siguientes:

Enmienda 98 que garantiza la protección de menores no acompañados.

Enmienda 103 relativa a la duración y las condiciones de retención.

Enmienda 95 sobre la definición de riesgo de fuga.

En conjunto, el EPLP opina que este informe no mejora la capacidad de los Estados miembros de la UE para tratar de forma eficaz y humanitaria la devolución de ciudadanos de terceros países que residen ilegalmente en la UE, y en cambio añade nuevas cargas a un asunto ya de por sí complicado y emocionalmente complejo.

Maria da Assunção Esteves (PPE-DE), *por escrito*. – (PT) La directiva sobre inmigración ilegal plantea un dilema irresoluble. Por un lado, la falta de normas abre la puerta a muchos casos de prácticas inhumanas con inmigrantes. Por otro, hay poco consenso positivo en esta directiva, que se basa en conceptos y referencias vagas que pueden interpretarse a discreción de los Estados miembros. En otras palabras, esta directiva es débil. El compromiso no responde a las ambiciones de una Europa europea. El Parlamento tiene ahora la tarea imposible de elegir entre el caos que conduce a la barbarie y unas normas pobres o incompletas, sin haber hecho el ruido que un verdadero parlamento debe hacer. Debido a la mala suerte, nada más puede esperarse del Consejo, y en cuanto a la Comisión, le cuesta una eternidad crear un fondo europeo de solidaridad con los países de origen de la inmigración ilegal y con los Estados miembros del sur de Europa que directamente están sufriendo esta miseria. Es irónico que un voto sincero hoy signifique votar con los ojos cerrados.

Nigel Farage (IND/DEM), *por escrito*. – Hemos votado en contra del informe porque no queremos tener ninguna clase de Política Europea Común de Inmigración. Opinamos que cada Estado deben decidir a quién se expulsa de su territorio y en qué circunstancias.

Aunque nosotros casi nunca votamos ninguna legislación, quisiéramos señalar que sí votamos a favor de la enmienda 75, que rechazó la propuesta de la Comisión a favor de una política común de expulsión, pero no por la razones y justificaciones dadas por el grupo que presentó la enmienda. Teníamos nuestros propios motivos para el rechazo.

Esto es independiente del hecho de que esta directiva no se aplique en el Reino Unido. Es el principio en que se fundamente lo que ha determinado nuestro voto.

Patrick Gaubert (PPE-DE), *por escrito*. – (FR) Me complace que el informe Weber sobre la directiva de retorno se haya adoptado por una amplia mayoría.

Este voto ilustra que el Parlamento Europeo no se ha dejado arrastrar por el populismo y las campañas electoralistas emprendidas contra esta propuesta de directiva, sino que ha preferido tomar el camino de la responsabilidad y el pragmatismo.

El Parlamento ha demostrado madurez y conciencia al adoptar un documento que aumentará indudablemente el nivel de protección de los ciudadanos de terceros países que viven en Estados miembros donde tal protección es inferior o inexistente.

Este voto tiene el doble mérito de no minar las leyes nacionales actuales que ya proporcionan garantías suficientes —como es el caso de Francia, por ejemplo— al mismo tiempo que ayuda a los Estados miembros cuyos sistemas son más restrictivos y menos protectores a que los eleven a un nivel más humanitario.

Este texto, que no afecta a quienes buscan asilo, es sólo el primer paso para enmarcar y armonizar las normas básicas de inmigración. No debemos tomarlo de forma aislada, sino verlo como parte integrante de la política global de la UE para promover la migración legal, algo necesario en Europa.

Robert Goebbels (PSE), *por escrito*. – (FR) He votado en contra de la directiva de retorno. Estaba dispuesto a apoyar una directiva que, lejos de ser perfecta, proporcionara directrices útiles a aquellos Estados miembros europeos que aún no tienen leyes de inmigración propias, o cuya legislación es excesivamente rigurosa.

Como la mayor parte de la derecha y de los liberales rechazaron las 10 enmiendas socialistas, incluidas las relativas a la mejor protección de los menores, finalmente voté «no» junto con la mayoría de mi grupo político. Sigo convencido de que, aunque no pueda resolver todos los problemas del mundo, Europa debe permanecer abierta a la inmigración supervisada y enmarcada positivamente.

La inmigración ilegal, junto con sus secuelas de tragedia humana, miseria, y delincuencia vinculadas con las redes ilegales de este tipo, debe ser combatida. Debemos repatriar a los ciudadanos de terceros países que hayan entrado ilegalmente, pero debemos hacerlo dentro de una forma digna de un estado legalmente constituido.

Estaba dispuesto a apoyar una directiva que, lejos de ser perfecta, proporcionara directrices útiles a los nueve Estados miembros europeos que aún no tienen leyes de inmigración propias, o cuya legislación es excesivamente rigurosa.

Hélène Goudin and Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito*. – (SV) La Lista de Junio mantiene una postura muy crítica ante este informe y ante el compromiso apoyado por determinados partidos políticos. La política de refugiados de un país es un asunto estrictamente nacional que debe decidirse dentro del contexto jurídico de ese país. Mediante este informe, la UE da un paso importante hacia una política europea de inmigración muy dura para con los inmigrantes ilegales. Les espera la detención arbitraria y sistemática de personas que no han cometido ningún delito, salvo cruzar una frontera internacional. El informe propone que se prohíba totalmente la presencia de estas personas en el territorio europeo durante un período de cinco años, independientemente de su situación, lo que en términos reales significa hacer de Europa una fortaleza.

Se supone que la UE es una Unión que celebra los valores y los derechos humanos consagrados, pero esta propuesta se opone abiertamente a todo esto. Ya existen organizaciones como la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados que defienden los derechos humanos de las personas vulnerables y estipulan reglas y normas aceptables para el tratamiento humanitario.

La Lista de Junio rechaza este informe y espera que otros Diputados hagan lo mismo.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito*. – (PT) Lamentablemente, la propuesta que hicimos de rechazar esta innoble directiva fue rechazada por mayoría en esta Cámara debido a la unión de los socialdemócratas y la derecha.

Mediante nuestro voto intentamos evitar que el acuerdo del Consejo saliese adelante, pues su objetivo es crear una política de inmigración comunitaria restrictiva, selectiva, que tipifica como delito la inmigración y no respeta los derechos humanos de los inmigrantes.

Entre los numerosos aspectos inadmisibles de esta directiva están la posibilidad de detener a los inmigrantes durante un período máximo de 18 meses; la detención de familias, incluso con menores; la expulsión de menores sin tener que entregarlos a un miembro de su familia o a alguien legalmente elegido que los custodie, y la limitación de entrada en los países de la UE durante un período de hasta cinco años para cualquier inmigrante expulsado.

Si las instituciones de la UE quieren adoptar medidas contra los inmigrantes, deben sugerir a los Estados miembros que ratifiquen la Convención internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

No puede ponerse en duda la dignidad de los seres humanos. Sus derechos deben estar protegidos y reconocidos, independientemente de su situación administrativa. No debemos introducir políticas que infrinjan los derechos humanos y que tipifiquen como delincuentes a hombres y mujeres que sólo aspiran a un empleo y, en muchos casos, al derecho básico a la vida.

Erna Hennicot-Schoepges (PPE-DE), *por escrito*. – (FR) Los derechos Humanos no son negociables.

La privación de libertad, según lo estipulado en este documento, es un acto grave, aun cuando sea durante un período restringido. ¿Por qué no estamos hablando de darles la bienvenida cuando llegan a Europa y de instalaciones de acogida en vez de centros de retención? Hemos sabido durante décadas que los traficantes

tienen un interés criminal por el tráfico de personas y que a menudo hay cómplices involucrados en proporcionar trabajadores ilegales, a los que se paga mal y se aloja en muy malas condiciones.

Opino que se necesitan medidas legales urgentes para contrarrestar las actividades de estos contrabandistas y traficantes de personas. En cuanto a las políticas de retorno voluntario, apoyarlas con políticas de cooperación orientada enviarían mejores señales que la encarcelación de inocentes. No poseemos la tierra, no tenemos derecho a considerarnos amos del continente y ni siquiera los Estados legalmente constituidos como los nuestros tienen derecho a contravenir el derecho a la integridad de las personas.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito*. – He votado en contra del informe Weber y deploro los términos de la directiva de retorno propuesta. La directiva permitirá a los Estados miembros detener inmigrantes durante hasta 18 meses, incluso por razones que están fuera de su control. Esta no es la marca de una política de inmigración civilizada y que cumpla con las normas que cabe esperar de la UE.

Mikel Irujo Amezaga (Verts/ALE), *por escrito*. – (ES) Mi voto contrario se debe a que es un tema muy delicado, ya que afecta cada vez a más gente, y el hecho de que se trate como un problema logístico en vez de humano, no se puede tolerar. Disposiciones como la imposición de una prohibición de readmisión de hasta 5 años en todo el territorio europeo, la posibilidad abierta de detener familias y menores no acompañados, de devolver personas a través de caminos de tránsito, la poca protección hacia las personas vulnerables al alejamiento, el hecho que no impida la detención de los solicitantes de asilo o la insuficiencia de garantías sustanciales en materia de recurso de las decisiones de retorno y de internamiento, simplemente, no son aceptables.

Además, la inmigración está íntimamente ligada a la política de desarrollo. La UE tiene que poner las medidas y ayudas necesarias para que se dé un verdadero desarrollo en los países terceros. Los inmigrantes y sin papeles no han escogido serlo, sino que no pueden permitirse quedarse en sus tierras, ya que, en muchos casos, no tienen sus necesidades básicas cubiertas. Y eso, en pleno siglo XXI, es un dato que nos debería avergonzar.

Jaromír Kohlíček (GUE/NGL), *por escrito*. – (CS) La devolución de inmigrantes ilegales a su país de origen es un asunto muy controvertido. Una interpretación amplia del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales de 1950, la Convención de las Naciones Unidas relacionada con el Estado de los Refugiados de 1951, modificada por el Protocolo de 1967, y la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1989 prohíben tales acciones. Si tengo en cuenta las críticas de las comisiones (por ejemplo, la comisión LIBE) además de los textos mencionados, debo decir que una directiva que permite detener a personas durante 18 meses, así como las condiciones descritas por los Diputados que han visitado los centros de detención, la controversia se hace aún más obvia. Quien comete un delito debe recibir un castigo, incluidos aquellos que emplean a ciudadanos de terceros países ilegalmente y en condiciones deficientes. Bajo ningún concepto el Grupo GUE/NGL apoyaría esta directiva.

Romano Maria La Russa (UEN), *por escrito*. – (IT) Señor Presidente, Señorías, hoy, mediante la votación a favor del informe Weber puede que hayamos dado un paso crucial para lograr un marco integral de medidas contra la inmigración ilegal; las medidas responden a las exigencias de seguridad de un número enorme de ciudadanos europeos, muchos de ellos víctimas de delitos perpetrados por ciudadanos de terceros países.

Me complace observar que el Parlamento Europeo, garante de la libertad y los derechos universales, está a favor de una política común para responder a las necesidades de los Estados miembros en su lucha contra la inmigración ilegal. Hemos puesto de manifiesto que el objetivo no es sólo detectar a los residentes ilegalmente, sino también implantar procedimientos de retorno claros, transparentes y rápidos.

No se trata sólo de acotar el fenómeno, por ejemplo, con la prohibición de retorno, sino también de proporcionar ayuda a los menores. Estas medidas se orientan al respeto escrupuloso de los derechos humanos en los centros de recepción. Debemos combatir la inmigración ilegal sobre todo mediante acuerdos con los países de origen y mediante el envío de señales claras a quienes deseen entrar ilegalmente en Europa, y no contentarnos exclusivamente con mirar cómo se desarrolla una tragedia, ya no a escala nacional, sino europea. Nuestro continente no es una tierra a conquistar, y todos tenemos derechos y responsabilidades que respetar.

Carl Lang (NI), *por escrito*. – (FR) La izquierda y la extrema izquierda ha hecho mucho ruido y ha estigmatizado el informe Weber, la interpretación del Parlamento de la directiva de retorno, que no está a la altura de lo que hace falta en cuanto a política de inmigración.

Apenas nos atrevemos a declarar lo que es obvio: que cruzar ilegalmente una frontera sin un visado o un permiso de residencia es un acto ilícito y debe ser tratado como tal.

Al perder deliberadamente sus documentos o al negarse a decir de dónde vienen para no ser devueltos a sus países de origen, los inmigrantes ilegales son los únicos responsables del período durante el que permanecen detenidos, que algunos consideran, equivocadamente, demasiado largo.

Pero hablar de derechos humanos sólo enmascara la realidad de la situación: Europa está agobiada por la inmigración ilegal, que está esencialmente fuera de control y perjudica a la migración legal promovida por las autoridades nacionales y europeas por igual.

El informe Weber, a pesar de no ser el adecuado para su fin, es un paso en la dirección correcta. Espero que esta sea sólo la primera etapa. ¿Van finalmente los gobiernos nacionales y el Parlamento Europeo a tomar conciencia de la magnitud del problema? Es ya bastante tarde...

Roselyne Lefrançois (PSE), *por escrito*. – (FR) El documento adoptado hoy constituye un replanteamiento total del trabajo que hizo la comisión LIBE, que había allanado el camino para una mejora considerable de la propuesta original de la Comisión.

En efecto, este denominado compromiso no producirá ningún cambio que vaya a mejorar el grado de protección de las personas que viven en Estados miembros con políticas de inmigración poco aceptables. La primera razón es el alcance restringido del documento: están excluidos quienes buscan asilo y las personas detenidas en los controles fronterizos, aunque representan una proporción considerable de todos los inmigrantes ilegales. Otra razón más pertinente es que otorga a los Estados miembros demasiada flexibilidad en cuestiones clave como los derechos de los menores y la duración del período de detención. Este período se ha ampliado a 18 meses, frente a los seis meses propuestos por el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo.

Me avergüenza que una mayoría de esta Cámara haya apoyado la idea de encerrar durante tal período a personas cuyo único delito es venir aquí en busca de mejores condiciones de vida y que a menudo se encuentran en un estado extremadamente vulnerable.

He votado con toda conciencia contra el documento. Aunque es cierto que necesitamos algunas normas comunes básicas, éstas deben formar parte de un enfoque responsable y humanitario de la inmigración ilegal y bajo ningún concepto introducirse a expensas de los derechos fundamentales y los valores que tanto celebramos y estimamos.

Marine Le Pen (NI), *por escrito*. – (FR) La mencionada «directiva de retorno» propuesta por la Comisión en Bruselas y muy equivocadamente estigmatizada por la izquierda como la «directiva de la vergüenza», contraria a los derechos humanos, acaba de ser adoptada muy a su pesar por el Parlamento Europeo.

Sin embargo, esta directiva que recoge el retorno de los inmigrantes ilegales no es en absoluto represiva. No tipifica como delinquentes a los inmigrantes que hayan entrado en Europa ilegalmente. Mejor que eso, les da a elegir entre legalización y retorno voluntario, todo esto apoyado por privilegios y garantizando la protección de los derechos humanos fundamentales.

¿Qué opinan del derecho de las personas a protegerse y no verse inundadas por la inmigración mundial? Nada.

La fortaleza europea que critican todos los medios de comunicación de Francia y otros países no existe. Es una fantasía creada para abrir el camino a una legislación que favorece la inmigración y a los inmigrantes bajo el disfraz de la represión.

No es una buena directiva. Es todo fachada. Pero sí tiene el mérito de representar el primer paso hacia una política menos inmigracionista. No debemos ocultar que se están preparando otras medidas, como el sistema europeo de la Tarjeta Azul que garantiza la inmigración legal con fines laborales, y cuyo objetivo declarado es exclusivamente favorecer la inmigración a Europa.

Astrid Lulling (PPE-DE), *por escrito*. – (DE) He votado a favor del informe Weber porque creo que la Unión Europea sólo puede combatir y prevenir la inmigración ilegal con reglas comunes fuertes, pero justas. Esta directiva de retorno representa el acertado comienzo de una política común europea de inmigración.

Europa sólo se puede abrir a la inmigración legal si se define claramente la inmigración ilegal, y sólo podemos afrontarla eficazmente sobre la base de normas comunes.

En mi opinión, la directiva tiene en cuenta las inquietudes humanitarias del proceso de deportación, en particular mediante la introducción de un período máximo de detención de seis meses. Dado que nueve Estados miembros, incluido Luxemburgo, no tenían anteriormente ningún límite máximo de detención, esta medida supone un gran avance.

Las personas afectadas por un procedimiento de deportación tendrán ahora derecho a la asistencia jurídica ante un tribunal y podrán recurrir contra el procedimiento, incluso ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas como último recurso. También garantiza asistencia jurídica gratuita a quienes carezcan de recursos suficientes. Esto pondrá fin a la política arbitraria de deportación seguida por algunos Estados miembros y fortalece el Estado de derecho.

También deseo dejar claro que el período máximo de retención de 18 meses, que es una prolongación del período inicial de seis meses durante 12 meses más, sólo se puede aplicar en casos extremos y excepcionales. Sólo se recurrirá a esta medida si la persona representa una amenaza para la seguridad pública o en caso de riesgo inminente de fuga.

Ramona Nicole Mănescu (ALDE), por escrito. – (RO) La propuesta de directiva que debatimos ayer y que hemos votado hoy aborda directamente por primera vez la política europea de inmigración estableciendo normas y procedimientos para la expulsión de los inmigrantes que permanecen ilegalmente en el territorio de los Estados miembros. Además del objetivo de la armonización legal de la situación de los inmigrantes, el reto de esta directiva era alcanzar un compromiso compatible con los derechos humanos y la libre circulación de las personas y, al mismo tiempo, con las necesidades individuales, en especial de seguridad colectiva.

La mayoría de los Estados miembros han experimentado el fenómeno de la inmigración y las medidas tomadas por sus gobiernos han variado según el flujo de inmigrantes. Por este motivo, pienso que el informe del señor Weber ayuda a organizar las diferencias entre las distintas políticas de inmigración de los Estados miembros teniendo en cuenta los principios de cada sistema legal y proponiendo normas y procedimientos comunes de aplicación. Por lo tanto, puedo decir que he votado a favor de este informe debido al enfoque integrado sobre la inmigración.

Medidas como el retorno voluntario al país de origen, la retención temporal y la especial atención prestada a la protección de los menores no acompañados, así como el acceso a la atención sanitaria y a los servicios de educación, no representan una transgresión del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos, sino al contrario, la prueba de que la Unión Europea ha dado un paso más hacia la creación de una política común en el campo de la inmigración ilegal.

También me gustaría felicitar al Consejo y al señor Weber por el compromiso negociado.

Erik Meijer (GUE/NGL), por escrito. – (NL) La guerra, las dictaduras, la discriminación, las catástrofes naturales y la pobreza impulsan a los habitantes de África y Asia hacia Europa. Para muchos refugiados no es una opción personal para mejorar sus circunstancias, sino una simple cuestión de supervivencia. La cumbre de Tampere de 1999 intentó reducir el flujo de refugiados en varios Estados miembros de la UE. No se hizo apelando a la solidaridad mutua para distribuir mejor a los refugiados en el territorio de la UE, sino restringiendo la entrada a Europa a través de las fronteras exteriores. En los últimos años se han dado situaciones cada vez más atroces. Muchas personas se ahogan en el mar y, si llegan a tierra, son encerradas durante algún tiempo, forzadas a la ilegalidad o devueltas a un país en el que no pueden sobrevivir.

El informe Weber y el intento por llegar a un acuerdo con el Consejo han hecho que la situación empeore. Con razón es cada vez mayor la oposición en distintos ámbitos sociales. Si se adopta a pesar de la oposición, será posible encerrar a las personas durante seis meses sin ningún procedimiento judicial, será más fácil deportar niños, y los que hayan sido deportados no podrán volver a la UE durante 5 años, independientemente de si la situación en su país de residencia se ha deteriorado en ese tiempo.

Andreas Mölzer (NI), por escrito. – (DE) La mayoría de los 42 millones de refugiados que se calcula que hubo en 2007 fueron migrantes económicos que cayeron en la trampa de mafias de inmigración y arriesgaron sus vidas para alcanzar El Dorado. Esto no sólo provoca innumerables tragedias humanas, sino que también somete a presión los sistemas sociales de los países de destino y atasca los tribunales con casos de asilo sin esperanza, haciendo que la vida sea aún más difícil para los que quizá genuinamente tengan derecho de asilo.

Algunos Estados miembros atraieron a millones de ilegales con legalizaciones masivas o minidetenciones seguidas de la concesión automática de permisos de residencia. Aunque las medidas propuestas por la

directiva de retorno son demasiado laxas, al menos son un paso en la dirección correcta, especialmente si el período propuesto de retención mínima es más estricto que el actualmente utilizado por algunos Estados miembros, por lo que he votado a favor del informe.

Cristiana Muscardini (UEN), *por escrito*. – (IT) Deseo felicitar a mis colegas de la comisión LIBE por el compromiso alcanzado con el Consejo. Es la primera vez que la Unión se ha dotado de normas comunes para tratar el retorno de nacionales de terceros países asentados ilegalmente. Es loable que el objetivo de la directiva sea establecer procedimientos de retorno comunes, transparentes, asegurar el trato humanitario y mejorar la cooperación tanto con las autoridades nacionales de los inmigrantes como entre los Estados miembros, incluido el establecimiento de una prohibición de retorno válida en toda la Unión por un período de cinco años como máximo.

El retorno voluntario, la duración de la custodia temporal con alternativas para casos determinados, la organización de centros de acogida, la prohibición de retornos colectivos, el tratamiento particular que se debe proporcionar a menores y personas vulnerables al adoptar una decisión de devolución y el mantenimiento de la unidad familiar; todas estas son características positivas de la propuesta de directiva, así como también lo es la asistencia jurídica gratuita, si se solicita, para iniciar un recurso contra la orden de expulsión.

He votado a favor de esta medida con la certeza de que la inmigración ilegal será combatida más eficazmente con normas comunes y transparentes. Estas normas mejorarán la seguridad de nuestros ciudadanos, confirmando una vez más que cuando se trata de problemas comunes como los relacionados con la inmigración, Europa debe hablar con una sola voz y confirmar que los conceptos de acogida y legalidad son indisolubles.

Robert Navarro (PSE), *por escrito*. – (FR) El Parlamento Europeo ha adoptado hoy por mayoría la propuesta de directiva de retorno. Esta propuesta, que tiene por objeto establecer normas comunes mínimas para el tratamiento de los inmigrantes ilegales, se propuso originalmente como una respuesta a la a menudo trágica situación observada en los aproximadamente 224 campos de retención repartidos por Europa. Es una iniciativa prudente, ya que sabemos que algunos países no tienen normas ni límites de ningún tipo para la detención de extranjeros ilegales. Durante la votación en la comisión, los Diputados socialistas la mejoraron sustancialmente estableciendo garantías esenciales de los derechos humanos, ausentes de la propuesta inicial. Ahora han sido eliminadas por el Consejo y el ponente del PPE, que parece que prefieren un paquete más represivo con la esperanza de que desalentará a quienes ya están desesperados. El resultado es una directiva que ratifica un proceso para tipificar como delincuentes a los migrantes, hacinándolos en condiciones lamentables durante períodos prolongados y separando a los menores de sus familias, mientras las denominadas garantías de asistencia jurídica y recurso quedan de hecho a la discreción de los Estados miembros. Esto es sencillamente inadmisibles y contrario a los valores que Europa afirma representar. Por eso he decidido votar en contra del texto.

Dimitrios Papadimoulis (GUE/NGL), *por escrito*. – (EL) La mayoría conservadora del Parlamento Europeo ha pasado por alto una vez más la voz de los ciudadanos y el sentido común. La adopción de la «directiva de la vergüenza» es una apuesta por crear una fortaleza europea que priva a los inmigrantes de sus derechos humanos básicos y los condena a una vida en la ilegalidad. El escandaloso e inhumano acuerdo de conciliación del Consejo es contrario al marco jurídico internacional vigente. Los argumentos tranquilizadores de mayor protección para los inmigrantes en Europa contrastan por completo con los cuadros sombríos de los centros de «acogida».

Europa no puede protegerse detrás de esta legislación inadmisibles y cerrar la puerta a los inmigrantes.

El gobierno de Nueva Democracia (ND) y sus Diputados al PE que han apoyado activamente la decisión de hoy son responsables en gran parte. Lo que declaró el señor Karamanlis ante las cámaras de televisión cuando visitó el centro de acogida de inmigrantes de la isla de Samos hace unos días va en contra de las acciones de Nueva Democracia.

Tobias Pflüger (GUE/NGL), *por escrito*. – (DE) Mis motivos para votar en contra de la directiva de retorno son los siguientes:

La directiva negociada por los ministros de asuntos exteriores de la UE no sólo establece un posible período de retención de 18 meses antes de la deportación para ciudadanos de terceros países que estén en situación ilegal; también recoge la prohibición de volver antes de cinco años para los refugiados deportados. Como resultado de la directiva, alrededor de 8 millones de ciudadanos que no son de la UE y que no tienen permiso de residencia válido están amenazados con la detención y deportación a sus países de origen.

Además, la directiva permite la retención y separación de menores no acompañados, en claro incumplimiento de la Convención sobre los derechos del niño de las Naciones Unidas. Hay planes para deportar a los migrantes a países de tránsito que no son sus países de origen. Muchas garantías procesales y derechos legales de los migrantes para recurrir contra la deportación han desaparecido del texto final, lo que también podría poner en riesgo los derechos de quienes pueden solicitar asilo.

En resumen, la directiva sienta las bases para la estigmatización y criminalización de los migrantes que, sin haber cometido ningún delito, serán privados de su libertad y encerrados en centros de retención en condiciones que van en contra de la dignidad humana. La directiva erosiona las normas de derechos humanos europeas e internacionales empeorando aún más las condiciones de vida de los migrantes. Esta nueva medida está en concordancia con la política de inmigración y de asilo que los Estados miembros de la UE vienen practicando desde 1990 y que se caracteriza por el permanente desmantelamiento de los derechos de los inmigrantes. Tenemos que oponernos a la aplicación de la directiva.

Lydie Polfer (ALDE), por escrito. – (FR) La propuesta de directiva para devolver a los ciudadanos de terceros países que permanecen ilegalmente en la UE tiene como finalidad proporcionar a la Unión Europea una política común de inmigración, establecer el período máximo de custodia temporal, favorecer un procedimiento de retorno voluntario y prohibir el retorno a la Unión Europea de quienes sean expulsados.

El texto propuesto es un compromiso, y como los compromisos puede mejorarse. Así, el período máximo de retención de seis meses, que puede ampliarse durante otros doce meses, está muy por encima del máximo período de custodia prevista en mi país, Luxemburgo (tres meses).

Por otra parte, el documento sí establece ciertas garantías para las familias y los menores, así como especifica las condiciones que rigen la no devolución al país de origen.

Como este asunto entra en el ámbito del procedimiento de codecisión, el Parlamento está en igualdad de condiciones que el Consejo de Ministros, y un voto negativo conduciría a retrasos perjudiciales en un asunto sumamente delicado.

Por este motivo, y a pesar de ciertas reservas, he votado a favor de la propuesta de directiva.

Luís Queiró (PPE-DE), por escrito. – (PT) Una región con fronteras exteriores compartidas y sin fronteras interiores debe armonizar las normas de entrada, movimiento, residencia y salida de los ciudadanos de terceros países. Una economía próspera y un estado de bienestar con elevados niveles de protección —en comparación con los países vecinos— debe fijar normas y condiciones para la entrada de ciudadanos de terceros países.

Por consiguiente es esencial regular y lograr una cierta coherencia entre los reglamentos de las regiones con un frontera común. Esto debe hacerse teniendo en cuenta que la inmigración es un recurso y un beneficio para los países de destino, además de un beneficio potencial para los países de origen, a condición de que se regule y sea legal. También hay que tener presente que, si mostramos humanidad acogiendo a quienes se encuentran en una situación difícil, estamos haciendo un signo de civilización del que luego no podemos renegar.

Apoyo la esencia de este informe porque no nos obliga a reducir nuestras garantías, sino que de hecho las impone, aunque inadecuadamente, en los casos en que faltan.

Por último, creo que hay un punto que debería haberse abordado en el debate. El destino de la inmigración, al menos la inmigración intraeuropea, está cambiando. En vista de que los flujos migratorios son uno de los indicadores económicos más relevantes, deberíamos prestarle más atención.

Frédérique Ries (ALDE), por escrito. – (FR) No sólo encuentro el texto insuficiente en ciertos puntos, especialmente en relación con la retención de menores y la asistencia médica, sino que después de tres años de negociaciones con el Consejo, este compromiso que se ha extraído de ciertos Estados miembros ahora les impone reglas que nunca habían tenido y, un punto crucial, no prohíbe a otros tener su propia legislación o ir más lejos introduciendo leyes aún más flexibles.

No apoyo la caza de brujas que algunos vuelven a lanzar ahora contra quienes tratan de fijar límites a la inmigración en Europa. No, Europa no es una fortaleza. Cada año entran aquí legalmente casi dos millones de inmigrantes. No, la directiva no impone la retención durante 18 meses; la regla general es de seis meses como máximo, con muy pocas excepciones estrictamente aplicadas, conviene recordar, en esos nueve países

que ahora disponen de un período de detención ilimitado. En Bélgica, por ejemplo, el período promedio de detención es 22 de días.

Votar «no» hoy es la manera más fácil de aparecer en los titulares, y en este caso estoy convencida de que no servirá a quienes se supone que debe ayudar, a saber, los propios inmigrantes, a quienes se ha de ayudar y con los que en algunos casos hay que razonar.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (IT) Señor Presidente, Señorías, he votado a favor del informe del señor Weber. Europa está por fin empezando a abordar el problema de la inmigración ilegal de una manera responsable y eficaz. La directiva de retorno es un primer paso hacia una política adecuada para combatir el fenómeno. Los inmigrantes ilegales deben ser obligados a salir de Europa, respetando unas normas mínimas que garanticen un trato humanitario. Siempre hemos mantenido que la inmigración ilegal es un problema extremadamente grave, y la responsabilidad de manejarla debe quedar en manos de cada país. No obstante, el problema es a menudo europeo, por lo que las responsabilidades y costes no se pueden descargar sobre determinados países, muy en particular Italia.

Bart Staes (Verts/ALE), *por escrito*. – (NL) El período de retención excesivo es una de las razones más importantes para mi voto. La posibilidad de encerrar a adultos a incluso a niños durante nada menos que 18 meses es ir demasiado lejos, en particular cuando su país de origen no coopera proporcionando los documentos necesarios. A pesar de no haber cometido ninguna falta, a menudo no pueden regresar. El hecho de que quienes se encuentren en Europa en situación ilegal puedan ser devueltos a su país de origen no es ninguna solución. La prohibición de retorno durante un máximo de cinco años es incompatible con la idea de que a las personas se les debe dar protección en Europa si la necesitan. Esta medida también conducirá al tráfico y al contrabando ilegales de personas. La Unión necesita urgentemente acuerdos sobre quién puede entrar, pero está dirigiendo casi todos sus esfuerzos a la deportación. Como resultado, la propuesta es unilateral y muy desequilibrada. Los acuerdos como este sólo tienen sentido si ofrecen protección jurídica a quienes no disponen de documentos válidos. Por desgracia, este compromiso no ofrece garantías suficientes en este sentido. No haría ningún servicio a la política europea de migración votando a favor de esta propuesta.

Catherine Stihler (PSE), *por escrito*. – La pérdida de la enmienda 98 sobre el tratamiento de menores no acompañados, es decir niños, y de la enmienda 103 sobre las condiciones, la duración y la legalidad de los migrantes detenidos es muy deprimente para quienes creemos en la dignidad humana.

Daniel Stroj (GUE/NGL), *por escrito*. – (CS) En mi opinión, la propuesta de Resolución relativa a procedimientos y normas comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio no es un buen texto. Intenta «resolver» por métodos administrativos y represivos, un problema grave que en realidad exige una solución política encaminada a eliminar las causas de la inmigración ilegal. El proyecto de informe presentado por el señor Manfred Weber al Parlamento Europeo en la sesión plenaria no contiene nada más que cambios (más o menos) cosméticos que no van al corazón del asunto.

La introducción de medidas represivas para los denominados inmigrantes ilegales, como la custodia temporal y el mantenimiento en las horribles condiciones reinantes en algunos centros de retención (según la comisión LIBE) infringe las convenciones internacionales para la protección de los derechos humanos.

Además, un problema fundamental que aparece en la exposición de motivos, afecta al concepto general del documento. Aunque ofrece una alternativa —la posibilidad de otorgar permisos de residencia legales a los denominados inmigrantes ilegales—, tanto la propuesta de la Comisión como el informe que va a adoptar el Parlamento Europeo se basan en una única premisa: que los inmigrantes ilegales salgan de Europa. Teniendo en cuenta lo anterior, mi recomendación es que el informe se rechace.

Silvia-Adriana Țicău (PSE), *por escrito*. – (RO) La Unión se basa en valores comunes y protege los derechos humanos. He votado a favor de las enmiendas de los socialistas europeos porque solicitan a los Estados miembros que proporcionen a los enfermos graves un permiso de residencia autónomo u otra autorización que les conceda derecho de residencia.

Esto les permitiría beneficiarse de atención médica adecuada, excepto en los casos en los que se pueda demostrar que podrían beneficiarse de un tratamiento y una atención médica similares en su propio país. También considero esencial que los nacionales de terceros países sean puestos en libertad de inmediato si la custodia pública no es legal. Los menores bajo custodia pública deben poder participar en actividades de esparcimiento, como juegos y actividades recreativas adecuadas para su edad, además de tener acceso a la educación.

Los niños no acompañados deben disponer de alojamiento en instituciones con personal y equipo adecuados para las necesidades de personas de su edad. Proteger los intereses del niño es un aspecto esencial del tratamiento que se debe ofrecer a los menores bajo custodia pública mientras esperan la expulsión. Lamento que estas enmiendas no fueran adoptadas. Considero que, sin ellas, el informe Weber no cumple con los valores europeos y, por este motivo, he votado en su contra.

Jeffrey Titford (IND/DEM), *por escrito*. – Hemos votado en contra del informe porque no queremos tener ninguna clase de Política Europea Común de Inmigración. Opinamos que cada Estado deben decidir a quién se expulsa de su territorio y en qué circunstancias.

Aunque nosotros casi nunca votamos ninguna legislación, quisiéramos señalar que sí votamos a favor de la enmienda 75, que rechazó la propuesta de la Comisión a favor de una política común de expulsión, pero no por la razones y justificaciones dadas por el grupo que presentó la enmienda. Teníamos nuestros propios motivos para el rechazo.

Esto es independiente del hecho de que esta directiva no se aplique en el Reino Unido. Es el principio en que se fundamenta lo que ha determinado nuestro voto.

– **Informe: Eluned Morgan (A6-0191/2008)**

Konstantinos Droutsas (GUE/NGL), *por escrito*. – (EL) Para completar el dominio de los mercados de la electricidad y el gas natural en la UE por los intereses del capital a gran escala, la Comisión está preparando el paquete de cinco propuestas del tercer grupo legislativo. El objetivo es convertir un bien social en mercancía y promover la reestructuración capitalista del sector de la energía mediante la privatización masiva de la producción y la distribución de la energía.

La propuesta establece una competencia feroz, especialmente en el mercado mayorista de la energía. Lleva a la separación completa de las redes (sistemas de transporte o de gestión del transporte) del suministro y la producción. Por tanto, en principio, no habrá ninguna discriminación entre los sectores público y privado, con el resultado de que las empresas públicas perderán sus ventajas comparativas y se protegerá la entrada en el mercado de sus competidoras.

En un momento de aumento rápido de los precios internacionales del petróleo, los trabajadores están sufriendo las consecuencias; la UE favorece los intereses del capital, y protege y aumenta sus beneficios.

Las víctimas de esta política son los trabajadores del sector de la energía y, en general, la clase trabajadora. Se enfrentan a precios más altos y a la degradación de los servicios, como ocurre en todos los sitios en los que se privatiza el mercado de la energía.

La movilización masiva de trabajadores y el resonante «no» en los referendos revelan la oposición popular creciente a esta política y abre las puertas a su rechazo.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito*. – (PT) Es interesante señalar cómo, en este tercer paquete de medidas de liberalización del sector de la electricidad se siguen utilizando los mismos argumentos, a pesar de que tenemos cada vez menos control sobre las acciones de los grupos económicos y financieros que operan en el mercado, imponiendo sus propias reglas, aumentando los precios, despidiendo a los trabajadores, aumentando la precariedad del empleo y no atendiendo sus obligaciones de servicio público.

Aunque es verdad que, sin un mercado de electricidad y de gas eficaz la Unión Europea tendrá cada vez más dificultades para garantizar la seguridad del suministro y la sostenibilidad de un mercado de la energía con pocos recursos de carbón y competitividad mundial, también es cierto que este mercado sólo será posible si hay un sector público fuerte.

Sin embargo, lo que se está proponiendo es exactamente lo contrario. Se pide una mayor liberalización y la destrucción de los restos de este sector público en algunos países. Luego, en un intento infructuoso de encubrirlo, se sugiere una carta para proteger a los consumidores. Esperaremos a ver cómo se aplica. En cualquier caso, la cuestión básica es la liberalización del sector, por lo que sólo podríamos votar en contra de este informe.

Neena Gill (PSE), *por escrito*. – Presidente, hablé del informe Morgan durante el debate, pero no tuve la oportunidad de comentar la enmienda 159. Esta enmienda prohibiría a los Estados miembros autorizar la construcción de nuevas centrales eléctricas que emitiesen más que 350 g de dióxido de carbono por kilovatio

hora generado. Quisiera aclarar la posición en nombre del EPLP, que ha recibido varias cartas sobre esta enmienda.

Aunque apreciamos que el cambio climático es real y está presente y tenemos la obligación de tenerlo en cuenta, hemos votado contra la enmienda 159 porque impediría por completo la construcción de centrales nuevas alimentadas por gas, petróleo o carbón. Esto sería perjudicial para la seguridad del suministro energético de Europa y para el funcionamiento del continente.

Robert Goebbels (PSE), por escrito. – (FR) He votado en contra del informe Morgan y del paquete de energía porque creo que estamos siguiendo el camino equivocado. La Agencia propuesta sería otro órgano burocrático más. Una red de reguladores nacionales con poderes ampliados sería una manera más eficaz de asegurar el acceso a las redes de los pequeños productores. La separación se ha convertido en una especie de poción mágica, pese a que la experiencia de los países que la han aplicado no respalda las ventajas de este tipo de medidas liberales. El mercado de la energía es un mercado mundial. La competencia para Gazprom y para los estados productores de petróleo no vendrá de las cooperativas de biogás sino de las grandes empresas europeas.

Małgorzata Handzlik (PPE-DE), por escrito. – (PL) Al votar por la separación obligatoria de la propiedad de las empresas de energía en la Unión Europea, el Parlamento Europeo dio un paso decisivo hacia la creación de un mercado común de la energía eléctrica. La división de estos intereses en empresas responsables de la producción de energía y empresas responsables de su transporte es la única manera de crear un mercado abierto y competitivo donde no haya conflicto de intereses.

El consumidor debe ser el principal beneficiario de los cambios propuestos. La propuesta adoptada fortalece sustancialmente los derechos de los consumidores. Entre otras cosas, da a los consumidores el derecho a poner fin a un contrato con un proveedor de electricidad sin más cargos. A los consumidores también se les da el derecho a cambiar de proveedor de energía en un tiempo muy corto.

Hay que tener en cuenta que el mercado de la electricidad está dominado actualmente por monopolios que abusan de su posición en mercados no competitivos. Creo que los topes de precio protegerán a los usuarios de la energía de la explotación por parte de los grupos de energía sin disuadir a nuevas entidades de entrar en el mercado.

Sin duda, las soluciones propuestas no resolverán todos los problemas relacionados con la energía a los que nos enfrentamos en este momento, como el incremento de los precios del petróleo. No obstante, sí son pasos útiles hacia el desarrollo de un mercado más competitivo. El debate seguirá en el Consejo. Lamentablemente, es improbable que se acepten todas las propuestas del Parlamento Europeo. Como el ponente ha señalado correctamente, muchos Estados miembros quieren proteger sus propios intereses nacionales.

Jacky Hénin (GUE/NGL), por escrito. – (FR) Este tercer paquete de la energía insiste dogmáticamente en seguir el curso de la separación completa entre la producción de energía y las redes de distribución.

Tiene por objeto someter todo el sector de la energía exclusivamente a las leyes del libre mercado y a la competencia de todos contra todos.

Como las mismas causas producen los mismos efectos, esto conducirá a la Unión Europea a un desastre aun mayor que el experimentado por California en el año 2000.

Esta política es mala para los consumidores, mala para los empleados del sector, mala para las empresas e industrias medianas y pequeñas, mala para el empleo, mala para la seguridad y mala para el medio ambiente. El mercado y el sector privado son incapaces de satisfacer las necesidades de energía de los europeos y de responder a los retos del calentamiento del planeta y de la era que ha de seguir a la de los combustibles fósiles. Su objetivo primordial es pagar lo más posible a los accionistas, no a actuar en favor del interés general de la nación.

En Europa necesitamos un mercado interior adecuado para la energía, y esto sólo se logrará sobre la base de la cooperación. El sector de la energía debe guiarse por la acción pública coordinada de los Estados miembros, no por las actividades de los mercados financieros. La UE tiene que adoptar medidas para conseguir que la energía se reconozca como un recurso público mundial, y no sólo como un producto básico objeto de compraventa.

Ian Hudghton (Verts/ALE), por escrito. – Me ha decepcionado que no se haya adoptado la enmienda de mi grupo sobre la responsabilidad en caso de accidente nuclear. No obstante, el informe final Morgan sí contiene

muchos aspectos elogiables, y me alegro de que se hayan añadido referencias a la propuesta carta de los derechos de los consumidores de energía. En conjunto, por tanto, he podido votar a favor del informe.

Tunne Kelam (PPE-DE), *por escrito*. – (ET) Apoyo decididamente estas enmiendas, pues refuerzan la libre competencia en la Unión Europea, contribuyen a mantener los precios a niveles razonables y, al mismo tiempo, permiten a los consumidores ejercer su libertad para cambiar de proveedor de electricidad en cualquier momento. Además, esto impulsa el uso en común de la electricidad en las zonas transfronterizas y, de este modo, también protege a los Estados y a los consumidores frente a las carencias súbitas de electricidad. Exhorto a la acción rápida en este campo mediante la eliminación de la burocracia y las cargas innecesarias para que las empresas eléctricas de la UE puedan actuar libremente en toda la Unión para fortalecer la libre competencia y para que los consumidores puedan hacer elecciones conscientes.

Roselyne Lefrançois (PSE), *por escrito*. – (FR) He votado en contra de este informe, que pretende establecer normas comunes para el mercado interior de electricidad pero que en realidad propone el desmantelamiento del patrimonio de las redes operativas tradicionales de Europa.

En mi opinión, separar la producción y el transporte de electricidad no aportará ninguna garantía añadida en cuanto a eficiencia, seguridad o accesibilidad de la red, en particular en la situación actual de crecimiento sostenido de la demanda mundial de electricidad y de considerable incertidumbre ante los recursos.

Este último factor exige una inversión estructural aún mayor para salvaguardar nuestros suministros y para fomentar la investigación y la innovación, una perspectiva que parece en gran medida incompatible con la filosofía de competencia intensa y rentabilidad a corto plazo que está en la base de la decisión de avanzar hacia la desregulación total de este sector.

La «tercera vía», apoyada por los socialistas franceses pero lamentablemente no adoptada, parece una solución mucho más prudente, pues nos permite proteger la integridad patrimonial de los grandes grupos de energía de Europa al tiempo que pone la organización de la distribución de la electricidad en manos de reguladores independientes.

No obstante, me congratulo del progreso que este informe representa para la protección de los consumidores, en particular la introducción de normas para combatir la pobreza de energía y para velar por la transparencia y la accesibilidad de la información para el usuario final.

Erik Meijer (GUE/NGL), *por escrito*. – (NL) El suministro de electricidad no es una forma de comercio, sino un servicio. El servicio debe prestarse a todos los interesados sin interrupción y con la repercusión más baja posible sobre el medio ambiente. Este requisito es incompatible con los riesgos propios del comercio internacional por parte de empresas en competencia. La electricidad seguirá siendo también en el futuro un producto escaso y vulnerable, y más ahora, cuando los combustibles fósiles escasean mientras avanza el calentamiento global.

Por eso es bueno que en muchos Estados miembros de la UE sean el Estado o las autoridades locales los que han desarrollado las centrales y las redes eléctricas. La privatización de estos servicios de distribución es indeseable y peligrosa. Su venta crea nuevos propietarios y el monopolio del sistema de transporte. Ese sistema es un recurso sin ánimo de lucro dispuesto entre la producción y la venta, pero su propiedad puede utilizarse mal para imponer un elevado peaje a los consumidores y a cualquier competidor. Fijar los precios de la electricidad mediante el mercado de valores determina precios al consumidor muy superiores a los costes de producción.

Los Estados miembros de la UE tienen razón al buscar formas de combatir estos riesgos. La situación varía enormemente de un Estado miembro a otro. Es mejor que sean ellos quienes examinen esta cuestión. Estoy a favor de dar a los Estados miembros la mayor libertad posible, a favor de la tercera vía descrita en la enmienda Glante, pero estoy en contra de esta directiva europea en su conjunto.

Lydia Schenardi (NI), *por escrito*. – (FR) Obviamente, el objetivo real de este tercer paquete de energía no es la seguridad del suministro, la calidad de los servicios prestados, la asequibilidad de los precios o la capacidad de los consumidores para elegir libremente a su proveedor, sino el continuo desmantelamiento de lo que queda de los antiguos monopolios públicos de la electricidad.

La determinación mostrada por la Comisión y por muchos Diputados de esta Cámara para imponer la «separación patrimonial» o, dicho en otras palabras, para obligar a operadores «históricos» como EDF a renunciar a la propiedad de su red, es inadmisibles. Las actividades de las que se acusa a estas empresas —restringir el acceso de los competidores a la red y limitar deliberadamente la inversión en proyectos de

infraestructuras— nunca se han demostrado. Tampoco está claro por qué confiar el control de la red a un único operador que no es el proveedor de electricidad puede garantizar un nivel apropiado y suficiente de inversión, la ausencia de abuso de posición dominante o la mejor solución de las situaciones de congestión.

Por eso, aunque siempre hemos defendido la primacía exclusiva de los Estados miembros en los asuntos de la energía, que es un área estratégica demasiado importante para dejarla en manos de los eurócratas, apoyamos como mal menor la solución de «separación efectiva» propuesta, entre otros, por Francia y Alemania. También votaremos contra esos textos cuyos puntos de vista rechazamos fundamentalmente.

José Albino Silva Peneda (PPE-DE), por escrito. – (PT) No puedo por menos de votar a favor de este informe. Decir sí a todo las fuerzas de liberalización del mercado de la electricidad es decir sí a un mercado más justo, más competitivo y más transparente.

Pero no es sólo la corrección de este informe, que coloca al consumidor en el centro del asunto, lo que me atrae. Con el incremento de los precios de la energía y la falta de competencia en los mercados nacionales, hay un peligro de que aumente el número de ciudadanos excluidos del acceso a la energía. Por consiguiente, estoy de acuerdo con las inquietudes sociales manifestadas por primera vez, como el concepto de «pobreza de combustible», que dirige la atención hacia la importancia de que los Estados miembros elaboren planes nacionales que cubran a todos los ciudadanos.

Dada la situación actual en los mercados nacionales de la energía dentro de la UE, es inadmisibles que una empresa sea propietaria de la red eléctrica y también del transporte de la electricidad y tenga así un monopolio *de facto*, pues puede bloquear el acceso al mercado a nuevos operadores que, en muchos casos, son más competitivos.

Este documento identifica valerosamente la necesidad de aumentar la transparencia y la competencia dentro del sector de la energía y, al mismo tiempo, de proteger eficazmente al consumidor de las consecuencias de un mercado cerrado e inflexible.

José Albino Silva Peneda (PPE-DE), por escrito. – (PT) No puedo por menos de votar a favor de este informe. Decir sí a todo las fuerzas de liberalización del mercado de la electricidad es decir sí a un mercado más justo, más competitivo y más transparente.

Pero no es sólo la corrección de este informe, que coloca al consumidor en el centro del asunto, lo que me atrae. Con el incremento de los precios de la energía y la falta de competencia en los mercados nacionales, hay un peligro de que aumente el número de ciudadanos excluidos del acceso a la energía. Por consiguiente, estoy de acuerdo con las inquietudes sociales manifestadas por primera vez, como el concepto de «pobreza de combustible», que dirige la atención hacia la importancia de que los Estados miembros elaboren planes nacionales que cubran a todos los ciudadanos.

Dada la situación actual en los mercados nacionales de la energía dentro de la UE, es inadmisibles que una empresa sea propietaria de la red eléctrica y también de la distribución de electricidad y tenga así un monopolio *de facto*, pues puede bloquear el acceso al mercado a nuevos operadores que, en muchos casos, son más competitivos.

Este documento identifica valerosamente la necesidad de aumentar la transparencia y la competencia dentro del sector de la energía y, al mismo tiempo, de proteger eficazmente al consumidor de las consecuencias de un mercado cerrado.

– Informe: Alejo Vidal-Quadras (A6-0228/2008)

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), por escrito. – (PT) Esta es otra parte del tercer paquete de medidas para liberalizar los mercados de la energía en la Unión Europea, y sigue a las recomendaciones adoptadas por el Parlamento Europeo en junio de 2007. El ponente está de acuerdo con la atribución de poderes mayores y más independientes a los reguladores; con el aumento de los requisitos de transparencia en el mercado; con un mejor marco para la cooperación a nivel europeo entre los reguladores nacionales así como entre los operadores del sistema de transporte; con la mayor importancia dada a la continuación del desarrollo de la capacidad de interconexión entre los Estados miembros; y con la propuesta de separación de la propiedad como el medio más efectivo, aunque no el único, de fomentar la inversión y de evitar la discriminación de los nuevos participantes.

En otras palabras, la Unión Europea ha forzado la privatización de un sector que es estratégico para el desarrollo económico, y ahora trata de adoptar medidas para afrontar los graves problemas creados por los

grupos económicos que se han hecho cargo del sector. Por eso el propio ponente plantea algunas dudas acerca de la aplicación voluntaria de los códigos y normas, y arguye que deben ser obligatorios.

Sin embargo, nadie admite que la verdadera solución habría sido mantener un sector público fuerte en el área de la energía, por lo que votamos en contra de este informe.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito*. – (DE) E.ON y RWE no liquidaron sus sistemas de transporte sólo a consecuencia de la presión de la Comisión; la separación que se había producido determinó que la función estratégica del acceso a la red, es decir, cerrar el paso a nuevos competidores, se hubiese perdido en buena parte. En toda Europa hay una necesidad acuciante de inversiones en centrales eléctricas e infraestructuras anticuadas, algunas con varios decenios de edad. Como ha demostrado la experiencia de privatización radical del ferrocarril en el Reino Unido, los inversores tienen muy poco interés en mejorar las infraestructuras. Es muy posible que las disposiciones orientadas a facilitar el nuevo acceso a la red tengan el mismo efecto. Por este motivo he votado en contra del informe Vidal-Quadras.

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito*. – (PL) El ponente ha elaborado un informe muy bueno y exhaustivo.

Creo que en su forma actual, la propuesta del Parlamento Europeo permitirá continuar el trabajo en la integración del mercado de la energía de la Unión. Confío en que se podrá alcanzar un acuerdo en todos los asuntos transfronterizos.

– **Informe: Giles Chichester (A6-0226/2008)**

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito*. – (PT) Esta es una nueva parte de este paquete de la energía. Se refiere a la creación de la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía, que encaja dentro de una estrategia global, definida por la Comisión Europea y por el Consejo, de liberalizar y regular el sector de la energía, que han denominado «Paquete de la energía».

La estrategia es siempre la misma. Primero se privatiza el sector público. A continuación surgen problemas y se crean reguladores, nueva burocracia y mayor control de los principales poderes sobre lo que sucede en cada Estado miembro.

Según el ponente (del Grupo PPE-DE), debemos ir más allá de las propuestas de la Comisión y darle a esta Agencia más independencia y más capacidad de decisión. La imposición de normas, códigos, reglas de mercado y hasta decisiones por las autoridades superiores, al servicio de los intereses de grupos económicos, es un argumento recurrente. La Agencia será una institución supranacional con poderes en un área estratégica —la energía— que afecta a todos los sectores de la sociedad.

Las consecuencias de la interferencia en la estrategia política y la economía de cada Estado miembro podrían ser graves. En este contexto, rechazamos el informe.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito*. – Los mercados de la energía adquieren una naturaleza cada vez más paneuropea y la Agencia de Cooperación de los Operadores de la Energía propuesta desempeñará una función importante a medida que se desarrollan los mercados. La Agencia debe tener poderes suficientes para cumplir sus tareas, y estoy dispuesto a apoyar el informe que garantiza esos poderes al mismo tiempo que la independencia de los reguladores nacionales.

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito*. – (PL) El ponente ha elaborado un informe muy bueno y exhaustivo.

Creo que en su forma actual, la propuesta del Parlamento Europeo permitirá continuar el trabajo en la integración del mercado de la energía de la Unión. También permitirá fortalecer las competencias de la Agencia en todos los asuntos transfronterizos. Esto se materializará en una cooperación eficaz entre los Estados miembros.

– **Informe: Francesco Ferrari (A6-0081/2008)**

Adam Bielan (UEN), *por escrito*. – (PL) El número de accidentes que afectan a peatones aumentó un 5,7 % en Polonia el año pasado, y el de accidentes que afectan a ciclistas aumentó nada menos que un 16,8 %. Apoyo el informe del señor Ferrari y creo que es esencial aumentar los requisitos de seguridad. No obstante, también debemos tener presente que el coste de hacerlo no debe hacerse recaer sobre todo en los propietarios de vehículos.

Represento al voivodato de Pequeña Polonia, que tiene la tasa más baja de accidentes del país, un 7/100. No obstante, hay muchos puntos negros en los que se producen accidentes como consecuencia de la excesiva densidad del tráfico y de las insuficientes infraestructuras viales.

Francesco Ferrari (ALDE), *por escrito*. – Considero este informe otro paso positivo para ayudar a los peatones de la UE frente a las numerosas lesiones y muertes causadas por accidentes automovilísticos. En efecto, cada año mueren 40 000 ciudadanos.

Las mejoras del diseño de los vehículos y de sus sistemas, incluida la «zona de deformación» frontal del automóvil en caso de atropello, son avances positivos que deben fomentarse. La eliminación de los sistemas de protección delantera de los vehículos que no los necesitan —de los vehículos que no se utilizan en explotaciones agrícolas, por ejemplo— es otro caso de cómo la UE puede ser coherente en el terreno de las mejoras orientadas a proteger a los peatones.

Apoyaré estas iniciativas en esta votación, y considero vital para los peatones que en toda la UE se hagan más cosas para mejorar la seguridad de los peatones.

Neena Gill (PSE), *por escrito*. – He votado a favor de este informe porque apoyo el desarrollo de sistemas de seguridad pasivos y activos que reduzcan las consecuencias de los accidentes de circulación que afectan a los peatones y otros usuarios vulnerables de la vía pública. Aunque en el origen de los accidentes puede haber muy diversos factores (velocidad, error humano), es preciso adaptar el propio vehículo para reducir al mínimo las consecuencias cuando se produce un accidente. Apoyo las obligaciones del informe de establecer los requisitos mínimos de construcción y funcionamiento de los vehículos y los sistemas de protección frontales.

Sin embargo, creo que en este informe falta el aprovechamiento de la enorme oportunidad de cooperar con los países en desarrollo y emergentes. En efecto, la mayor parte de las muertes en carretera, aproximadamente el 70 %, ocurren en países en desarrollo. Los peatones representan un 65 % de los muertos, y un 35 % de éstos son niños. Sólo la India acumula nada menos que el 10 % de todos los accidentes mortales de carretera del mundo.

La UE debe intercambiar y compartir con países en desarrollo su experiencia en la recopilación y el análisis de datos de accidentes de carretera, así como en el desarrollo de sistemas de seguridad activos y pasivos. Aquí hay una poderosa razón para la transferencia desde la UE a los países en desarrollo de tecnologías que podrían reducir los accidentes de carretera y su repercusión sobre los usuarios de las vías públicas.

Genowefa Grabowska (PSE), *por escrito*. – (PL) Quisiera destacar la importancia de este informe y felicitar al ponente por el resultado. Es un hecho que cada año mueren en la Unión Europea 8 000 usuarios de vías públicas. Las víctimas son principalmente peatones y ciclistas. Otras 300 000 personas resultan lesionadas. Esta situación provoca tragedias personales, pero también tiene importantes consecuencias sociales y económicas. Por tanto, las medidas de la Unión orientadas a asegurar una mejor protección de los peatones y otros usuarios vulnerables de la vía pública frente a las lesiones sufridas en casos de colisión con vehículos de motor deben ser especialmente bienvenidas.

Desde octubre del 2005 y de conformidad con las disposiciones actualmente en vigor, determinados vehículos deben pasar una serie de ensayos funcionales basados en las recomendaciones del Centro Común de Investigación. Además, la Unión propone imponer requisitos considerablemente más estrictos en los ensayos que deben superar los vehículos de motor comercializados en Europa a partir de 2010. El informe que tenemos ante nosotros recoge la vinculación de las medidas de seguridad activas y pasivas y la introducción futura de sistemas anticolidión. Hasta la fecha, no hay en el mercado ningún sistema eficaz para proteger a los peatones en caso de colisión, por lo que la Comisión está alentando acertadamente a la industria para que desarrolle un sistema de este tipo. También estoy de acuerdo con el ponente en que es necesario estar permanentemente atentos a las posibilidades técnicas de ofrecer normas de seguridad pasiva más estrictas, así como a las posibilidades de aumentar los requisitos de seguridad.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito*. – Cada año miles de peatones y ciclistas mueren o resultan lesionados en Europa en accidentes de carretera. La legislación europea ha desempeñado un importante papel en la reducción del número de muertes y lesiones, pero es importante actualizar las normas. Las propuestas en este campo son siempre bienvenidas, y por ello he votado a favor del informe Ferrari.

Zita Pleštinšká (PPE-DE), *por escrito*. – (SK) Las estadísticas de accidentes de tráfico de la UE son alarmantes. Se calcula que cada año mueren nada menos que 8 000 usuarios vulnerables de las vías públicas —peatones y ciclistas— y 300 000 sufren lesiones. Hasta el 80 % de los accidentes de tráfico ocurren en pueblos y

ciudades donde el límite de velocidad está entre 40 y 60 km/h. Esto indica que la causa de los accidentes no es sólo el exceso de velocidad, sino también la calidad de las infraestructuras viarias y, en particular, la seguridad de los vehículos.

La exhortación a usar el transporte público, a caminar y a moverse en bicicleta como alternativas al uso del automóvil debe ir acompañada de medidas orientadas a reducir el número de lesiones sufridas. Por el momento no hay en el mercado ningún sistema anticolidión capaz de identificar eficazmente y a tiempo a los peatones y a otros usuarios vulnerables de la vía pública.

He recibido con satisfacción y he votado a favor del informe del ponente, señor Francesco Ferrari, sobre la propuesta de un Reglamento relativo a la protección de los peatones y otros usuarios vulnerables de la vía pública. La ambición de la industria europea del automóvil debe ser vender automóviles que no sólo sean técnicamente muy avanzados y limpios desde el punto de vista ecológico, sino también extremadamente seguros.

Para garantizar un elevado nivel de seguridad en todas las circunstancias, la instalación obligatoria de sistemas activos de asistencia en la frenada en todos los vehículos nuevos a partir de 2009, recogida en la propuesta de la Comisión, no debe sustituir a los sistemas de seguridad pasiva de alto nivel sino complementarlos.

Creo que este reglamento ayudará a mejorar la seguridad para todos los usuarios de la vía pública.

Luís Queiró (PPE-DE), por escrito. – (PT) La seguridad vial es una prioridad de la política europea de transporte, una preocupación real para los políticos responsables de tomar decisiones y un elemento decisivo para todos los ciudadanos en la lucha contra las tragedias que, lamentablemente, siguen ocurriendo con demasiada frecuencia en las carreteras de Europa. El informe Ferrari trata de fortalecer los requisitos de la Comunidad en el área de la seguridad y, por consiguiente, de mejorar la seguridad de peatones. No podemos, por tanto, vacilar al exigir la máxima atención y los mejores instrumentos disponibles para garantizar la seguridad en nuestras carreteras. En particular, es vital que el trabajo legislativo siga siendo lo más riguroso posible y que las medidas adoptadas se vigilen debidamente y se evalúen para conseguir que las mejoras necesarias se apliquen a su debido tiempo para evitar nuevas tragedias. Acogemos con satisfacción en este informe el intento de identificar maneras de compensar el tiempo perdido y de garantizar que los sistemas de prevención propuestos son los más correctos y apropiados para las víctimas de colisiones con vehículos de motor.

Por último, y porque a veces el diablo está en los detalles, nuestra tarea es asegurar, incluso en las áreas más técnicas, que la legislación que elaboramos ofrezca siempre el mejor medio de protección para nuestros ciudadanos.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. – (IT) Voto a favor del informe del señor Ferrari. Estoy de acuerdo con el objetivo de esta propuesta de fortalecer los requisitos comunitarios encaminados a mejorar la seguridad de los peatones y otros usuarios vulnerables de la vía pública en los casos de lesiones a consecuencia del atropello por un vehículo de motor.

Creo que es posible desde los puntos de vista del tiempo y técnico avanzar rápidamente hacia el diseño y la aplicación de medios apropiados de adaptar los vehículos. Aplaudo en particular la introducción de la obligatoriedad de equipar los vehículos con un sistema de asistencia en la frenada (BAS), que ayudará a reducir el número de colisiones entre vehículos y peatones.

Brian Simpson (PSE), por escrito. – Recibo con satisfacción este informe porque fortalece la legislación actual y trata una vez más de mejorar la seguridad vial, especialmente en el área de la seguridad de los ciclistas y peatones. Cada año mueren en las carreteras de la UE 8 000 personas —peatones y ciclistas—, y 300 000 resultan lesionadas.

Muchas de estas víctimas pueden evitarse mejorando la formación de los conductores o mejorando el diseño de los vehículos de motor. La introducción de sistemas de asistencia en la frenada, de ensayos más exigentes y de un período de aplicación más corto contribuirá a reducir la carnicería que año tras año se repite en nuestras carreteras.

Me alegro particularmente de que esos asesinos conocidos como sistemas de protección delantera tengan que superar ahora los mismos ensayos en los vehículos a los que van destinados, aunque en mi opinión debería continuar la campaña a favor de la prohibición pura y simple de estos sistemas.

Felicito al ponente por su informe y espero que se alcance una conclusión rápida con el Consejo sobre este asunto.

David Sumberg (PPE-DE), por escrito. – Deseo explicar mi voto en relación con el informe de Francesco Ferrari sobre la protección de los peatones y otros usuarios vulnerables de la vía pública.

Aunque apoyo los valiosos objetivos de este informe, pues todos queremos reducir la traumatizante pérdida de vidas y las constantes lesiones que se producen en nuestras vías públicas, creo que el informe exige un calendario de aplicación muy rápido que, a mi juicio, no podría cumplirse.

Se proponen algunas exigencias muy radicales y, por tanto, la carga para la industria será excesiva si las propuestas se introducen demasiado deprisa.

En un momento de recesión, todos debemos recordar que nuestros votantes deben proteger sus empleos, y una legislación demasiado apresurada puede con frecuencia ser perjudicial para este objetivo.

Andrzej Jan Szejna (PSE), por escrito. – (PL) He votado a favor del informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de los peatones y otros usuarios vulnerables de la vía pública (2007/0201).

Actualmente no hay ningún sistema anticolidión en el mercado capaz de identificar eficazmente a los peatones y otros usuarios vulnerables de la vía pública que además cumpla todas las condiciones necesarias. Comparto el criterio del ponente de que la prioridad debe asignarse a la introducción de medidas para reducir el número de lesiones, y sobre todo, el número de muertes, entre peatones y otros usuarios vulnerables de la vía pública. Hay que hacer hincapié en que las enmiendas presentadas tienen por objeto hacer más estrictas las disposiciones del Reglamento cuando ello sea posible. He votado a favor del informe, porque creo que es importante vigilar no sólo el desarrollo de tecnología de seguridad activa, sino también considerar la posibilidad de introducir disposiciones más estrictas en el área de la seguridad pasiva en relación con la construcción del vehículo.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM), por escrito. – (PL) Los peatones y ciclistas se ven envueltos a menudo en accidentes de tráfico. La protección de sus vidas constituye un importante reto para el sector de los vehículos de motor.

El sistema de Protección Electrónica de Peatones (EPP) es una solución excelente. Reduce la gravedad de las consecuencias del atropello por un vehículo. Gracias a este sistema, la porción frontal del vehículo absorbe la fuerza del impacto y reduce así la magnitud de las lesiones causadas a la víctima.

Otro método válido para mejorar la seguridad de los peatones es un capó activo, que se ha instalado en el C6. En el momento del choque contra el peatón, el capó del motor se eleva automáticamente. Gracias a un sensor de detección del impacto y a un mecanismo pirotécnico, el capó se eleva 65 mm en 0,40 segundos. Un mecanismo independiente mantiene el capó levantado a pesar de la fuerza del impacto, para que así absorba la energía generada. En caso de impacto ligero, un componente provisto de un amortiguador proporciona también protección.

Todos los vehículos deberían someterse a los ensayos necesarios para mejorar la seguridad en las vías públicas de la Unión Europea.

– Informe: József Szájer (A6-0088/2008)

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), por escrito. – (PT) Este informe se refiere a algunos cambios positivos en el procedimiento usual entre la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. El artículo 5a de la Decisión 1999/468/CE en su versión modificada introdujo el nuevo procedimiento de reglamentación con control para medidas de alcance general destinadas a modificar elementos no esenciales de un instrumento base adoptado de conformidad con el artículo 251 del Tratado, entre otras cosas suprimiendo alguno de esos elementos o complementando el instrumento mediante la incorporación de nuevos elementos no esenciales.

Después de filtrar la legislación y los procedimientos en marcha, la Comisión Europea presentó esta propuesta que abarcaba 59 actos legislativos que deben adaptarse al nuevo procedimiento de reglamentación con control.

En su decisión de 12 de diciembre de 2007, la Conferencia de Presidentes eligió la Comisión de Asuntos Jurídicos como principal comisión para examinar esta adaptación de la comitología y las comisiones especializadas como comisiones de opinión. La Conferencia de Presidentes de Comisión acordó el 15 de enero de 2008 las modalidades de la cooperación entre la Comisión de Asuntos Jurídicos y las otras comisiones

participantes. Por tanto, este informe contiene un número limitado de enmiendas sugeridas por otras comisiones de opinión recibidas en forma de cartas.

– Informe: Gerardo Galeote (A6-0213/2008)

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito*. – (PL) He votado a favor del informe del señor Galeote Quecedo sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios autónomos para las importaciones de determinados productos de la pesca en las Islas Canarias.

El informe recomienda levantar el arancel aduanero común para las importaciones de determinados productos de la pesca en las Islas Canarias durante los años 2007-2013. Hay que señalar que las disposiciones afectadas por la propuesta vencieron el 31 de diciembre de 2006. La propuesta relativa al establecimiento de contingentes arancelarios libres de derechos y las disposiciones para su gestión cumple el artículo 299(2) del Tratado de la Unión Europea, que recoge medidas específicas para ayudar a las regiones ultraperiféricas.

Por tanto, he votado a favor de este informe, pues considero que la situación geográfica excepcional de las Islas Canarias con relación a los proveedores de los suministros de determinados productos de la pesca, que son esenciales para el consumo interno, impone costes adicionales para este sector. Una de las formas de remediar esta desventaja natural debida a la situación geográfica es suspender temporalmente los derechos de aduana sobre las importaciones de los productos en cuestión originarios de terceros países.

– Informe: Anneli Jäätteenmäki (A6-0076/2008)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito*. – (IT) He votado a favor del informe Jäätteenmäki sobre el Estatuto del Defensor del Pueblo.

Como miembro de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, he visto personalmente que un número enorme y creciente de ciudadanos apela a las instituciones de la Comunidad para recurrir contra el incumplimiento de las normas comunitarias por parte de los Estados miembros.

Con mucha frecuencia, las peticiones presentadas al Parlamento, y examinadas por la comisión responsable, no pueden considerarse admisibles. Y aquí llego a un punto clave: la oficina del Defensor del Pueblo debe esforzarse más y mejor en sus comunicaciones externas con los ciudadanos. En muchos casos, el ciudadano común ni siquiera conoce la existencia del Defensor del Pueblo, que podría ser un medio de establecer un vínculo más funcional y eficaz con las instituciones de la UE. El estatuto sobre el cual estamos votando hoy establece mecanismos nuevos para aumentar la efectividad del trabajo del Defensor del Pueblo. Nos corresponde a nosotros, los Diputados al PE, vigilar los resultados.

Lydie Polfer (ALDE), *por escrito*. – (FR) Apoyo el informe de iniciativa propia de la señora Jäätteenmäki sobre el acceso del Defensor del Pueblo a la información y la necesidad de un conjunto más claro de reglamentos, pues trata de establecer normas más precisas en este ámbito.

Según el texto, los distintos organismos e instituciones de la Unión Europea deben proporcionar al Defensor del Pueblo toda la información solicitada, mientras que hasta ahora podía rechazarse un documento con el pretexto de la confidencialidad.

Asimismo, la obligación de los funcionarios de prestar declaración «en nombre de la administración de la que dependen y conforme a las instrucciones de ésta» se eliminará, y lo que se exige a los funcionarios es que digan la verdad con toda franqueza.

Las propuestas de la señora Jäätteenmäki tienen por objeto reforzar la confianza pública en las actividades del Defensor del Pueblo, y como tales merecen ser aplicadas.

8. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

(Se suspende la sesión a las 13.30 horas y se reanuda a las 15.00 horas)

PRESIDE: MARTINE ROURE

Vicepresidenta

9. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

10. Composición del Parlamento: véase el Acta

11. Medidas contra el aumento del precio del petróleo (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es el debate sobre las declaraciones del Consejo y de la Comisión relativas a las medidas contra el aumento del precio del petróleo.

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) El Consejo es consciente de la repercusión del aumento del precios en los ciudadanos y de su efecto negativo sobre toda la economía europea. Por este motivo, el Consejo ha abordado este asunto en sus últimas reuniones. Los jefes de Estado y de Gobierno también discutirán este asunto en el contexto de los elevados precios de los alimentos en su reunión que empieza mañana. El análisis de las razones de los elevados precios del petróleo indica que existen cambios estructurales complejos en la oferta y la demanda de petróleo en la economía mundial. La producción de petróleo a corto plazo tiene pocas probabilidades de seguir el ritmo de la fuerte demanda sostenida de las economías en desarrollo. Como las razones de los elevados precios del petróleo fueron claramente presentadas por la Comisión Europea en su informe de la semana pasada, no las trataré con detalle.

La Unión Europea experimenta las repercusiones de este cambio del precio en forma de mayor inflación, mayores gastos domésticos, problemas en los sectores agrícola y pesquero, en el transporte y en diversas industrias. La hipótesis de que las razones del aumento del precio del petróleo son de naturaleza estructural y de que la tendencia continuará en el futuro obliga a la Unión a encontrar soluciones a largo plazo. Además de estimular la competitividad de los mercados de la energía y aumentar la transparencia de los mercados del petróleo, las medidas deben centrarse en particular en aumentar el apoyo a la eficiencia energética y la diversificación de la oferta de energía.

Con relación a la eficiencia energética, permítanme recordar que en marzo de 2007 el Consejo Europeo solicitó un aumento de la eficiencia energética con el fin de alcanzar el objetivo de un ahorro del 20 % para 2020. La Directiva sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos adoptada en 2006 ha contribuido a lograr este objetivo. Pero no todo se consigue por medio de la legislación. Los hogares y las empresas podrían hacer una contribución sustancial actuando más racionalmente, y el Consejo y el Parlamento podrían promover esta sensibilización.

La otra medida crucial se refiere al esfuerzo de diversificación del suministro de energía. Debo recordar que en este sentido, el Consejo Europeo de primavera del año pasado adoptó el plan de acción «Una política energética para Europa». El plan establece el objetivo vinculante de una cuota del 20 % de energías renovables en el conjunto de la UE en 2020. Menciono esto porque quiero subrayar que la Unión ya ha adoptado algunas medidas que podrían reducir la sensibilidad de la economía europea al aumento del precio del petróleo. Las políticas actuales deberán mejorarse en el futuro.

Al tratar sobre el aumento del precio del petróleo en su reciente reunión, el Consejo ECOFIN reiteró, entre otras cosas, el convenio de Manchester adoptado en septiembre de 2005. En él se establece que deben evitarse las intervenciones políticas fiscales y de otra naturaleza como respuesta al aumento del precio del petróleo, ya que distorsionan la competencia y evitan el ajuste necesario de los agentes económicos. Las medidas que pueden considerarse para aliviar la repercusión del elevado precio del petróleo en los sectores menos favorecidos de la población deben seguir siendo a corto plazo y estar orientadas, y deben evitar los efectos distorsionadores. Los ministros de finanzas del G8 que representan a los países más desarrollados también analizaron la semana pasada los precios en alza de los combustibles. Recalaron, entre otras cosas, que el aumento de los precios del petróleo y de los alimentos es un problema mundial y que, por consiguiente, las soluciones deben buscarse a escala internacional.

También me gustaría mencionar que en la reunión del lunes de esta semana del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores aprobamos el programa de 18 meses para las tres próximas Presidencias. Su trabajo en el Consejo abarcará muchas tareas orientadas a afrontar eficazmente la subida de los precios de los alimentos y del petróleo.

Permítanme concluir diciendo que para afrontar los retos mencionados necesitamos políticas coordinadas, tanto dentro de la UE como a escala internacional. Debemos ser cuidadosos y no crear nuevos desajustes y problemas con estas políticas. Para profundizar en estos problemas candentes también esperamos con interés la colaboración constructiva del Parlamento Europeo, en particular para elaborar las propuestas legislativas necesarias.

Andris Piebalgs, *Miembro de la Comisión*. – Señora Presidenta, mi jornada empieza todos los días con la comprobación del precio del petróleo, y en fechas recientes las noticias han ido más o menos siempre en la misma dirección: el precio del petróleo aumenta cada vez más. Durante los tres últimos años, el precio del petróleo en dólares de Estados Unidos se ha multiplicado por más de tres. Para la UE, esto supone una subida del 37 % en el consumo de energía procedente del petróleo, y es fácil comprender la repercusión real y potencial del elevado precio del petróleo sobre nuestras economías y nuestros ciudadanos.

Nuestra producción propia, aunque todavía es considerable, disminuye sin interrupción desde finales del decenio de 1990. El crecimiento continuo de las importaciones aumenta nuestra dependencia del petróleo, y la cantidad que pagamos por adquirir recursos energéticos también crece sin parar.

Esto tiene un efecto directo sobre nuestros ciudadanos y nuestras empresas. El precio más elevado del petróleo crea inflación, una consecuencia que ya puede apreciarse. La contribución de la energía al aumento del índice de precios en el cuarto trimestre de 2007 fue del 0,8 % por término medio en la zona del euro. Esto determina repercusiones directas y tangibles en la economía doméstica y en muchos sectores económicos, por no mencionar a quienes no pueden trasladar el precio de la energía al consumidor final.

El aumento de los precios de los combustibles para vehículos y calefacción doméstica entre abril de 2007 y abril de 2008 superó con mucho el crecimiento general de los precios al consumo. Por ejemplo, los precios de los combustibles de transporte aumentaron por término medio un 12,7 %, frente a una inflación media del 3,6 %. Nuestros ciudadanos más vulnerables están nuevamente entre los más afectados.

En septiembre de 2005 ya les hablaba del aumento del precio del petróleo, y presenté entonces un plan de cinco puntos. Desde entonces hemos estado elaborando una serie de nuevas propuestas para responder al reto de un precio del petróleo alto y en alza: sobre la eficiencia energética, sobre los automóviles, sobre la calidad del combustible, sobre las energías renovables. Como resultado de estas políticas, podemos esperar una disminución gradual del consumo de petróleo en la UE durante los próximos años. El consumo se ha mantenido más o menos estable en los tres últimos años y empezamos a cambiar a un transporte más limpio, más eficaz y basado en fuentes de energía renovables.

Debemos hacer aún más y, por supuesto, no subestimar los problemas que causa el elevado precio de la energía a nuestros ciudadanos, en particular en los hogares más vulnerables y en muchas empresas, lo que constituye una buena base para elaborar la mejor respuesta política posible a esta situación. En efecto, el hecho de que el precio del petróleo haya seguido aumentando no significa que hayan fracasado nuestras políticas. Estoy convencido de que sin nuestras ambiciosas metas en los terrenos del clima y la energía, la situación sería aún más difícil. Pero está claro que las últimas tendencias nos obligan a redoblar aún más nuestros esfuerzos.

Déjenme ahora analizar los factores a largo plazo que afectan al mercado del petróleo. Por decirlo en pocas palabras, estamos al final de la era del petróleo barato y de la energía barata en general. La demanda mundial de energía está creciendo y la Agencia Internacional de la Energía calcula que podría aumentar más de un 50 % de aquí a 2030. En particular, las economías emergentes consumen cada vez más energía.

Por otro lado, dista mucho de estar claro si la producción de petróleo será suficiente para satisfacer la demanda mundial. Los expertos dicen que geológicamente todavía hay recursos subterráneos suficientes para los próximos 40 ó 50 años. Según ha declarado la Agencia Internacional de la Energía, no está claro que los países productores tengan capacidad o voluntad para aumentar la producción y atender el continuo, prolongado y al parecer inevitable aumento de la demanda mundial de petróleo.

La era de la energía barata se ha acabado en un momento en el que de todas maneras, debido al cambio climático, tenemos la obligación para con las generaciones futuras de utilizar fuentes de energía limpias, sin carbono para generar calor y electricidad y para el transporte. Este es el reto al que nos enfrentamos. Exige una respuesta clara. Pero, antes de empezar con las medidas a largo y medio plazo, quisiera mencionar algunas a corto plazo que podrían aplicarse para aliviar la repercusión de este problema sobre los consumidores.

A corto plazo debemos atenuar donde sea necesario los efectos sobre los grupos más vulnerables mediante medidas sociales. El apoyo a los hogares más pobres puede estar justificado y ser necesario, pero ha de ser selectivo. Al mismo tiempo debemos tener mucha cautela en relación con los cambios del régimen fiscal. La experiencia ha demostrado que tales medidas, aunque en muchos aspectos son políticamente atractivas, en realidad sólo consiguen que la transición a largo plazo hacia precios de energía elevados y ahorro de carbono sea más difícil. Es mucho mejor dirigir la ayuda hacia donde sea realmente necesaria.

Para desarrollar el planteamiento a largo plazo de la UE con el fin de afrontar el reto, muchos consideran que nuestras actuales políticas en materia de energía son de «liderazgo mundial». La Comisión siempre ha insistido en que su reciente paquete de clima y energía combinaba objetivos de sostenibilidad, seguridad del suministro y competitividad, un hecho que cada vez está más claro.

Permítanme recordar con más detalle los elementos más importantes de las políticas ya implantadas o que se están examinando en esta Cámara: el proyecto de directiva para garantizar que las energías renovables representarán el 20 % del consumo final de energía para 2020; las nuevas normas para ampliar y fortalecer el Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión (RCCDE), que asegura que vamos a alcanzar nuestro objetivo de reducir la emisión de gases de efecto invernadero en un 20 % para 2020 y establece el RCCDE como impulsor del cambio; la propuesta de reducción de emisiones de CO₂ de los automóviles y la directiva de calidad del combustible que obligará a los proveedores de petróleo a reducir progresivamente el consumo de CO₂ y energía en los productos que comercializan; y, lo más importante de todo, el Plan de acción para la eficiencia energética, que abarca todos los sectores a todos los niveles, desde la Asociación Internacional para la Cooperación en Materia de Eficiencia Energética hasta el Pacto de Alcaldes a escala local, con medidas específicas como el etiquetado de los bienes de consumo o la exigencia de asegurar la eficiencia energética en los edificios.

Prácticamente todas las medidas mencionadas en el Plan de acción para la eficiencia energética son rentables hasta un precio del petróleo de 60 dólares el barril.

Es un punto de partida, pero tenemos que hacer más. Por tanto, la Comisión seguirá trabajando a escala internacional, en particular en el mantenimiento de un diálogo constructivo entre los principales productores de petróleo y los países consumidores, tal como demuestra la reunión de Jeddah convocada para esta semana en Arabia Saudí, o el diálogo UE-OPEP de la próxima semana. Analizará el funcionamiento de los mercados del combustible y el petróleo en la Unión Europea y sugerirá nuevas acciones políticas en la segunda Revisión estratégica del sector de la energía que se celebrará más adelante, este mismo año. Ayudará a los países en desarrollo importadores de petróleo a mitigar las repercusiones a corto plazo de la subida de los precios del combustible y de los alimentos y a realizar mejoras estructurales destinadas a aumentar la eficiencia energética y el uso de combustibles alternativos. Liderará los esfuerzos para adquirir un mayor impulso en el uso eficiente de los recursos energéticos.

Esta seguirá siendo mi máxima prioridad. Esto implica mejorar la legislación interna en la UE. También significa presionar a favor de una asociación internacional de la eficiencia energética más efectiva, que fue adoptada la semana pasada en la reunión de ministros de la energía del G8 en Japón por iniciativa de la Unión Europea.

La legislación actual sobre uso eficiente de los recursos energéticos y las mejoras previstas para los próximos meses en edificios, etiquetado y normas mínimas de productos son verdaderamente importantes, pero debe verse sólo como una de las muchas medidas necesarias. El desafío real estriba en la aplicación eficaz de las políticas de eficiencia energética a escala nacional, regional y local en toda la Unión Europea. La Comisión desempeñará una función más destacada ayudando a los Estados miembros a afrontar este reto.

Debo hablar de los biocombustibles, un asunto que se discute con frecuencia. En el proyecto de directiva de energías renovables hemos recogido el compromiso del Consejo Europeo de conseguir que un 10 % del transporte de la UE utilice combustibles renovables para 2020. Debemos recalcar que este 10 % puede venir de biocombustibles, de electricidad obtenida de fuentes de energía renovables o del aumento de la eficiencia energética en la flota de transporte.

Estoy convencido de que la UE puede y debe generar los biocombustibles que utiliza de una manera sostenible y responsable y que no afecte a los niveles mundiales de producción de alimentos. Esto se puede hacer de una manera sostenible utilizando tierras previamente retiradas en la UE, mejorando el rendimiento del suelo de manera sostenible, invirtiendo en tecnología de biocombustibles de segunda generación y colaborando con países en desarrollo para conseguir que los biocombustibles complementen la producción de alimentos en lugar de sustituirla. Con tal enfoque, el desarrollo de combustibles alternativos y limpios para el transporte puede formar parte de la respuesta de la UE a los retos del precio del petróleo y el cambio climático.

La Unión Europea tendrá que mantener su esfuerzo internacional y el diálogo con sus socios principales. Las reuniones de la última semana del G8 y de Jeddah sobre el precio del petróleo demuestran que este asunto está en la agenda política. Debemos usar la credibilidad que estamos acumulando y liderar la acción internacional para explotar el potencial de eficiencia energética y la producción de energía limpia en todo el mundo y permitir el funcionamiento de mercados mundiales de productos básicos eficientes y de confianza.

Sin embargo, la acción empieza en casa, y un nuevo empujón al uso de energías renovables y a la eficiencia energética, no sólo beneficiaría al clima, sino también a nuestra economía.

La energía tiene un futuro entre nosotros. Este futuro se organizará muy probablemente alrededor de diferentes modelos de producción, consumo y comportamiento. Como en el caso del cambio climático, hay que actuar ahora y la Comisión debe participar plenamente.

Jean-Pierre Audy, *en nombre del Grupo PPE-DE.* – (FR) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, Comisario Piebalgs, Señorías, demostremos imaginación. Todas las ideas que procuran limitar el tipo máximo de IVA, incluida la propuesta por el Presidente francés Sarkozy, son dignas de consideración y deben investigarse y quisiera proponer una propia.

El petróleo es un combustible fósil de vida limitada, y la subida del precio del petróleo es una tendencia irreversible y a largo plazo. Sin embargo, lo que está causando todo los problemas, aparte del aumento del precio propiamente dicho, es la forma súbita y espectacular en que las enormes fluctuaciones del precio internacional del barril de petróleo crudo está afectando a nuestras economías. Por consiguiente, me pregunto si la Unión Europea, sin ocultar las realidades asociadas con el aumento real del precio, no podía asegurar la estabilidad de éste siguiendo un ciclo anual para que los departamentos públicos que elaboran el presupuesto, y en especial los utilizados por los Estados miembros para sus sistemas fiscales y los establecidos al nivel del Gobierno local, junto con las empresas y negocios que celebran relaciones contractuales vinculadas con el precio del crudo y, en general, los ciudadanos corrientes que tienen que preparar sus presupuestos familiares, estén todos mejor preparados para afrontar los grandes cambios que tienen lugar en el sector energético sin sufrir las presiones diarias derivadas de las fluctuaciones súbitas del precio del petróleo debidas a los tipos de cambio mundiales, la especulación y la paridad euro-dólar.

Contra este telón de fondo, señor Comisario, propongo que se estudie la posibilidad de crear un instrumento comunitario cuyo objetivo sea garantizar el precio por barril del petróleo crudo de acuerdo con el ciclo presupuestario generalmente aceptado de un año. Un instrumento de este tipo podría emplear la técnica financiera de comprar y vender opciones en el mercado mundial y resultaría útil para combatir la especulación.

Señor Comisario Piebalgs, en 2005, cuando el precio era de 50 dólares por barril, le pedí su opinión sobre el particular, y respondió que esta idea era interesante, dado que la Comisión no tenía capacidad para controlar los precios del crudo, en particular desde que el mercado del petróleo es mundial. Sin embargo, debo insistir en este punto, porque tal instrumento comunitario funcionaría como un juego de suma cero a largo plazo y no exigirá prácticamente ningún esfuerzo financiero, lo que al menos justifica que se investigue, no —repito— como medio para oponerse a las leyes de libre mercado a las cuales estamos sometidos, sino como una forma de controlar las fluctuaciones súbitas y de reducir la repercusión que el aumento del precio del petróleo tiene a lo largo de la cadena de precios en los sectores afectados. La situación del sector pesquero, que debatiremos dentro de un momento, es un ejemplo importante.

Hannes Swoboda, *en nombre del Grupo PSE.* – (DE) Señora Presidenta, personalmente, me inspira mucho respeto el nivel de los dos oradores del Consejo y de la Comisión. Pero creo que las propuestas que hemos escuchado hoy y en los últimos días son pocas y llegan demasiado tarde. Por ejemplo, el documento de la Comisión no hace ninguna mención a la palabra «especulación». No es que ésta sea la causa principal del aumento del precio, pero publicar hoy un documento en el que la especulación ni se menciona es ir un poco lejos: ¡en este punto hasta el G8 es más progresista que la Comisión!

En cuanto a los sustanciales beneficios que, naturalmente, tampoco se mencionan, he apelado al Comisario varias veces y, dado que al parecer no hay modo de introducir mecanismos de control, le he solicitado que al menos asegure, por medio de acuerdos voluntarios, que algunos de estos beneficios se invertirán en medidas de ahorro de energía, en desarrollo de energías alternativas y en investigación. Esto actualmente se está debatiendo en Francia, por ejemplo. Sin embargo, el Comisario no ha formulado ninguna observación sobre ello, y no se está haciendo nada.

En cuanto al ahorro de energía y la protección de los consumidores, en principio lo apoyamos, pero las propuestas de la Comisión son muy débiles. Ha correspondido a este Parlamento la decisión adoptada hoy, en el contexto del informe Morgan, de ampliar sustancialmente los derechos de los consumidores, especialmente en relación con el ahorro de energía mediante medidores inteligentes, etc. En cuanto a las medidas sociales propuestas por el Comisario, todo lo que puedo decir es que durante mucho tiempo ha sido evidente que se requieren medidas sociales.

Hoy hemos hablado de Irlanda. Seamos francos: lo que pone nerviosos a los ciudadanos es no recibir de Bruselas ninguna información sobre sus inquietudes reales y concretas. Los pescadores del sector de las PYME o los consumidores socialmente desfavorecidos quieren recibir algún tipo de mensaje de Bruselas que les ayude a hacer frente a su difícil situación. Estamos esperando señales claras de la Comisión y el Consejo, especialmente en los próximos días.

Marco Cappato, *en nombre del Grupo ALDE.* – (IT) Señora Presidenta, señorías, no creo que debamos seguir el camino propuesto por el señor Audy. No creo que sea nuestro trabajo establecer medidas de control de los precios. El Comisario ha planteado un enfoque en el que debe centrarse la Unión Europea: que nuestro modelo de desarrollo utilice energías renovables y la urgente necesidad de revisar los niveles máximos previstos —20 % en energía; 10 % en transporte— y hacerlos aún más ambiciosos en un plazo aún mas breve.

Lamentablemente, tal como resulta evidente, por ejemplo, en las políticas de gas que hemos votado hoy, los gobiernos nacionales se oponen a una política europea de verdadera competencia y a una mezcla de fuentes de energía. Este es el problema. Obviamente debemos abordar el problema de la especulación. En verdad, tanto en este como en otros asuntos, los gobiernos nacionales no desean que la Unión Europea establezca reglas en los mercados financieros, pero a estas alturas no se debe pedir a Europa que busque atajos para esquivar el daño causado por las políticas nacionales. Energías renovables y planificación estratégica a largo plazo: eso es lo que pedimos, y con más rapidez que la propuesta inicialmente.

Claude Turmes, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (FR) Señora Presidenta, deseo proponer tres medidas.

En primer lugar, un impuesto sobre la especulación. Es increíble. Estamos lastrados por los costes mientras que los beneficios de Total, Eon, Exxon y otros especuladores nunca han sido mayores. Personalmente quisiera ver que el señor Juncker, Presidente del Ecofin-Eurogrupo, convierte las palabras en hechos. Podemos gravar muy fácilmente estos beneficios a escala nacional y luego coordinarlo para toda Europa; estos ingresos, que ascenderán a millones de euros, constituyen el foco de mi segundo punto.

En segundo lugar, cada país usará estos ingresos para crear un fondo que compense los apuros de pescadores, conductores de camiones y muchos de los hogares que se ven en dificultades para pagar sus cuentas; no se trata de subvencionar directamente la energía, sino de ayudarles a encontrar el dinero para pagarla y, sobre todo, de vincular esto con la eficiencia energética. Son los más desfavorecidos de nuestra sociedad quienes no tienen dinero para comprar refrigeradores más eficientes desde el punto de vista energético. Es aquí donde tenemos que intervenir.

En tercer lugar, como inductores y agitadores políticos, tenemos que ser francos con las personas a las que representamos. La emergencia actual no es un problema político menor relacionado con el petróleo. Es una crisis estructural. Tenemos un modelo económico desarrollado para mil millones de personas de clase media de Estados Unidos, Japón y Europa. Ahora, este modelo económico se está ampliando a millones de personas de clase media de China, India, Nigeria, Sudáfrica, México y Brasil. El problema inherente a este modelo es que no tiene en cuenta ni los recursos ni la contaminación ambiental. Por consiguiente le digo, señor Comisario, que tenemos que ser más ambiciosos en cuanto al uso eficiente de los recursos energéticos y deseo preguntarle lo siguiente: ¿no debería el Consejo solicitar a la Comisión que en septiembre proponga un paquete completo de medidas como iniciativa europea para invertir en eficiencia energética?

Gintaras Didžiokas, *En nombre del Grupo UEN.* – (LT) La política de tributación de productos de la energía de la UE se introdujo en 1993. En aquel momento, el precio de un barril de petróleo era de 16 dólares. Hoy, cuando el precio del petróleo ha alcanzado los 140 dólares, nos preguntamos si la política actual de la UE en materia tributación de productos de la energía está justificada. Los ciudadanos y las empresas de la UE están pagando mucho más por el combustible que los de otras partes del mundo.

Esto se debe a que, además del IVA, se paga un impuesto especial que, además, la UE está pidiendo que se aumente todavía más; nos enfrentamos con una situación verdaderamente paradójica: cuanto más caro es el combustible, tanto más dinero cobran los gobiernos a sus ciudadanos. La cadena de huelgas que ha barrido Europa es una clara demostración de la creciente insatisfacción de sus ciudadanos con la situación, frente a la cual la UE no está tomando ningún tipo de medidas. Esta es una señal muy clara. ¿Podemos pasarla por alto?

¿No piensan la Comisión y el Consejo que es el momento adecuado para examinar la política de la UE en materia de tributación de los productos de la energía, especialmente respecto a los impuestos especiales, el IVA y el derecho de importación? ¿Cómo puede justificar la Comisión el riguroso mensaje que está enviando

a la población, según el cual ésta debe aprender a vivir con el continuo aumento del precio de los combustibles? ¿Ha considerado la Comisión la posibilidad de que el continuo aumento del precio de los combustibles pueda minar la confianza de los ciudadanos en la UE, dado que ésta parece interferir en los intentos de sus gobiernos de adoptar medidas drásticas? Los hechos que subyacen a las excusas para no poder o no querer hacer nada en el ámbito de la tributación están más allá de cualquier crítica.

La opinión de que reduciendo los impuestos la situación no mejoraría o incluso empeoraría no es válida. No son los países europeos los únicos que compran en el mundo petróleo y derivados del petróleo. No hay petróleo para Europa y para fuera de Europa. Hay unos precios mundiales del petróleo; sencillamente, Europa aplica a los derivados del petróleo impuestos más altos, lo que supone una pesada carga para sus ciudadanos. Los derechos de importación están limitando la competencia.

Quizás los cambios en la política fiscal no resuelvan todos los problemas, pero nos permitirían reaccionar más rápidamente a los cambios del mercado y facilitarían la supervivencia en tiempos difíciles. ¿No tiene esto importancia suficiente? Sin duda, necesitamos otras medidas a largo plazo; recibo con satisfacción la introducción de estas medidas, pero necesitamos acciones decididas. Los ciudadanos de la UE no necesitan bonitas palabras. Lo que necesitan son decisiones correctas que permitan una respuesta rápida ante cualquier problema que surja. La política fiscal, especialmente la política del IVA, no fue creada por Dios; debe cambiarse cuando no se ajusta a la situación actual.

Dimitrios Papadimoulis, en nombre del Grupo GUE/NGL. – (EL) Perdóneme, señora Presidenta, pero las posiciones adoptadas por el Consejo y la Comisión son decepcionantes. No hay nada en ellas excepto palabras, ningún indicio de medidas concretas. No es de extrañar, por tanto, el «no» en los referendos de Irlanda, Francia y Países Bajos. No es de extrañar que en países como Bélgica, donde rara vez hay manifestaciones, miles de personas estén en pie de guerra.

Ni el Presidente en ejercicio del Consejo ni el Comisario han mencionado la palabra especulación. ¿Qué haremos con la especulación? ¿Por qué no se le aplican impuestos? ¿Por qué no se propone una tributación nacional coordinada por la UE cuyo producto se destinaría en parte a apoyar fuentes de energía renovables, energías limpias y programas de ahorro energético?

Es más, señoras y caballeros de la Comisión y del Consejo, el aumento de los precios del petróleo beneficia a los fondos estatales, porque los impuestos recaudados por los Estados miembros aumentan en consonancia. Por tanto los estratos sociales más desfavorecidos son los más afectados por la inflación y los precios altos. La inflación para los pobres es un 40 % o un 50 % mayor que la tasa de inflación general. Por consiguiente, parte de los ingresos fiscales de los Estados miembros debería entregarse como ayuda directa a los estratos más vulnerables de la sociedad. Debemos adoptar medidas, no limitarnos a la retórica.

Espero que en sus intervenciones finales nos expliquen por qué han rechazado rápidamente las propuestas presentadas por gobiernos de derechas, como el del señor Sarkozy, y no las presentadas por gobiernos de izquierdas. ¿Creen que el señor Sarkozy es demasiado comunista? Si algo saldrá en limpio de esta crisis de especulación de los precios de los alimentos y el petróleo es que los días del neoliberalismo corto de miras han terminado. Estamos esperando a que ustedes también capten esto.

Pervenche Berès (PSE). – (FR) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, Comisario, hoy abrimos el debate sobre la base de un comunicado que en realidad es una nota improvisada de la Comisión que se ha transformado en comunicado como resultado de la conmoción creada en la opinión pública por la situación que los europeos viven día tras día .

El G8 ha planteado la cuestión de la especulación en los mercados del petróleo. Conocemos demasiado bien la situación a la que actualmente nos enfrentamos, si de verdad queremos llegar al fondo, y Claude Turmes lo ha mencionado. La crisis del petróleo que estamos debatiendo y que está causando enormes dificultades a nuestros ciudadanos es uno de los elementos, uno de los signos de la segunda era de la globalización en la que ahora hemos entrado, una era en la cual los desajustes mundiales que se ciernen sobre nosotros y que nos han dejado indefensos, han alterado el sistema, y la primera manifestación de esto fue la crisis financiera de Estados Unidos, que se ha propagado a una velocidad notable en nuestros propios mercados y que ha roto la burbuja especulativa y arrasado el mercado inmobiliario para a continuación irrumpir en el de los productos básicos, donde ha repercutido muy en particular en los precios del petróleo y de los alimentos. El equilibrio existente entre la oferta y la demanda en este mercado específico hizo el resto.

Ante esta situación, la Unión Europea se anticipó muy correctamente a los sucesos del año pasado elaborando una estrategia que describiría como la de las cuatro estrategias 20 para 2020: 20 % menos consumo de energía, 20 % más eficiencia energética y 20 % más energías renovables.

Sin embargo, como siempre, encontramos las mismas deficiencias bajo la superficie. Al establecer el mercado único nos olvidamos de que para lograr que ese mercado interior sea aceptable también debe tener una dimensión social. Al querer crear un mercado único europeo de bienes y servicios nos olvidamos de que quizás deberíamos tener en cuenta las realidades sociales de los Estados miembros, y cuando proporcionamos a la Unión Europea una estrategia adecuada a largo plazo para la energía nos olvidamos de que esto tiene un coste durante el período de transición, por usar la jerga de los economistas, y si nos preguntamos cuáles serán los consumidores más afectados, podemos responder que serán los sectores menos favorecidos de la sociedad los más gravemente afectados por el aumento del precio de los combustibles.

Hay varias categorías, con frecuencia mencionadas hoy, que conforman las profesiones más expuestas a estos factores en su trabajo diario, como son los pescadores y los transportistas, pero detrás de ellas también están todos esos hogares de bajos ingresos que son los primeros en sufrir la situación en su presupuesto diario, ya que para estas familias los costes de vivienda y transporte se ven inmediatamente afectados por el aumento del precio de los combustibles, que proporcionalmente les afecta mucho más que a los bolsillos de los especuladores que obtienen sus ingresos de esos aumentos.

Jelko Kacin (ALDE). – (SL) El rápido aumento del precio de los combustibles están deteniendo el transporte en Europa y en el mundo. Los transportistas se manifiestan airados, los pescadores exigen compensaciones, y el transporte es cada vez más caro. Los costes están deteniendo literalmente el transporte de mercancías. Lo más espeluznante es que al lado de estos precios, los costes de producción del petróleo son en realidad mínimos. Los costes de producción son literalmente insignificantes.

El transporte de personas es la esencia de la libre circulación de personas y es una condición previa para la libre circulación de mercancías. El coste de los combustibles plantea una amenaza drástica principalmente al transporte aéreo, que es sumamente vulnerable a estos costes. Esto se aplica especialmente a las líneas económicas, que han permitido que nuevos grupos de ciudadanos descubran Europa y el mundo. La crisis de las compañías económicas, que podría presentarse este otoño, no solo afectará al turismo, sino también a los sectores de la aviación y financiero y, en consecuencia, a toda la economía.

En tales circunstancias la Unión Europea debe demostrar que comprende los retos y que está respondiendo a ellos de forma operativa. En estas circunstancias, mediante acciones adecuadamente coordinadas podemos mejorar la posición de las instituciones de la Unión Europea y calmar la situación de los mercados. Un momento de crisis financiera y económica es una oportunidad para que la Unión Europea demuestre que es un marco útil, necesario y eficaz para nuestras economías, y en particular que las instituciones europeas son la herramienta adecuada para esas economías.

Charles Tannock (PPE-DE). – Señora Presidenta, los elevados precios del petróleo y el gas van a seguir así, y dudo mucho de que volvamos a ver el barril muy por debajo de 80 dólares. Occidente estaba desprevenido y subestimó el aumento del consumo en la China y la India, la inversión insuficiente en tecnologías de prospección y extracción, la incapacidad—o quizás la renuncia—de Arabia Saudí para abrir sus grifos como productor compensador y los riesgos geopolíticos de países como Venezuela, Nigeria o Irak.

¿Cuál es la respuesta, en mi opinión? Debemos, por supuesto, consumir menos, invertir en energías renovables y nuevas tecnologías, como los automóviles de hidrógeno, y determinar si los biocombustibles, considerando su efecto general, son buenos o malos para el mundo en desarrollo en cuanto a emisiones e inflación del precio de los alimentos.

Los Diputados de esta Cámara, en particular los de la izquierda, que creen que todo se debe a la especulación, pero están equivocados, pues el especulador no puede acumular el petróleo en grandes cantidades y percibir los beneficios. Sólo Estados Unidos dispone de medios para hacerlo.

Por último, recibo con satisfacción la decisión de Italia de construir un reactor nuclear, y espero que otros Estados miembros de la UE sigan su ejemplo.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). – (HU) Tenemos que aceptar que los precios del petróleo se mantendrán elevados a largo plazo. La Unión Europea y los Estados miembros deben estar preparados para cualquier eventualidad. Como ha dicho el Comisario Piebalgs, debemos invertir mucho más en desarrollar tecnologías de bajo consumo respetuosas con el medio ambiente, en energías renovables y en construir centrales de

biogás, como se menciona en el informe que he elaborado como ponente. Los esfuerzos centrados en ahorrar energía son también importantes, incluido el de mejorar el aislamiento de las viviendas, por ejemplo. No tenemos soluciones mágicas, y no podemos retener la energía en nuestras fronteras; pero al mismo tiempo debemos buscar soluciones a corto plazo. Quisiera pedir a la Comisión Europea que permita a los Estados miembros, incluida Hungría, reducir temporalmente los impuestos especiales del gasóleo, porque Estados Unidos tiene una enorme ventaja competitiva en este terreno. Gracias por su atención.

Danutė Budreikaitė (ALDE). – (LT) Es evidente que el problema sólo se podrá resolver de verdad con medidas a largo plazo. Pero algunos quizá no sobrevivan el tiempo suficiente para ver los resultados de tales medidas. En cuanto a las medidas a corto plazo, la única propuesta ha sido la ayuda para las familias pobres. Pero si el comercio, el sistema de transporte, la pesca, la pequeña y mediana empresa y la agricultura entran en bancarrota, serán necesarias medidas a corto plazo para muchas personas.

En 1992 se introdujo el impuesto especial sobre los combustibles derivados del petróleo. En 2004 el impuesto se aplicó a todo el sistema de energía. ¿Significa esto que los impuestos no tienen ninguna influencia? Los impuestos tienen una repercusión enorme, y en mi opinión es muy importante reducir el impuesto especial hasta que se hayan aplicado medidas a largo plazo.

Una más cosa: no se habla del hidrógeno como recurso nuevo (o renovable). Se sabe que China y Canadá lo utilizan para mover automóviles y Japón, para calentar edificios.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL). – (PT) Dado el vertiginoso aumento del precio de los combustibles y teniendo en cuenta sus efectos devastadores sobre personas y empresas, sobre el transporte, la pesca, la agricultura y la industria, no podemos olvidar que las grandes empresas petroleras han aumentado enormemente sus beneficios, básicamente como resultado de la especulación con los precios basada en la valoración especulativa de reservas de petróleo adquiridas a bajo precio.

Teniendo en cuenta lo anterior, necesitamos medidas para combatir esta especulación escandalosa, en particular la propuesta que hemos presentado para que en cada Estado miembro se introduzca un impuesto que se aplicará exclusivamente a los beneficios especulativos obtenidos por efecto de la acumulación de reservas y que se transformarán en ingresos públicos. Estos ingresos deben a continuación distribuirse entre los sectores económicos más afectados de cada Estado miembro.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (PL) Señora Presidenta, Europa y el mundo entero se encuentran en una situación en la que los precios del petróleo pueden determinar no sólo el crecimiento económico, sino también la profundidad de la crisis que está empezando a sentirse en el mercado de los alimentos y en el sector pesquero. En el sector del transporte es probable que surjan problemas muy pronto.

¿Qué medidas exige esta situación? A largo plazo hay que desarrollar una política energética estable y ampliamente consensuada. Este asunto se ha debatido mucho en la Unión y en esta Cámara. A corto plazo, la ayuda debe dirigirse a sectores específicos. A modo de ejemplo podría mencionar la ayuda orientada a agricultores, pescadores y transportistas. La ayuda debe entregarse ya en la segunda mitad de este año. Debo recalcar que me refiero a una ayuda orientada específica en una época específica del año. También deben tomarse medidas para limitar la especulación y las prácticas monopolistas.

Por último, debemos reconocer que es preciso revisar la política fiscal, tanto en la Unión como en los Estados miembros.

José Ribeiro e Castro (PPE-DE). – (PT) Quiero felicitar al Comisario por sus declaraciones, que subrayan la importancia de la energía nuclear y su absoluta transparencia.

Los números no nos engañan: los precios del petróleo y el gas seguirán aumentando; la presión creada por el consumo mundial de energía seguirá creciendo; nuestras propias necesidades de energía seguirán aumentando, y al mismo tiempo, no podemos dejar de cumplir con nuestras responsabilidades, en particular la urgente necesidad de combatir las emisiones de CO₂.

Como resultado, la energía nuclear debe formar parte del programa y no podemos olvidarla. No podemos descartar ninguna fuente importante de energía, en particular si es limpia y segura. Obviamente necesitamos energías renovables, pero no son suficientes. Sí, necesitamos utilizar de forma eficiente los recursos energéticos, pero esto no es suficiente. Sí, necesitamos buenos biocombustibles, pero no son suficientes.

Por tanto, tenemos que elegir una alternativa: o bien la energía nuclear es mala y debe prohibirse; o, si no se prohíbe porque es segura y porque ha avanzado la tecnología y la ciencia, todos debemos beneficiarnos de su producción.

Debemos tener visión de futuro o iremos de mal en peor y de peor al desastre total.

Theodor Dumitru Stolojan (PPE-DE). – (RO) El efecto del aumento del precio del petróleo y el gas natural ya se siente en todas las actividades económicas, al igual que en los programas sociales, y alcanzará su máximo nivel el próximo invierno. Con razón, la Comisión Europea debate soluciones estructurales para ahorrar energía y diversificarla. No obstante, necesitamos cambios fundamentales en la economía europea; de hecho, necesitamos una nueva estructura tecnológica europea, y debemos lograrla a medio y largo plazo. Por este motivo, pienso que la Comisión Europea tiene que revisar y reexaminar sus predicciones financieras para el período 2007-2013 y aumentar el esfuerzo en nuevas tecnologías y las inversiones en el campo de la energía.

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) En mi intervención inicial mencioné que los informes de los organismos competentes indican que los motivos del aumento del precio del petróleo son de naturaleza estructural. Es una observación importante.

En este debate se ha mencionado varias veces la influencia de la especulación. No quiero negarla ni minimizarla, pero me gustaría recalcar que la especulación en sí no conduce a una subida de los precios de la energía, a menos que haya razones estructurales para ello. Y las hay. Esto exige medidas a más largo plazo.

Los tiempos de la energía barata, al menos de fuentes fósiles, tienen los días contados. Esto a su vez exige acciones a largo plazo de la Unión Europea, como ya he dicho, e irían en dos direcciones. En primer lugar, aumentar la eficiencia energética y reducir así nuestro consumo, entre otras cosas. A su vez esto reduciría la dependencia de Europa y de la economía europea de la energía importada de fuentes fósiles. En segundo lugar, diversificar y especialmente orientarnos hacia el uso de fuentes de energía renovables. Aquí estoy de acuerdo con el señor Papadimoulis en que cada día debemos invertir más en fuentes de energía renovables; pero esa mayor inversión la estimula precisamente el elevado precio de los combustibles fósiles. Si los precios vuelven a bajar, si los abarataremos mediante algún golpe de efecto, reduciremos la actual motivación para financiar e invertir en fuentes de energía renovables.

Independientemente del hecho de que hay un amplio consenso sobre la necesidad de tener medidas a largo plazo, no podemos olvidarnos de los problemas a corto plazo a los que nos enfrentamos. Se han mencionado, y los reiteraría una vez más aquí. Los elevados precios de la energía suponen un problema especial para los estratos más desfavorecidos de nuestra Unión, para los pescadores —y de ellos hablaremos en el próximo punto del orden del día— y para los transportistas. Aquí desde luego tiene sentido estudiar, considerar y adoptar las medidas apropiadas.

Entre estas medidas no descartamos la revisión del sistema tributario de la Unión Europea. Puedo decir que el Consejo está a la espera de recibir propuestas de la Comisión Europea sobre el particular, sobre la fiscalidad de los productos de la energía.

Permítanme finalizar con la siguiente reflexión. Creo que estamos celebrando este debate en un momento muy apropiado, la víspera del comienzo de la reunión del Consejo Europeo, en la que uno de los puntos principales será la subida del precio del petróleo.

Andris Piebalgs, Miembro de la Comisión. – Señora Presidenta, ha sido un debate apasionante y lamento que el tiempo haya pasado tan deprisa.

Como exige mi trabajo, he visitado los lugares donde se produce el petróleo: el Mar Caspio, el Mar de Barents y Arabia Saudí. Creo que cometemos un error al pensar que es fácil de obtener. Cuesta miles de millones y se trabaja en ambientes muy hostiles. Los costes se multiplican, el medio ambiente local se deteriora y la población está descontenta con muchos proyectos. Así que está muy claro que, si hablamos de petróleo, no debemos buscar responsables, sino intentar encontrar las respuestas adecuadas en la Unión Europea. Si creemos que este enfoque nos ayudaría, debemos seguirlo.

No hay medidas mágicas. La eficiencia energética es la medida número uno. Sin ella, el mundo tendrá precios mucho mayores. Está muy claro.

(Exclamaciones desde el hemiciclo)

Bien, estamos haciendo bastante. Las energías renovables y también las fuentes alternativas de energía, como la energía nuclear, son importantes para aliviar el problema. Se necesita inversión en nuevas tecnologías, y es importante que todos los sectores aborden medidas estructurales, no solo subvenciones; subvencionar es sacar dinero de un bolsillo para meterlo en el otro. Por ejemplo, en relación al debate sobre la pesca de esta noche, preguntaría por qué los pescadores no pueden traspasar esta subida de los precios del combustible al precio de lo que pescan, pues ésta es la cuestión esencial: ¿qué impide que lo hagan? Esto indica que debemos abordar medidas sectoriales.

A nivel mundial creo que también está claro lo que queremos hacer; queremos acabar con la política de la OPEP de frenar el suministro, de no permitir en muchos casos que empresas occidentales aporten tecnología y conocimientos a la producción de petróleo y, por tanto, mejoren el suministro. Las naciones desarrolladas debemos abrir el camino hacia la eficiencia energética, y mi propuesta de asociación internacional ha sido adoptada por el G8. Pero como todo el mundo esperaba que el precio del petróleo bajase a 9 dólares el barril, el mundo va con retraso, y ahora debemos seguir esta política.

En cuanto a la protección de los consumidores, creo que la Comisión siempre ha sido muy coherente a este respecto. Conozco muchos casos de infracciones en los que los países ni siquiera han informado a la Comisión, como es su deber, y su obligación de servicio público, lo que indica que los documentos legales adoptados después de la propuesta de la Comisión tienen todos los elementos necesarios para ello y deben aplicarse.

Creo que la respuesta de la Comisión y la respuesta del Consejo son medidas y ajustadas a derecho. Cada lugar en el mercado desempeña su papel. Sé que a nadie le gusta que se defiendan a los especuladores, ¿pero cuál es la función del mercado de futuros? Indica cómo podrían evolucionar los precios y permite hacer inversiones. Bien, podría decir, «Vamos a subir los impuestos»; podemos aumentarlos un 100 % para todos, pero esto significaría perder el incentivo para invertir. Déjennos incentivar la inversión, déjennos seguir caminos positivos que permitan la inversión. Eso es lo que necesitamos.

(Exclamaciones desde el hemiciclo)

Si queremos cobrar impuestos a empresas de Arabia Saudí, Saudi Aramco, o a Gazprom, no podemos hacerlo ya ellas están sujetas a su propia legislación fiscal nacional. En cuanto a las empresas europeas, no hay ninguna que actualmente esté obteniendo grandes beneficios caídos del cielo gracias al petróleo y al gas.

(Exclamaciones desde el hemiciclo)

También tienen que invertir en otros proyectos, y si ustedes conocen estas empresas, deberían señalarlo. Si conocen empresas que tienen una vida tan fácil...

(Exclamaciones desde el hemiciclo)

E.ON no trabaja en el sector del petróleo. Eni trabaja en el petróleo, pero invierte miles de millones en proyectos, por ejemplo en el South Stream, en los proyectos de Kashagan —invierten miles de millones— y de Libia. Cada empresa desempeña una función en el mercado.

Señora Presidenta, este es un debate fantástico. Me encantaría que tuviéramos la posibilidad de volver sobre él en el futuro, porque no hay respuestas sencillas. Pero creo que nuestra propuesta es la correcta.

Presidenta. – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Ivo Belet (PPE-DE), por escrito. – (NL) El elevado precio del petróleo lo sufrimos todos, pero son los grupos de población más desfavorecidos los más vulnerables y sin duda los más afectados. La cumbre europea debe emitir mañana una señal clara sobre las medidas necesarias para proteger a los sectores más débiles de la sociedad.

La reducción del IVA al consumo o del derecho de aduana no son soluciones obvias, y es comprensible que quizás animen a los productores de petróleo a cobrar precios aún mayores.

Pero podría haber otra forma. Tal vez podríamos desplazar las cargas y, por ejemplo, subir los pasajes aéreos (quizá este otoño) por medio de una tasa y utilizar la recaudación así obtenida para reducir las cuentas de calefacción de las personas con ingresos medianos y bajos.

Los posibles excedentes se podrían utilizar para subvencionar mejores aislamientos térmicos en los hogares. Esa es la solución más barata y eficaz, si tenemos en cuenta todos los aspectos.

Lo que sin duda tenemos que hacer a medio plazo es invertir en energías renovables y en ahorro de energía. Pero, mientras tanto, tenemos que encontrar soluciones para los que en estos momentos se encuentran en dificultades. Europa no puede hacer oídos sordos a su sufrimiento.

James Nicholson (PPE-DE), *por escrito*. – El reciente aumento exponencial de los precios del petróleo y los combustibles está afectado muy negativamente en las empresas e industrias de la UE. Naturalmente, esta situación también tiene graves consecuencias para el consumidor medio. Los ciudadanos notan el recorte debido a la subida de los precios de los alimentos y combustibles y a la consiguiente merma de su poder adquisitivo.

Estoy de acuerdo con la Comisión en que debemos tratar de reducir el consumo y la dependencia del petróleo y concentrar nuestro esfuerzo en fomentar la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y la investigación en energías renovables.

Pero ésta es una solución largo plazo. De momento, hemos de tomar medidas prácticas y tangibles para aliviar la presión sobre los grupos más vulnerables a estos aumentos de los precios, como los agricultores, los pescadores y otros miembros de la sociedad. Aunque las medidas a corto plazo, como las reducciones fiscales, no son competencia de la UE, la Unión debe tomar la delantera y alentar a los gobiernos nacionales a aplicar soluciones. La situación actual es insostenible y debemos realizar esfuerzos para enfrentarnos a ella.

12. Crisis del sector pesquero a raíz del aumento del precio del gasóleo (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es el debate sobre:

– la pregunta oral de Philippe Morillon, en nombre de la Comisión de Pesca al Consejo sobre la crisis del sector pesquero a raíz del aumento del precio del gasóleo (O-0063/2008 – B6-0162/2008), y

– la pregunta oral de Philippe Morillon, en nombre de la Comisión de Pesca a la Comisión sobre la crisis del sector pesquero a raíz del aumento del precio del gasóleo (O-0064/2008 – B6-0163/2008).

Philippe Morillon, autor. – (FR) Señora Presidenta, daré algún tiempo al Comisario Borg para que ocupe su escaño. Esta pregunta oral surgió de la solicitud unánime de los miembros de la comisión que tengo el honor presidir, y me complace que venga después de este excelente debate sobre algunos asuntos generales.

Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, Comisario, mi padre nació hace más de un siglo en un pueblo cercano a Saint-Malo, que conocí en mi juventud como un lugar lleno de vida que dependía esencialmente de la agricultura y la pesca. Hoy este pueblo está muriendo de un cáncer causado por la proliferación de las células muertas constituidas por las segundas viviendas y la desaparición gradual de esas actividades que le permitían vivir para algo más que para las seis semanas de verano.

Esto no es un fenómeno aislado, sino algo que puede estar sucediendo a lo largo de prácticamente toda la costa de Europa, y como resultado de ello el Comisario Borg, a quien rindo homenaje, ha promovido la política marítima integrada, que debe permitirnos restaurar, preservar y reanimar las comunidades que viven en las costas de Europa. Si esta decisión ha supuesto transformar la antigua DG FISH en DG MARE no significa necesariamente que la Unión Europea esté decidida a poner fin a esos recursos de los mares y océanos que nuestros pescadores deben seguir explotando.

¿Por qué la Unión Europea sólo tiene dos políticas comunes, a saber, la política agrícola y la política de pesca? Cuando se piensa en ello la respuesta es sencilla: para que nuestro continente siga obteniendo cantidades suficientes de alimentos del laboreo de la tierra y de la pesca en el mar. Es por consiguiente en estos sectores donde la repercusión del aumento masivo del precio del petróleo podría tener consecuencias catastróficas, y desde luego lo mismo se puede aplicar al sector pesquero. Ya gravemente afectada por la reducción de los recursos, esta profesión está hoy amenazada de extinción y esto explica —aunque no justifica— las violentas manifestaciones de desesperación a las que han recurrido y siguen recurriendo algunos de sus representantes en distintos lugares.

Por ello estoy encantado, señor Comisario, de que su Comité Ejecutivo haya propuesto algunas medidas diseñadas para acudir al rescate inmediato de las industrias más amenazadas, entre las que hay medidas para autorizar a los Estados miembros a otorgar exenciones temporales de las normas derivadas de la aplicación

del Fondo Europeo de la Pesca de conformidad con procedimientos que se discutirán, señor Presidente en ejercicio del Consejo, en el próximo Consejo de los Ministros de agricultura y pesca en Luxemburgo el 24 de junio.

No debemos perder de vista que la Unión Europea —y el planeta en general— tiene que poder seguir usando los mares y océanos para obtener los recursos alimentarios que necesite. No tiene sentido preservar y proteger los peces si ya no hay pescadores para capturarlos. En mi opinión, este hecho obvio justifica las propuestas detalladas, no tan sólo a corto, sino también a medio y largo plazo, propuestas en las que estamos trabajando juntos en el Comisión de Pesca, señor Comisario, propuestas en cuya elaboración seguirán trabajando el resto de mis colegas para usted, y en el proyecto de resolución que se someterá a votación mañana.

PRESIDE: PAN MAREK SIWIEC

Vicepresidente

Janez Lenarčič, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (SL) En primer lugar quiero dar las gracias al honorable Diputado al Parlamento Europeo, señor Morillon, por su pregunta en nombre de la Comisión de Pesca. Quiero insistir desde el principio en que la Presidencia eslovena es consciente de la magnitud del problema de la subida de los precios del combustible y de su repercusión negativa sobre la pesca en la UE.

Puedo informarle de que ayer el Presidente del Consejo de Agricultura y Pesca, el Ministro Iztok Jarc, se reunió con algunos ministros del ramo en Venecia para tratar este asunto. Juntos debatieron y elaboraron algunas propuestas para superar las dificultades actuales del sector de la pesca en la UE, que se debatirán en los próximos días. Sin embargo, quisiera recordar que esta situación no se limita al sector pesquero. Los elevados precios del combustible perjudican a todos los sectores, incluidos la agricultura, el transporte y la fabricación.

La crisis ha desencadenado una situación grave en todos los sectores. Es por consiguiente un asunto de naturaleza horizontal, con elementos que conciernen a la política de la competencia, a las ayudas públicas y a las medidas fiscales. La gravedad de este asunto y su repercusión negativa sobre el sector de la pesca en la UE es lo que ha inducido a la Presidencia eslovena a convocar la reunión del Consejo de Agricultura Pesca y que se celebrará a comienzos de la próxima semana, como el señor Morillon ya ha mencionado.

Esto será una oportunidad para que los ministros expongan sus puntos de vista sobre la situación actual y para el intercambio de opiniones con el Comisario Borg sobre las soluciones más apropiadas. Además, la Presidencia decidió cambiar también el programa de la reunión de pesca que debía celebrarse en Eslovenia a finales de este mes para que los directores de pesca también puedan tratar este asunto candente. Todo esto llega después de que el Consejo abordara recientemente en sus numerosas reuniones con diversas formaciones el asunto de la subida de los precios de la energía, sobre el que hemos hablado en el punto anterior del orden del día.

Permítame explicar más detalladamente las conclusiones del Consejo Ecofin. En relación con los precios del petróleo, el Consejo expresó su inquietud por el alza continua de los precios del crudo y estudió formas de abordar las consiguientes consecuencias sociales y económicas. Recalcó la necesidad de fomentar el uso eficiente de los recursos energéticos y las fuentes de energía alternativas, de aumentar la transparencia de los mercados del petróleo, de promover la competencia en los mercados de la energía y de mejorar el diálogo con los países productores de petróleo.

En la misma reunión, el Consejo alentó a la Comisión a examinar con más detenimiento los mercados relacionados con los productos básicos y a considerar respuestas políticas encaminadas a limitar la volatilidad de los precios. Como ha recalcado la Presidencia en el debate de esta mañana, este asunto se tratará también en la reunión del Consejo Europeo que empieza mañana.

Joe Borg, *Miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, quiero dar las gracias al presidente de la Comisión de Pesca, señor Morillon, por su pregunta, que me da la oportunidad de abordar la crisis del combustible.

Quiero decir desde el principio que me complace ver que las buenas relaciones existentes entre la Comisión y la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo van a mejor.

Pasando a la pregunta específica, soy consciente de que las dificultades que está pasando el sector de la pesca son resultado del exagerado aumento de los precios de los combustibles. Este aumento constituye una crisis estructural y duradera de dimensiones muy particulares —estoy tentado de decir únicas— para la pesca. Explicaré por qué.

Durante muchos años, la flota de la UE ha estado atrapada en un círculo vicioso de exceso de capacidad, sobrepesca y pérdida de rentabilidad. Al mismo tiempo, los pescadores no se han podido beneficiar de la reducción de la oferta y de la subida de los precios al por menor de los productos de la pesca. Como resultado, los márgenes en muchos segmentos se han reducido, lo que ha hecho que el sector sea más vulnerable que otros a un aumento drástico de los costes, como ha sucedido con los precios del petróleo.

La Comisión comprende la necesidad de una acción coordinada a escala de la UE para evitar una grave crisis de este sector y de que el problema no se desplace, sino que se aborde de verdad. Esto no sólo significa adoptar medidas de urgencia, sino también comprometerse a abordar la cuestión fundamental del exceso de capacidad, que está minando todos nuestros intentos de devolver el sector a un funcionamiento sostenible y rentable.

Por este motivo, como ha señalado el señor Morillon, el Colegio aprobó ayer un paquete de medidas de urgencia para afrontar las dificultades sociales y económicas inmediatas desencadenadas por el notable incremento de los precios del petróleo, y a la vez abordar los problemas estructurales fundamentales de la flota europea. Creo que es de vital importancia dirigir esta ayuda a las flotas que más dependen del combustible y que, por tanto, están más afectadas por el problema actual del exceso de capacidad.

Por consiguiente, proponemos que los Estados miembros puedan establecer Esquemas de Ajuste de Flota (FAS), y que se levanten las restricciones al acceso a las primas de cese permanente, es decir, el desmantelamiento. La ayuda adicional para la paralización temporal estaría disponible para los barcos incluidos en estos Esquemas de Ajuste de Flota, y la ayuda de desmantelamiento parcial se concedería a los operadores para que reemplacen los barcos más viejos y grandes por otros más pequeños y más eficaces en el uso de la energía. También habría fondos para permitir reducciones temporales en las contribuciones de los empleados a los pagos de la seguridad social.

En particular, la ayuda económica para la paralización temporal estaría disponible para todos los barcos durante tres meses a lo largo del resto de 2008, a condición de que los barcos en cuestión se incluyan en un plan de reestructuración. Tal ayuda se adaptará para que apoye la recuperación de las poblaciones y/o las condiciones del mercado, siempre que sea posible.

En función de otros análisis económicos, también se considerarán posibles modificaciones del régimen de ayudas de *minimis* para la pesca, para que el techo de 30 000 euros durante tres años se aplique por barco, en lugar de por empresa, aunque con un tope general de 100 000 euros por empresa.

También se contemplan varias iniciativas específicas para promover el valor del pescado en el primer punto de venta, y la Comisión está pensando dedicar otros 20 a 25 millones de euros del presupuesto de la PPC para financiar proyectos ad-hoc en esta área, además de los fondos disponibles a través del FEP. Se han previsto otras medidas para promover el cambio hacia tecnologías que ahorren energía, mitiguen la repercusión socioeconómica de la crisis y faciliten la reprogramación y el desembolso de los fondos del FEP.

A las medidas anteriores se sumarán derogaciones temporales de las normas del Fondo Europeo de la Pesca para apoyar la adaptación más rápida de la flota de la UE a la situación actual y proporcionar alivio temporal durante la fase de transición.

Presentaré este paquete al Consejo de Ministros de Pesca en Luxemburgo el 24 de junio con la intención de adoptar una propuesta formal en julio. Dada la situación excepcional a la que se enfrenta el sector pesquero, confío en que puedo contar con el apoyo del Consejo y del Parlamento para adoptar dichas las medidas lo más rápidamente posible.

Carmen Fraga Estévez, en nombre del Grupo PPE-DE. – (ES) Señor Presidente, el Grupo del Partido Popular Europeo ha impulsado este debate, convencido de que nuestra Institución no podía seguir dando muestras de indiferencia, ante la gravedad de la crisis.

Creo que teníamos razón, ya que ayer mismo, y por primera vez, la Comisión ha anunciado una serie de medidas que este Parlamento venía demandando desde hacía años, algunas de las cuales coinciden plenamente con las recogidas en la propuesta de Resolución común.

Como indicamos en ella, el gasóleo ha subido para los pescadores más de un 300 % en los últimos cinco años y más de un 38 % desde enero, mientras que los precios se mantienen al nivel de hace 20 años, con descensos en algunos casos de hasta un 25 %, debido a la entrada masiva de importaciones, en muchos casos procedentes de la pesca ilegal.

Mi Grupo ha insistido en que no hay sector que pueda sobrevivir en estas condiciones y por eso ha querido reunir hoy a todos, al Consejo y a la Comisión, para que nos informen al respecto y podamos debatir el paquete de medidas.

Nos alegramos muy especialmente de que entre las medidas figure por fin la elevación de las ayudas *de minimis* a 100 000 euros, aunque hubiéramos preferido que se otorgaran por barco, y no por empresa, como ha pedido este Parlamento y como expresamos en la resolución común.

Estamos muy de acuerdo con las reducciones de las cotizaciones sociales, con el anuncio de flexibilización del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) para que todos los que quieran puedan optar a la reestructuración de las empresas o a la sustitución de los motores por otros más eficientes o a ayudas adicionales, como usted ha indicado, para la paralización temporal.

Creemos, sin embargo, señor Comisario, que hay otra serie de medidas que hubieran merecido el mismo énfasis y el mismo nivel de desarrollo que aquéllas dirigidas a la reestructuración del sector, y me refiero a las medidas del mercado, como son la reforma de la OCM, para que los pescadores tengan un mayor papel en la formación de los precios, o medidas más concretas sobre el etiquetado y, sobre todo, medidas que demuestren una clara voluntad del Consejo y de la Comisión en la lucha contra la pesca ilegal.

Aplaudimos, por tanto, unas medidas que están en el buen camino, pero tenemos que preguntarnos si no se podría haber evitado que el sector llegara a esta situación agónica de haber reaccionado mucho antes.

Rosa Miguélez Ramos, en nombre del Grupo del PSE. – (ES) Señor Presidente, yo también me alegro y me congratulo de las medidas que ha anunciado la Comisión y me parece que, en algunos casos, van incluso más allá de lo que pide este Parlamento en su propuesta de Resolución. El hecho de que, en este Pleno tan cargado de asuntos, hayamos encontrado un hueco para debatir esta cuestión da idea de la importancia que esta Cámara le concede.

En estos tiempos un tanto revueltos, opino que los europeos deberíamos afrontar esta crisis unidos a través de un mecanismo eficaz y ecuánime, como podría ser la tan reivindicada flexibilización del Fondo Europeo para la Pesca (FEP), lo que permitiría adoptar medidas de urgencia a nivel comunitario.

Soluciones nacionales como las propuestas por algunos Estados miembros sólo contribuirían a provocar situaciones de desigualdad.

Esperamos, señor Comisario, que en la reunión del Consejo de Ministros del lunes próximo, la Comisión sea capaz de concretar aún más, y de acordar con el Consejo de Ministros, cómo se va poder utilizar el FEP para ayudar a los segmentos de flota más afectados.

Asimismo, parece urgente investigar de una vez por todas el mecanismo de formación de precios.

Elspeth Attwooll, en nombre del Grupo ALDE. – Señor Presidente, es necesario recalcar que una proporción muy elevada de nuestros pescadores gestionan empresas pequeñas. Tienen derechos de pesca limitados. Para ejercer estos derechos, tienen que invertir en barcos, en artes de pesca y en equipo de seguridad. Esto puede incluir la devolución de préstamos considerables. También tienen que pagar las licencias y, en ciertos casos, la cuota. Luego deben hacer frente a considerables gastos de explotación, como mano de obra, reparaciones y, naturalmente, combustible.

Las reglas sobre cuotas y la variabilidad del mar pueden obligar a viajar a grandes distancias para conseguir una captura comercializable. Además, sobre todo cuando hace mal tiempo, pueden volver sin nada. Incluso cuando les va bien, no controlan el precio de la captura. En la mayoría de los casos depende de lo que suceda en la subasta. Sencillamente, carecen de medios para compensar el aumento de los costes.

La resolución plantea varios medios prácticos de ayuda. Se puede aplicar la regla *de minimis* y su política de revisión al alza. Insto a todos los Estados miembros a que utilicen las oportunidades que ofrece esta regla para mantener un terreno de juego equitativo.

También son urgentes las medidas destinadas a regular la pesca INDNR, no sólo para ayudar a mantener el precio de las capturas legales, sino también para conservar las poblaciones. Lo mismo se aplica a la mejora de los requisitos de etiquetado. Otras medidas sugeridas, como la reestructuración, van más allá e incluyen aspectos medioambientales, como la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y las fuentes de energía alternativa. Al adoptarlas, podemos beneficiar por igual tanto a nuestros pescadores como a nuestro planeta.

Marie-Hélène Aubert, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (FR) Señor Presidente, Comisario, como usted ha recordado, esta crisis estructural es profunda y duradera. Por consiguiente, exige soluciones permanentes, no sólo para el sector de la pesca, sino también para todos los sectores afectados.

Debemos señalar que la crisis actual es el resultado de años de ceguera ante la dependencia del combustible del sector pesquero —y del combustible barato— y ante una especie de carrera de armamentos, con barcos cada vez más potentes, capaces de llegar más lejos y de traer capturas cada vez mayores. Estos son algunos de los otros aspectos que tenemos que abordar.

El problema de los elevados precios de los combustibles no se puede separar del resto de los problemas que afectan al sector pesquero —gestión de las poblaciones de peces, política de precios, comercio internacional, control de la pesca ilegal— y es difícil tratar este asunto separado del resto.

Las subvenciones y ayudas que la Comisión propone y que parecen ir en la dirección correcta sólo serán aceptables —especialmente en lo que atañe al público— si se condicionan a una reorientación en profundidad de las políticas y prácticas de pesca. Por nuestra parte, lamentamos que la resolución común no sienta las bases para esta reorientación de la concesión de ayudas y subvenciones, para la obligación de poner fin al exceso de capacidad de la flota y para evolucionar hacia una mejor gestión de las poblaciones de peces y una mejor protección de los ecosistemas marinos. Esta es precisamente la condición de la cual depende la viabilidad económica y social de la pesca. Por último, quisiéramos ver que los Estados miembros asuman todas sus responsabilidades y terminan con la práctica demagógica de prometer dinero sin proponer políticas sostenibles para el sector pesquero.

Pedro Guerreiro, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (PT) Mantenemos este debate porque los pescadores, incluidos los portugueses, se han movilizado para exigir medidas, propuestas hace algún tiempo, en respuesta al aumento del precio de los combustibles, tanto de la gasolina como del gasóleo, y a la crisis socioeconómica del sector, dada la actitud de indiferencia, en particular de la Unión Europea.

Nuestro Grupo ha presentado su propia propuesta de Resolución, en la que formulamos nuestras propuestas, algunas de las cuales ya habían sido adoptadas por el Parlamento Europeo, y proponemos nuevas medidas para responder a las necesidades del sector.

Estas medidas irían encaminadas a prestar apoyo a los buques que funcionan con gasolina, de manera similar a lo que sucede en el caso del gasóleo; a establecer un precio máximo o un descuento para el combustible, concretamente de cuarenta céntimos por litro; a mejorar los precios en el punto de venta inicial sin que los precios al consumidor final se vean afectados; a garantizar que los costes de producción sean una de las variables tenidas en cuenta al definir los precios de orientación; y a garantizar unos ingresos justos para las tripulaciones.

Se requieren decisiones en respuesta al aumento del precio de los combustibles y al proceso de fijación de precios para el pescado en el punto de venta inicial. Éstos constituyen los dos factores principales en los que se basa el agravamiento de la crisis del sector.

Jeffrey Titford, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – Señor Presidente, los aumentos masivos del precio de los combustibles que estamos debatiendo hoy bien pueden ser para muchos pescadores británicos la paja que rompe el espinazo del camello. Ya están bastante castigados por los innumerables reglamentos y recortes de cuota que impone esta institución y que han puesto de rodillas su actividad.

Ahora se encuentran en la ingrata posición de no poder hacerse a la mar para capturar las exiguas cantidades de pescado que todavía se permite descargar, porque el coste del combustible ya supone pérdidas antes de que comiencen a faenar. El Gobierno británico los abandonó a su suerte hace muchos años y los ha vuelto a abandonar en lo relativo a las subvenciones para combustible, una medida de ayuda durante la crisis actual.

Algunos de los pescadores de mi circunscripción se han visto obligados a solicitar un examen jurídico de su situación, porque según la PPC se supone que tienen garantizado el sustento con la pesca.

El Partido por la Independencia del Reino Unido cree que la PPC es un desastre no mitigado de la que Gran Bretaña debería retirarse para recuperar el control de sus propias aguas mientras todavía queden pescadores.

Struan Stevenson (PPE-DE). – Señor Presidente, me complace enormemente que el Comisario haya abordado hoy la crisis que afecta de manera muy especial a este sector y que se ha agravado debido a la desorbitante subida del precio del gasóleo. Como acaba de decir el señor Titford —y ésta es una de las raras ocasiones en las que coincido con él—, en algunas naciones pesqueras el elevado coste del combustible se

ha combinado con la reducción de las cuotas y la disminución de los precios del pescado. La situación es tan grave que algunos pescadores del Reino Unido están ganando actualmente menos de cien libras esterlinas semanales, por lo que cientos de ellos están abandonando el sector en un momento en el que se necesitan más pescadores jóvenes. Muchos buques, como todos los aquí presentes sabemos, ya no pueden sufragar el coste de salir a la mar. Pierden dinero en todos los viajes que hacen. El enojo de los pescadores les está llevando a bloquear los puertos, y los conductores de camiones se están declarando en huelga y se niegan a transportar la mercancía, lo que significa que los mercados del pescado están totalmente alterados durante la época más productiva del año.

No obstante, me resultan muy alentadoras las disposiciones y propuestas que el Comisario Borg nos ha comunicado esta tarde. Los Estados miembros que presentan propuestas de planes de ajuste de flota o de reestructuración completa de su sector pesquero pueden recibir ayudas del Fondo Europeo de la Pesca, lo que contribuirá sobremedida a aliviar la grave crisis que afecta actualmente al sector.

Me siento profundamente avergonzado por la negativa del Gobierno británico a aceptar esta ayuda, a aplicar esta ayuda cofinanciada. Es atroz que nuestros pescadores se vean abocados a pescar las mismas especies y en las mismas aguas que los pescadores de otras naciones vecinas que percibirán esta ayuda. Esto distorsiona aún más el mercado.

Así pues, necesitamos apoyar la creación de una flota más pequeña, que haga un uso más eficaz del combustible y que se ajuste mejor a las posibilidades de pesca. Creo que éste es un objetivo que lograrán las propuestas de la Comisión.

Paulo Casaca (PSE). – (PT) Creo que, en esta crisis, debemos comprender que la subida de los precios del combustible es el catalizador de una situación que ya distaba mucho de ser saludable y que planteaba algunas inquietudes importantes.

Se trata también —y creo que esto debe recalcar— de una crisis de dimensiones europeas, por lo que no resulta apropiado abordarla desde el ámbito nacional.

En tercer lugar, desearía felicitar al Comisario y a la Comisión por el plan que acaban de presentar. Desde mi punto de vista, las medidas resultan apropiadas y, aunque no sean suficientes, ayudarán a resolver el problema de raíz y los factores estructurales que lo originan.

Espero que podamos proseguir por este camino, que en mi opinión es el correcto.

Jacky Hélin (GUE/NGL). – (FR) Señor Presidente, todos los puertos pesqueros de la Unión Europea necesitan urgentemente dos cosas: que se establezca un precio unificado para el gasóleo en toda Europa de cuarenta céntimos el litro y una gestión concertada de las cuotas.

Estas exigencias legítimas son de vital importancia para la industria pesquera y para el empleo en este sector. La vertiginosa subida de los precios del petróleo y la conservación de las poblaciones de peces son problemas reales. El libre mercado está resultando incapaz de controlar la repercusión de los precios en alza del combustible. Engrandecidas por sus ingentes beneficios, las empresas petroleras responden especulando con la mayor demanda de sus productos en las naciones emergentes, esperando de ese modo saltar la banca. Reduciendo los impuestos sobre el combustible, que siempre están en alza, y gravando fiscalmente las colosales ganancias de las empresas petroleras podríamos satisfacer fácilmente las demandas de los pescadores sin necesidad de subvenciones, especialmente de las pagadas de cualquier manera.

Por otra parte, los pescadores ya no consienten que se les trate como a delincuentes del mar por una Comisión que está encubriendo a los auténticos piratas de los pabellones de conveniencia y los cárteles de la industria pesquera. Nadie está más comprometido con la conservación de las reservas marinas que los pescadores. El sistema debe reformarse por completo y la Comisión debe colaborar democráticamente con los profesionales del sector pesquero en lugar de imponer una dictadura basada en el mandato de sus pseudoexpertos.

Ioannis Gklavakis (PPE-DE). – (EL) Señor Presidente, doy la bienvenida al Comisario y al Presidente en ejercicio.

En los últimos cinco años, la pesca ha sufrido las consecuencias de los precios en alza del combustible. Desde 2004, el precio del combustible ha aumentado un 240 %. La Comisión y el Parlamento Europeo están adoptando medidas para superar el problema, pero hasta ahora la situación no ha mejorado. Por el contrario, ha empeorado.

Desde principios de 2008, hemos observado un aumento de un 40 % en la región. Muchos pescadores —franceses, italianos, portugueses, griegos y españoles— han empezado a amarrar sus barcos. ¿Por qué? Porque el coste de salir a pescar supera el beneficio que obtienen con la pesca.

Estoy muy preocupado, porque temo que un excelente grupo social va a ir a la ruina. Conserva las tradiciones, y estoy refiriéndome a nuestros pescadores. Debemos salvarlos del desastre inminente. Respaldo la iniciativa de agilizar todas las medidas propuestas por sus Señorías para combatir los problemas de la pesca ilegal. Sin embargo, quisiera añadir algo muy importante. Debe activarse el Fondo Europeo de la Pesca para garantizar los recursos, y para ayudar a sobrevivir a nuestros pescadores. Si no, nos enfrentaremos a una buena crisis.

Stavros Arnautakis (PSE). – (EL) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, las subidas incontroladas del precio de los combustibles han dado lugar a un número cada vez mayor de protestas vociferantes y signos de desesperación por parte de los pescadores de muchos Estados miembros. Ya no podemos seguir presenciando impasibles estas enérgicas protestas. Es esencial que la UE adopte medidas inmediatas para proporcionar alivio a los que ejercen este oficio. Están padeciendo dificultades y carecen de otras opciones o medios de superar la situación.

Si la UE no ofrece soluciones inmediatas, nos enfrentaremos con un problema político que afecta a la eficacia de la Unión para tratar situaciones de emergencia como la que estamos presenciando en estos momentos. El continuo desplazamiento de la responsabilidad entre la Comisión y los Estados miembros debe detenerse definitivamente. En cualquier caso, alguien tiene que asumir la responsabilidad y la iniciativa y, según nuestra visión comunitaria, es algo que corresponde a la UE. ¡Políticas comunitarias, señor Comisario! Creo que sus propuestas constituyen un paso en la dirección correcta.

Cornelis Visser (PPE-DE). – (NL) Señor Presidente, el sector pesquero atraviesa un mal momento debido al elevado coste de los combustibles. Sólo en 2008, el precio del gasóleo ha experimentado una subida de más del 38 %. Y por el momento no parece que esta subida vaya a tocar techo. En mi país, los Países Bajos, ya se han abandonado cerca de quince buques de la flota pesquera de arrastre, porque cada salida para pescar constituye una pérdida. Sin embargo, el pronunciado aumento de los precios no es la única causa de esta dramática situación. Ésta se debe también, en parte, a la importación a bajo precio de grandes cantidades de pescado procedente de fuera de la Unión Europea. En los Países Bajos se importan grandes cantidades de limanda nórdica y lenguado del Pacífico, que en ocasiones se venden como lenguado y solla. Esto determina una competencia injusta con el lenguado y la solla capturados por los pescadores holandeses. Por consiguiente, deben realizarse más controles sobre el uso de los nombres de estas especies de peces.

La flota holandesa también necesita una transición. Los buques actuales son demasiado grandes y demasiado dependientes de los combustibles fósiles. De hecho, todos ellos deberían reemplazarse por buques multifuncionales más pequeños y que utilizasen métodos de pesca sostenibles.

Lamentablemente, la Comisión sólo ha expedido licencias temporales para cinco barcos que emplean el método del estímulo eléctrico de pesca para el lenguado, un número que quisiéramos ver incrementado. Quisiéramos ver más.

El sector necesita recursos financieros para sobrevivir y hay que ponerse a trabajar sobre esto enseguida. Deseo expresar mi satisfacción por las propuestas del Comisario. Quizás en la industria pesquera también se puedan recortar las emisiones de CO₂. Estaría bien volver a examinar este asunto. La flota pesquera holandesa es responsable de cerca del 1 % del total de emisiones de CO₂. Nuestro objetivo es reducir este valor en un 20 %. Si tenemos en cuenta que el precio del CO₂ es de 25 euros por tonelada, también existen oportunidades. Sin duda, cuando se tiene en cuenta que con la reestructuración esa flota desaparece y las emisiones CO₂ se reducen. Podríamos calcular sobre la base de una amortización de siete años. Espero que la Comisión examine con más detenimiento estas propuestas. Sin duda, el Parlamento las apoyará, pero quizás también pueda usted conseguir algo en este sentido.

Avril Doyle (PPE-DE). – Señor Presidente, la política pesquera común ha fracasado miserablemente y ha contribuido a una brusca disminución de las poblaciones de peces de Europa. Así pues, no ha cumplido con su finalidad.

La reciente subida de los precios del combustible en el sector marítimo —un aumento de más del 240 % con respecto a 2004 y, según la Comisión, de más del 30 % en los últimos meses— sólo ha exacerbado la devastación ya bien documentada de nuestras pesquerías y del sector pesquero europeo.

Mientras todos estamos de acuerdo en que en la UE deben tomarse ciertas medidas a corto plazo y con carácter urgente y en que los Estados miembros también deben intervenir para ayudar a los pescadores, a los patrones de barco y a sus tripulaciones, a superar esta difícil situación —mediante, por ejemplo, unos niveles adecuados de ayuda estatal, quizás la reducción del impuesto sobre el combustible hasta un cierto precio, un apoyo financiero para la paralización temporal y un mayor control de las importaciones procedentes de la pesca ilegal, por mencionar sólo unas pocas opciones—, nosotros, como responsables políticos, también debemos mirar al futuro. Ha llegado la hora de que consideremos nuevas opciones en un plan de reestructuración a medio o largo plazo, así como las ayudas al desmantelamiento necesarias para ajustar la capacidad de la flota a los recursos disponibles.

¿No podría adoptarse un enfoque basado en el mercado con un sistema de cuotas comercializables, en lugar de seguir con la práctica de sobrecargar con reglamentos, que ha diezmando el sector pesquero y ha precipitado la grave disminución de las poblaciones de peces? La PPC actual incentiva de manera perversa la práctica inmoral e insostenible de desechar las capturas accidentales y menores, puesto que es ilegal descargarlas. Ésta es una cuestión que abordamos recientemente en el informe de Schlyter. El problema se agrava por las importaciones procedentes de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, como vimos en el último periodo parcial de sesiones.

Según algunos expertos, como el Profesor de Economía de la Universidad de Islandia Thorvaldur Gylfason, una política comercial basada en tarifas y establecida por una autoridad independiente podría hacer que la pesca sostenible fuese rentable desde el primero hasta el último kilogramo de pescado, de modo que no habría estímulo para descartar peces ni para descargarlos ilegalmente. ¿No están de acuerdo la Comisión y el Consejo en que un sistema de cuotas comercializables, informado por consideraciones económicas y medioambientales con una gestión basada en el ecosistema, podría, por un lado, preservar los valiosos recursos marinos en beneficio de las generaciones presentes y futuras y, por otro, ayudaría a los pescadores productivos y eficientes que están pidiendo a gritos una reforma?

Sí, necesitamos medidas de urgencia a corto plazo para superar la actual crisis del combustible en el sector marítimo, junto con una reestructuración a medio y largo plazo, informada por consideraciones ambientales y económicas, en vez de criminalizar a nuestros pescadores más productivos y eficientes que no pueden dormir preguntándose, como dijo un portavoz de los pescadores de Irlanda: «¿Qué perderemos primero, el barco o la casa?».

Daniel Varela Suanzes-Carpegna (PPE-DE). - (ES) Señor Presidente, a iniciativa de mi Grupo, y con el apoyo de todos, debatimos la grave crisis del sector pesquero y lo hacemos, además, separadamente de la crisis general del petróleo, porque, si bien el precio del gasoil ha agravado esta crisis, no ha sido más que la gota que ha colmado el vaso.

La crisis es más profunda y requiere tratamiento urgente. Para salvar al sector, la Comisión, el Consejo y los Estados miembros, de común acuerdo, deben adoptar un programa que cumpla estos diez mandamientos, decálogo que deduzco de este debate.

A saber: uno, más control de las importaciones ilegales; dos, más control de las importaciones legales; tres, reforma de la OCM para revalorizar los precios al pescador en primera venta; cuatro, reorientación de las ayudas del Fondo Europeo de la Pesca; cinco, reprogramación de los programas operativos estatales; seis, pagar y subir las ayudas *de minimis* por barco —la Comisión parece haberlo entendido, enhorabuena, pero hay que mejorar esa propuesta porque todavía no va exactamente como queremos—; siete, adopción de ayudas fiscales; ocho, adopción de ayudas sociales; nueve, más transparencia y garantías al consumidor, etiquetado y trazabilidad; y diez, campañas de promoción del consumo y apoyo al sector.

Estos diez mandamientos se resumen en dos: pagar y ayudar más a nuestros pescadores y penalizar a los infractores.

Señor Comisario, señor Presidente del Consejo, o hacemos esto ya o nos cargamos, literalmente, el sector pesquero de la Unión Europea. Sé que el Comisario Borg está concienciado y está haciendo lo que puede, pero creo que debemos ayudar a mejorar esa propuesta. Espero que el Consejo la próxima semana también lo haga y que aprovechemos la Presidencia francesa, que está liderando esta reforma, para poderla llevar a cabo.

Aprovechemos las oportunidades, porque el tiempo apremia.

Duarte Freitas (PPE-DE). – (PT) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, el futuro de la pesca se enfrenta a dos amenazas: en primer lugar, la sostenibilidad de los recursos y, en segundo lugar, la supervivencia de los pescadores. Por consiguiente, debemos garantizar el futuro de dos maneras: en primer lugar, limitando la pesca y, en segundo lugar, ayudando a los pescadores a sobrevivir y pescar mejor.

Parece que al fin la Comisión es consciente de estos problemas, y algunos Gobiernos, como el portugués, que no prestaba la menor atención a este problema, están empezando a abrir los ojos ante el desastre.

Hay que señalar también que en algunos países, como Portugal, el 85 % de la flota es de pequeña escala y, de estas embarcaciones, prácticamente la mitad funcionan con gasolina. Así pues, esta cuestión también debe tenerse en cuenta, y las medidas definieron que puede aplicarse por igual a todos, por lo que los Gobiernos no tienen excusa.

También debemos considerar la posibilidad de hacer extensible a este ámbito algunas de las ayudas existentes para la flota mercante, como las relativas a las contribuciones integradas a la seguridad social. En efecto, las medidas estructurales no servirán de nada y no tendrán ningún futuro si no nos aseguramos de que los pescadores seguirán entre nosotros mañana. Esto es lo que está en juego.

Chris Davies (ALDE). – Señor Presidente, la subida de los precios del petróleo afecta a todo el mundo. Así pues, ¿por qué motivo debemos conceder un trato especial al sector pesquero? ¿Por qué no ofrecemos ayudas a todos los sectores?

Los pescadores locales de bajura sufrirán en menor medida que los de alta mar esta subida de los precios. Éstos últimos trabajan con embarcaciones enormes que recorren grandes distancias y emplean tripulaciones relativamente poco numerosas, pero practican una pesca masiva y contribuyen de este modo a la extinción masiva de los peces en los mares.

Nuestra respuesta a la subida de los precios del combustible debe consistir en liberar el mercado y dejar que operen las leyes de la oferta y la demanda. Lo último que deberíamos hacer es proporcionar subvenciones que contribuirán a la extinción de los peces, una política que constituye una auténtica locura. Cuando se hayan extinguido todos los peces, debemos recordar que hicimos todo lo posible para que así sucediera.

Seán Ó Neachtain (UEN). – (GA) Señor Presidente, me gustaría acoger con satisfacción el paquete propuesto por la Comisión. Sin embargo, debo decir, en nombre de Irlanda, que este país nunca recibió de la política pesquera común lo que le correspondía, y eso se reflejó en la votación de la pasada semana.

Ya va siendo hora de que la Unión Europea demuestre que puede ayudar a la industria pesquera en tiempos de necesidad, puesto que en estos momentos atraviesa por un momento verdaderamente difícil. Y, en este sentido, son los pequeños pescadores los peor parados.

Irlanda posee un 11 % de los mares europeos, pero dispone de menos de un 4 % de las cuotas. La política no está funcionando. Sin embargo, ahora es importante que la Unión Europea se una y demuestre que puede ofrecer ayuda a los pescadores en tiempos de necesidad. Así pues, pido que se haga todo lo posible por promover este paquete y que veamos que funciona.

Jim Allister (NI). – Señor Presidente, muchos aspectos del paquete del Comisario merecen una buena acogida, pero en mi opinión la cuestión clave es la aplicación. ¿Cómo se conseguirá que todos los Estados miembros de la UE apliquen unas normas comunes, a sabiendas de que algunos, como el mío, el Reino Unido, se muestran reticentes a adoptar cualquier medida de ayuda económica, incluso cuando pueden hacerlo?

Hoy desearía pedirle al Comisario que no se mantuviera neutral a este respecto, sino que instara expresamente a todos los Estados miembros a actuar como les está permitido en virtud de su paquete y a dejar de cruzarse de brazos por lo que a esta cuestión se refiere.

De no ser así, seguiremos teniendo una política de pesca aún menos común, multiplicando las desigualdades y sembrando el desastre en el sector.

En relación con este punto —porque algunos adoran escurrir el bulto entre los Gobiernos nacionales y la Comisión—, ¿podría el Comisario indicar con exactitud las medidas del nuevo paquete que dependen completamente de las contribuciones de los Estados miembros y las que, en su caso, no están sujetas a tal dependencia?

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (PL) Señor Presidente, la pesca es un sector muy específico de nuestra economía. Las entidades económicas de este sector están muy fragmentadas y dispersas. A menudo se trata

de empresas familiares locales. Su capacidad de pesca es limitada y, por consiguiente, no pueden aumentar la producción para obtener unos ingresos aceptables a pesar del incremento de los costes. Se podría alegrar que, dado que los costes aumentan, el precio del pescado debería aumentar en consecuencia, pero este proceso tiene un límite. ¿Cuánto está dispuesto a pagar el consumidor? ¿Quién lleva la razón?

Así pues, propongo que se concedan a los pescadores ayudas específicas para el combustible, con el fin de ayudarles a hacer frente a la difícil situación por la que atraviesan actualmente. Estos pagos estarían vinculados al precio del gasóleo. Los pescadores y sus familias no tienen la posibilidad de obtener más ingresos recurriendo a otras actividades. En resumen, la política pesquera necesita un nuevo enfoque.

Colm Burke (PPE-DE). – Señor Presidente, en julio de 2007 visité Castletownbere, en West Cork, en la zona suroccidental de Irlanda, donde tuve la oportunidad de reunirme con la comunidad pesquera local. Por aquel entonces atravesaban por grandes dificultades. Desde entonces, los precios del petróleo han aumentado extraordinariamente. De hecho, durante los cinco últimos años el precio del combustible ha aumentado en Irlanda más del 300 %. Al mismo tiempo no ha aumentado el coste del pescado ni el precio que ellos obtienen por su venta.

Esto no afecta sólo a quienes trabajan en arrastreros o a los propietarios de embarcaciones de arrastre, sino a todas las comunidades costeras. Los afectados son personas, y esto es algo extremadamente importante.

Acojo con satisfacción las propuestas de la Comisión, pero también creo que debe haber otras propuestas para abordar la cuestión de las capturas accidentales descartadas, un asunto que no se ha tratado y que debe examinarse inmediatamente.

Debemos dotar de eficiencia y rentabilidad al sector pesquero, pero también debemos asegurarnos de que las personas pueden ganarse la vida con este oficio; y no sólo quienes participan en el sector, sino también quienes viven en comunidades costeras.

José Ribeiro e Castro (PPE-DE). – (PT) Me gustaría pedir que el 24 de junio también se dieran buenas noticias al sector de la pesca a pequeña escala y de la pesca de bajura en Portugal.

Como mi compañero Duarte Freitas ya ha señalado, hemos oído hablar mucho del gasóleo, del apoyo al gasóleo, pero el 85 % de las embarcaciones de Portugal se dedican a la pesca a pequeña escala y, de ellas, más de la mitad funcionan con gasolina. Se trata de embarcaciones pequeñas con motores fuera borda. No reciben ninguna ayuda para gasolina y están completamente olvidadas. En el sector pesquero, es esencial que se establezca para la gasolina un esquema similar y equivalente al que se utiliza en el caso del gasóleo.

El pasado viernes fui a pescar con unos pescadores de Esposende, y puedo atestiguar el enorme sacrificio que están haciendo. La Comisión no llegará a esos pescadores a menos que el 24 de junio también adopte medidas para la pesca a pequeña escala.

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) En mi intervención final me gustaría recalcar que el Consejo es consciente de la difícil situación por la que atraviesa el sector pesquero en la Unión Europea, pero que cabe distinguir dos aspectos: en primer lugar, las peculiaridades del sector de la pesca y, en segundo lugar, los elevados precios del combustible, que, como ya he dicho, están afectando a numerosos sectores —por no decir prácticamente a todos—, incluido, desde luego, el de la pesca.

El Consejo ha buscado soluciones de manera muy activa: se están celebrando consultas intensivas, que culminarán la próxima semana con la reunión del Consejo de Agricultura y Pesca, a la par que se están buscando medidas a corto, medio y largo plazo con el objetivo de preservar la pesca europea, de superar las dificultades actuales y de conservar las pesquerías litorales y pelágicas.

Puedo asegurarle que he seguido este debate con gran atención y que el Presidente del Consejo de Agricultura y Pesca se familiarizará detalladamente con los puntos de vista expresados en este debate, incluidas sus primeras respuestas a las propuestas y los planes presentados por el Comisario.

Joe Borg, Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, quisiera empezar por dar las gracias a todos por sus comentarios, por los diversos puntos de vista que han planteado y por la manifestación general de apoyo al paquete de medidas que la Comisión quiere proponer.

Quisiera decir que esto no es el final de todo el proceso, sino sólo el principio. Todavía tenemos que guiar estas propuestas a través del Consejo y el Parlamento, y desearía reiterar que necesitamos su pleno apoyo para sacarlas adelante lo antes posible, especialmente las partes que requieren enmienda legislativa.

Lo que he presentado representa, desde mi punto de vista, los límites de la flexibilidad al abordar la crisis a corto plazo, con miras a iniciar una reestructuración a medio y largo plazo orientada a recuperar la sostenibilidad de los recursos y la rentabilidad del sector. Estoy de acuerdo en que estas medidas no deben considerarse por sí solas, sino en el contexto de los continuos debates en torno a la pesca INDNR, los descartes, el etiquetado ecológico y otras medidas que estamos en proceso de adoptar.

Con respecto a la pesca INDNR, por ejemplo, espero que el martes de la próxima semana el Consejo adopte una decisión sobre el reglamento propuesto para combatir eficazmente este tipo de pesca, que el Parlamento Europeo ha apoyado por una abrumadora mayoría.

Quisiera decir al señor Davies que no estamos proponiendo solventar el problema a golpe de talonario, sino que se ofrezcan ayudas con vistas a una reestructuración, como ya he dicho, para recuperar la pesca sostenible y rentable. Invitaría, pues, al señor Davies a que estudiara nuestra propuesta y a que nos hiciera llegar cualquier observación específica que tenga al respecto y que, sin duda, recibiremos gratamente. Sí, trabajaremos para poder poner en práctica los mecanismos de mercado adecuados y no para permitir que unos pocos operadores de grandes dimensiones sigan dominando el mercado y fijando los precios del pescado.

En respuesta a lo que ha dicho el señor Allister, el paquete hace más atractivo para los Estados miembros el uso de los créditos disponibles del Fondo Europeo de la Pesca y, por consiguiente, esperamos que se comprometan por completo. Ésta será una cuestión que abordaremos en el Consejo de la próxima semana para aplicar eficazmente estas medidas que estamos proponiendo.

Me limitaré a resumirlas brevemente.

En primer lugar, estamos estudiando las medidas de urgencia, que, de acuerdo con nuestra propuesta, irían enfocadas a ofrecer ayudas para el cese temporal de la actividad de las embarcaciones (medida que también iría a favor de la sostenibilidad) durante un período máximo de tres meses, además de las ya previstas por el Fondo Europeo de la Pesca, y sin vincularlas exclusivamente a razones biológicas. Esta medida podría financiar los costes de navegación y los costes fijos de las embarcaciones. Esta medida sólo se aplicará en los casos en los que haya un compromiso expreso de que las empresas que se benefician de la ayuda seguirán un plan de reestructuración en un plazo de seis meses.

Una segunda disposición está relacionada con el aumento de la intensidad de ayuda de FEP para el equipo ahorrador de combustible. Proponemos que se rebaje la tasa de participación financiera privada obligatoria y que se sitúe en el 40 % de su nivel actual.

También proponemos ampliar más determinadas medidas socioeconómicas que reúnen los requisitos del FEP. Por lo que respecta a la ayuda *de minimis*, estamos considerando establecer disposiciones para que, si desde un punto de vista económico resulta viable, se amplíe desde 30 000 euros por empresa hasta 30 000 por embarcación, pero con un máximo de 100 000 euros por empresa.

Las medidas a más largo plazo se relacionarían con las primas del FEP para el cese permanente de las actividades de la flota en reestructuración, para lo que se levantarían todas las limitaciones al acceso a las primas de cese permanente; y con la ayuda adicional para el cese temporal, pues más allá de los tres primeros meses que he mencionado, proponemos que haya otros tres meses de reestructuración durante los cuales los barcos estarían necesariamente parados para someterse al proceso de reestructuración. Esta medida se aplicaría hasta el 1 de enero de 2010, y durante tres meses más si la reestructuración se prolonga más allá de esa fecha. Por tanto, habría como máximo seis meses además de los tres meses dados como ayuda de urgencia.

También estamos considerando el aumento de la intensidad de la ayuda para los planes de modernización. Actualmente, la participación financiera privada es del 60 % y del 80 % para la sustitución de artes y motores, respectivamente. Nuestra propuesta consiste en reducir la participación financiera privada al 40 %. Esta medida se debe a que comprendemos que el sector privado —los empresarios privados, los pescadores— no está en condiciones de financiar de su propio bolsillo una parte sustancial de la reestructuración. Tratamos así de facilitar al máximo a los pescadores que realicen reestructuraciones aportando la mayor parte de los costes de la operación.

Estamos también considerando ayudas para el desmantelamiento parcial. En otras palabras, si una flota tiene, por ejemplo, 100 000 toneladas y la empresa se propone desmantelar 50 000 o 60 000 toneladas y dejar 40 000 toneladas porque desean construir barcos nuevos, recibiría una ayuda correspondiente a la parte de la flota desmantelada, 50 000 ó 60 000 toneladas. Obviamente, eso significaría que se reduciría el tamaño de la flota. Es decir, que la flota sería más nueva gracias a la compensación abonada por la medida en que se haya reducido.

También proponemos que se reduzcan las contribuciones a la seguridad social como medida social. En otras palabras, lo que proponemos es que exista la posibilidad de que se exoneren las contribuciones que deben abonar los pescadores, pero no las que deben abonar las empresas que los emplean, con la condición de que la remuneración de los pescadores no se vea reducida y de que los pescadores sigan beneficiándose de las mismas prestaciones sociales en virtud de cualquier régimen existente.

Con respecto a las medidas del mercado —un punto al que se ha referido la señora Fraga—, me gustaría decir que tenemos varias propuestas: potenciar la posición negociadora de los pescadores frente a la industria de transformación y los distribuidores aunando fuerzas con las organizaciones profesionales o con las asociaciones locales de comercialización más importantes; establecer un sistema de seguimiento de los precios para conocer más a fondo los factores que determinan los precios de mercado; mejorar la predecibilidad del abastecimiento del sector con productos procedentes de la UE; promover iniciativas de calidad, como el etiquetado y la mejora de las operaciones de manipulación y transformación; promover la información a los consumidores, la salud y la nutrición, la pesca responsable, la evaluación de las auditorías del mercado; desarrollar herramientas para analizar la cadena de valor y los precios; y verificar que las medidas relativas al etiquetado y a la pesca INDNR se aplican correctamente.

Además, vamos a destinar durante el primer año entre 20 y 25 millones de euros de nuestros fondos propios —procedentes de otros fondos de pesca— específicamente para iniciar otros proyectos en cooperación con el sector en ámbitos como el seguimiento del mercado, el etiquetado, etc. Estamos preparados para reanudar las conversaciones con los Estados miembros —aunque acabamos de concluir las— sobre los programas operativos existentes para garantizar que los fondos europeos de la pesca se destinan en mayor medida a estos programas de reestructuración. Estamos facilitando el uso del Fondo Europeo de la Pesca. Por ejemplo —sólo por mencionar un punto más—, se propone duplicar la cantidad de prefinanciación del FEP pagada por la Comisión después de la adopción de los programas operativos, que pasaría del 7 % actual al 14 % de la contribución total de FEP.

Para finalizar, permítanme añadir sólo dos cosas más. La señora Fraga ha dicho que podríamos haber hecho más en el pasado. Sólo desearía introducir un pequeño matiz en este sentido. Podríamos haber actuado de otro modo en el pasado. Podríamos haber evitado que se incentivara y fomentara el exceso de capacidad y que se malgastara el precioso dinero público en aumentar desmesuradamente y de manera injustificada la capacidad pesquera muy por encima de los límites de lo que nuestras poblaciones de peces pueden soportar razonablemente.

En cuanto a las declaraciones de la señora Doyle —en el sentido de que la PPC ha fracasado miserablemente—, sencillamente no estoy de acuerdo. De hecho, es la PPC la que nos permite avanzar hacia soluciones comunes propuestas como estamos haciendo ahora, en vez de presenciar cómo cada uno de los Estados miembros avanza con paso firme hacia la total destrucción de la pesca.

Presidente. - He recibido seis propuestas de Resolución⁽¹⁾ presentadas con arreglo al artículo 108, apartado 5, del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación se celebrará mañana jueves.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Sylwester Chruszcz (NI), por escrito. – (PL) Este debate es muy importante, tanto para todos los Estados ribereños como para los consumidores. Como se ha señalado anteriormente en este debate, vivíamos con la ilusión de que el precio del petróleo nunca aumentaría. Está claro que esta situación deriva de un descuido de años y de la falta de imaginación por parte de las instituciones pertinentes. Hoy por hoy, salir a faenar se ha vuelto sencillamente antieconómico. El precio del pescado no compensa la inversión. Es posible que gran número de pescadores tengan que abandonar el oficio, lo que desequilibraría por completo este sector económico. Creo que en el pasado no se ha hecho ningún caso a los llamamientos de los pescadores. Sólo durante esta última crisis despertaron las conciencias de muchos, a pesar de que el sector lleva muchos años sufriendo dificultades. Todavía no se ha celebrado un debate amplio, objetivo y honrado sobre este particular. Debemos resolver esta grave crisis de inmediato y trabajar para asegurar el futuro del sector pesquero.

(1) Cf. Acta.

Sebastiano (Nello) Musumeci (UEN), *por escrito*. – (IT) Los precios del gasóleo han experimentado en Italia una subida del 240 % en cuatro años debido a la fuerte especulación de las empresas petroleras. Esto está impidiendo a los pescadores —sobre todo a los que se dedican a la pesca a pequeña escala— no sólo ejercer su oficio, sino también compensar los elevados costes de estas actividades. Las industrias marítimas de Europa están al borde de la quiebra, y el elevado coste del gasóleo está erosionando el estrecho margen económico de los pescadores.

Francia e Italia han anunciado una iniciativa conjunta para solicitar más recursos a la Unión Europea. La principal idea consiste en duplicar el umbral nacional para la ayuda *de minimis* al sector. No obstante, esta medida resulta insuficiente para superar las graves dificultades por las que atraviesa el sector de la pesca, que, por otro lado, ya lleva tiempo en crisis.

El Comisario Europeo de Pesca y Asuntos Marítimos, Joe Borg, considera que la ayuda de urgencia es una posibilidad, pero sostiene también que, a largo plazo, la solución a la crisis del sector reside en la reestructuración de la flota, que debe ser más pequeña y consumir menos energía.

Aunque apoyo la propuesta de usar embarcaciones que consuman menos combustible, sigue urgiendo encontrar maneras justas de ayudar a los pescadores a superar esta grave crisis y a numerosas familias a escapar de la amenaza de absoluta miseria que se cierne sobre ellas.

13. Preparación de la Cumbre UE/Rusia (26-27 de junio de 2008) (debate)

Presidente. - El siguiente punto son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre la preparación de Cumbre UE-Rusia (26-27 de junio de 2008).

Janez Lenarčič, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (SL) Tengo la satisfacción de presentar la preparación de la vigésimo primera Cumbre UE-Rusia que se celebrará a finales de este mes, los días 26 y 27 de junio, en Khanty-Mansiisk, una ciudad situada al oeste de Siberia.

La Presidencia considera que la próxima Cumbre brinda una oportunidad perfecta para abrir un nuevo capítulo en las relaciones mutuas. En particular, debemos estar dispuestos a aprovechar el impulso positivo que podría dar la reciente elección del Presidente ruso Medvedjev a las relaciones entre la UE y Rusia.

El principal objetivo de la Cumbre es obviamente lanzar las negociaciones sobre el nuevo acuerdo marco con Rusia. Nos complace enormemente que el Consejo del 26 de mayo adoptara el mandato de negociación de la UE para el nuevo acuerdo. En los últimos meses, la Presidencia, junto con la Comisión, ha dedicado mucho esfuerzo a tratar de superar los obstáculos que quedan desde la perspectiva comunitaria.

Con la negociación de un nuevo acuerdo, la UE se esforzará en profundizar en mayor medida su cooperación con Rusia en los ámbitos de interés común, y en abordar de manera más eficaz las cuestiones en las que puedan surgir discrepancias. Como es habitual, la Cumbre ofrecerá la oportunidad de evaluar los avances en la aplicación de los cuatro espacios comunes. Permítanme esbozar brevemente sus características principales.

En cuanto al primer espacio común, el espacio económico, la Cumbre servirá para presionar con vistas a lograr un mecanismo de aviso temprano en el ámbito de la energía, ya que deseamos aprovechar plenamente todas las opciones que ofrece. Reiteraremos la importancia primordial de unas normas predecibles y estables para las inversiones extranjeras en Rusia. Además, la UE también tiene la intención de recalcar que las negociaciones formales para un acuerdo de libre comercio profundo e integral empezarán cuando Rusia haya completado su proceso de adhesión a la OMC.

En relación con el ya antiguo problema de las tasas por sobrevolar la región siberiana, la UE reiterará su solicitud de que se firme el acuerdo existente.

Por lo que respecta al segundo espacio común, el espacio de libertad, seguridad y justicia, la UE prevé expresar su inquietud por la situación de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho en Rusia, en particular en el contexto de las recientes elecciones. Cabe añadir que esta inquietud es compartida tanto por la Presidencia como por el Parlamento Europeo. La Cumbre también brindará la oportunidad de evaluar los progresos relativos a la aplicación de los acuerdos de facilitación de visados y de readmisión.

En cuanto al tercer espacio común, la seguridad exterior, la UE subrayará que es preciso un mayor número de acciones concretas para ampliar la cooperación en el marco de la vecindad común. Ante todo, trataremos

de poner de relieve que Rusia debe esforzarse por encontrar una solución al conflicto en la región de Transdnieéster y en Georgia. Al mismo tiempo, debemos acoger con satisfacción que Rusia participe en la operación EUFOR en Chad y que esté de acuerdo en aumentar su cooperación en el marco de la Política Europea de Seguridad y de Defensa.

En cuanto al cuarto espacio común —investigación, educación y cultura— la Cumbre acoge positivamente el primer Consejo Permanente de Asociación en materia de Investigación, que tuvo lugar en mayo en Eslovenia. Por último, la Cumbre brindará la oportunidad de abordar cuestiones internacionales, como los conflictos estancados de Oriente Próximo, Irán y Afganistán, entre otros.

Señorías, para terminar me gustaría decir que la Cumbre hará especial hincapié en los cometidos de ambas partes para garantizar el desarrollo estable y democrático de los países pertenecientes a la zona de vecindad común. En este marco, la cooperación concreta entre la UE y Rusia resulta esencial para abordar los problemas que despiertan un interés y una inquietud mutuos y, en especial, los conflictos persistentes.

Y con esto doy paso al debate, que seguiré con interés.

(Aplausos)

Benita Ferrero-Waldner, *Miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, con el nuevo Presidente ruso ya elegido, como acaba de decirse, y también con nuestro mandato para negociar al fin un nuevo acuerdo con Rusia, creo que tenemos la oportunidad de redefinir esta asociación esencial con nuestro mayor vecino sobre la base de una serie de intereses comunes. Llevar por buen camino la relación UE-Rusia es uno de los retos más importantes de la política exterior europea; esto lo sabemos todos.

El lanzamiento de las negociaciones será el elemento fundamental de la primera Cumbre UE-Rusia bajo la presidencia de Medvedjev en Khanty-Mansiysk a finales de junio. Inmediatamente después, los negociadores empezarán la primera sesión de su trabajo.

El nuevo acuerdo entre la UE y Rusia nos brinda la oportunidad de actualizar el marco jurídico en el que se sustenta nuestra relación para que refleje los cambios sustanciales experimentados tanto en Rusia como en la Unión Europea, porque desde que se negociara en los años noventa del siglo pasado el acuerdo de asociación y cooperación vigente en la actualidad se han producido numerosos cambios. Además, creo que nos ayudará también a ampliar el potencial de nuestra relación, que es enorme, y a perseguir los intereses de nuestros Estados miembros con mucha más energía.

Los aspectos esenciales deben ser: una cooperación política orientada a los resultados, una integración económica profunda, unas relaciones equitativas en materia de energía basadas, como mínimo, en los principios del Tratado sobre la Carta de la Energía, y unas relaciones aún más estrechas en el ámbito de la libertad, seguridad y justicia, así como la mutua apertura progresiva de nuestros sistemas educativos y científicos.

Al mismo tiempo, debemos seguir cooperando con Rusia en los cuatro espacios comunes, que el Presidente en ejercicio del Consejo acaba de mencionar y que figuran en sus hojas de ruta. Comprenden un amplio abanico de acciones que dan forma concreta a esta asociación estratégica.

El nuevo acuerdo también debe servir de marco jurídico para avanzar en este sentido en el futuro.

La Cumbre también nos permitirá escuchar de primera mano los aspectos que el Presidente Medvedjev considera prioritarios en su relación con la Unión Europea. Creo que debemos estar pendientes en todo momento de sus declaraciones a este respecto como, por ejemplo, la entrevista concedida al *Financial Times*, en la que afirmaba que deseaba profundizar en el estado de derecho en Rusia y también una mayor modernización de la economía rusa. Por supuesto, juzgaremos por los hechos.

Mientras que, al principio, sin lugar a dudas habrá una fuerte continuidad de las políticas rusas, el nuevo Presidente ha recalcado su compromiso con el estado de derecho y la modernización de la economía rusa, y creo que nosotros debemos alentarle a que lleve sus palabras a la práctica con acciones claras e inmediatas.

Aunque persigamos intereses comunes con Rusia, no debemos por ello dejar de ser claros y firmes por lo que respecta a la democracia y los derechos humanos. Seguiremos recordando a Rusia los compromisos que ambos firmamos, en particular, en el Consejo de Europa y también en la OSCE.

Con frecuencia hemos colaborado estrechamente con Rusia frente a conflictos internacionales, por ejemplo, como miembros del Cuarteto para Oriente Próximo —y probablemente de nuevo en Berlín la próxima

semana—, pero también necesitamos, como nuestro colega ha dicho, constatar que Rusia sigue un programa positivo con respecto a sus otros vecinos; de hecho, nos preocupa que las recientes iniciativas rusas en Georgia puedan minar la estabilidad de la región. Por ello, en la visita que realicé hace unos diez días a Moscú, mantuve una larga conversación con el Ministro de Asuntos Exteriores Lavrov en la que abordé esta importante cuestión.

Gradualmente debemos establecer con Rusia un diálogo continuo de alto nivel que evite el enfrentamiento y que abarque todos los aspectos de la resolución de conflictos, incluidos el mantenimiento de la paz y los aspectos del mecanismo de la paz, ya que está claro que Rusia será un actor verdaderamente esencial en cualquier esfuerzo por alcanzar la paz en los conflictos persistentes.

Por otro lado, es natural que Tiflis esté muy preocupada por el mantenimiento de su integridad territorial, y en las conversaciones en la Cumbre sobre conflictos persistentes sin duda dejaremos claro que debe respetarse la soberanía e integridad territorial de Georgia y Ucrania; aunque creo también que debemos ser pragmáticos, realistas y tener un enfoque global desde el lado georgiano.

En mis contactos regulares con Georgia y con Rusia estoy exhortando al pragmatismo y a poner fin a un contexto de condiciones mutuamente excluyentes que no funcionarán.

En conclusión, la Cumbre UE-Rusia constituye una oportunidad para emprender una relación constructiva con la nueva administración, defendiendo nuestros valores y promoviendo nuestros intereses comunes. Espero con interés sus aportaciones y el debate en la Cámara.

(Aplausos)

Charles Tannock, *en nombre del Grupo PPE-DE*. – Señor Presidente, las relaciones UE-Rusia son uno de los mayores retos para la UE, y dentro de este Parlamento hay opiniones muy diversas —que oscilan entre enfrentarse al oso con un palo o hablar suavemente con una mezcla de zanahoria y palo— sobre el modo de tratar con Rusia bajo la nueva presidencia de Medvedjev, que muy apropiadamente significa «oso» en ruso.

No obstante, debemos concederle el beneficio de la duda por sus positivas declaraciones sobre la mejora del estado de derecho, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, estando la UE más comprometida con la asociación estratégica y el nuevo ACC con el que sigue siendo el país más extenso del mundo, que ahora proyecta una confianza renovada gracias a su economía de billones de dólares basada en los recursos minerales.

Las prioridades de la Cumbre deben incluir la seguridad energética con vistas a garantizar la fiabilidad de Rusia como socio comercial para el petróleo y el gas, pero también, dada la inminente adhesión de este país a la OMC, seguridad jurídica para las inversiones directas en Rusia realizadas por empresas occidentales de recursos naturales.

Rusia debe apoyarse en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de sus vecinos cercanos y contribuir, en el marco de las Naciones Unidas, a resolver los problemas de Oriente Próximo, así como la proliferación de armas nucleares en Irán y Corea del Norte.

Rusia desempeña un papel clave en los Balcanes occidentales, también por lo que respecta a la resolución del problema de Kosovo, y no debe mostrarse remisa a que la OTAN se amplíe para incluir a Ucrania y Georgia; incluso podría ayudar a mejorar el clima político represivo en uno de sus países vecinos, Belarús.

Hay mucho de que hablar en la Cumbre de Mansiysk-Khanty. Confiemos en que el nuevo acto doble de Putin-Medvedjev tendrá un verdadero espíritu de reconciliación con la Unión Europea y en que el «no» de Irlanda no acabe con el frente común de los veintisiete Estados miembros de la UE ante Rusia.

Jan Marinus Wiersma, *en nombre del Grupo PSE*. – Señor Presidente, quisiera responder a los comentarios del Presidente en ejercicio y de la Comisaria. Nuestro grupo también alberga la esperanza de que, con un nuevo Presidente en Rusia y, al fin, con un mandato para las negociaciones sobre un nuevo acuerdo con Rusia, entremos en un período más positivo de cooperación con los rusos.

Durante los diez últimos años hemos presenciado el enorme crecimiento de la interdependencia entre la Unión Europea y Rusia. Por ese motivo, creo que es positivo colaborar con ellos con un mandato claro para definir más concretamente el trabajo que deseamos hacer en los cuatro espacios comunes que hemos estado desarrollando en los últimos años. Por supuesto, también queremos aprovechar las nuevas posibilidades para seguir —y quizás incluso en mayor medida— siendo socios en el panorama internacional.

También debemos trabajar para crear un marco seguro y transparente para las relaciones en materia de energía, lo que incluye, sin lugar a dudas, los aspectos comerciales, pero también la mejora del clima de inversiones en Rusia, cuya admisión y entrada en la OMC podría ser de gran utilidad.

También creo que debemos colaborar para abordar los problemas de la vecindad común. Ya hemos hablado del Transdniéster y el Cáucaso, pero también debemos estudiar cómo podemos encontrar, en un futuro próximo, algún tipo de fórmula conciliatoria con respecto a la cuestión de Kosovo.

También debemos crear mecanismos eficaces para tratar los incumplimientos de los derechos humanos y también —para decirlo de manera más positiva— para contribuir a promover el estado de derecho en Rusia.

Para finalizar, desearía hacer dos comentarios más. Quisiera destacar, como ya hemos hecho en repetidas ocasiones, que, si queremos que estas negociaciones nos resulten provechosas, debemos hablar con una sola voz. Además —y también esto lo he dicho antes— debemos seguir siendo un tanto pragmáticos. Disponemos de un poder limitado; Rusia no es un país candidato, no quiere incorporarse a la Unión Europea y sigue su propio curso. Desea cooperar, pero no integrarse. Creo que esto es algo que debemos tener en cuenta en los acuerdos y conversaciones que mantengamos en los próximos años.

Janusz Onyszkiewicz, *en nombre del Grupo ALDE.* —(PL) En la próxima Cumbre UE-Rusia, los líderes de los Estados miembros de la UE tendrán la ocasión de reunirse, por primera vez, con las nuevas autoridades rusas nombradas tras las últimas elecciones. Así pues, la Cumbre brindará una oportunidad excelente para conocer mejor la dirección de la política rusa y su posible puesta en práctica.

De las declaraciones del Presidente Medvedjev en Berlín ya se desprende bastante información sobre el rumbo que va a tomar esta política. En su discurso, el Presidente se refirió esperanzadamente a la lucha contra la corrupción y a un Gobierno basado en el estado de derecho. El problema principal radica en que el Presidente Putin, el antecesor del señor Medvedjev, hizo unas declaraciones más o menos semejantes al inicio de su mandato y, no obstante, todos sabemos cómo se desarrollaron las cosas y cuál es la situación actual. Este discurso también contenía una visión del mundo diferente a la que habríamos deseado oír. En la visión del mundo presentada por el señor Medvedjev, la Unión Europea o, más exactamente, los Estados miembros de la Unión se reducen a la función de meros socios económicos de Rusia. La actividad política que este país tiene intención de emprender cubre un área considerablemente más amplia, que va desde Vancouver hasta Vladivostok.

También debemos hacer referencia a una segunda cuestión. Se trata de algo más concreto, pero que reviste cierta urgencia y que no es otra cosa que la relación entre Rusia y Georgia. Según un acuerdo alcanzado en 1994, se destacaron a Abjasia tropas rusas bajo el mandato de la Comunidad de Estados Independientes, una asociación de países postsoviéticos. Abjasia forma parte de Georgia. Todo indica que estas tropas no están cumpliendo ninguna misión de mantenimiento de la paz, sino que en realidad son parte en el conflicto entre los separatistas de Abjasia y el Gobierno de Georgia, como demuestra el derribo de un avión georgiano no pilotado por otro ruso. De conformidad con una reciente decisión unilateral adoptada por las propias autoridades rusas, estas fuerzas se han reforzado sustancialmente.

Si la Unión Europea participara en la resolución de este conflicto y actuara como entidad fidedigna y de confianza, las cosas podrían tomar otro rumbo.

Rebecca Harms, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* —(DE) Señor Presidente, estoy algo irritada por los discursos que hemos escuchado sobre las negociaciones y las próximas conversaciones, puesto que se ha comentado muy poco que Europa no tiene una posición unida o unánime en relación con muchos asuntos que surgirán en lo que, desde mi punto de vista, serán conversaciones importantes con el Presidente Medvedjev. Esto es especialmente aplicable a todo el ámbito de la política energética. En mi opinión, existe un grave problema: que con mucha frecuencia hablamos de nuestra dependencia de las importaciones de petróleo y gas de Rusia, pero no hemos creado ninguna estrategia común sobre el particular. En cambio, los Estados miembros mayores, por su cuenta, están siguiendo sus propias estrategias en este ámbito, y no se ha forjado ninguna estrategia verdaderamente común a escala comunitaria en materia de seguridad energética en relación con los acuerdos con Rusia.

Lo mismo sucede en otro ámbito especialmente delicado. Me complace que, al margen de la cuestión de Georgia, se haya hecho alusión al resto de los conflictos, para que cuando abordemos el asunto de Georgia, también incluyamos Abjasia y Osetia. En mi opinión, la Comisión y el Consejo se han olvidado de tocar otro tema en sus discursos introductorios: cómo debemos tratar ahora con Rusia estos conflictos persistentes tras la decisión sobre Kosovo. Como Parlamento, necesitamos disponer de más datos y, como miembro de

la delegación que visitó recientemente Moscú, también tengo un gran interés en el destino de las organizaciones no gubernamentales en Rusia, puesto que se encuentran sujetas a una legislación terrible, algo que creo que también debe incluirse en el programa.

Adam Bielan, *en nombre del Grupo UEN.* – (PL) Señor Presidente, hace ya algún tiempo que somos conscientes de la preocupante inclinación de la empresa rusa Gazprom a reclutar a antiguos dirigentes de los países de la Unión Europea. El mejor ejemplo es el caso del señor Schröder, el antiguo Canciller alemán. El señor Schröder firmó primero un acuerdo con Rusia para la construcción del gasoducto Stream Nord y, posteriormente, se hizo con un puesto en el consejo de la empresa. En el sur de Europa se están dando casos similares, esta vez en relación con el próximo proyecto de Gazprom, el gasoducto South Stream. Me gustaría destacar que ninguna empresa energética occidental mantiene una relación con su Estado de procedencia tan estrecha como la que mantiene Gazprom con el Kremlin. En el caso de los planes de Gazprom, nos enfrentamos con fríos cálculos políticos. Los principios normales del mercado, sencillamente, no se aplican.

Ha llegado el momento de que la Unión sea consciente de ello y actúe para evitar una situación en la que una empresa promovida por el Estado puede usar gasoductos para ejercer presiones políticas. El control de la energía de Rusia conducirá inevitablemente a un nuevo aumento del coste de la energía en Europa. Además, Rusia podrá aprovechar su condición de proveedor de gas y petróleo para beneficiarse de concesiones políticas.

Está muy claro que la Unión Europea tiene que entablar buenas relaciones con Rusia. Sin embargo, para lograrlo debe demostrar unidad, una unidad de la que actualmente carecemos. Espero fervientemente que en la próxima Cumbre UE-Rusia aprovechemos la ocasión para demostrar la solidaridad de la Unión Europea ante la hegemonía energética de Rusia.

Vladimír Remek, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (CS) Señorías, me complace ver que por fin se han podido superar los obstáculos planteados por algunos Estados miembros para bloquear el inicio de las conversaciones con Rusia con vistas a un nuevo Acuerdo de Colaboración y Cooperación. Tras dieciocho meses, la víspera de la Cumbre, la Comisión recibió al fin el mandato de negociar con Rusia. Esto podría ser beneficioso para ambas partes, pero no nos dejemos llevar por el optimismo. Si en nuestras conversaciones sobre cuestiones tan complejas como, por ejemplo, la cooperación en materia de energía, el cambio climático o la seguridad nos atrincheramos en nuestras posiciones, nos atacamos ruidosamente entre nosotros con exigencias —a menudo poco realistas— que rematamos con ultimátums, no cabe duda de que no iremos a ninguna parte. Con todo, a algunos de los presentes aún les cuesta entender esto. Como es lógico, esta situación desemboca en tablas, como en el ajedrez. No obstante, lo que necesitamos es un nuevo nivel en nuestras relaciones, unas relaciones adecuadas para el siglo XXI, y tenemos la oportunidad de lograrlo. Creo que si aprovechamos esta oportunidad, serviremos mejor a los intereses de los ciudadanos de la UE.

Bernard Wojciechowski, *en nombre del Grupo IND/DEM.* – Señor Presidente, Churchill dijo una vez que «Rusia es un acertijo envuelto en un misterio dentro de un enigma». La Unión Europea ha llegado a un acuerdo con respecto a lo que desea de Rusia. La pregunta es: ¿con qué rapidez lo deseamos?

En lo referente a la política energética, Alemania no atiende a las demandas de Polonia y Lituania. Nord Stream, Depal, da la impresión de que todos los gasoductos de Rusia pasan por encima de los países de la Europa central. Esto no es un sueño de gasoductos, como dijo el hombre de la Perestroika, Gorbachev. *The Economist* reconoce que el gasoducto báltico se concibió en secreto. Las demandas lituanas de unas condiciones más firmes en materia de energía parecen, por consiguiente, pertinentes. Muchos burócratas europeos se enfurecen ante esta postura, que fortalece la idea de unos países postcomunistas neuróticos.

Por otro lado, el Ministro de Economía alemán amenaza con que su país no dejará que la Comisión Europea dicte decisiones en sus dependencias de Bruselas. Tengo la impresión de que no se refería a los derechos humanos.

La iniciativa de la «Asociación oriental» impulsada por Polonia y Suecia puede llegar a ser espectacular. La osadía es buena, pero el sentido común es mejor.

La asociación entre la UE y Rusia es precaria. No tendrá éxito sin Polonia, que es el vecino natural de Rusia por tierra, agua y aire. Es algo que obviamente todas las partes necesitan tener en cuenta, especialmente hoy, cuando se ha derribado el Tratado de Lisboa y los ladrillos que caen pueden lesionar a quien se encuentre en su trayectoria. Las buenas resoluciones serán inútiles si interfieren con la soberanía de las naciones.

«Quizás haya una llave para Rusia. Y esa llave son sus intereses nacionales», añadió Churchill. La afirmación de que «nada es imposible en Rusia, salvo una reforma», parece que ya no es cierta. Cualquiera que sea el enfoque, la UE necesita cooperar con Rusia, y viceversa.

Bruno Gollnisch (NI). – (FR) Señor Presidente, Señorías, como el señor Wojciechowski ha dicho en su intervención anterior, las relaciones con Rusia son extremadamente delicadas y están plagadas de ambigüedades. Comprendo la actitud de nuestros compañeros de Europa central y oriental, y de los Estados bálticos en particular, que han sufrido en gran medida la dominación rusa en forma de control soviético, así como un áspero sistema opresivo, al que felizmente ya se ha pasado página. Creo que debemos aprovechar esta oportunidad de establecer unas relaciones amistosas más amplias con el gran pueblo ruso, que sin lugar a dudas es europeo y de alguna manera también el guardián de Europa. Rusia se enfrenta a los mismos problemas que nosotros: una tasa de natalidad en descenso, mientras que paralelamente el vasto territorio siberiano bien podría resultar una opción atractiva para los más de mil quinientos millones de chinos que consideran que se les robó parte de su territorio.

Creo que los malentendidos que puedan existir y persistir con Rusia y que esperamos aclarar en la Cumbre UE-Rusia del 14 de noviembre son también, en parte, responsabilidad nuestra. Nos subimos al tren de la política estadounidense y volvimos a la Organización del Tratado del Atlántico Norte —y ahora me estoy refiriendo a Francia— como respuesta al Pacto de Varsovia. Una vez extinguido el Pacto de Varsovia, creo que Rusia albergó muy legítimamente sospechas acerca de nuestras intenciones, y quisiera que ambos lados aclarásemos estos malentendidos.

Elmar Brok (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, señora Comisaria, señor Presidente en ejercicio, puesto que algunos de nuestros compañeros que se oponen al Tratado de Lisboa han pedido una política uniforme con respecto a Rusia, permítanme refrescarles la memoria: en Moscú, se descorcharon botellas de champán tras el resultado de la votación irlandesa, ya que se consideró una prueba más de la debilidad de Europa, con lo cual Rusia podrá «seguir procediendo como de costumbre» con los distintos países por separado.

Me complace que el Acuerdo de Colaboración y Cooperación se pueda negociar por fin, acuerdo que abordará cuestiones fundamentales como la seguridad del suministro energético. Y es precisamente el Tratado de Lisboa el que nos conferirá los poderes necesarios para abordar esta cuestión, y también la de los derechos humanos.

Tengo la certeza de que, al igual que la Canciller Merkel, la Presidencia eslovena representará los intereses de Europa, y que la propia Canciller Merkel defenderá en Sochi los derechos humanos y los intereses políticos. Estoy convencido de que en este sentido tendremos éxito, y debemos recordar al señor Medvedjev lo que él mismo ha dicho: que los Estados deben medirse en función del desarrollo de la democracia y el estado de derecho. Éstas son afirmaciones que debemos tomarnos muy en serio.

Sin embargo, también debemos dejar claro que hemos compartido intereses con Rusia, no sólo en materia de energía, ámbito en el que necesitamos afianzar la seguridad de suministro. Rusia es, al fin y al cabo, miembro del Consejo de Seguridad. ¿Cómo podemos detener la proliferación de armas de destrucción masiva si no conseguimos aliarnos con Rusia, o tratar cuestiones como Irán, Oriente Próximo y otras regiones? Debemos dejar esto claro. Pero, al mismo tiempo, Rusia no debe acumular demasiado poder por medio de Gazprom. Los rusos deben sujetarse a las mismas normas de competencia que el resto.

Permítanme hacer un último comentario: si estamos tratando de afirmar nuestros intereses comunes con Rusia mediante una asociación estratégica, debe quedar claro que ya no hay margen para una política del «extranjero cercano» y de esferas de influencia. En una Europa de Estados independientes, cada país debe tener derecho, de conformidad con el Convenio de Helsinki, a establecer una alianza o no, según crea conveniente. Ningún país tiene derecho a vetar las decisiones independientes adoptadas por otro país europeo. Esto es algo que debe quedar igualmente claro.

Hannes Swoboda (PSE). – (DE) Señor Presidente, muchos de nuestros compañeros diputados proceden de países que han tenido una mala experiencia con la Unión Soviética. Tanto la Comisaria como yo mismo venimos de un país que pasó por experiencias tanto positivas como negativas con la extinta Unión Soviética. La Rusia de hoy recuerda en determinados aspectos a la antigua URSS. No obstante, se trata de una nueva Rusia que tiene un nuevo potencial.

La tarea ahora consiste en esforzarse al máximo para garantizar que Rusia no vuelva a recordarnos a la Unión Soviética del pasado. Para ello son necesarias dos cosas: una posición clara e inequívoca y una voluntad de entablar un diálogo con esta nueva Rusia. Por lo que respecta al problema de Kosovo, por ejemplo, tenemos

una posición diferente de Rusia, pero a pesar de todo tenemos que entablar conversaciones con este país para llegar a una solución. La política de vecindad es otro ejemplo: lo que nosotros ofrecemos a los países vecinos difiere mucho de la posición de Rusia, que a menudo adopta, todavía hoy, una postura imperialista ante sus «extranjeros cercanos».

Por tanto, si queremos ayudar a estos países debemos apoyar claramente a países como, por ejemplo, Georgia, pero también debemos conversar con Rusia sobre las maneras de alcanzar una solución pacífica a estos conflictos, sea en Abjasia o en Osetia del Sur.

En materia de energía, debemos asegurarnos de encontrar recursos propios; necesitamos el gasoducto de Nabucco, por ejemplo, para gozar de una posición de negociación más fuerte frente a Rusia. Pero esto no significa que no tengamos que negociar con Rusia en materia de energía y en otros asuntos. Así pues, mi Grupo y yo no consideramos que ambas opciones —una posición clara e inequívoca y una política independiente— sean excluyentes y, de hecho, necesitamos las dos cosas para que, desde esta sólida posición, podamos abordar las negociaciones y conversaciones con Rusia. Confío en que logremos alcanzar nuestro objetivo.

PRESIDE: MANUEL ANTÓNIO dos SANTOS

Vicepresidente

Henrik Lax (ALDE). – (SV) La energía será una de las cuestiones importante de la Cumbre. La UE necesita gas de Rusia, y Rusia necesita ingresos de exportación de Europa. Así pues, la Cumbre quizá revista una importancia crucial para decidir si se hará realidad el gasoducto de Nord Stream desde Rusia a Alemania pasando por el Báltico.

Este proyecto podría tener graves repercusiones sobre el frágil ecosistema del mar Báltico, pero la mayor amenaza que plantea el proyecto es la falta de confianza entre Rusia y los países ribereños del Báltico. Si el gasoducto llegase a hacerse realidad, se necesitarían, por parte de ambas partes, Rusia y Alemania, medidas claras para aumentar la confianza. Rusia debe, entre otras cosas, ratificar el Convenio de Espoo, que regula el reparto de responsabilidades en los proyectos transnacionales que pueden tener repercusiones medioambientales en países vecinos, además de abandonar la idea de que la armada y el ejército rusos participen en la construcción del gasoducto. Esto es algo que jamás se permitirá, al menos no en las aguas jurisdiccionales de Finlandia. Alemania, por su parte, debe en primer lugar reconocer que el proyecto afecta a todos los Estados miembros de la UE ribereños del mar Báltico y que se trata de un asunto común de la UE. Además, debe demostrar su solidaridad con Polonia y los tres Estados bálticos y convencerlos de que el proyecto no implicará que se les discrimine en relación con el suministro de energía. Alemania debe hacer honor a la Resolución que estamos debatiendo, en la que se afirma que la UE debe mantenerse unida en sus acciones con respecto a Rusia en los proyectos de energía a gran escala. El gasoducto no debe poner en peligro el mercado interior de la UE. Es la UE, y no la rusa Gazprom, la que debe establecer las normas para regular el comercio de energía en el mercado interior.

Ģirts Valdis Kristovskis (UEN). – (LV) Señorías, el discurso de la Comisaria Ferrero-Waldner nos lleva a suponer que la Resolución del Parlamento es un prominente ejemplo de corrección política; algo así como una reverencia al nuevo Presidente de Rusia, el señor Medvedjev. No obstante, debemos seguir teniendo presente que el Primer Ministro Putin —el Presidente y el señor Putin— son la misma persona, y que está aplicando una política basada en el «divide y vencerás» orientada directamente a los Estados miembros de la UE. En estas circunstancias, es de vital importancia que el acuerdo de colaboración tenga éxito. La Unión Europea no debe mostrar ninguna debilidad. En sus conversaciones debe demostrar la unidad de los Estados miembros y su solidaridad como única fuerza. Debe atacar las incongruencias demostradas por Rusia hasta la fecha y promover un mercado integrado y el libre acceso a las infraestructuras y a la inversión en Rusia. Debe exigir que Rusia se muestre dispuesta a cumplir los requisitos de la Organización Mundial del Comercio. Tenemos que reforzar la posición unificada de la Unión Europea en los asuntos estratégicos relativos a los Estados con regímenes no democráticos. La Unión Europea debe confirmar que sigue siendo un baluarte de la democracia y los valores comunes.

Sylwester Chruszcz (NI). – (PL) Señor Presidente, la reunión en Siberia entre los representantes de la Unión Europea y Rusia debe ser una reunión entre amigos que desean un verdadero entendimiento mutuo. Si queremos mejorar nuestras relaciones, debemos tratar a nuestro socio con seriedad. He oído decir en esta Cámara que la Unión Europea desea enseñar a Rusia las normas de la democracia. Sin embargo, en Bruselas

hay un déficit democrático. También he oído cómo en esta misma Cámara se ponían en duda los resultados del referéndum irlandés.

Por otra parte, se ha dicho que a sus Señorías les preocupa la situación en Georgia. ¿No es el colmo de la hipocresía? Un día se infringe la integridad territorial de Serbia mediante el reconocimiento de Kosovo, y al día siguiente se niega al pueblo de Abjasia la posibilidad de independizarse y se le dice que para su país rigen otras normas. Señorías, deben comprender que fue Stalin quien invadió Abjasia y la incorporó a Georgia. Hoy no podemos tomar parte en un mundo que no conocemos. Creo que para tratar con los rusos, debemos conocer no sólo su historia, sino también su mentalidad. Claramente, Rusia cuenta actualmente con un buen Gobierno. La calidad de vida del pueblo ruso ha mejorado, y Rusia se está convirtiendo en un país democrático. No hay motivo para que los funcionarios de la Unión adopten un tono aleccionador. Porque lo único que se consigue es irritar a Moscú.

Ria Oomen-Ruijten (PPE-DE). – (NL) Señor Presidente, señora Comisaria, el diálogo es la única manera de evitar malentendidos. Por fin se van a mantener conversaciones detenidas, pues estamos abriendo el diálogo con la Federación de Rusia al iniciar las conversaciones para el Acuerdo de Colaboración y Cooperación. Es positivo que empiecen las negociaciones. En los últimos diez años se han producido una cantidad increíble de cambios, tanto Rusia como en la Unión Europea, pero también ha aumentado nuestra mutua dependencia. Por eso las dos partes necesitan buenos acuerdos vinculantes en materia de energía, pero también sobre el cambio climático. Señor Presidente, en estos acuerdos no podemos olvidarnos de determinados principios básicos. Aunque algunos Diputados puedan albergar dudas, es precisamente ahora cuando debemos trabajar con ahínco en aras de los valores comunitarios, como el refuerzo del estado de derecho, la lucha contra la corrupción y la insistencia en la importancia de un debate social independiente en la propia Rusia.

Señor Presidente, las negociaciones no van a ser fáciles. En mi opinión, el nuevo acuerdo no debe ser enciclopédico, sino que debe recoger una serie de elementos totalmente esenciales de obligado cumplimiento para ambas partes.

Señor Presidente, no podemos esperar a que el acuerdo esté sobre la mesa, porque necesitamos escuchar signos positivos por parte del Kremlin en relación con varios asuntos. En este sentido, me preocupan sobremanera ciertos acontecimientos recientes: Chechenia, el caso de TNK contra BP y Abjasia. Desearía escuchar de labios del Presidente lo que él entiende por «acción conjunta».

Kristian Vigenin (PSE). – (BG) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, permítanme empezar diciendo que el mundo ha cambiado mucho y que la yuxtaposición de bloques es ya cosa del pasado. Rusia también ha cambiado mucho. La Rusia de junio de 2008 es muy diferente de la Rusia de junio de 2000, por ejemplo. La Unión Europea se enfrenta al reto de establecer y desarrollar un nuevo tipo de relaciones para las que no hay precedentes. Necesitamos desarrollar estas relaciones teniendo muy claro que son más las cosas que nos unen que las que nos dividen. Existen numerosos problemas que sólo podemos resolver cooperando con Rusia. Éstos se refieren también a problemas mundiales, como el cambio climático, la lucha contra el hambre y las pandemias o el terrorismo. Otros son, por naturaleza, de índole regional, aunque revisten una enorme importancia para la Unión Europea: la seguridad del suministro energético, las relaciones comerciales y económicas o las relaciones con vecinos comunes. Hay otra cuestión que nos separa: los derechos humanos, la libertad de expresión o nuestra forma de entender la democracia y los sistemas democráticos. Pero debemos ser suficientemente pragmáticos y basar nuestro diálogo no en el enfrentamiento, sino en nuestros objetivos comunes.

Es un hecho que en los últimos años se ha acumulado desconfianza, pero ahora tenemos la oportunidad de comenzar un diálogo con el nuevo inquilino del Kremlin. Quisiera poner de relieve el papel de Rusia en los Balcanes occidentales. Creo que, en este sentido, necesitamos un diálogo muy activo para involucrar a Rusia en la búsqueda de soluciones a los problemas de la región, para convencerle de que apoye los esfuerzos de la Unión Europea para garantizar la estabilidad a largo plazo, incluido el uso de la misión EULEX en Kosovo. Desearía que en la próxima Cumbre se abordara también el papel de Rusia en la región del Mar Negro, y decir que está en nuestras manos que funcione o no la política del «divide y vencerás».

István Szent-Iványi (ALDE). – (HU) Señor Presidente, señora Comisaria, en su discurso inaugural, el Presidente Medvedjev declaró su lealtad a la democracia, afirmando que consideraba la restauración del estado de derecho como una de sus obligaciones más importantes. Si no son sólo palabras vacías y tiene realmente la intención de hacerlo, puede que las relaciones con Rusia mejoren sustancialmente. Nuestras expectativas son moderadas, pero estamos abiertos y optimistas. Nos interesa sobremanera contar con Rusia

como socio estable y de confianza para ayudar a resolver en colaboración los conflictos persistentes y para impedir la proliferación de armas nucleares. Estamos considerando a Rusia como un socio, pero Rusia también debe decidir si desea considerarnos como socios o como un conjunto de rivales a los que conviene enfrentar entre sí. Acogemos con satisfacción la voluntad de establecer un nuevo acuerdo de colaboración UE-Rusia, que debe ampliarse para que abarque cuestiones energéticas y contenga los principios fundamentales de la Carta de la Energía. Europa debe encarar las negociaciones con una posición decidida y unida si quiere obtener resultados reales.

Pienso que es positivo que la Cumbre se celebre en la capital de Khanty-Mansi. También está previsto que paralelamente se celebre en esta misma localidad el Congreso Mundial de los Pueblos Fino-úgricos. Espero que no se trate de un simple gesto aislado por parte de Rusia hacia estos pueblos, sino que tenga verdaderamente la intención de mejorar su situación y garantizar sus derechos. Llegados a este punto, desearía pedir a la Comisaria Ferrero-Waldner y a la Comisión que agilicen la puesta en práctica de la «acción preparatoria» para ayudar a los pueblos fino-úgricos, porque creemos que existe una enorme carencia en este ámbito. Gracias.

Inese Vaidere (UEN). – (LV) Señorías, el Ministerio ruso de Asuntos Exteriores ha diseñado una estrategia integral sobre el modo de aprovechar la presencia de sus compatriotas en la Unión Europea, en particular en los Estados bálticos, para reforzar la influencia política y económica de Rusia. El Presidente Medvedjev acaba de firmar un decreto por el que suprime los visados de entrada a Rusia para quienes no sean ciudadanos de Letonia y Estonia, a los que en esencia reconoce como ciudadanos rusos. De este modo, los no ciudadanos que, para obtener la ciudadanía, sólo tienen que aprender mínimamente el idioma local, tendrán privilegios mayores que los ciudadanos y menos incentivos para obtener la ciudadanía. Esta actuación —como la promesa de que se les concederá el derecho a voto en las elecciones locales— constituye un obstáculo real para la integración de los no ciudadanos. La «democracia administrada» de Rusia ha anunciado crecientes restricciones a la libertad de prensa, de expresión y de reunión. Los auténticos defensores de la democracia rusos han solicitado nuestro apoyo en reiteradas ocasiones, tanto a la Subcomisión de Derechos Humanos como durante la visita a Moscú. El pragmatismo planificado de la Resolución nos ha permitido, sin embargo, olvidarnos de nuestros principios, aunque en la práctica todo el crecimiento económico en Rusia se base en nuestros pagos por sus recursos energéticos.

Jana Bobošíková (NI). – (CS) Señorías, la Unión Europea —y me refiero al Consejo— debe definir claramente la idea que tiene de las relaciones con Rusia. Debe dejar claro si las negociaciones en relación con, por ejemplo, los suministros de gas, Kosovo, la libertad de expresión y los derechos humanos, van a ser conducidas por los Estados miembros de forma individual o si existe la posibilidad de alcanzar un consenso, aunque sea muy básico, sobre algunos de los intereses comunes. Desde mi punto de vista, va en beneficio de los ciudadanos que la Unión hable con una sola voz en sus relaciones con Rusia. Por desgracia, no sucede así. Debemos presionar para conseguir la creación de una atmósfera comercial y política más estable con Rusia, que incluya menos barreras de importación y permita un margen mayor a los inversores de la Unión. La adhesión de Rusia a la Organización Mundial del Comercio contribuirá sin duda a ello. Por supuesto, deberíamos insistir enérgicamente en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales como parte de tal asociación. La Unión, una entidad múltiple y sólida, y Rusia, una superpotencia, deben dejar de comportarse como dos pueblos unidos únicamente por una carretera estrecha y un gasoducto. Deben esforzarse por lograr una mayor integración económica mutua, y su asociación debe ser un matrimonio de conveniencia, no un idilio de amor.

Tunne Kelam (PPE-DE). – Señor Presidente, al acoger con satisfacción las palabras del Presidente Medvedjev sobre la importancia de los derechos civiles y el estado de derecho, la UE debería dejar totalmente claro que la credibilidad de sus palabras sólo puede medirse ante todo demostrando un total respeto por las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y contribuyendo a la reforma de este organismo.

El punto de partida más importante para entablar unas mejores relaciones es la unidad entre los Estados miembros de la UE. Deseamos subrayar, en especial, la necesidad de conceder prioridad a los beneficios a largo plazo de una posición común en detrimento de las posibles ventajas a corto plazo de los acuerdos bilaterales en cuestiones concretas.

Estas prioridades son especialmente pertinentes en el ámbito económico y energético, donde la cooperación a largo plazo sólo puede basarse en principios de transparencia y reciprocidad, así como en el acceso equitativo a los mercados, las infraestructuras y la inversión.

Reino Paasilinna (PSE). – (FI) Señor Presidente, señora Comisaria, tengo ante mí un estudio realizado este mismo año sobre los empresarios rusos. Sorprendentemente, piensan como nosotros. ¿Qué tipo de Rusia desearían ver en 2020? Entre un 50 % y un 70 % desean, en primer lugar, libertad, en segundo, educación, en tercero, integración, en cuarto, respeto a la ley, y en quinto, buena salud. No hay nada de malo en todo ello. Sólo un 30 % de estos empresarios anhelan ser ricos. Por consiguiente, no cabe preocuparse por las oligarquías que todos recordamos.

Rusia tiene intención de modernizarse, y éste es un objetivo que comparten los líderes y ciudadanos del país. Las inquietudes de los empresarios entrevistados nos resultan familiares: el 70 % de ellos opina que el envejecimiento de la población es motivo de gran preocupación, al igual que para nosotros. Por lo que respecta a la corrupción en las altas esferas, es cierto que nosotros tenemos un nivel inferior, mientras que allí es muy común. Más del 50 % opinan que la independencia judicial y los derechos civiles son importantes. Las deficiencias educativas es otro de los motivos de preocupación. La Unión puede servirles de ejemplo y ofrecer su ayuda en casos de infraestructuras deficientes o burocracia rígida. Por eso creo que, ahora que dependemos de Rusia en suministro energético, tenemos la oportunidad de ofrecer nuestra experiencia para promover la modernización del país, que es su objetivo.

Christopher Beazley (PPE-DE). – Señor Presidente, la Comisaria Ferrero-Waldner ha hablado de la importancia de establecer una buena relación entre la UE y Rusia.

Una cuestión que, desde mi punto de vista, reviste una importancia particular es la cuestión de la sociedad civil. ¿Contempla la posibilidad de lanzar algún programa o proyecto específico que quizá debamos empezar a considerar con vistas a realizar intercambios universitarios o intercambios culturales y artísticos y, en tal caso, podría especificar cuáles?

Creo que es necesario recalcar nuestra decepción en este contexto. Las oficinas del British Council en San Petersburgo y Ekaterinburgo se han cerrado, en contra de la práctica diplomática normal.

También es necesario subrayar la relación en materia de energía. Puesto que somos un buen cliente, nos encontramos en una posición sólida. Gazprom no ha logrado convencer del todo a este Parlamento, en la Comisión de Asuntos Exteriores, en la Comisión de Industria, Investigación y Energía y en la Comisión de Peticiones. Necesitan reflexionar. Y nosotros necesitamos una buena relación en la que no pequemos de ingenuos, en la que no nos dejemos llevar por nuestras ilusiones y en la que nuestros socios y homólogos rusos no alberguen desconfianzas, no se sientan amenazados ni necesiten adoptar una posición ofensiva.

Adrian Severin (PSE). – Señor Presidente, la próxima Cumbre UE-Rusia tendrá lugar entre una Federación de Rusia en alza —aunque sólo sea temporalmente— y una UE que no sólo acusará el «no» irlandés al Tratado de Lisboa, sino también la falta de una visión clara sobre el modo de salir de esta crisis.

La propia Rusia es motivo de divisiones dentro de la Unión Europea. En realidad, nos divide en idealistas y pragmáticos; en geoestrategas partidarios de la confrontación y conciliadores; en antiguos combatientes de la guerra fría y nuevos oportunistas utilitarios.

Por otro lado, un gran problema es que Rusia no tiene una política para la Unión Europea, sino que prefiere tratar con cada miembro de la Unión por separado. Ésta es una situación que no podremos cambiar antes de que establezcamos una política europea común con respecto a Rusia. Debemos decirle a Rusia que, para poder entablar relaciones provechosas con nosotros y beneficiarse de la apertura mutua de los mercados, se necesita una interoperabilidad institucional y política que garantice la separación entre las políticas económicas y las estrategias geopolíticas.

Así pues, se necesita un espacio común de justicia, libertad y seguridad que se caracterice por la transparencia, la responsabilidad y la claridad.

Francisco José Millán Mon (PPE-DE). – (ES) Señor Presidente, la relación de la Unión Europea con Rusia debe ser constructiva, pero también exigente. Es, como nosotros, miembro del Consejo de Europa, por lo que debe respetar sus principios y valores.

Celebro que el Presidente Medvédev haya resaltado recientemente la importancia de los derechos humanos y del imperio de la Ley.

La Unión Europea y Rusia tienen un gran potencial de relación y ahora nos encontramos ante el reto de la negociación del nuevo acuerdo de colaboración y cooperación, que permitirá avanzar más rápido en los llamados «cuatro espacios comunes».

Quiero destacar la importancia de uno de estos espacios: las relaciones económicas. Más de la mitad del comercio ruso se realiza con la Unión. La creación de un mercado integrado, con normas más transparentes y no discriminatorias, intensificará y diversificará las relaciones económicas y comerciales entre Rusia y la Unión Europea. Además, es imprescindible aumentar la seguridad jurídica en Rusia.

Señorías, Moscú es un actor clave en el plano internacional. Miembro permanente del Consejo de Seguridad, su cooperación es necesaria para lograr la paz y la estabilidad en Europa y en el mundo.

Por nuestra parte, necesitamos una actitud unitaria de los 27 en las relaciones con Rusia. Todos los analistas, recientemente Mark Leonard, en un interesante estudio, subrayan que la ausencia de una posición unitaria perjudica a la Unión...

(El Presidente interrumpe al orador)

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). – *(HU)* Señor Presidente, la Cumbre que está a punto de celebrarse ofrece una salida al punto muerto al que llegamos hace más de un año y medio, y con suerte contribuirá a hacer avances importantes en las relaciones entre la Unión Europea y Rusia. La Unión Europea necesita a Rusia; pero no nos dejemos engañar, Rusia necesita a Europa al menos en igual medida, como socio económico y consumidor de energía. Dependemos mutuamente en el ámbito de la energía y en muchos otros. Por este motivo, creo que los temores en relación con la creciente influencia rusa resultan exagerados, aunque numerosas declaraciones de los líderes rusos nos induzcan a albergarlos. En interés del desarrollo futuro de las relaciones estratégicas entre la UE y Rusia, es vital establecer cuanto antes un régimen de exención de visado; esto es crucial para el progreso de las relaciones entre ambas partes. Para terminar, como Presidente del foro fino-úgrico del Parlamento Europeo, desearía reiterar la petición del Diputado señor Szent-Iványi a los Jefes de Estado de la UE de que participen en la Cumbre: por favor, ofrezcan apoyo a los pueblos fino-úgricos. Gracias por su atención.

Bernd Posselt (PPE-DE). – *(DE)* Señor Presidente, yo también opino que el gasoducto entre Alemania y Rusia sólo debe construirse con el consentimiento de los otros Estados miembros de la UE afectados. Sin embargo, esos mismos Estados miembros no deben luego negociar con otra gran potencia, es decir, con Estados Unidos, sobre misiles o visados. Europa sólo podrá adoptar una posición firme frente a Estados Unidos y Rusia si se une en un frente único.

Quiero dejar clara una cosa: es tarea nuestra decirles a los rusos que establecer una buena asociación con Europa favorece a sus intereses fundamentales. Pero esto implica que Rusia no pueda hablar en nombre de otros países que ha ocupado en el pasado, como Ucrania o Georgia. Estos países son Estados soberanos y tienen derecho a tomar sus propias decisiones sobre su propio destino.

El señor Medvedjev dijo en Berlín que deseaba ver una mejora de las relaciones. De ser así, puede empezar por dos frentes. El primero es el estado de derecho, lo que implica adoptar medidas en el asunto de los presos de Yukos. En segundo lugar, y muy importante, el señor Medvedjev debe dejar de bloquear la mayor misión de paz en la historia de la UE: la misión de Kosovo.

Andrzej Jan Szejna (PSE). – *(PL)* Señor Presidente, la compleja relación entre la Unión Europea y Rusia exige una acción diplomática cohesiva y mucho tacto. La próxima Cumbre entre ambas partes ha despertado fuertes emociones, puesto que en ella se negociarán acuerdos de gran importancia tanto para la Unión Europea como para Rusia. Entre otras cosas, la Unión debe esforzarse por garantizar la seguridad del suministro energético para Europa. En un momento en el que los precios del combustible y la energía suben constantemente, garantizar el suministro de energía reviste una importancia estratégica para la economía de toda la Unión Europea, y también para las economías nacionales de sus Estados miembros.

En vísperas de la Cumbre UE-Rusia, necesitamos comprender cuán importante es para el futuro de la Unión que hablemos con una única voz en el escenario internacional. A este respecto, resulta desafortunado que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa sea ahora incierta. Éste contiene disposiciones que convertirían a la Unión Europea en un socio fuerte en las relaciones internacionales. Me complace que la Unión haya apoyado a Polonia en su controversia con Rusia sobre la exportación de nuestros productos. Tengo el convencimiento de que en los próximos años Polonia contribuirá a desarrollar una relación positiva entre Rusia y la Unión Europea.

Josef Zieleniec (PPE-DE). – *(CS)* Esta Cumbre UE-Rusia será la primera para el Presidente ruso Dmitri Medvedjev. La Unión debe utilizar el inicio de su nuevo mandato y esforzarse por orientar las relaciones mutuas hacia una asociación pragmática, realista y estratégica. En realidad, esta asociación reviste a largo

plazo mayor importancia para la propia Rusia. La prioridad del Presidente Medvedjev es que se respete el estado de derecho (según sus palabras) y modernizar la economía. Para ello, necesita a Europa. En el ámbito de las relaciones internacionales y comerciales, Rusia también necesita un socio más estable y fiable que China o Irán. La Unión Europea no supone ninguna amenaza para Rusia. Por el contrario, la Unión puede ayudarle a mantener su posición como actor clave que poco a poco iría perdiendo debido a determinados elementos vinculados a su economía unilateral y a su democracia. Pero una asociación estratégica sólo puede construirse sobre la base de un diálogo simétrico entre iguales. En este contexto, Rusia debe mostrar el camino, cesar en su mezquino intento de dividir a Europa y considerar a la Unión como una entidad colectiva. Las escaramuzas y provocaciones demoran innecesariamente la creación de una asociación real con la UE. Las conversaciones sobre el nuevo Acuerdo de Colaboración y Cooperación entre la UE y Rusia deben centrarse en aquellas cuestiones que revistan importancia a largo plazo.

Zita Pleštinská (PPE-DE). – (SK) La asociación estratégica UE-Rusia es un aspecto importante para la diversificación y seguridad de las importaciones comunitarias de fuentes de energía. Paralelamente, debemos recordar que esta cooperación es tan importante para Rusia como para la UE, ya que hasta un 60 % del crudo ruso se envía a la UE.

Creo que los líderes europeos deben seguir dejando claro ante Rusia que no debe utilizar el suministro de energía como herramienta de represión política en relación con los Estados miembros de la UE o los países de la antigua Unión Soviética, especialmente Ucrania.

Actualmente, las negociaciones de los Estados miembros sobre los suministros de petróleo y gas rusos son bilaterales. En mi visita a la Duma de la Federación de Rusia en abril de 2007, pude comprobar por mí misma que Rusia también está extremadamente interesada en negociar cuestiones energéticas con la UE en su conjunto.

Por último, quisiera decir que, al igual que el Diputado señor Elmar Brok, temo que la posición de la UE como socio estratégico acuse el fracaso del referéndum irlandés sobre el Tratado de Lisboa, puesto que este Tratado es el documento que recoge las competencias de la UE en el ámbito de la política energética común.

Anneli Jäätteenmäki (ALDE). – (FI) Señor Presidente, ojalá celebremos pronto el acuerdo de cooperación entre la Unión Europea y Rusia. Es importante que la UE y Rusia mantengan una relación directa, operativa y franca. La asociación debe ser saludable y beneficiosa para ambos.

A pesar de su enfoque pragmático, la UE no debe olvidarse, y no se ha olvidado, de los derechos humanos, y debe tratar de entablar un diálogo activo con Rusia sobre este particular.

La seguridad energética es una cuestión clave en toda Europa, y hablar de energía implica normalmente hablar de Rusia y de cooperación con ésta. La UE anhela mantener la seguridad del suministro y, al mismo tiempo, reducir su dependencia de la energía procedente del exterior. Esperamos que el debate en el marco de esta Cumbre sea abierto, franco y, sobre todo, fructífero.

Milan Horáček (Verts/ALE). – (DE) Señor Presidente, durante la intervención del señor Swoboda, me he acordado de que «svoboda» significa en ruso «libertad» y esto me ha llevado a pensar que libertad es algo que todos necesitamos. Los derechos humanos y la libertad son los pilares más importantes de la UE, y también deben estar en la base de nuestro diálogo con Rusia.

También me he parado a pensar que este próximo diálogo se celebrará precisamente en Siberia, donde se encuentra también Chita, la prisión donde están detenidos los presos del caso Yukos, Mijaíl Khodorkovsky y Platon Lebedev y otros. Así pues, desearía pedirles que hicieran cuanto esté en su mano para garantizar su liberación, pero también para alentar a Rusia a hacer de la libertad de opinión y de prensa una realidad y a no obstaculizar el trabajo de las ONG, puesto que todos estos aspectos son de extrema importancia para nuestro futuro común europeo.

Hanna Foltyn-Kubicka (UEN). – (PL) Señor Presidente, somos una Comunidad que respeta el estado de derecho como uno de los pilares en los que hemos basado nuestra identidad. Debemos esperar lo mismo de nuestros socios políticos y económicos. Así pues, pido a los representantes de la Unión Europea en la Cumbre que planteen la cuestión del total cumplimiento por Rusia de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Este Tribunal no se creó como institución de adorno, cuyas sentencias sólo deben respetar quienes cometan infracciones menores y en ocasiones cuestionables de los derechos humanos. Se constituyó para garantizar

que los torturadores, violadores y asesinos no vuelvan a incurrir en nuevos delitos, pues saben que sobre ellos recaerá una sentencia justa.

Por tanto, la Federación de Rusia debe colaborar muy estrechamente con el Tribunal y respetar sus sentencias. Está claro que un país que no hace honor a los acuerdos que contrae no merece ser tratado como socio fiable. La actuación de Rusia contrasta marcadamente con sus afirmaciones de que es un proveedor fiable de energía. Ésta es una de las afirmaciones que los diplomáticos rusos adoran hacer. Si Rusia resulta ser tan fiable como lo fue en el caso de Chechenia, de la señora Politovskaya o del señor Litvinienko, la Unión Europea entrará en los anales de la historia como la institución más inocente de todos los tiempos.

Gerard Batten (IND/DEM). – Señor Presidente, desearía plantear una cuestión en nombre de la señora Marina Litvinenko, cuyo esposo, Alexander Litvinenko, fue asesinado en Londres en diciembre de 2006. El arma homicida fue polonio 210, un material radiactivo, un 97 % del cual se produce en la planta nuclear Avangard de Rusia. El asesinato tiene todo el aspecto de tratarse de un asesinato sumamente maquinado, como los llevados a cabo por los servicios de seguridad rusos. El principal sospechoso del caso, el señor Andrei Lugovoi, es diputado al Parlamento ruso y, según la Constitución rusa, no puede ser extraditado.

Si me permiten dirigirme directamente a la señora Ferrero-Waldner, la señora Litvinenko pide al Consejo y a la Comisión que planteen la cuestión del asesinato del señor Litvinenko al Presidente Medvedjev en el marco de la Cumbre. La señora Litvinenko desea que el asesinato de su esposo sea resuelto y que los culpables sean juzgados. La Cumbre constituye una oportunidad ideal para hacer avanzar en este proceso. Así pues, ruego que le ayuden.

(Aplausos)

Vytautas Landsbergis (PPE-DE). – Señor Presidente, continuaré en la línea de los comentarios anteriores. El Gobierno ruso debe hacer cuanto esté en su mano para demostrar que no ordenó el asesinato terrorista del ciudadano británico —y, por tanto, ciudadano europeo— Alexander Litvinenko. El hecho de que el Gobierno ruso no haya logrado demostrar que no dio tal orden e incluso se niegue a cooperar debidamente con las autoridades británicas que dirigen esta investigación constituye una prueba política de la participación oficial de Rusia en dicho asesinato.

La nueva Rusia, como muchos dicen, actúa en reiteradas ocasiones como un Estado terrorista, y en la Cumbre de Khanty-Mansiysk la UE debe exhortar al Presidente Medvedjev a que ponga freno a tales prácticas.

Las madres de Beslán, que tratan de determinar quién ordenó el ataque contra la escuela y el uso de bazucas y ametralladoras pesadas contra los que allí se encontraban, entre ellos sus hijos, no deberían ser juzgadas. La UE debería, por lo menos, apoyar a los más débiles que ella misma, como el Gobierno británico y las madres de Beslán.

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) Seré muy breve, dado lo avanzado de la hora. Creo que ha sido el señor Severin quien ha dicho —y le cito literalmente en inglés— que «Rusia es motivo de divisiones dentro de la Unión Europea». No obstante, creo que en el debate he podido vislumbrar un amplísimo consenso en relación con dos elementos.

En primer lugar, estamos de acuerdo en que necesitamos que la Unión Europea y la Federación de Rusia mantengan buenas relaciones. Por supuesto, es algo con lo que estoy de acuerdo. La Federación de Rusia, como se ha dicho en varias ocasiones, es una potencia mundial, uno de los actores clave en la escena internacional, como ha dicho el señor Millán Mon, y también nuestro vecino. En resumen, estamos condenados a coexistir con ella, y esta coexistencia sólo será de gran calidad si se basa en la asociación y la cooperación. Esta Presidencia tiene intención de fomentar el diálogo para reforzar esta asociación y cooperación, un diálogo que incluye todas las cuestiones que son de interés para ambas partes, incluidas aquellas en las que no estamos de acuerdo y a las que me he referido en mi discurso introductorio.

Otro elemento importante que ha gozado de un amplio consenso hoy en esta Cámara es la importancia que dan los diputados a una posición común de la Unión Europea. Sobre esto no podría estar más de acuerdo. El ámbito en el que esto se ha puesto especialmente de relieve con mayor frecuencia es el de la energía. La cuestión es que ningún Estado miembro podría por su cuenta alcanzar, en sus conversaciones unilaterales con proveedores como la Federación de Rusia, un acuerdo tan beneficioso como el que sí podría lograr la Unión Europea en su conjunto. Por consiguiente, ha llegado el momento de hacer realidad una verdadera política energética común europea.

En este contexto, también se ha hecho mención del gas y los gasoductos. Sólo diré una cosa a este respecto: si en la Unión Europea hemos sido capaces de establecer un auténtico y verdadero mercado interior de la energía, resulta totalmente irrelevante por dónde discurran los gasoductos.

Para concluir, permítanme realizar un último comentario: la Presidencia eslovena está encantada de que su mandato termine con la Cumbre entre la UE y la Federación de Rusia, una Cumbre que en estos momentos, debido a ciertos acontecimientos recientes, como la elección del nuevo Presidente en Rusia y el mandato que por fin logramos obtener tras largas negociaciones, resulta muy prometedora, y espero ver cumplidas estas expectativas.

Benita Ferrero-Waldner, *Miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, creo que la clave de nuestra relación es la mutua interdependencia, a la que se han referido muchos oradores. Por un lado, nos interesa mantener una buena relación con Rusia, un socio estratégico y un país vecino, como ha dicho con acierto nuestro Presidente. Sin embargo, por otro lado, también es importante que Rusia sea un socio que contribuya a resolver los problemas, no a crearlos.

Les he escuchado muy atentamente y he tomado nota de todas sus observaciones. No podré responder a todas sus preguntas y observaciones ahora, pero permítanme hacer unos cuantos comentarios generales y más específicos.

En primer lugar, Rusia es hoy un socio muy importante en materia de energía y, tras obtener el mandato de negociación para el nuevo acuerdo, ya contamos con una posición común de la UE en materia de energía, porque disponemos de un mandato común. No ha sido fácil conseguirlo, pero ahora lo tenemos y este es el marco de nuestras negociaciones. Así pues, su obtención es de gran importancia. Como ya he dicho, deseamos incluir los principios de la Carta de la Energía en el nuevo acuerdo. La relación entre la UE y Rusia se basa en ello, y no se trata de una vía de sentido único. Somos un mercado importante y una fuente de inversión, al igual que Rusia es uno de nuestros proveedores más importantes. Así que, una vez más, la interdependencia está ahí y debemos basarnos en los mismos principios: reciprocidad, transparencia y no discriminación.

Uno de los objetivos de la política energética de la Unión Europea es diversificar las rutas de suministro y las fuentes de la energía para aumentar la competencia y la seguridad en el mercado comunitario de energía. No se trata de una política antirrusa. Creo que Rusia seguirá siendo un proveedor fundamental para nosotros, pero cualquier consumidor con sentido común diversifica los riesgos, en particular con la vertiginosa subida de los precios de la energía. Dada nuestra creciente interdependencia en materia de importaciones, en particular de gas, es probable que aumente nuestra demanda de gas ruso, de modo que necesitamos una política clara de diversificación.

Permítanme realizar ahora unos comentarios generales sobre el ámbito comercial. La adhesión de Rusia a la OMC reviste una gran importancia. No sólo para Rusia, sino también para nosotros. Seguiremos, pues, trabajando de manera activa y bilateral en Ginebra para alcanzar un acuerdo. En mi opinión, Rusia necesita formar parte de la OMC para modernizar su economía, algo que estoy segura que será posible con el nuevo Presidente, al igual que también fue posible con el Presidente Putin, que apoyó asimismo esta cuestión.

Si me permiten, me gustaría referirme brevemente a las ONG y a los derechos humanos: mantenemos un contacto regular con las ONG rusas, cuyas preocupaciones transmitimos en nuestras conversaciones con las autoridades rusas. Estamos dispuestos a plantear casos concretos siempre que sea necesario, y seguimos ofreciéndoles apoyo económico por medio de nuestro Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos.

En cuanto a los derechos humanos en general, mantenemos consultas sobre los derechos humanos con los rusos. De hecho, hablamos de casos concretos, de los defensores de los derechos humanos y, en ocasiones, de casos judiciales. Nuestra principal preocupación radica en la situación en el norte del Cáucaso. Sólo dispongo de cinco minutos, pero podría extenderme largamente sobre la situación en el norte del Cáucaso, Georgia, Abjasia, Ossetia del Sur, y también en Nagorno-Karabakh y Moldova, por lo que, si no lo hago, no crean que se debe a falta de conocimiento por nuestra parte. Ésta es y será una cuestión de gran importancia.

También deseo decir con respecto a la cuestión del British Council que la UE ha apoyado al Gobierno británico en su controversia con Rusia relativa a las oficinas de este organismo en San Petersburgo y Yekaterinburgo. Creo que ahora mantenemos un buen diálogo en materia de cooperación cultural con Rusia, lo que espero que brinde la oportunidad de subrayar el valor de estos contactos. Por descontado, estudiaremos si se puede hacer algo más.

En cuanto a las minorías fino-úgricas, como bien saben, estamos trabajando en la ejecución de la acción preparatoria que tendrá un coste de 2,5 millones de euros, que el Parlamento incluyó en el presupuesto de este año. En este contexto, contemplamos la aplicación del Convenio para la protección de las minorías nacionales del Consejo de Europa, del que Rusia también es signataria. Desde mi punto de vista, éste también debe abarcar las minorías nacionales de Rusia.

En lo tocante a los intercambios universitarios, sólo puedo decir que promovemos tales intercambios con Rusia por medio de los programas Erasmus Mundus y Tempus. Y en los próximos años aumentaremos nuestra cooperación en el marco de estos programas. Además, Rusia también ha mostrado gran interés en participar en el Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo, que en el futuro quizás sea de gran importancia para SIGMA. Contamos con un Instituto de Estudios Europeos y puede que ambos —tanto Rusia como la Unión Europea— colaborem con dicho Instituto, con lo que quizás se puedan hasta duplicar nuestras contribuciones.

Antes de finalizar me gustaría añadir algo: el inicio oficial de este nuevo acuerdo constituye —y creo que todos los aquí presentes estarán de acuerdo— una ocasión y una oportunidad muy importante. El potencial es enorme y estoy totalmente de acuerdo con nuestra Presidencia en que será un acontecimiento de gran importancia.

Somos conscientes de que las negociaciones no serán fáciles. Deben abarcar numerosos ámbitos —algo que es posible gracias al enorme mandato que nos ha sido conferido— y, en consecuencia, serán complicadas y no terminarán pronto. Sin embargo, la solidez de este mandato demuestra también que, en este sentido, hay unidad. La unidad del mandato es real. Ha sido muy difícil lograrlo, pero ahora que lo hemos conseguido, permítannos avanzar, por lo que les pido que nos ofrezcan su apoyo en este terreno.

Por último, como todos saben, la relación debe ser estratégica. Déjennos, pues, alejarnos de la crispación de los medios de comunicación para que podamos considerar a Europa y Rusia, y los muchos intereses que tenemos en común, en un contexto histórico más amplio. Tenemos que encontrar algún modo de tratar nuestras divergencias a la par que mantenemos una puerta abierta al diálogo. Tal oportunidad existe. Debemos aprovecharla, y tengo el convencimiento de que juntos lograremos una asociación sólida.

Presidenta. – He recibido seis propuestas de Resolución⁽²⁾ presentadas con arreglo al artículo 103, apartado 2, del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación se celebrará mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Ramona Nicole Mănescu (ALDE), *por escrito.* – (RO) La Cumbre UE-Rusia que tendrá lugar el 26 y 27 de junio en Khanty-Mansiik, en Siberia, marca un punto de partida doble: por un lado, será el primer contacto de la Unión Europea con el nuevo Presidente Ruso, Dimitry Medvedev, y, por otro, se pretende negociar un nuevo acuerdo de asociación que establecería el marco para el desarrollo de las relaciones entre la Unión Europea y Rusia.

Puesto que un 40 % del gas natural que importan las empresas comunitarias procede de Rusia, ésta debe facilitar las inversiones de la UE adoptando una legislación transparente y abriendo su sistema de gasoductos, lo que permitiría a las empresas comunitarias comprar el gas directamente a los productores de Asia Central.

La Unión Europea no debe seguir presenciando impasible la suerte de los que viven en zonas de conflicto; debemos, junto con Rusia y otros actores involucrados, encontrar el modo de resolver los conflictos permanentes, así como el conflicto de Moldova y el Cáucaso.

Espero que el acuerdo de asociación ofrezca un marco para el desarrollo de las relaciones entre la Unión Europea y Rusia; no obstante, no debemos olvidar que nuestro objetivo no consiste en firmar un acuerdo de asociación, sino en incluir en el mismo cláusulas que permitan instaurar la democracia y la seguridad, así como aumentar el nivel de vida en Europa, desde el Cáucaso hasta el Atlántico.

Katrin Saks (PSE), *por escrito.* – (ET) Señor Presidente, la cumbre regular entre la Unión Europea y Rusia se celebrará esta semana en Khanty-Mansiysk, localidad que seguidamente acogerá el 5º Congreso Mundial de

(2) Cf. Acta.

los Pueblos Fino-úgricos. Entre estos pueblos se encuentran precisamente los habitantes originarios de esta región, los pastores de renos janti y mansi que han dado su nombre a este lugar, situado entre pantanos y tundras siberianas.

A este Congreso mundial asistirá también una delegación de cinco miembros de la Unión Europea; los húngaros, los finlandeses y los estonios también son pueblos fino-úgricos, procedentes originariamente de Siberia. Espero que de este modo consigamos llamar la atención hacia las pequeñas naciones cuyo idioma está en peligro de desaparición y cuya milenaria cultura está siendo reemplazada por acontecimientos institucionales.

La Unión Europea debe mantenerse fiel a sus valores y defenderlos, y no debe hacer la vista gorda en la región de donde proceden la mayoría de los recursos energéticos de Rusia. Los ríos de petróleo han desembocado en un conflicto entre la forma de vida tradicional de los habitantes nativos y la continua y creciente necesidad de petróleo de la humanidad.

14. Turno de preguntas (preguntas al Consejo)

Presidente. – El siguiente punto es el turno de preguntas (B6-0161/2008).

Las siguientes preguntas van dirigidas al Consejo.

Pregunta nº 1 de **Robert Evans** (H-0342/08)

Asunto: Pasajeros de movilidad reducida

¿Qué medidas y qué controles ha introducido el Consejo con miras a asegurar que las disposiciones contenidas en mi informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los derechos de las personas de movilidad reducida en el transporte aéreo⁽³⁾, que entró en vigor el pasado verano, se aplican correctamente en todos los Estados miembros?

Janez Lenarčič, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (SL) Las normas relativas a la protección y asistencia a las personas con discapacidad o con movilidad reducida en el transporte aéreo se recogen en el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo. Se adoptó en 2006, y algunas disposiciones ya entraron en vigor en julio de 2007, mientras que el resto lo harán a partir de julio de este año.

Cabe destacar que el seguimiento de la correcta aplicación de este Reglamento es responsabilidad de la Comisión Europea, que puede adoptar las medidas apropiadas. Tales medidas incluyen la posibilidad de emprender acciones jurídicas para la correcta aplicación de la legislación comunitaria en este ámbito. Por consiguiente, el Consejo sencillamente no dispone de competencias para responder a esta pregunta.

No obstante, desearía subrayar que la Unión Europea es consciente de la importancia que reviste la protección y la asistencia a las personas con discapacidad o con movilidad reducida. Como puede observarse en la práctica, el Reglamento al que he hecho mención ya se está aplicando y representa un importante logro para las personas con discapacidad o movilidad reducida a la hora de viajar.

Robert Evans (PSE). – Quiero dar las gracias a la Presidencia, pero obviamente conozco toda esta legislación, puesto que fui el ponente que la presentó en esta Cámara.

De hecho, son los organismos nacionales los responsables. No conozco la situación en todos los países, pero en el Reino Unido es responsabilidad de la Autoridad de Aviación Civil. Por tanto, la responsabilidad recae sobre los organismos nacionales y, por ende, sobre los Gobiernos nacionales, razón por la cual he formulado esta pregunta al Consejo.

En una semana en la que Europa intentará por todos los medios convencer a los quinientos millones de ciudadanos comunitarios del valor real de la Unión Europea, ésta constituye una iniciativa valiosa. Reviste mucha importancia para apoyar a las personas con discapacidad y a los pasajeros con movilidad reducida, por lo que insto al Ministro a que, en el marco del Consejo, pida a los veintiséis miembros del Consejo de Transportes que garanticen el cumplimiento de esta legislación.

(3) <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+REPORT+A6-2005-0317+0+DOC+PDF+V0//EN&language=EN>.

Emanuel Jardim Fernandes (PSE). – (PT) Retomando la pregunta de mi compañero Robert Evans, desearía preguntar al Consejo si prevé reforzar los derechos de los pasajeros con movilidad reducida en el sector marítimo. Pregunto esto porque la Comisión ha defendido anteriormente esta posibilidad, por ejemplo, en su Comunicación de 2005 sobre los derechos de los pasajeros, y porque el Parlamento ha estado trabajando en este sentido, en particular en el marco del paquete Erika III y de las competencias y los debates correspondientes.

Jörg Leichtfried (PSE). – (DE) Desearía preguntarle una cosa al señor Ministro. Tengo entendido que, por lo que respecta al trato que ofrecen las compañías aéreas a los pasajeros con movilidad reducida, existen de hecho divergencias, y que las denominadas compañías aéreas «de bajo coste» dejan bastante que desear en comparación con el resto. Así pues, desearía saber si el Consejo dispone de alguna prueba tangible de ello o si se trata simplemente de una percepción individual de la situación.

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) Respondiendo a la pregunta del señor Fernandes, diré que, naturalmente, no puedo descartar la posibilidad de que se establezca una normativa similar para las personas con discapacidad o movilidad reducida en el sector marítimo. Por supuesto, se trata de un asunto que debe estudiar principalmente la Comisión, que luego debe presentar una propuesta. No obstante, no cabe duda de que se trata de algo que merece la pena estudiar. Esto es lo que puedo responder así de improviso.

El señor Leichtfried se ha referido a las compañías de bajo coste. Desearía subrayar que el Reglamento al que hice alusión y que tiene por objeto facilitar los desplazamientos aéreos a las personas con discapacidad o movilidad reducida afecta a todas las compañías sin distinción alguna. Por descontado, las infracciones se tratarán por igual, ya se trate de compañías de bajo coste o no.

Presidente. – Pregunta n° 2 de **Marie Panayotopoulos-Cassiotou (H-0346/08)**

Asunto: Política común de inmigración y trabajo clandestino

¿Cómo valora la Presidencia del Consejo Europeo los avances durante los seis meses de su ejercicio de una política común de inmigración con vistas a erradicar el trabajo clandestino?

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) Con respecto a la política de inmigración y trabajo clandestino durante el mandato de la Presidencia eslovena, la Presidencia prosiguió las negociaciones en el Consejo y con el Parlamento Europeo sobre una propuesta de directiva que prevé sanciones a los empleadores de ciudadanos de terceros países que residen ilegalmente en la Unión Europea.

Esta directiva prohíbe el empleo de ciudadanos procedentes de terceros países que residen de manera ilegal en la Unión, lo que sin lugar a dudas es una de las maneras de combatir la inmigración ilegal. Con este objeto, la directiva establece un mínimo de sanciones y medidas comunes que los Estados miembros deben aplicar contra los empleadores que emplean a ciudadanos de terceros países cuya estancia en su territorio sea ilegal.

Durante este tiempo, los órganos competentes del Consejo han seguido estudiando la propuesta, y se ha mantenido un estrecho contacto con el Parlamento Europeo con el fin de que ambas instituciones alcancen una posición común. Los trabajos aún no han finalizado, pero puedo decir que la Presidencia está satisfecha con los avances realizados hasta el momento.

Marie Panayotopoulos-Cassiotou (PPE-DE). – (EL) Señor Presidente, agradezco al Presidente en ejercicio del Consejo su respuesta. Sabemos, sin embargo, que los ciudadanos procedentes de terceros países que entran en el territorio comunitario sin documentación legal trabajan, de hecho, para diversos empleadores una vez finalizada su detención. De este modo pueden ahorrar el dinero suficiente para viajar a otros países comunitarios que reconozcan su derecho de residencia. ¿Cómo se supone que debemos tratar el empleo ilegal cuando, en parte, está justificado y protegido?

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) Cuando se adopte la citada directiva, sin duda alguna será posible actuar en tales casos, y espero que sea cuanto antes. En cualquier caso, incluirá medidas contra el empleo de personas que se encuentren en el territorio de los Estados miembros de la Unión Europea de manera ilegal, lo cual obviamente constituirá una infracción de conformidad con la directiva, siempre y cuando se haya adoptado. Repito, el Consejo espera que se adopte con la mayor prontitud, y consideramos que en estos últimos seis meses se han hecho importantes avances.

Presidente. – Pregunta nº 3 de **Marian Harkin** (H-0350/08)

Asunto: Seguridad de los pacientes

La UE ha desempeñado durante muchas décadas un activo cometido para asegurar la movilidad de los trabajadores. ¿Pero no considera el Consejo que la cuestión de la seguridad de los pacientes no se ha abordado adecuadamente en las directivas de la UE? ¿No considera el Consejo, en particular, que para asegurar la seguridad de los pacientes en toda la UE conviene prever el intercambio de información entre los Estados miembros y sus autoridades de reglamentación para los profesionales de la sanidad?

Janez Lenarčič, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (SL) Le agradezco mucho a la señora Harkin que me haya formulado esta pregunta. Como confirma el programa de la Presidencia para dieciocho meses que preparamos junto con Alemania y Portugal, se trata de una cuestión de suma importancia. En el programa subrayamos que la seguridad del paciente es un área importante.

A este fin, el Grupo de trabajo para la seguridad del paciente del Grupo de Alto Nivel sobre servicios de salud y atención médica elaboró un informe sobre la mejora de la seguridad de los pacientes en la Unión Europea. En el marco de estas recomendaciones, se destacó la educación y formación del personal sanitario como uno de los aspectos principales.

Las recomendaciones también señalan la necesidad de promover una educación multidisciplinar con respecto a la seguridad del paciente en todos los niveles de formación del personal sanitario. Asimismo, el Grupo de trabajo recomendó, para garantizar la seguridad del paciente, el uso de una única red general unida, conocida como EUNetPass, que ofrecería apoyo a los Estados miembros y permitiría la cooperación en el ámbito de la seguridad del paciente a escala comunitaria.

La Comisión financió dos proyectos a escala comunitaria, que deben contribuir a un mejor conocimiento de la situación y a la formulación de directrices para los posteriores trabajos en este ámbito. Estos proyectos son el MARQuIS, «*Methods of Assessing Response to Quality Improvement Strategies*»; y el SIMPATIE, «Mejora de la seguridad de los pacientes en Europa».

La seguridad del paciente también figuraba en la agenda del Consejo de Ministros de junio. Este mes, concretamente el 10 de junio, el Consejo adoptó decisiones en el ámbito de la resistencia a los medicamentos antimicrobianos. Éstas apoyan la elaboración de estrategias destinadas a fomentar un uso responsable de los medicamentos antimicrobianos. La propagación de bacterias resistentes a la medicación antimicrobiana se debe habitualmente al uso indebido de estos medicamentos que hacen todos los sistemas sanitarios.

También cabe destacar las actividades encaminadas a evitar que aparezcan nuevos agentes patógenos resistentes. Estas actividades incluyen el establecimiento de un sistema de control eficaz en los Estados miembros, y también están encaminadas a proporcionar al personal sanitario una mayor información a este respecto.

En la última reunión de los Ministros de Sanidad, en el marco de la reunión de junio que ya he mencionado, la Comisión proporcionó información sobre el paquete en materia de seguridad del paciente. Se trata del «paquete relativo a la seguridad del paciente» y, en este sentido, la Comisión nos informó de que tiene intención de presentar a finales de 2008 un informe especial sobre la seguridad del paciente y una propuesta de recomendación sobre la seguridad del paciente y la prevención y el control de las infecciones. Sin lugar a dudas, tan pronto como estos documentos se encuentren disponibles, el Estado miembro que ocupe la Presidencia informará al Consejo.

Por último, también cabe hacer referencia a la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales. Ésta ofrece un marco normativo claro con respecto a las cualificaciones profesionales de los profesionales sanitarios para proteger a los ciudadanos de la Unión Europea, y define el ámbito de cooperación en este sentido entre los Estados miembros.

Marian Harkin (ALDE). – Quiero dar las gracias al Presidente en ejercicio por su respuesta. Me complace escuchar que en los últimos seis meses se han hecho avances, en particular con el Grupo de trabajo para la seguridad del paciente.

Mi preocupación principal a este respecto residía en que, mientras que los trabajadores sanitarios tienen libertad de movimiento, no disponemos de una estructura reconocida a escala comunitaria que prevea la colaboración formal de los organismos que regulan los profesionales y los servicios sanitarios.

¿No estaría de acuerdo el Ministro en que necesitamos implantar, a escala comunitaria, una estructura reconocida que recoja la colaboración formal entre estos organismos reguladores? Porque sin esta coherencia y sin esta estructura, los organismos reguladores no pueden por sí solos garantizar la seguridad del paciente. Así pues, desearía escuchar lo que tiene que decir sobre este particular.

Mairead McGuinness (PPE-DE). – Sólo quisiera añadir una cosa más: en la Unión Europea también los pacientes circulan libremente, ciudadanos que aprovechan las vacaciones para someterse a una intervención, con resultados en ocasiones desastrosos.

¿Cómo se puede abordar este asunto, ante todo para que las personas sean conscientes de los problemas y, en segundo lugar, para evitarlos con ayuda de personal sanitario debidamente cualificado que pueda localizarse dentro del sistema?

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) Con respecto a la organización dentro de la UE, ya he mencionado la red EUNetPass, que es una de las recomendaciones que hizo el citado Grupo de trabajo para la seguridad del paciente, dejando claro que se trata de una de las varias posibilidades existentes, una de las formas de garantizar la seguridad del paciente.

¿Y en qué consiste esta red? Pues se trata de una red para el intercambio de información que respalda las recomendaciones en materia de seguridad del paciente de diversos modos y que consiste principalmente en una plataforma para la cooperación y colaboración de los Estados miembros y las organizaciones internacionales en este ámbito. La red desarrolla una cultura positiva de la seguridad, proporciona educación y formación al personal sanitario y contempla mecanismos de notificación, así como acciones formativas, entre otras cosas. Se trata, no obstante, de una de las posibilidades, y desde luego existen otras, incluidas aquellas a las que usted ha hecho referencia.

Presidente. – Pregunta nº 4 formulada por **Bernd Posselt (H-0352/08)**

Asunto: Subsidiariedad y pertenencia a la UE

En varios Estados miembros, y especialmente en los países candidatos a la adhesión, las fuerzas políticas y los medios de comunicación sostienen repetidamente que la introducción del «matrimonio homosexual» y la legalización de las parejas de hecho, así como la liberalización del aborto y de la eutanasia, son ineludibles en aplicación del Derecho de la UE y del acervo comunitario.

¿Puede declarar el Consejo con claridad si ello es cierto y en qué medida se corresponde con la realidad, o bien si todas estas cuestiones inciden exclusivamente en el ámbito de competencias nacionales y en el principio de subsidiariedad?

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) Debo señalar que la Comunidad —como creo que el señor Posselt ya sabe— no dispone de competencias para imponer a los Estados miembros la obligación de incorporar a su ordenamiento jurídico nacional los «matrimonios homosexuales» o las «parejas de hecho». La Comunidad sólo puede adoptar disposiciones que regulen la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados miembros como, por ejemplo, las sentencias judiciales reconocidas o ejecutadas en un Estado pero dictadas en otro.

La Comunidad también puede adoptar disposiciones sobre la resolución de conflictos entre legislaciones en asuntos transfronterizos. La normativa comunitaria existente —a saber, el Reglamento Bruselas IIa— no hace mención a la regulación de las uniones homosexuales. Como todos sabemos, los Estados miembros tienen soluciones legislativas muy diferentes en relación con los derechos y obligaciones derivados de las uniones homosexuales. Algunos contemplan las uniones de este tipo y otros no disponen de ninguna legislación sobre el particular.

Puesto que la legislación comunitaria no obliga a contemplar los matrimonios y parejas de hecho homosexuales, resulta difícil que los Estados miembros lleguen a un consenso para enmendar las disposiciones vigentes e incluir las uniones homosexuales. También desearía señalar que la Comunidad no está facultada para regular las cuestiones relativas al aborto y la eutanasia.

Bernd Posselt (PPE-DE). – (DE) Agradezco al Consejo que también haya aclarado este punto, ya que se trata de un asunto que se ha planteado muchas veces en Irlanda. Sólo desearía formular una breve y concisa pregunta más en relación con Croacia. ¿Es también cierto que los países candidatos no tienen que modificar su legislación a este respecto, sino limitarse a ejercer su soberanía, puesto que no se trata de un ámbito de competencia comunitaria, ni siquiera tratándose de países candidatos?

Marian Harkin (ALDE). – Agradezco al Consejo su respuesta, y estoy de acuerdo en que todas estas cuestiones —matrimonios homosexuales, parejas de hecho, etc.— deben seguir siendo competencia exclusiva de los Estados miembros. Sin embargo, uno de los temas que surgieron durante el debate del Tratado de Lisboa en Irlanda fue la Carta de los Derechos Fundamentales. Sólo desearía preguntarle al Ministro cuál es su opinión sobre la Carta de los Derechos Fundamentales, que se anexó al Tratado de Lisboa. En aquel momento, en Irlanda se afirmó que la Carta podría facilitar la introducción de los matrimonios homosexuales, el aborto, la eutanasia, etc. Sólo quisiera saber si el Ministro tiene alguna opinión a este respecto.

Gay Mitchell (PPE-DE). – Mi pregunta va en el mismo sentido que la pregunta de Marian Harkin. Un Diputado a esta Cámara ha distribuido un folleto en el que se afirma que si se aprobaba el Tratado de Reforma de Lisboa en Irlanda, se aprobarían la eutanasia y el aborto, y que además, si me permiten la aclaración, ¡contenía una jeringuilla! El mismo Diputado ha tenido hoy la osadía de hablar en esta Cámara sobre verdad y honestidad.

Así pues, me gustaría que el propio Ministro dejara claro en esta Cámara que la aprobación del Tratado de Lisboa no hubiese obligado a introducir el aborto y la eutanasia en ningún Estado miembro.

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) Muchas gracias por estas preguntas complementarias. En primer lugar y en relación con la pregunta del señor Posselt sobre si todo esto implica que los países candidatos —sea Croacia o cualquier otro— estarán obligados a modificar su legislación sobre los matrimonios homosexuales, el aborto o la eutanasia, la respuesta es Sí. No tienen obligación de hacerlo. Y no la tienen porque no se trata de un asunto que se encuentre dentro del ámbito de las competencias comunitarias. Por consiguiente, en estos casos no se examina la legislación de estos países, ya que no es competencia de la Comunidad a la que desean adherirse.

En cuanto a la Carta de los Derechos Fundamentales, mi respuesta a las preguntas formuladas por la señora Harkin y el señor Mitchell es la siguiente:

El Tratado de Lisboa contiene un artículo que regula la naturaleza jurídicamente vinculante de la Carta de los Derechos Fundamentales, que es un documento independiente. Sin embargo, puedo confirmar públicamente, aquí y ahora, que la aplicación del Tratado de Lisboa no supondría ninguna obligación con respecto a cuestiones como el aborto, la eutanasia y los matrimonios homosexuales para ningún Estado miembro. Éstas son cuestiones que no se inscriben dentro del ámbito de competencias de la Comunidad, y esto es algo que la aplicación del Tratado de Lisboa no cambiaría. Estos asuntos, cuestiones y ámbitos habrían seguido perteneciendo al ámbito de competencias exclusivas de los Estados miembros.

Presidente. – Pregunta nº 5 formulada por **Dimitrios Papadimoulis (H-0358/08)**

Asunto: Crisis alimentaria mundial

La explosiva alza de precios de las materias primas de la alimentación básica como el trigo, el arroz, el maíz, etc. han causado ya crisis alimentarias y disturbios sociales en muchos de países en desarrollo, al tiempo que se registra también en Europa un aumento dramático de los comestibles.

¿Cuál es la estimación que hace el Consejo de las causas del aumento dramático de los precios internacionales de estas materias primas de la alimentación básica? ¿Qué medidas va a adoptar para estimular la producción de materias primas con destino a la alimentación básica o para desincentivar otros usos de éstas (por ejemplo, los biocombustibles)?

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) El Consejo es plenamente consciente de la importancia que reviste la cuestión de los productos agrícolas y los precios de los alimentos en los mercados mundiales. La Presidencia considera que para resolver este problema se necesita un enfoque integral, un enfoque que incluya a todos los sectores relevantes para garantizar una respuesta política eficaz y a largo plazo de la Unión Europea. En relación con los diversos aspectos de esta cuestión, hemos mantenido recientemente en las diversas formaciones del Consejo competentes en este ámbito numerosas conversaciones destinadas a encontrar las mencionadas soluciones integrales.

El 19 de mayo, por ejemplo, el Consejo mantuvo una conversación pormenorizada sobre los factores que influían en la capacidad del sector agropecuario para garantizar un suministro suficiente de alimentos. En esta reunión se señaló la necesidad de estudiar las tendencias de la oferta y la demanda a largo plazo. El debate, que tenía por objeto contribuir a encontrar una respuesta política común y sostenible para la Unión Europea, abordó todos los aspectos principales que son importantes para el sector agrícola y para la política agrícola común.

El Consejo ya ha adoptado decisiones en relación numerosas medidas para mitigar la presión sobre los precios de los alimentos en los mercados de la Unión Europea. Además, se espera que estas medidas tengan un efecto positivo en los mercados internacionales. Asimismo, adoptó ciertas medidas rápidas, como la supresión de la obligación de retirada de tierras para 2008, el aumento de las cuotas lecheras y la exención temporal de los derechos de importación para los cereales.

En el contexto del «chequeo» de la política agrícola común, el Consejo también considerará la posibilidad de adoptar otras medidas. Entre ellas, por ejemplo, la posibilidad de eliminar de manera permanente la obligación de retirada de tierras, de eliminar gradualmente el sistema de cuotas lácteas, o de destinar las primas actuales para el cultivo de plantas destinadas a la producción de energía a promover la producción de biocombustibles de segunda generación, es decir, de biocombustibles producidos a partir de subproductos y que no rivalizan con la producción de alimentos.

A finales de mayo el Consejo se centró en la dimensión relativa al desarrollo que reviste esta cuestión, y llegó a la conclusión de que tales circunstancias, las circunstancias actuales, suponen una carga muy pesada para los países en desarrollo y, en especial, para sus sectores sociales más vulnerables.

En su reunión de 3 de junio, el Consejo también estudió las consecuencias económicas y las posibles soluciones al elevado precio de los alimentos. Destacó las medidas a corto plazo que ya ha adoptado, especialmente en el ámbito de la agricultura, y subrayó la importancia de fortalecer la orientación de mercado de ésta, garantizando la producción sostenible de biocombustibles y aumentando la productividad agrícola a medio y largo plazo, tanto en Europa como en los países en desarrollo.

La reunión del Consejo Europeo que comenzará mañana también abordará las consecuencias políticas del elevado precio de los alimentos. En resumen y para concluir, la pregunta formulada por el señor Papadimoulis ha sido una de las cuestiones recurrentes en la agenda del Consejo de los últimos meses y semanas.

Dimitrios Papadimoulis (GUE/NGL). – (EL) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, usted ha dado a conocer un texto diplomático redactado con las generalizaciones habituales y el lenguaje acartonado característico de los diplomáticos. Así pues, mi pregunta es: en la Conferencia Cumbre de mañana, además de emplear ese delicado lenguaje, ¿adoptará alguna medida concreta y, en su caso, podría indicar en qué consistirán las normas y reglamentos para reducir la especulación sobre los combustibles y los alimentos? ¿Apoyará la reducción de las contribuciones sociales? ¿Reexaminará la política continuada de reducciones impuesta en el sector agrícola? Y por último, ¿cree que el «no» irlandés de hace unos días tiene algo que ver con el elevado precio de la vida cotidiana?

Mairead McGuinness (PPE-DE). – Éste es un problema de orden mundial, y el trabajo realizado en el marco del «chequeo» de la política agrícola en Europa es importante, pero se queda corto. ¿Qué tipo de conversaciones hemos mantenido con los Estados Unidos, donde un 25 % del maíz sirve para alimentar a los automóviles en lugar de al ganado? Sin duda alguna, éste es un problema muy importante al que hemos de prestar atención.

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) Desearía explicarle al señor Papadimoulis que el Consejo Europeo no adopta medidas específicas. El Consejo Europeo proporciona las directrices para la acción. Las medidas específicas las adopta el Consejo, que en este ámbito desempeña un papel activo y funcional. He mencionado y reunido una serie de medidas que el Consejo ya ha adoptado. También he recogido una serie de medidas que espero que el Consejo examine, pero que aún no lo ha hecho. Así que no acepto que se me acuse de pronunciar palabras vacías, porque he hablado de medidas específicas ya aprobadas o que el Consejo tiene previsto examinar, principalmente en el Consejo de Agricultura y también en el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros.

Sobre la pregunta relativa a los Estados Unidos de América y su método de obtener biocombustibles. Esto es desde luego un asunto que deben tratar la Unión Europea y Estados Unidos. Los biocombustibles constituyen otro de los asuntos que se abordan con cierta regularidad. No cabe duda de que existen opiniones divergentes y que abarcan un amplio espectro. La cuestión es que debemos tener en cuenta que los combustibles fósiles constituyen una alternativa a los biocombustibles. Así que lo que debemos evaluar ahora es qué opción plantea mayores problemas.

La Unión Europea es consciente de la posible influencia de la producción de biocombustibles sobre los precios de los alimentos. Por eso el Consejo ha aprobado recientemente unas medidas para promover el uso y la producción de biocombustibles de segunda generación, es decir, de biocombustibles cuya producción no entra en conflicto con la de alimentos.

Paralelamente, se está trabajando con el fin de elaborar unos criterios de sostenibilidad para la producción de biocombustibles, que, una vez aprobados, se aplicarán a la producción de biocombustibles en la Unión y también a los biocombustibles importados.

Presidente. – Pregunta nº 6 de **Jim Higgins** (H-0359/08)

Asunto: Progresos realizados en materia de seguridad vial

Uno de los objetivos principales de la actual Presidencia del Consejo es promover la seguridad vial a nivel del Consejo. Por consiguiente, dado que la actual Presidencia está llegando al término de su mandato, ¿puede el Consejo indicar en qué sectores se han llevado a cabo los mayores progresos y en cuáles se han registrado los menores avances y por qué?

Janez Lenarčič, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (SL) En el contexto de la legislación en materia de seguridad vial, la Presidencia eslovena prosiguió la lectura de la propuesta de Directiva del Parlamento y del Consejo sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias. También organizó una serie de reuniones técnicas con el ponente del Parlamento Europeo con el deseo de llegar a un acuerdo con el Parlamento Europeo en primera lectura el próximo mes.

Entre los esfuerzos de la Presidencia eslovena por incrementar la seguridad vial, desearía referirme también al trabajo realizado en relación con la propuesta de reglamento relativo a la protección de los peatones y otros usuarios vulnerables de la vía pública. Esta propuesta contempla mejoras en la parte frontal de los automóviles, que los fabricantes deben diseñar de modo tal que, en caso de producirse una colisión entre un vehículo y un peatón, las lesiones de éste se reduzcan al mínimo.

La Presidencia eslovena empezó una lectura de esta propuesta en los órganos de trabajo del Consejo, y mantuvo reuniones fructíferas con el ponente del Parlamento Europeo. Los avances en relación con la adopción del paquete de transporte por carretera también podrían situarse en el contexto de los esfuerzos para aumentar la seguridad vial. Cabe señalar que el 13 de junio de 2008, el Consejo de Transporte alcanzó un consenso político con respecto a este paquete.

Dentro de este contexto, me gustaría destacar especialmente la propuesta de reglamento relativo a una normativa común para la ocupación del operador de transporte. Consideramos de gran importancia que esta propuesta recoja las infracciones más graves en el sector del transporte por carretera. En caso de que un operador de transporte cometiera alguna de estas infracciones, se le retiraría el permiso de conducción necesario para desarrollar dicha actividad económica. De este modo, unos registros nacionales especiales, que introducirá este reglamento, facilitarán el control de los operadores de transporte y lo harán más efectivo, algo que sin duda repercutirá positivamente sobre la seguridad vial.

Asimismo, debo mencionar la propuesta de reglamento sobre las normas de acceso al mercado, que también forma parte del paquete. Esta propuesta introduce una reducción del número de trayectos sin carga que deben realizar los vehículos, un mayor nivel de formación profesional de los conductores, una racionalización del mercado y un aumento de la calidad de los servicios, lo que, en suma, hará aumentar de manera indirecta la seguridad vial.

Este mes la Presidencia también ha empezado a leer la propuesta de directiva para facilitar la aplicación transfronteriza de la normativa sobre seguridad vial. Esta propuesta fue presentada por la Comisión en abril de este año.

En vista del tiempo disponible y del número de propuestas de la Comisión en materia de seguridad vial —que se corresponde con el número de propuestas que actualmente está leyendo el Consejo—, consideramos que, por lo que a este apartado respecta, se han hecho avances considerables. Obviamente, sólo podremos analizar todos los resultados una vez que haya finalizado nuestra Presidencia.

Jim Higgins (PPE-DE). – (GA) Señor Presidente, la importancia que está concediendo la Presidencia eslovena a la seguridad vial es digna de elogio. Ha sensibilizado a las autoridades de los Estados miembros sobre la necesidad de aplicar varias medidas con vistas a adoptar una política práctica destinada a reducir los accidentes de tráfico, el número de accidentes mortales, y también el número de personas lesionadas en nuestras carreteras.

Recibo con satisfacción, por ejemplo, el informe Ferrari adoptado hoy en el Parlamento, que ofrece mayor protección a peatones y ciclistas. Así pues, mi pregunta al Consejo es la siguiente: ¿podemos adoptar alguna medida más para incrementar la seguridad vial?

Reinhard Rack (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente en ejercicio, desearía añadir algo en relación con esta pregunta. Esta semana se han incluido en nuestra agenda varios informes relevantes sobre seguridad vial: el informe Ferrari al que ya se ha hecho mención, mañana el informe de la señora Gurmai, y esta noche el informe Markov. Desde el punto de vista de la Presidencia, ¿cree que el resultado de nuestro trabajo es satisfactorio, o habría deseado que se alcanzasen más objetivos?

Gay Mitchell (PPE-DE). – Señor Presidente, desearía preguntar al Ministro si le complace que, mientras que disponemos de dispositivos suficientes y avanzados para la detección de la alcoholemia al volante, no se utilicen dispositivos para la detección de drogas ilegales. ¿Podría tratar de renovar el interés por este asunto, dado que parece estar convirtiéndose en una práctica más común?

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) La pregunta de señor Higgins: ¿Qué más podríamos hacer? Lo más importante que tanto el Consejo como el Parlamento pueden hacer es acelerar los procesos que están ya en marcha y adoptar las decisiones que ya están preparadas, por supuesto, siempre dentro de esta legislatura del Parlamento Europeo. Lo primero que se incluirá en la agenda, con un poco de suerte en julio, es la mencionada directiva sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias. Aparte de las que he enumerado, ya se están abordando otras medidas, que desearía ver rápidamente adoptadas mediante una buena cooperación entre el Parlamento Europeo y el Consejo.

La pregunta del señor Rack, a mi modo de ver, requiere más bien una respuesta política. No estaremos satisfechos mientras sigan muriendo personas en las carreteras de la Unión Europea. Y mientras éste sea el caso, tendremos que buscar nuevas medidas, medidas adicionales para reducir el número de muertes y lesiones hasta lograr la cifra ideal de cero.

Las drogas son, desde luego, un problema similar al del alcohol. Por tanto, creo que merecen el mismo trato que el alcohol. La cuestión radica en si una persona es capaz de manejar un vehículo, y creo que los Estados miembros no deben hacer ninguna distinción entre tipos de drogas, que es lo que en esencia es el alcohol, aunque sea legal.

Presidente. – La pregunta nº 7 es inadmisibile. Pregunta nº 8, formulada por **Jörg Leichtfried (H-0365/08)**

Asunto: Nuevo sistema de peaje en las carreteras de Eslovenia

Eslovenia ha implantado en sus carreteras un nuevo sistema de peaje que entrará en vigor el 1 de julio de 2008. Según este sistema, los usuarios de las carreteras, para realizar un único trayecto en un vehículo privado en Eslovenia –cosa que hasta ahora costaba unos 7 euros– deberán adquirir un distintivo con una validez de seis meses al precio de 35 euros (una cantidad cinco veces superior a la tarifa actual), o uno válido para todo el año por 55 euros. Esta medida parece discriminatoria y contraviene claramente los principios comunitarios.

¿Está informado el Consejo de estos hechos? ¿Qué acciones se propone emprender en respuesta a los mismos y cómo es posible que se haya llegado a una situación semejante?

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) Debo reiterar que hoy estoy aquí en calidad de representante del Consejo, y el Consejo aún no ha abordado la pregunta formulada por el señor Leichtfried. Sin embargo, como ya he dicho, creo que en la anterior sesión del Parlamento Europeo se me formuló una pregunta similar. Dado que conozco bastante bien el país en cuestión, puedo responder, pero no desearía arriesgarme a que se me acuse de rebasar los límites del mandato que hoy me ha traído ante ustedes.

Así que si me lo permiten, haré algunas aclaraciones. El nuevo sistema de peajes de Eslovenia, que entrará en vigor el 1 de julio y que consistirá en la compra de distintivos, sólo afectará a los vehículos con un peso máximo autorizado inferior a tres mil quinientos kilogramos. En otras palabras, afectará a una categoría de vehículos para la que la legislación comunitaria vigente en materia de peajes no establece ninguna normativa común, al contrario de lo que sucede con los vehículos cuyo peso máximo autorizado excede de tres mil quinientos kilogramos. Así pues, el sistema de peajes que está implantando Eslovenia no se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la mencionada legislación comunitaria.

Y lo que quizás es aún más importante: este sistema de distintivos para la recaudación de los peajes que se está implantando en Eslovenia es temporal. Se aplicará únicamente durante el período transitorio hasta la introducción de peajes electrónicos o vía satélite, que se esperan establecer en 2009, en primer lugar para los vehículos de transporte y, más adelante, para los vehículos particulares.

Ruego al señor Leichtfried que tome mi respuesta como un gesto, como un deseo de ofrecerle una aclaración. Sin embargo, eso no cambia el hecho de que hoy asista a esta reunión en otra calidad, y no como representante de Eslovenia.

Jörg Leichtfried (PSE). – (DE) Obviamente, nuestras interpretaciones de la legislación son muy distintas. Desde mi punto de vista, este sistema constituye una discriminación contra los ciudadanos de la UE que no sean nacionales de Eslovenia. Desearía preguntar al Ministro si no existe ninguna posibilidad de que la Comisión Europea inicie un procedimiento de infracción contra Eslovenia. Creo que ya se han dado los primeros pasos. Mi pregunta es la siguiente: como Presidente en ejercicio del Consejo, ¿aconsejaría a Eslovenia que introdujera también distintivos con una validez de diez días, quizás, con el fin de restablecer la paz y evitar la posible apertura de un procedimiento de infracción?

Reinhard Rack (PPE-DE). – (DE) Señor Ministro, en su última intervención sobre esta cuestión ha indicado que se trata de un paquete de normas transitorias. Habitualmente, las normas transitorias tienen una vigencia de uno, dos o tres meses. No obstante, la cuestión que nos ocupa va a prolongarse durante algunos años y constituye una discriminación clara contra los ciudadanos no nacionales de Eslovenia y, por consiguiente, contra los ciudadanos comunitarios. El Comisario Tajani confirmó ayer expresamente que la Dirección General de Transportes ya ha elaborado una carta para aclarar esta cuestión de la discriminación.

¿No diría que ya ha llegado el momento de adoptar medidas urgentes para que los turistas tengan la oportunidad de conducir a través de Eslovenia a un precio razonable este verano? Sin duda, se trata de un país que a todos nos encanta visitar.

Janez Lenarčič, Presidente en ejercicio del Consejo. – (SL) Por el momento no se ha determinado que en este caso se esté produciendo una discriminación. En caso de que así fuera, la situación cambiaría por completo, pero no deseo hacer conjeturas. No obstante, en este momento no parece que las acusaciones de discriminación estén fundamentadas, ya que el sistema de distintivos se aplicará por igual tanto a los ciudadanos de Eslovenia como al resto. Sin embargo, quiero concluir recalcando una cosa: que estoy aquí como representante del Consejo, y el Consejo aún no ha deliberado sobre el particular. Así pues, les ruego que tomen mi respuesta como un gesto de buena voluntad, ya que con todo he accedido a participar en este debate y, con toda mi buena fe, he intentado arrojar algo de luz sobre el asunto.

Presidente. – Las preguntas que, por falta de tiempo, no han recibido respuesta oral, la recibirán por escrito (Véase el Anexo).

Desearía decir unas palabras antes de suspender la sesión. Ésta es la última vez que el Ministro Janez Lenarčič comparece ante nosotros como Presidente en ejercicio del Consejo. Naturalmente, estará presente en la sesión extraordinaria en Bruselas, pero acompañando al Primer Ministro de su país y, por tanto, dejará de intervenir como Presidente en ejercicio del Consejo. Deseo agradecer al Ministro Janez Lenarčič y a la Presidencia eslovena su cooperación con el Parlamento Europeo, en particular durante el turno de preguntas al Consejo que he presidido.

También soy consciente de que, en julio, el Ministro Janez Lenarčič asumirá un alto cargo en una organización internacional de derechos humanos que tiene su sede en Varsovia. Quisiera darle mi enhorabuena y transmitirle mis mejores deseos. Creo que, desde su nueva posición, tendrá nuevamente la oportunidad de trabajar en ocasiones con el Parlamento Europeo, en especial en lo que se refiere al seguimiento de elecciones, dado que dicha organización está vinculada con la OSCE. Así pues, vuelvo a desearle lo mejor al señor Lenarčič en el futuro y reitero mi agradecimiento por su presencia hoy aquí, por su disposición a responder a las preguntas planteadas y por la calidad de sus respuestas.

Con esto concluye el turno de preguntas.

(Se suspende la sesión a las 19.00 horas y se reanuda a las 21.00 horas)

PRESIDE: MARIO MAURO

Vicepresidente

15. Composición de las comisiones y delegaciones: véase el Acta

16. Transporte terrestre de mercancías peligrosas (debate)

Presidente. - El siguiente punto es la recomendación para la segunda lectura (A6-0227/2008), en nombre de la Comisión de Transportes y Turismo, respecto de la Posición Común del Consejo con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas (06920/3/2008-C6-0160/2008-2006/ 0278(COD)) (ponente: Boguslaw Liberadzki).

Bogusław Liberadzki, ponente. - (PL) Señor Presidente, me gustaría aprovechar la ocasión para dar la bienvenida a esta Cámara al Comisario Tajani en su nueva función. Yo fui uno de los que voté por usted, señor Comisario, y estoy seguro de que no me equivoqué al hacerlo.

La Directiva sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas actualiza cuatro decisiones de la Comisión y las reúne en un único acto jurídico. Éste se aplicará al transporte terrestre de mercancías peligrosas en aguas interiores, un ámbito que hasta la fecha no cubre ninguna legislación de la UE. La propuesta también incorpora a la legislación comunitaria normas internacionales para el transporte de mercancías peligrosas y extiende su ámbito de aplicación al transporte nacional. Se espera que, como resultado, garantice un elevado nivel de seguridad, así como una mejora de la intermodalidad en el transporte de mercancías peligrosas.

Me gustaría recordarles que el Parlamento adoptó en primera lectura 42 enmiendas. Básicamente, estas enmiendas eximían a los Estados miembros que careciesen de sistema ferroviario de la obligación de transponer y aplicar esta Directiva. Además, de conformidad con las mismas se introdujo un período transitorio de dos años para preparar la aplicación efectiva de estas disposiciones. También introducían un principio que permitía a los Estados miembros establecer criterios específicos para el transporte nacional e internacional de mercancías peligrosas dentro de su territorio que tuviesen en cuenta la naturaleza específica de los vehículos de transporte terrestre, vagones y embarcaciones de vías navegables interiores. Los Estados miembros también podrán prescribir ciertas rutas o modos específicos de transporte y establecer normas especiales para el transporte de mercancías peligrosas en su territorio en trenes de pasajeros.

El Consejo y la Comisión aceptaron todas estas enmiendas. El primero consideró, no obstante, que era necesario añadir otras dos enmiendas. En primer lugar, propuso incluir un nuevo párrafo en el artículo 1, de conformidad con el cual los Estados miembros pueden regular o prohibir estrictamente por razones distintas a la seguridad en el transporte el transporte de mercancías peligrosas en sus respectivos territorios. En segundo lugar, el Consejo propuso añadir un apartado al artículo 8 donde se dispone que la Comisión debe prestar apoyo financiero a los Estados miembros para la traducción a sus idiomas oficiales del Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, el Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril y el Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores.

Como ponente, apoyo ambas propuestas del Consejo, por lo que pido su adopción. Por último, me gustaría expresar mi satisfacción por la efectividad, eficiencia y actitud servicial de la Comisión y el Consejo.

Antonio Tajani, Miembro de la Comisión. - (IT) Señor Presidente, Señorías, antes de abordar la Directiva que el señor Liberadzki ha presentado como ponente, me gustaría agradecer a esta Cámara la confianza que hoy ha depositado en mí como Comisario europeo de Transporte. Sé que la expresión de mi gratitud sólo va a llegar a los pocos Diputados aquí presentes, pero debo reconocer que también yo he faltado a menudo a las reuniones vespertinas. Gracias por su confianza en mí; y gracias, en particular, a los miembros de la Comisión de Transportes por su presencia.

Debo decir que me siento algo conmovido. Ésta es la primera vez que intervengo desde una posición distinta en esta Cámara —no sólo en términos espaciales, dado que sólo me he desplazado cuatro escaños—, pero es sin duda una posición que me honra sobremedida, y considero importante para el Parlamento tener a uno de sus Diputados —pues interiormente todavía me veo como tal— sentado en el banco de los Comisarios.

Pido disculpas por esta digresión, señor Presidente, pero considero obligado empezar mi intervención reiterando mis gratitud para con el Parlamento por lo que me ha aportado a lo largo de los años y por la confianza que ha depositado en mí, y que ha vuelto a confirmar esta mañana.

(FR) Señor Presidente, Señorías, lamentablemente mi contribución a este debate deberá ser breve. El Parlamento adoptó en la primera lectura de este texto varias enmiendas, que el Consejo apoyó en su Posición Común. El presente texto, que permitiría la adopción de la propuesta en segunda lectura, sólo propone añadir algunos detalles de carácter técnico. La Comisión de Transportes y Turismo los aprobó por unanimidad, y la Comisión está completamente de acuerdo con todos ellos. Los puntos que se introducirán en segunda lectura darán

los toques finales a la propuesta para el transporte de mercancías peligrosas. Me satisface decir que así se han conseguido aclarar considerablemente determinados detalles concretos del texto.

También desearía aprovechar esta oportunidad para expresar mi especial agradecimiento al señor Liberadzki, el ponente, por la eficacia con la que ha trabajado en esta propuesta. También le doy las gracias por la confianza depositada hoy en mí, y espero poder colaborar con él y, de hecho, con todas sus Señorías desde hoy hasta el final de su mandato parlamentario.

Renate Sommer, *en nombre del Grupo PPE-DE*. – (DE) Señor Presidente, desearía empezar agradeciendo al ponente su trabajo y su diligencia en el asunto que hoy nos ocupa.

La propuesta de directiva sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas integra las normas internacionales para el transporte de mercancías peligrosas en la legislación comunitaria y extiende su aplicación al transporte nacional. Actualiza las cuatro directivas vigentes y las cuatro decisiones de la Comisión sobre el transporte de mercancías peligrosas, integrándolas en un instrumento legislativo único. Es un buen ejemplo de legislación comunitaria que reduce verdaderamente el papeleo e incorpora el principio de legislar mejor.

La regulación del transporte de mercancías peligrosas es importante para nuestro sistema de transporte. La cantidad total de mercancías peligrosas transportadas en la Unión asciende a cerca de 110 000 millones de toneladas-km/año, cuyo transporte seguro resulta esencial, tanto desde el punto de vista de la seguridad vial como desde el medioambiental. Estas disposiciones garantizan un elevado nivel de seguridad en el transporte internacional y nacional mediante la aplicación de unas normas armonizadas, que repercutirán positivamente en el mercado interior del transporte. Paralelamente, estas normas armonizadas facilitarán las cosas a los operadores de transporte y, por tanto, mejorarán la intermodalidad. La propuesta estimula los procesos de transporte multimodales.

Lo que, en mi opinión, constituye algo muy positivo es la inclusión del transporte por vías navegables interiores. En el futuro, las disposiciones armonizadas de seguridad se aplicarán a todas estas vías navegables comunitarias. Esto mejorará las condiciones de trabajo a bordo, así como la seguridad del transporte. También contribuirá a proteger el medio ambiente y supondrá una reducción de costes. Además, es posible que las oportunidades y perspectivas del mercado del transporte por vías navegables interiores mejoren, lo que, a su vez, aliviará la carga de nuestras carreteras, con el consiguiente beneficio medioambiental que ello supone.

La Posición Común del Consejo, que fue adoptada sin enmiendas por la Comisión de Transportes y Turismo, contiene dos enmiendas a la posición del Parlamento en primera lectura. En primer lugar, la Posición Común introduce una disposición que permite a los Estados miembros regular o prohibir, estrictamente por razones distintas a la seguridad en el transporte, el transporte de mercancías peligrosas en sus respectivos territorios. Esta disposición tiene una naturaleza netamente declaratoria y se incluyó a modo de aclaración. Fueron varias las discusiones que mantuvimos al respecto.

En segundo lugar, la Posición Común establece que la Comisión debe prestar apoyo financiero a los Estados miembros para la traducción, a sus respectivas lenguas oficiales, del ADR (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera), del RID (Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril) y del ADN (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores) y de todas sus modificaciones. Debo admitir que al principio albergué cierto escepticismo acerca de esta enmienda. La Comisión Europea me ha asegurado, sin embargo, que este enfoque es esencial para velar por la calidad de las traducciones y, por tanto, para facilitar la correcta aplicación de las disposiciones. Y dicho sea de paso, se abaratarán costes.

En resumen, todas las enmiendas son, por tanto, aceptables desde nuestro punto de vista, por lo que podemos finalmente poner punto final a este importante asunto, que en líneas generales no presenta ningún conflicto.

Nathalie Griesbeck, *en nombre del Grupo ALDE*. – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, ha llegado mi turno de darle la bienvenida esta noche. Este es, de algún modo, su bautismo de fuego y, como ciudadana francesa, aprecio especialmente que en la audiencia del lunes por la noche y también hoy se expresara en francés con gran soltura. Es un verdadero placer. También me gustaría expresar mi agradecimiento a mi compañero, el señor Liberadzki, por las conversaciones mantenidas en la Comisión de Transportes y Turismo en el marco de esta propuesta de directiva sobre el transporte de mercancías peligrosas.

Como acaba de explicarse, el Parlamento ya expresó sus puntos de vista sobre esta propuesta de directiva en septiembre de 2007, y también yo me congratulo de que se haya podido llegar a un acuerdo con el Consejo

y la Comisión, por lo que el debate de este texto hoy es en muchos aspectos una mera formalidad. Sin embargo, quisiera aprovechar esta oportunidad, dado que nos encontramos entre amigos, para subrayar que este texto representa, desde mi punto de vista, un avance sustancial hacia un mejor control del transporte de mercancías peligrosas dentro de nuestras fronteras, y también que el problema del transporte de mercancías y, en especial de las peligrosas, preocupa sobremanera a nuestros conciudadanos y constituye una cuestión esencial para el desarrollo sostenible.

El volumen actual de mercancías peligrosas transportadas dentro de la Unión Europea supone alrededor del 10 % de todos los productos transportados, una cifra ciertamente muy elevada. Esto representa 110 000 millones de toneladas por kilómetro y año, de los cuales un 58 % se transporta por carretera —lo que supone una cantidad enorme—, un 25 % por ferrocarril y un 17 % por vías navegables interiores.

Esta directiva, que tiene por objeto actualizar las disposiciones en vigor, tiene además, y quizás de manera más importante en estos tiempos difíciles, el mérito de fusionar cuatro directivas en un único instrumento legislativo. Esto representa un paso claro hacia una mayor transparencia, y es muy importante que el conjunto de los ciudadanos comunitarios encuentren nuestras decisiones inteligibles.

Por último, también me complace que se haya incluido en esta directiva el sector de la navegación por vías interiores. Hay que prestar mucha más atención al transporte por vías navegables, puesto que se trata de una modalidad de transporte respetuosa con el medio ambiente y que también puede constituir una de las respuestas a nuestro deseo constante de reequilibrar los modos de transporte de Europa. La combinación de Directivas en un único instrumento jurídico también dotará de claridad y transparencia a las normas aplicables en la actualidad, un momento en el que esperamos alcanzar una mayor intermodalidad en el transporte. Así pues, acojo con satisfacción este avance, especialmente para quienes trabajan en el sector del transporte, en un momento en el que el trabajo de la Unión Europea no siempre es suficientemente claro y, lamentablemente, es a veces malinterpretado por nuestros conciudadanos.

Eva Lichtenberger, en nombre del Grupo Verts/ALE. —(DE) Señor Presidente, Comisario, Señorías, no se puede decir que hoy haya una gran asistencia. Tenía la certeza de que esta cuestión era lo suficientemente importante como para atraer a un mayor número de personas. La segunda lectura de la directiva sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas me lleva, nuevamente, a llamar la atención sobre un importante problema, a saber, que la calidad de cualquier directiva se mide por la calidad de su control.

El volumen de mercancías peligrosas transportadas en todas las modalidades de transporte se ha incrementado ligeramente. Por desgracia, según los inspectores, también se está produciendo un creciente descuido, en particular por lo que respecta a la declaración de las mercancías. Una declaración falsa cuando se está transportando un producto peligroso puede tener consecuencias literalmente mortales en caso de accidente. Si, por ejemplo, el servicio de extinción de incendios no puede determinar qué agente de extinción necesitan utilizar para la mercancía transportada, las consecuencias pueden ser gravísimas. En Innsbruck, que es casi mi ciudad natal, se evitó por poco una catástrofe a gran escala gracias a que el químico oficial de la región trabajaba como bombero a tiempo parcial. Por tanto, les insto a tener igualmente en cuenta la cuestión del control y la inspección. Esto constituye una cuestión clave. De hecho, es lo que reviste mayor importancia, por lo que desearía extender mi llamamiento también a los Estados miembros.

Considero una mejora la inclusión del transporte por vías navegables interiores. Un accidente durante el transporte de productos químicos por vías navegables podría tener consecuencias muy perjudiciales para el medio ambiente y de muy larga duración.

Considero que es importante mantener y reforzar las disposiciones que imponen determinadas rutas para el transporte de mercancías peligrosas. Cuando se circula por montañas y pendientes pronunciadas, quizás incluso con tráfico muy intenso en ciertos momentos del año o al comienzo de los períodos festivos, es esencial ofrecer protección contra los riesgos más importantes. Desde mi punto de vista, sería correcto y conveniente ampliar la obligación de escoltar las mercancías particularmente peligrosas, como las sustancias corrosivas o los explosivos. Tenemos que lograr más avances en este aspecto, porque supone un riesgo para el resto de los usuarios de las vías y, en caso de accidente, pueden plantearse problemas y riesgos muy importantes. Lamentablemente, las inspecciones realizadas suelen revelar, además, que los vehículos utilizados tampoco se encuentran en condiciones particularmente buenas.

Por consiguiente, me gustaría finalizar con una exhortación a esta Cámara: se necesitan inspecciones y controles para asegurar la eficacia de esta directiva.

Jaromír Kohlíček, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (CS) En primer lugar, quiero dar la bienvenida al nuevo Comisario. Señor Presidente, Señorías, nos guste o no, en la Unión Europea necesitamos transportar mercancías peligrosas, al igual que productos ordinarios. Actualmente, las mercancías peligrosas representan aproximadamente un 8 % de todo el transporte por carretera, y es muy positivo que este informe trate de fusionar las cuatro directivas en vigor, de conformidad con los acuerdos internacionales vigentes. La armonización del transporte de mercancías, en particular por lo que respecta al transporte multimodal, constituye un paso completamente esencial y lógico que debe tener un efecto positivo sobre el mercado interior de la UE. La fusión de esta normativa facilitará la consecución de la seguridad en materia de transporte. Estos reglamentos debe definir claramente el etiquetado de los productos y su clasificación según su grado de peligrosidad.

Considero que esta directiva técnica es necesaria y estoy de acuerdo con mi compañera Diputada, la señora Lichtenberger, en que es necesario realizar una estrecha supervisión para garantizar que el contenido se ajusta a la descripción. El Consejo aprobó todas las enmiendas adoptadas por el Parlamento en primera lectura. La Posición Común introduce únicamente dos enmiendas menores. Éstas disponen que se conceda apoyo financiero a los Estados miembros para la traducción de la directiva a sus respectivos idiomas oficiales, y permiten a dichos Estados miembros decidir si desean imponer las obligaciones del anexo III en casos específicos. La directiva contribuye a interpretar claramente la legislación y la simplifica en los casos de transporte por carretera, ferrocarril y vías navegables interiores. En mi opinión, el transporte por carretera suele ser la modalidad de transporte más peligrosa, al contrario que el transporte por vías navegables interiores. Por consiguiente, el Grupo GUE/NGL votará a favor de esta propuesta de directiva.

Robert Evans (PSE). – Señor Presidente, ante todo quiero dar las gracias a mi amigo y compañero Boguslaw Liberadzki por su trabajo en este importante expediente. También me gustaría dar mi enhorabuena a nuestro nuevo Comisario en su debut de esta noche. Para ser sincero con el señor Tajani, debo confesar que en la votación de hace unos instantes no voté por él. Tampoco voté en su contra, ni me abstuve, simplemente no participé en la votación. Me gustaría pedirle al señor Tajani que comprenda que no se trata de nada personal, sino que es más bien una forma de protesta contra el sistema y contra los procedimientos italianos.

No obstante, respeto su nombramiento, y tengo el convencimiento de que en los próximos meses tratará de hacer todo lo que esté en su mano para convencernos de sus enormes méritos, cualidades y competencia en la función que le trae ante esta Cámara.

En estos últimos días creo que los votantes irlandeses nos han demostrado que los ciudadanos europeos aún están lejos de suscribir y comprender la función y las ventajas de la Unión Europea, la cooperación comunitaria y la necesidad primordial de disponer de normativas de ámbito comunitario.

No obstante, creo que todas estas personas, incluso aquellas que votaron «no», esperan que sus Gobiernos nacionales y, de hecho, la Unión Europea se preocupen por ellas. Aunque es posible que este asunto en particular no ocupe el primer puesto en sus prioridades, lo cierto es que el transporte terrestre de mercancías peligrosas constituye una cuestión de gran importancia, de gran responsabilidad y que nos incumbe a todos.

Sólo ahora, con esta directiva, disponemos verdaderamente de una normativa comunitaria que cubre el transporte transfronterizo de mercancías peligrosas en todo el continente.

El señor Liberadzki ha señalado, con gran acierto, que en muchos países no había ninguna normativa interna o nacional. Así pues, el presente informe hará que los Gobiernos nacionales asuman sus responsabilidades en este terreno. No obstante, la calidad de toda legislación se mide únicamente por su cumplimiento. Así que si desea ganarse mi entera confianza, espero que el señor Tajani, con sus buenos oficios, haga todo lo posible para instar a los Estados miembros a que velen por el correcto seguimiento, aplicación y modificación, en su caso, de esta directiva, y para que se adopten medidas firmes contra los que la contravienen.

Silvia-Adriana Țicău, *en nombre del Grupo PSE*. – (RO) Señor Presidente, señor Comisario, también me gustaría felicitarle y desearle lo mejor en su nueva actividad, así como transmitirle que esperamos mucho de usted.

Quisiera felicitar a nuestro compañero, el señor Liberadzki, por su informe, que forma parte del proceso de simplificación de la legislación y que, de hecho, refunde el contenido de cuatro directivas en un único texto y lo actualiza. La legislación comunitaria anterior no abarcaba el transporte naval de mercancías peligrosas, que estaba regulado por normas contenidas en diversos acuerdos multilaterales a los que se adhirieron los Estados miembros.

Así pues, es importante que dispongamos de instrumentos jurídicos comunitarios que establezcan unas normas comunes a todos los Estados miembros para el transporte de mercancías peligrosas y para todas las modalidades del transporte. La existencia de estas normas permite la transferencia de productos peligrosos de una modalidad de transporte a otra. Además de las disposiciones de esta directiva, los Estados miembros pueden incorporar a sus respectivos ordenamientos jurídicos requisitos específicos para los vehículos, vagones y buques diseñados para el transporte por vías navegables interiores.

Las enmiendas propuestas por el Consejo introducen dos elementos nuevos: la primera de ellas permite a los Estados miembros regular o prohibir, estrictamente por razones distintas a la seguridad, el transporte de productos peligrosos por vías de navegación interiores dentro de su territorio. La segunda enmienda obliga a la Comisión a apoyar económicamente a los Estados miembros para la traducción a sus respectivos idiomas oficiales de los acuerdos europeos para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril y vías navegables interiores.

No obstante, considero que todos los Estados miembros deben, además, llevar a cabo campañas informativas para dar a conocer a los interesados las disposiciones de la nueva directiva. El cumplimiento de estas normas es esencial. Las autoridades responsables deben velar por que el transporte de mercancías peligrosas se realice siempre en cumplimiento de estas normas y restricciones comunes establecidas.

Reinhard Rack (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, señor Vicepresidente de la Comisión, permítame darle mi más sincera enhorabuena por su nuevo cargo. Sin lugar a dudas serán muchas las ocasiones en que abordaremos con usted cuestiones relativas al transporte, cosa que me produce una enorme satisfacción. También me gustaría dar las gracias al ponente por lograr que hoy contemos con un buen texto jurídico. Ahora debemos asegurarnos de que se aplica lo antes posible en los Estados miembros y, lo que es más importante todavía —y como ya se ha dicho hoy—, debemos garantizar que la legislación y los reglamentos nacionales pertinentes se aplican adecuadamente a escala local. Aquí, necesitamos compromiso y un enfoque meticuloso de las autoridades pertinentes. Lo que no necesitamos es el descuido o la mirada hacia otro lado de los responsables de la vigilancia.

También es importante —como ya han dicho Diputados anteriores— que la declaración de mercancías peligrosas tenga lugar de manera que puedan realizarse las inspecciones y escoltas oportunas. Esto mejorará la seguridad en nuestras carreteras, así como en nuestras vías navegables interiores.

Wiesław Stefan Kuc (UEN). – (PL) Señor Presidente, hace casi un año, durante un desplazamiento por carretera, vi el vuelco de un camión cisterna que transportaba gas licuado. No había forma de salir de la autopista, y pronto se formó una larga cola. Todo el mundo se encontraba con el corazón en un puño, porque temía una explosión. Este tipo de situaciones son habituales en las redes de carreteras de la Unión. Por ello es tan positivo que adoptemos al fin una legislación sobre el particular, gracias a lo cual mejorará la seguridad en nuestras redes de carreteras y ferrocarriles. La directiva que nos ocupa constituye una medida adicional diseñada para aumentar la seguridad de nuestros ciudadanos, reducir el número de accidentes y establecer una disposición legislativa única.

Me gustaría dar las gracias al señor Liberadzki por su trabajo, que sin duda nos beneficiará a todos.

Antonio Tajani, Miembro de la Comisión. – (IT) Señor Presidente, Señorías, creo que se ha hecho una labor excelente al aprobar este texto legislativo, que contribuirá a hacer las carreteras de la Unión Europea más seguras para los ciudadanos.

El transporte de mercancías peligrosas puede, como bien sabemos, suponer riesgos. Por eso es conveniente que la Unión Europea se comprometa a velar por la seguridad de todos sus ciudadanos. Reiterando lo que dije durante la sesión de hace dos noches, una de mis prioridades es proteger los derechos de los ciudadanos. Cada iniciativa que adopte la Comisión servirá para establecer medidas que protejan a los ciudadanos y que ofrezcan respuestas prácticas a sus inquietudes.

Durante el debate de esta noche me ha ido invadiendo el fuerte deseo del Parlamento de contribuir a la adopción de legislación que permita a los ciudadanos viajar por carretera con mayor seguridad. Naturalmente, la Comisión se compromete a velar por que los Estados miembros cumplan esta legislación, al igual que hace con los demás actos legislativos. La Comisión es la guardiana de los Tratados y, por lo que a mí respecta, tengo la intención de cumplir rigurosamente con mi deber en este sentido. Por consiguiente, tanto en el caso de la Directiva que estamos aprobando hoy aquí como en el de cualquier otra legislación, me esforzaré al máximo por garantizar su correcta aplicación y por comprobar que todos los Estados miembros de la UE la ejecutan en beneficio, primordialmente, de los ciudadanos comunitarios.

Gracias, señor Presidente, y gracias también una vez más al ponente por su excelente trabajo y por haber sido capaz, incluso en segunda lectura, de mejorar y dotar de claridad el texto.

Bogusław Liberadzki, ponente. – (PL) Señor Presidente, me gustaría dar las gracias a las ponentes alternativas —la señora Sommer y la señora Griesbeck— y también al señor Evans y a la señora Țicău por sus comentarios, cooperación y apoyo.

Desearía ahora responder a las observaciones de la señora Lichtenberger sobre la vigilancia de la aplicación de las disposiciones. El período transitorio de dos años se ha establecido para que los Estados miembros puedan hacer los preparativos necesarios para aplicar eficazmente las nuevas medidas. Me gustaría destacar que hasta la fecha sólo ocho de los veintisiete Estados miembros han aceptado simultáneamente los tres actos internacionales, el ADR, el RID y el ADN. Por eso resulta especialmente apropiado aspirar a la plena aplicación de estos reglamentos sobre el transporte internacional y su transposición al transporte nacional. Tengo el convencimiento de que estamos progresando bien en este sentido.

Señor Comisario, me gustaría darle nuevamente las gracias por su comprensión y pedirle que transmita mi agradecimiento a su equipo. Ha sido un placer colaborar con la Comisión y con el Consejo.

Presidente. - Se cierra el debate.

La votación se celebrará el jueves, 19 de junio de 2008.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Magor Imre Csibi (ALDE), por escrito. – Esta futura Directiva constituye un paso de gigante para la protección de nuestra seguridad y nuestro medio ambiente, puesto que establece una normativa comunitaria para el transporte de mercancías peligrosas no sólo por carretera y ferrocarril, sino también por la vías navegables interiores.

Los accidentes en las vías navegables interiores pueden tener repercusiones de gran alcance y consecuencias graves, como la contaminación de las aguas, la extinción de la flora y fauna silvestres o problemas de salud para el ser humano. Razón de más para tratar de reducir los riesgos estableciendo una normativa común también para esta modalidad de transporte.

Además, apoyo firmemente la inclusión de una disposición que permita a los Estados miembros regular o prohibir el transporte de mercancías peligrosas por razones distintas a la seguridad. En el caso del cianuro, por ejemplo, un material extremadamente tóxico, el 14 % de los vertidos en el medio ambiente se debieron a accidentes durante el transporte. Estas cifras ponen de relieve la vulnerabilidad del transporte de cianuro y subraya la necesidad de normas ambientales y de seguridad más estrictas. Por consiguiente, insto a los Estados miembros a que adopten las medidas más estrictas que puedan para regular el transporte de esta sustancia y, en caso necesario, prohíban el transporte de grandes cantidades de cianuro en su territorio. En ocasiones, reducir al mínimo el transporte de mercancías peligrosas es la manera más sencilla y segura de reducir al mínimo los riesgos.

17. Gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias (debate)

Presidente. - El siguiente punto es el informe (A6-0050/2008) de Helmuth Markov, en nombre de la Comisión de Transportes y Turismo, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias (COM(2006)0569 - C6-0331/2006-2006/0182(COD)).

Antonio Tajani, Miembro de la Comisión. – (IT) Señor Presidente, Señorías, nos encontramos ante otra cuestión relacionada con la seguridad de nuestros ciudadanos en las carreteras europeas.

Creo que se trata de una cuestión que debemos poner de relieve. Esta tarde me he reunido con mi equipo de la Dirección General con vistas a reforzar y redoblar los esfuerzos de la Comisión en materia de seguridad vial.

Por desgracia, las cifras de los últimos meses no son alentadoras, y podrían poner en peligro el objetivo que nos hemos fijado de reducir a la mitad el número de víctimas de accidentes de tráfico. Por eso debemos seguir trabajando. Me complace que hoy hayamos podido dar el toque final a una nueva directiva sobre seguridad vial y, por tanto, a la seguridad de los ciudadanos de toda Europa.

En el Libro Blanco de 2001 sobre la política europea de transportes, promovido por la señora Loyola de Palacio, la Comisión propuso el ambicioso objetivo de reducir a la mitad el número de vidas en las carreteras para 2010. El Parlamento acogió con satisfacción dicha iniciativa, a la que siempre ha prestado su apoyo.

Como iba diciendo, tras las cifras extremadamente positivas de los últimos años, los resultados del pasado año, lamentablemente, no han sido todo lo positivos que nos habría gustado. Además, somos conscientes de que una gran mayoría de los accidentes se deben básicamente a errores humanos o a falta de atención.

No obstante, el estado de la red de carreteras, junto con el creciente volumen del tráfico, es a menudo un factor clave a la hora de provocar accidentes. De hecho, se ha demostrado que el estado de la infraestructura vial desempeña un papel determinante en uno de cada tres accidentes. Por este motivo, además de las iniciativas orientadas a mejorar la manera de conducir de los usuarios de las carreteras y el nivel de seguridad del vehículo, la infraestructura debe constituir el tercer pilar en cualquier programa de seguridad vial que se base en el principio de un enfoque integrado.

La propuesta de Directiva sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias ofrece una buena combinación de medidas preventivas y correctivas. Los procedimientos que introduce la Directiva tienen por objeto garantizar que la seguridad se tiene en cuenta en las fases de planificación, diseño y construcción de las infraestructuras viarias, pero también en su gestión y explotación. Por descontado, la Directiva no pretende enseñar a los ingenieros civiles cómo se construyen las carreteras, ni mucho menos constituye un incentivo para construir otras nuevas. Al contrario, constituye un mecanismo destinado a hacer extensivos a todos los Estados miembros una serie de procedimientos que ya están en uso, a veces de diferentes maneras. El valor añadido de la acción a escala europea reside en la ampliación y difusión de las mejores prácticas a los Estados miembros que todavía no las están aplicando.

El señor Markov y sus compañeros de la Comisión de Transportes han trabajado con ahínco en esta propuesta, lo que ha contribuido a mejorar el resultado. El texto propuesto ha sufrido algunas enmiendas durante su paso por las instituciones. Se han eliminado muchas obligaciones administrativas y requisitos de información para aliviar la carga burocrática. Los anexos, que recogen los criterios que deben tenerse en cuenta para los procedimientos que establece la Directiva, no tienen carácter vinculante. Algunas de las definiciones se han revisado para ajustarlas a las prácticas ya existentes en determinados Estados miembros. No obstante, los principales elementos de la propuesta inicial se han mantenido inalterados, de modo que la Comisión considera que el texto actual es aceptable.

Una vez adoptada, la Directiva será la primera legislación de la Unión Europea orientada a las infraestructuras viarias en su conjunto; será una herramienta especialmente importante y poderosa. Permítanme recordarles una vez más que la aplicación de esta Directiva a la red transeuropea salvará más de seiscientas vidas y evitará unos siete mil accidentes cada año.

Obviamente, la Directiva también tendrá repercusiones sociales y económicas importantes. Iniciará un proceso a largo plazo. Nuestro objetivo es cambiar la actitud cultural ante la seguridad en las etapas de proyecto, construcción y mantenimiento de las carreteras. En este sentido, es una Directiva de anticipación que podría seguir teniendo validez durante los próximos cincuenta años.

Gracias nuevamente, señor Markov, por su trabajo, y gracias a sus Señorías nuevamente por su atención.

Presidente. - Gracias, señor Comisario. Por supuesto, la Cámara ha comprendido que la Comisión desea reducir a la mitad el número de muertes, no el de vidas.

Helmuth Markov, ponente. – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, después de más de año y medio de negociaciones, todos los grupos parlamentarios, el Consejo y la Comisión han alcanzado por fin un acuerdo de compromiso para una directiva sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias en la UE.

El aspecto más destacable de este acuerdo es que todos los participantes reconocen que la seguridad de las infraestructuras viarias es esencial para mejorar la seguridad vial en Europa. Además del objetivo fundamental del cambio de modos de transporte desde la carretera hacia el ferrocarril, el comportamiento de los conductores y la seguridad del vehículo, así como la conducción responsable y el cumplimiento de las normas de tráfico, constituyen sin lugar a dudas factores clave.

En estos ámbitos hay legislación comunitaria, aunque irregular. Actualmente no disponemos, por ejemplo, de normas comunes en materia de planificación y mantenimiento de infraestructuras. Cuesta entender esto, porque las carreteras no se interrumpen al llegar a las fronteras nacionales. Y, naturalmente, todos los

conductores que circulan por esas carreteras deberían poder tener la certeza de que están utilizando una buena infraestructura.

Con todo, la Comisión de Transportes y Turismo rechazó por completo la propuesta inicial de la Comisión por una escasa mayoría de sólo un voto, esgrimiendo el derecho de subsidiariedad de los Estados miembros. También hay divergencias de criterio entre el Consejo y el Parlamento sobre cuán detallada y vinculante debe ser la Directiva. Por este motivo fue esencial alcanzar compromisos que no llegaran tan lejos como la propuesta inicial de la Comisión ni, ciertamente, como mi propio proyecto de informe inicial.

Personalmente, habría preferido que se adoptaran unos criterios uniformes y vinculantes, aunque, por supuesto, no exclusivos para regular la planificación y construcción de las carreteras comunitarias —y no sólo de la Red Transeuropea— y la supervisión de su adecuación a las normas de circulación, las inspecciones regulares en materia de seguridad vial y, en su caso, las mejoras oportunas. Desde mi punto de vista, esto también sería útil a la hora de evaluar los riesgos, y aquí la clave está en la recopilación de datos de accidentes.

Lamentablemente, la presente propuesta es sólo un primer paso en la buena dirección, pero al menos es algo. Los Estados miembros adquirirán, espero, una experiencia positiva con estas recomendaciones, lo que quizás les lleve más adelante a optar por un enfoque más armonizado. Concretamente en los considerandos queda patente que se trata de una fase de prueba que no implica ningún tipo de cooperación más estrecha en el futuro.

En cuanto al contenido principal del informe, se centra, en primer lugar, en la seguridad durante las etapas de proyecto, construcción y mantenimiento de las carreteras.

En segundo lugar, establece una supervisión especialmente intensiva de los tramos de carretera que presentan una concentración más elevada de accidentes, en los que cabe instalar señalización adecuada para los conductores. Otro de los objetivos consiste, por ejemplo, en instalar una señalización semejante cuando la carretera se encuentre en obras para que los conductores sean completamente conscientes de estos riesgos tanto de día como de noche.

En tercer lugar, en las fases de planificación e inspección debe intervenir de manera decisiva personal independiente con una formación adecuada y continua. Aunque la armonización detallada de la formación en los diversos Estados miembros no será obligatoria, éstos deberán trabajar para lograr la compatibilidad de los programas de formación de auditores de seguridad vial.

En cuarto lugar, los Estados miembros que ya posean unos buenos sistemas de gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias deben poder seguir usando sus métodos, siempre y cuando se cumplan los requisitos de la Directiva.

En quinto lugar, la Directiva ofrece numerosos ejemplos útiles de métodos y criterios que pueden aplicarse en las inspecciones de seguridad y evaluaciones de riesgo/accidentes. Recalca, una vez más, la necesidad de áreas de estacionamiento seguras y adecuadas.

En sexto y último lugar, señala que deben desarrollarse y aplicarse nuevas tecnologías para lograr mejoras continuas en materia de seguridad vial.

La Comisión está en condiciones de promover el intercambio de las mejores prácticas de gestión de la seguridad en las carreteras que no pertenezcan a la red transeuropea pero que se hayan construido con financiación comunitaria. El compromiso garantiza la debida participación del Parlamento en la modificación y el desarrollo posterior de las disposiciones de la Directiva. Tengo la certeza de que el compromiso alcanzado, que se votará como bloque 1, contará con el apoyo de esta Cámara.

Quiero transmitir mi más sincero agradecimiento a los ponentes alternativos, así como a los representantes de la Comisión y del Consejo, por su cooperación intensiva, aunque no siempre me hayan facilitado las cosas. Espero que la Directiva haga realidad las mejoras que necesitamos.

Renate Sommer, *en nombre del Grupo PPE-DE.* – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, aprovecho la ocasión para darle al fin la enhorabuena por su nuevo cargo. Felicidades, le deseo lo mejor, pero también me gustaría decirle que confío en que en el futuro no tengamos que estudiar ningún otro borrador disparatado de la Comisión. Hace un año, la Comisión de Transportes rechazó la propuesta de la Comisión sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias porque era demasiado burocrática y, en nuestra opinión, no generaba ningún valor añadido.

Sigo creyendo que la Directiva es superflua y que tiene pocas probabilidades de añadir algún valor. Existen diferencias demasiado importantes en la infraestructura viaria entre los Estados miembros, y creo que debemos limitarnos a apoyar a aquellos que necesiten ponerse al nivel del resto, y para eso no necesitamos una directiva de aplicación común. Mejor que una directiva habría sido adoptar determinadas directrices basadas en las mejores prácticas de los Estados miembros.

Ante esta situación, hubiese preferido que rechazásemos por completo la directiva, pero esta opción no contará con el apoyo mayoritario en esta Asamblea, y el Consejo, por su parte, también insiste en normas carentes de todo contenido, y por eso hemos alcanzado un compromiso basado en el informe de la Comisión de Transportes. Este compromiso consiste esencialmente en cambios menores, como mejoras de redacción o enmiendas a los anexos, que recogen más detalles sobre procedimientos de gestión de la seguridad.

La seguridad vial es, sin lugar a dudas, un asunto de vital importancia para nosotros, pero a escala comunitaria se ha hecho ya mucho para mejorar la seguridad vial, por ejemplo, en relación con los tiempos de conducción y de descanso, con la instalación de retrovisores adicionales en los camiones, con la seguridad en los túneles, etc. Éstos son ámbitos en los que puede ser útil disponer de reglamentos comunitarios. Podrían hacerse muchas más cosas, pero sólo si realmente contribuyen a mejorar la seguridad vial. No obstante, debido al principio de subsidiariedad, esto no es aplicable a la seguridad de las infraestructuras viarias, pero como la propuesta de la Comisión se ha suavizado, la apoyaré a pesar de mis objeciones.

La Directiva sólo obliga a los Estados miembros a implantar cuatro procedimientos en la gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias, y sólo afecta a las carreteras que forman parte de la red transeuropea. Dado que los anexos no tienen carácter vinculante, los Estados miembros pueden establecer sus propios procedimientos obligatorios. Esto significa que los Estados miembros disponen de margen suficiente para mantener sus sistemas actuales en caso de que sean adecuados. Así pues, no se impone ninguna obligación nueva a los que ya disponen de un buen sistema de gestión.

También hemos suprimido los extensos requisitos en materia de informes que exigía la Comisión y hemos excluido las autopistas del ámbito de aplicación, de acuerdo con el deseo del ponente. Cualquier otra propuesta habría infringido el principio de subsidiariedad.

En última instancia, lo que tenemos entre manos ahora no son sino una serie de directrices en forma de Directiva. Ésta es la primera vez que presencio algo semejante. Se trata de un resultado que mi grupo puede apoyar, puesto que desde el principio lo que queríamos eran unas directrices.

Me gustaría pedir que, en relación con la enmienda 70, se tomara como referencia la versión en inglés, puesto que, por lo menos la versión en alemán, contiene algunos errores, lo que me lleva a pensar que el resto de las versiones en otros idiomas también deberían revisarse.

Bogusław Liberadzki, en nombre del Grupo PSE. – (PL) Señor Presidente, me gustaría empezar expresando mi satisfacción por el hecho de que el Comisario haya respaldado la posición adoptada por su antecesor. El señor Markov dedicó mucho tiempo a esta Directiva, pero era consciente, al igual que todos nosotros, y como ha dicho la señora Sommer, de que esta Directiva podía no ver la luz. Mi grupo político y yo mismo estábamos entre sus partidarios, y seguimos estando. Una de las razones por la que la apoyamos fervientemente es que deseamos que sirva de instrumento eficaz para intervenir, en particular en aquellos países que se adhirieron a la Unión en las dos últimas ampliaciones. Tenemos en cuenta el método, la tecnología, el ritmo y el calendario para modernizar sus infraestructuras y, por tanto, para mejorar la seguridad. Existen razones de peso para ello. Si el número de accidentes de tráfico en Polonia es similar al de Alemania, significa que la situación en Polonia es mala. Lo mismo vale para el resto de los países nuevos. Por eso debemos apoyar los compromisos y enmiendas presentados. Pido un apoyo firme. No es un compromiso para guardar las apariencias en relación con la versión presentada. Es, creo yo, un compromiso importante que debería ser aceptable para todas las partes interesadas.

Desearía reiterar mi agradecimiento al señor Markov por su cooperación. Contrariamente a lo que ha dicho, usted no ha sido un colega difícil. Me complace que estemos en condiciones de implantar un instrumento importante que mejorará la seguridad del tráfico rodado.

Paweł Bartłomiej Piskorski, en nombre del Grupo ALDE. – (PL) Señor Presidente, también quisiera darle una cordial bienvenida al Comisario y decirle que confío en que cooperaremos y trabajaremos bien juntos.

Hoy estamos trabajando en la Directiva sobre seguridad del transporte por carretera. Esto encaja, sin duda, en el tema de la presente sesión del Parlamento en Estrasburgo. Ayer trabajamos sobre la seguridad de

peatones y ciclistas. Hoy mismo hemos debatido sobre el transporte de mercancías peligrosas, y ahora vamos a hablar de seguridad vial. Mañana está previsto que examinemos la propuesta sobre los automóviles inteligentes.

Se trata en todos los casos de buenas noticias para los ciudadanos de la Unión Europea, porque demuestra que el Parlamento Europeo se ocupa de asuntos concretos que pueden mejorar su seguridad en los desplazamientos por carretera. Pero también plantean una serie de interrogantes. En primer lugar, debemos ser conscientes de que nos encontramos ante una cadena de acontecimientos, y de que ninguna de estas directivas o instrumentos jurídicos aislados constituye una solución al problema. Debemos entender que nuestro deseo es mejorar el sistema, para que el número de accidentes descienda año tras año y sus consecuencias sean cada vez menos graves. No obstante, la aplicación de estas medidas es muy importante. Esto afecta en especial a los países nuevos, cuya infraestructura viaria acusa una grave dejadez. Esta Directiva les afectará de manera especial. Debe quedar muy claro que no nos encontramos ante un caso de regulación comunitaria excesiva. Se trata de una Directiva que puede resultar útil en este sentido, y que establece los mínimos que los Gobiernos deben cumplir.

Me gustaría sumarme a lo que ha dicho el señor Markov, nuestro ponente. Su informe es un documento sólido y positivo. Como ya he dicho, forma parte del trabajo actual del Parlamento Europeo destinado a mejorar la seguridad vial de nuestros ciudadanos. Estoy agradecido por ello y confío en que en el futuro la Cámara seguirá trabajando sobre esto.

Eva Lichtenberger, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, en sus comentarios sobre la Directiva, ha afirmado que las estadísticas indican un empeoramiento de la situación en lo que a muertos en las carreteras se refiere, concretamente durante el pasado año, mientras que anteriormente se había observado una disminución en el número de defunciones. Esto seguramente tiene muy poco que ver con la infraestructura, pues es poco probable que en sólo un año el estado de las carreteras de Europa se haya deteriorado con tanta rapidez que repentinamente estén muriendo muchas más personas en accidentes de tráfico.

Como habrá deducido por mis comentarios introductorios, albergo cierto escepticismo sobre la presente Directiva. También considero que habría sido más adecuado adoptar unas directrices. Todavía no tengo demasiado claro el valor añadido que presenta la Directiva, y seguiré atentamente el proceso de aplicación para ver exactamente cómo se está desarrollando.

Me cuesta aceptar el desajuste que observo en relación con la seguridad vial. Por una parte, cuando se trata de medidas técnicas, las hacemos obligatorias con mucha rapidez, aunque sólo se trate de medidas más costosas con ventajas de seguridad todavía dudosas. También somos generosos al abordar la cuestión de las infraestructuras y, en este sentido, adoptamos medidas prescriptivas muy completas. Sin embargo, cuando llegamos a los seres humanos, que siguen siendo un factor clave en el contexto de los accidentes, la Cámara se muestra extremadamente reticente a abordar la cuestión.

Sigo creyendo que si un conductor no puede adaptarse a las condiciones meteorológicas, no tendrá fáciles las cosas al volante, porque el tiempo es algo que todavía no podemos controlar a escala comunitaria, y éste siempre tiene una repercusión destacada sobre los accidentes. Estoy a la espera de ver qué sucede durante la aplicación, que seguiré muy de cerca.

Leopold Józef Rutowicz, *en nombre del Grupo UEN.* – (PL) Señor Presidente, los accidentes de tráfico son la principal causa de muerte y discapacidad en los países con un sistema desarrollado de transporte. La Directiva sobre la mejora de la seguridad de las infraestructuras viarias de la red transeuropea es un documento que reducirá el número de accidentes. Se trata de un instrumento legislativo necesario y aborda los retos en materia de seguridad vial teniendo en cuenta, de manera integral, desde el proyecto hasta su uso. Las enmiendas presentadas tienen un sólido fundamento. Yo mismo propuse suprimir la enmienda al artículo 5, apartado 1, que ampliaba de uno a tres años el plazo entre controles de los tramos peligrosos de la red de carreteras. Esta ampliación será innecesaria una vez que se haya puesto en marcha la Directiva. Es una Directiva integral y, de conformidad con las disposiciones para una mejor supervisión, la seguridad de las carreteras existentes, construidas, mejoradas y planificadas debe permitir reducir a la mitad el número de accidentes mortales para 2010.

Los Estados miembros pueden servirse de las disposiciones de la Directiva para organizar la supervisión de las carreteras nacionales y regionales con vistas a reducir el número de accidentes de tráfico en la Unión Europea. Unas 40 000 personas pierden la vida cada año en este tipo de accidentes, que son la principal causa de muerte entre las personas menores de 45 años. También es importante adoptar medidas para

conseguir que los vehículos estén en mejor estado y sean de mejor calidad. Además, hay que adoptar medidas para mejorar las infraestructuras y la formación, y para divulgar información sobre la conducción responsable.

Quiero felicitar al señor Markov, el ponente, por un buen informe y por la contribución a la redacción de la directiva. Apoyamos esta directiva.

Jaromír Kohlíček, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (CS) Uno de los objetivos más importantes de la Unión en relación con el tráfico rodado se fijó en 2001 y consiste en reducir las muertes en las carreteras comunitarias en un 50 % para 2010, y pasar de los 50 000 fallecidos al año actuales a 25 000. Los resultados obtenidos hasta la fecha no son muy satisfactorios. En 2005 murieron 41 500 personas. Así pues, necesitamos nuevas medidas. La seguridad en carretera no está determinada únicamente por la seguridad del vehículo y la calidad de la formación del conductor, sino también por el estado de la infraestructura, es decir, por la seguridad que presenta la construcción y la señalización de la carretera. La mayoría de las medidas existentes se centran en la seguridad del vehículo, mientras que algunos intentan influir en la formación de los conductores, impidiendo que los más peligrosos para otros usuarios se pongan al volante, por ejemplo, mediante el sistema de puntos.

Pero hasta ahora no se ha hecho mucho en relación con la manera de mejorar la infraestructura viaria a escala comunitaria. Así pues, las denominadas mejores prácticas deben difundirse lo antes posible. Ya que las carreteras incluidas en la red transeuropea se consideran las más importantes, el informe también se fija en ellas. Creo que a la larga se necesita asignar una inversión orientada al mantenimiento de las infraestructuras y la señalización, incluida la aplicación de tecnologías de la información, y no sólo en las principales carreteras y en los países nuevos. Aparte de los elementos de seguridad pasivos y activos en los automóviles nuevos y del sistema eCall, éste es un aspecto que en el futuro podría tener una gran repercusión sobre la seguridad vial. Por tanto, el Grupo GUE/NGL recomienda encarecidamente votar a favor del informe.

Michael Henry Nattrass, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – Señor Presidente, el Reino Unido ganó la partida anteriormente a la Comisión en su intento por imponer medidas armonizadas y la pilló alterando las señales de tráfico del Reino Unido al estilo de una pandilla de grafiteros. Pero no quieren escuchar, y el señor Markov se dispone a dejar en manos de un Comisario no electo las normas de seguridad vial.

La enmienda 5 es buena: «Diversos Estados miembros disponen ya de una gestión de la seguridad de la infraestructura viaria que funciona debidamente. Estos países deben tener la posibilidad de continuar utilizando sus métodos actuales. ¿Así que se va a armonizar a unos países más que a otros? ¿A qué países? Nombres, por favor.

Las carreteras del Reino Unido cumplen unas elevadas normas de seguridad y, por ejemplo, hay demasiadas cámaras para detectar el exceso de velocidad. ¿Por qué no armonizarlas? Quiten todas las que quieran. La enmienda 53 pide la armonización de la visibilidad y la legibilidad de las marcas y señales viales, y la enmienda 49 exige que se armonicen las marcas y las señales. ¿Pretende esta legibilidad confundir a los automovilistas del Reino Unido en los 35 idiomas de la UE? ¿Pero qué es esto? ¿Propone el ponente que se instalen gigantescas señales de tráfico con enormes textos para que los automovilistas puedan escoger su idioma desde lejos? ¿O quizás áreas de estacionamiento para que puedan bajarse del coche y leerlas? ¿Qué va a ser lo siguiente? Las distancias en el Reino Unido se indican en millas, y las distancias de parada, en yardas. En la UE lo que importa es la armonización, no las personas, así que el Comisario no electo eliminará el sistema imperial y las tradiciones británicas a escondidas, sin consultar a nadie.

El título de este informe debería ser «La UE no puede leer las señales». Pues así tienen los días contados. Respeten las distancias, escuchen a la gente, no a los políticos. Si quieren acabar con el sistema de medidas imperial, permítannos hacer un referéndum en el Reino Unido y en Irlanda, ¿o quieren echar un poco más de leña al fuego? El Reino Unido estaría mejor si se desmarcara.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (PL) Señor Presidente, antes de intervenir en este debate, me gustaría felicitar al Comisario por su nombramiento.

En el ámbito de la seguridad vial se han logrado ciertos progresos adoptando medidas adecuadas en relación con los vehículos y los conductores. No obstante, todavía queda mucho por hacer, puesto que las estadísticas son aún alarmantes. Cerca de 43 000 personas mueren cada año en las carreteras de la Unión Europea. A escala mundial, el número de muertes en accidentes de tráfico es aún más espeluznante, ya que asciende a 1,2 millones de personas. Casi una tercera parte de las muertes de jóvenes se deben a estos accidentes.

La iniciativa para mejorar la seguridad de las infraestructuras viarias es muy importante. Y lo es porque el estado material de las carreteras constituye un factor que contribuye en gran medida a determinar el número de accidentes que ocurren todos los días. Gran parte de la red viaria se construyó hace varias décadas. Ya no cumple las normas de seguridad actuales, por su estado físico y por su grado de mantenimiento, y también por el volumen actual de tráfico.

Comparto la opinión del ponente de que esta Directiva no debe aplicarse sólo a la red transeuropea; su alcance debería ser mucho más amplio. Según las estadísticas, sólo un 7 % de los accidentes mortales ocurren en autopista. Dos terceras partes de las personas que pierden la vida en accidentes de tráfico circulaban por carreteras de doble sentido situadas fuera de los núcleos de población o en zonas rurales. Así pues, la seguridad debe tenerse en cuenta durante la fase de planificación y diseño, incluida la planificación de la infraestructura viaria, y también el momento en que las carreteras se han abierto al tráfico.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). – (RO) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, cada año mueren en la Unión Europea en accidente de tráfico alrededor de 43 000 personas, y cerca de un millón setecientas mil resultan lesionadas. Además de diseñar y construir vehículos más seguros, los Estados miembros también deben invertir en la seguridad de la infraestructura viaria.

Los análisis de impacto en materia de seguridad vial deben demostrar con carácter estratégico las implicaciones de las diversas opciones a la hora de planificar un proyecto de infraestructura sobre seguridad vial, que deben ser decisivas al elegir el trazado.

La Comisión de Transportes apoyó la enmienda por la que los Estados miembros pueden aplicar las disposiciones de esta Directiva como un conjunto de buenas prácticas también para las infraestructuras viarias nacionales que no formen parte de la red transeuropea y que se hayan construido total o parcialmente con fondos comunitarios.

Para fomentar el ciclismo, especialmente en las zonas urbanas, los Estados miembros deben incluir rutas especiales para ciclistas en todas las formas de construcción de infraestructuras viarias de modo que eviten en la medida de lo posible el cruce de las carreteras principales.

Creo que es extremadamente necesario que los Estados miembros garanticen una señalización adecuada de las carreteras para advertir a los conductores de los tramos en los que se están llevando a cabo obras de reparación y que pueden poner en peligro su seguridad.

También considero que, en caso de que la aplicación de las disposiciones de esta Directiva genere nuevas obligaciones para la realización del proyecto de infraestructura viaria, la Comisión y los Estados miembros deben garantizar el aumento apropiado de los fondos asignados.

Para concluir, me gustaría destacar la necesidad de construir áreas de estacionamiento más seguras, y espero que el señor Comisario apoye la enmienda que presenté al presupuesto de la Unión para 2009 a este efecto. Felicito al ponente.

Nathalie Griesbeck (ALDE). – (FR) Señor Presidente, Señorías, quisiera dar las gracias a nuestro ponente por las conversaciones que desde hace dos años mantiene con la Comisión de Transportes y Turismo para preparar este texto que tiene por objeto mejorar la seguridad de la red viaria de Europa.

Este importante y recurrente asunto preocupa mucho a esta Cámara, a la que a menudo se le piden recomendaciones en relación con toda una serie de cuestiones técnicas relativas a las normas de seguridad de los vehículos y, una vez más, esta misma noche, podemos decir que estamos dando una respuesta concreta en beneficio de todos los ciudadanos comunitarios. Este tipo de cuestiones sobre seguridad son importantes para ellos y pueden afectarles en sus vidas diarias y, de hecho, si esta propuesta legislativa tiene por objeto reducir el riesgo de accidentes y el número de muertos y lesionados en nuestras carreteras contribuyendo a garantizar que la seguridad se integra en todas las fases de planificación, diseño y funcionamiento de las infraestructuras viarias de la red transeuropea, desde luego merece toda nuestra atención.

Por mi parte, apoyaré esta iniciativa, porque, sin imponer procedimientos excesivamente estrictos que no tengan en cuenta la realidad económica y estructural de cada Estado miembro, la propuesta de Directiva contribuirá a aclarar la cuestión mediante un análisis de impacto antes de cada proyecto de nueva construcción, un análisis de la seguridad vial que permitirá que las infraestructuras existentes se desarrollen y un procedimiento de gestión de riesgos que ofrecerá una respuesta específica a los riesgos ya establecidos. Aunque no sea tan optimista como el Comisario Tajani, espero que el análisis de impacto de la Comisión de todas estas medidas sea realista.

De hecho, creo que sería muy positivo si, gracias a la introducción de estas medidas, fuéramos capaces, según se estima, de evitar el próximo año casi 7 000 lesiones y 600 muertes en las carreteras de Europa.

Wiesław Stefan Kuc (UEN). – (PL) Señor Presidente, me complace que estemos trabajando en una Directiva sobre gestión de la seguridad de la infraestructura viaria. La situación actual es que ciertos Estados miembros, como Alemania, Dinamarca, Francia, Suecia, Países Bajos, Austria, España y el Reino Unido, cuentan con una red de carreteras segura, aunque ello no significa que no puedan mejorarse. En otros países, como la República Checa, Italia y Portugal, la red es mediocre, y quedan algunos, como Polonia, Rumanía o Bulgaria, en los que es sencillamente mala.

El objetivo es garantizar la máxima seguridad a los ciudadanos de la Unión en todos los Estados miembros. Por ello me sorprende que el principio de subsidiariedad, y básicamente evitar su incumplimiento, nos esté llevando a no establecer disposiciones obligatorias. Muchos aspectos se dejan a la discreción de los Estados miembros como, por ejemplo, ampliar el alcance de la Directiva para que incluya las carreteras nacionales que no forman parte de la red transeuropea.

En ese caso, la pregunta es la siguiente: ¿cómo pretendemos mejorar el estado del resto de las carreteras, en Polonia por ejemplo? ¿Cómo podemos insistir en que no se abran zanjas de varios metros de profundidad y en que se construyan arcenes de seguridad tanto en las autopistas como en las carreteras nacionales? ¿Cómo podemos insistir en que se utilice pintura visible en condiciones lluviosas en el pavimento de las carreteras y en que se eliminen las señales y marcas innecesarias? Sólo podremos conseguirlo si las disposiciones de la propuesta de Directiva que estamos examinando hoy tienen carácter obligatorio. Así pues, propongo que los representantes de la Comisión de Transportes y Turismo hagan una visita a Polonia. Eso les permitiría tomar la decisión correcta y convencer a todos los Diputados de que apoyen la propuesta.

Personalmente, me gustaba más el anterior informe del señor Markov, pero confío en que no cederá ante la presión y defenderá sus puntos de vista. Por otra parte, estoy de acuerdo en que los anexos I, II y III tengan carácter vinculante. Por último, deseo transmitir mi enhorabuena al ponente.

Reinhard Rack (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, la seguridad vial es una cuestión importante en Europa. Todavía queda mucho por hacer para garantizar un elevado nivel de seguridad para los usuarios de las carreteras y para el medio ambiente a lo largo de nuestras rutas de transporte, cosa que a todos nos gustaría. Para ello necesitamos normas y reglamentos. Sin embargo, la burocracia, como todos sabemos, lleva tiempo y en un grado excesivo puede ser perjudicial.

Aparte de que añadía una cantidad sustancial de trámites, el primer borrador presentado tenía precisamente ese defecto: una redacción demasiado retórica para un contenido demasiado insustancial, razón que nos llevó a devolverlo a la Comisión en primera lectura. En segunda lectura las cosas fueron bastante diferentes y —siendo precavidamente optimista— pintan un poco mejor. La señora Sommer ya se ha referido al contenido básico del texto actual. Lo que deseáramos ver es algo más que una directriz, pero sin carácter obligatorio. Queremos compartir buenas prácticas, pero no imponerlas.

Ante todo, no deseamos que los anexos tengan carácter vinculante para los Estados miembros. Por otra parte, nos estamos limitando de manera deliberada a la red transeuropea. Muchos Diputados han afirmado que se hace, y puede hacerse, también mucho en el resto de las redes viarias y, en respuesta a estas afirmaciones, señalaría que nada impide a los Estados miembros adoptar medidas en este sentido. Al contrario, todos estaríamos encantados de que los Estados miembros hicieran su trabajo y no se limitaran a cruzarse de brazos y esperar, en todos los casos, a que Europa tome la iniciativa.

Desde este punto de vista, creo que si hemos logrado reducir los trámites burocráticos, ya hemos contribuido constructivamente a este respecto y podemos seguir haciéndolo. Y lo que es más importante: puesto que el Consejo llegó a un consenso en el diálogo informal a tres bandas, podemos concluir esta cuestión en primera lectura. Lo único que queda es ponerla en la práctica, y eso es tarea de los Estados miembros.

Inés Ayala Sender (PSE). – (ES) Señor Presidente, en primer lugar quiero dar la bienvenida al señor Tajani, en su nueva calidad de Comisario de Transportes, con la esperanza de que podamos cooperar bien con él y mejorar, sobre todo, en los temas de seguridad vial, como él ha declarado.

En segundo lugar, me gustaría felicitar calurosamente al señor Markov y agradecerle su tenacidad y paciencia para perseguir y conseguir este acuerdo. Es verdad que es todavía insuficiente, pero resulta realmente satisfactorio a la luz del riesgo que ha habido de bloqueo definitivo. Creo, en ese sentido, señor Markov, que debemos estar moderadamente contentos, pero contentos.

Como usted muy bien ha dicho, es un paso pequeño, pero es un primer paso, y en seguridad vial estamos acostumbrados a ser pacientes y conquistar poco a poco pequeñas victorias que reivindicamos a todas las víctimas de accidentes de tráfico y sus familias.

Desde el principio hemos creído en la necesidad de este texto, que viene a cerrar el círculo virtuoso de la lucha contra la siniestralidad vial: tras las normas de limitación de velocidad, de presencia de alcohol en la sangre, que hablan de la necesidad de cambiar las actitudes de los conductores, la protección en los automóviles, era necesario señalar ahora los puntos negros en la red viaria europea.

Me congratulo, pues, de que hayamos incluido en este procedimiento los aparcamientos suficientes y seguros que reclamábamos en otros textos y que en éste, considero, tienen una presencia importante.

También me congratulo de haber conseguido que en el procedimiento aparezcan claramente delimitadas las medianas y guardarraíles de seguridad, que evitan heridas y muertes en usuarios vulnerables, como es el caso de los motoristas, pues hoy en día su incremento demuestra precisamente nuevos siniestros.

Celebro asimismo la importancia y la insistencia que se ha prestado particularmente a todos los usuarios vulnerables y el especial hincapié hecho en los pasos a nivel, ya que deberán tenerse en cuenta en las auditorías.

También, finalmente, quiero decir que hay un elemento de futuro en cuanto a la introducción de las señalizaciones inteligentes e interactivas que se desarrollarán y que, seguro, tendrán una gran incidencia en la seguridad vial en el futuro. Agradezco también que se haya hecho hincapié en la formación de los auditores. Creo que es un campo profesional importante para el futuro.

Marios Matsakis (ALDE). – Señor Presidente, deseo felicitar al señor Markov no sólo por la calidad de su informe, sino también por su perseverancia para finalizarlo a pesar de los obstáculos que se le han interpuesto, principalmente —y quizás de manera involuntaria— por parte de algunos miembros de la Comisión de Transportes.

En realidad, es lamentable que, al abordar un informe cuyo único objetivo es salvar miles de vidas de ciudadanos de la UE, ciertos diputados, esgrimiendo argumentos legalistas de base nacionalista para defender de una manera quizás suspicaz la identidad imperialista británica, hayan tratado de detener esta propuesta de la Comisión alegando el principio de subsidiariedad. Quizás algunos de nosotros debamos considerar con mayor detenimiento que lo que Europa necesita hoy es más unidad y cohesión y menos subsidiariedad. No obstante, el retraso ocasionado ha tenido sus ventajas, porque el ponente ha podido mejorar su informe incorporando, entre otras cosas, muchas enmiendas presentadas al primer borrador del informe.

Esto es algo muy satisfactorio. Por lo que respecta al contenido del informe, lo principal es que estoy de acuerdo con el ponente en que los anexos I, II y III deberían ser obligatorios. De no ser así, el valor de la propuesta se vería sin duda disminuido.

Quisiera finalizar aprovechando la oportunidad para recordar a la Cámara y al Comisario dos asuntos importantes para la seguridad vial. En primer lugar, un pavimento con un elevado coeficiente de fricción puede reducir hasta en un 50 % la distancia de frenado de un vehículo. Esto puede suponer un cambio enorme a la hora de reducir los accidentes automovilísticos en nuestras carreteras.

La segunda cuestión no está directamente relacionada con este informe, pero vale la pena aprovechar todas las oportunidades que se presenten de insistir en ella. Se trata de lo siguiente: un tercio de todos los accidentes de tráfico mortales están relacionados con el alcohol. Muchos se producen a consecuencia de niveles de alcohol en sangre que no superan los límites legales en vigor. No debemos engañarnos, ni tampoco engañar a los ciudadanos. Ningún nivel de alcohol es seguro al volante. El consumo de alcohol deteriora siempre la capacidad para conducir. Si queremos reducir sustancialmente el número de víctimas que mueren en las carreteras, debemos considerar la posibilidad de aplicar a los conductores una política de tolerancia cero con el alcohol.

Dieter-Lebrecht Koch (PPE-DE). – (DE) Comisario Tajani, quisiera felicitarle y desearle éxito en todas sus decisiones. Señor Presidente, Señorías, ¿qué distingue a un conductor de carreras del conductor normal de un turismo, un camión o un autobús o, incluso, de un ciclista? El conductor de carreras recorre el circuito antes de conducir por él para hacerse una idea de su calidad. Obviamente, esto no podemos hacerlo en nuestra extensa red transeuropea. Independientemente del lugar de la Unión Europea en que nos encontremos, debemos poder confiar en un nivel mínimo de calidad de nuestra infraestructura viaria.

Así pues, la gestión de las infraestructuras viarias constituye una cuestión importante para Europa. La mejora de la seguridad vial —como esta Cámara ha dicho repetidamente— tiene una dimensión horizontal. Debe basarse en un enfoque integrado que entrelace la aplicación de la legislación nueva y la vigente y la difusión de mejores prácticas. Los conductores, los vehículos y la infraestructura: todo influye en la seguridad vial. No partimos de cero. Algunos países ya disponen de metodologías y estrategias para la gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias, y deben poder conservarlas. En este contexto, el mantenimiento y la ampliación de las infraestructuras viarias son cosas que se plantean con vistas al futuro, al igual que la investigación, la educación y el empleo.

Sin embargo, desearía centrarme en un punto concreto. En mi opinión, es extremadamente importante mejorar las instalaciones de estacionamiento para vehículos pesados en toda Europa; esto constituye un elemento clave para la gestión de la seguridad. Mientras que numerosos trabajadores pueden desayunar con sus familias y salen del trabajo a las cinco de la tarde, los camioneros están en la carretera día y noche, a veces durante semanas, con una atención médica deficiente, resignándose a estar lejos de sus hogares y a no decir nada y tener que conformarse con unas instalaciones de cuidado personal que varían extraordinariamente dentro de la red transeuropea. De hecho, a diferencia de la mayoría de personas, los conductores de camión tienen que pagar elevadas tarifas por utilizar tales instalaciones. También deben pagar un dineral si no encuentran zonas de estacionamiento adecuadas donde detenerse y cumplir los periodos de descanso obligatorios que establece la legislación comunitaria. Ésta es otra de las razones por las que necesitamos esta Directiva.

Luís Queiró (PPE-DE). —(PT) Este debate se centra en la seguridad vial. Sin embargo, la propuesta de Directiva ya ha sufrido varios accidentes a lo largo del camino. Para empezar, la Comisión de Transportes y Turismo rechazó la propuesta de la Comisión por considerar que era superflua y que contravenía el principio de subsidiariedad.

Posteriormente, el Consejo estuvo de acuerdo en dar una orientación general a la propuesta de la Comisión, eliminando el carácter obligatorio de sus anexos y restringiendo su aplicación a la red transeuropea, y por fin fue posible —gracias al compromiso del ponente, al que debo felicitar— adoptar un informe en la Comisión de Transportes.

El informe no sólo hace el texto menos burocrático, sino que además tiene en cuenta los diferentes niveles de gestión de la seguridad vial en los diversos países. Por consiguiente, el informe respalda la idea de intercambiar buenas prácticas, con el deseo constante de lograr una mayor coordinación tanto a escala comunitaria como entre los Estados miembros.

Así pues, una vez más, para satisfacción de todos, nos encontramos debatiendo este tema, basándonos ahora en un texto que ofrece un nuevo valor añadido, que refleja la capacidad de coordinar acciones dentro de la Unión y que nos ofrece unas soluciones más adecuadas dado que la situación real, como todos sabemos, es muy diversa. Señala claramente a nuestros ciudadanos que, a pesar de unos pocos accidentes a lo largo del camino, no tenemos motivos para detenernos.

En este contexto, se propone una definición para las orientaciones y mejores prácticas en todas las fases de la gestión viaria, desde los análisis de impacto de seguridad vial a las auditorías, la gestión de la seguridad de las redes y las inspecciones.

Cabe subrayar que la Directiva modificada no exigirá la adopción obligatoria de ninguna norma o procedimiento técnicos. En cambio, anima a los Estados miembros, mediante directrices, a hacer mejor uso de las metodologías definidas, invitándoles incluso a llevarlas a la práctica en sus carreteras nacionales que no formen parte de la red transeuropea.

Ya termino, señor Presidente. En 2001, la Unión Europea se marcó el ambicioso objetivo de reducir a la mitad para 2010 el número de muertos en las carreteras europeas. Nuestra expectativa es que esta Directiva, junto con muchas otras iniciativas ya tratadas y adoptadas en esta Cámara, contribuya también a salvar muchas vidas de los usuarios de las carreteras de Europa.

Antonio Tajani, Miembro de la Comisión. —(IT) Señor Presidente, Señorías, me gustaría responder a los comentarios que han hecho numerosos Diputados a lo largo de este debate. La elevada asistencia de Diputados, a pesar de ser una hora intempestiva, refleja la extraordinaria importancia de la cuestión y el hecho de que todos la consideran prioritaria.

En primer lugar, deseo dar las gracias al señor Markov por su trabajo. Puede que no haya sido fácil, pero un buen político debe saber usar la habilidad de la mediación. Y me parece que el señor Markov la ha utilizado, gracias a lo cual ha conseguido un resultado que sin duda la Comisión se encuentra en posición de respaldar.

En cuanto a las propuestas de la Comisión a las que ha hecho referencia la señora Sommer, creo que en la sesión, durante mi declaración política de la otra noche, recalqué la importancia del compromiso de la Comisión, pero también del Parlamento, en el delicado problema de la seguridad vial. Deseo hacer de ello una prioridad, aunque no esté totalmente dentro de la competencia de la Comisión, puesto que creo que nuestra conciencia de padres nos obliga a comprometernos con una importante iniciativa para reducir drásticamente el número de muertes en las carreteras.

Por esta razón quiero volver sobre lo que planeó la Comisión para el 10 de julio en Bruselas, una reunión informal con los jóvenes con motivo de una ocasión especial, a ser posible de alto nivel, en la que se invite a miembros del público a describir los riesgos a los que están expuestos cada día en las carreteras y, en particular, los riesgos a los que se exponen los jóvenes.

También me gustaría responder a lo que ha dicho el señor Matsakis. Comparto su punto de vista sobre el alcohol. El alcohol y las drogas son dos elementos que ponen en peligro las vidas de demasiados jóvenes en las carreteras de toda Europa. Por eso le invito a que asista a la reunión programada con los jóvenes el 10 de julio. Debemos informarles sin ambigüedades de los riesgos que corren, especialmente al salir de las discotecas y clubes nocturnos el fin de semana.

Más adelante, el 13 de octubre, se celebrará en varias localidades el Día Europeo de la Seguridad Vial. La Comisión se está ocupando de los preparativos en París, pero también en otras ciudades europeas. Con la participación de los Diputados de esta Cámara lograremos que estos acontecimientos no sean sólo fenómenos fugaces, sino que transmitan mensajes positivos a los jóvenes. Si conseguimos salvar aunque sólo sea una vida humana, esta buena acción nos acompañará el resto de nuestras vidas. Por eso debemos contraer un compromiso y por eso me tomo tan a pecho esta cuestión, que, repito, considero prioritaria en el sector del transporte y crucial dentro de mis responsabilidades.

(FR) Quizá a los intérpretes les resulta más fácil la traducción cuando hablo en francés. Quisiera dar las gracias a la señora Griesbeck por decir que le gusta mucho que hable en francés, pero como me trajeron a París cuando tenía seis meses, aprendí a hablar en francés antes que en italiano. No obstante, continuaré en italiano.

(IT) La señora Lichtenberger ha afirmado que el culpable es indudablemente el error humano. En mi intervención también dije que el error humano es sin duda el factor principal, pero piense cuántos accidentes se deben a carreteras mal construidas: sólo hay que pensar en el acuaplaning. Una carretera mal construida basta a menudo para provocar la muerte de una persona que quizá circulaba a una velocidad normal, sólo porque algunos de los elementos estructurales eran defectuosos. Estoy de acuerdo con el señor Matsakis y acojo con satisfacción su asesoramiento técnico con respecto a la distancia de seguridad y el uso de materiales especiales para los pavimentos. Debemos enviar señales y mensajes positivos. No creo que se pueda decir que la Unión Europea interfiere cuando se transmite un mensaje positivo.

Lamento que el señor Natrass abandonara la Cámara después de haber intervenido, porque cuando se formulan preguntas es buena idea escuchar las respuestas, incluso cuando proceden de un Comisario que ha vivido muchas elecciones y ha sido diputado electo al Parlamento Europeo en varias ocasiones; y puedo asegurarles, Señorías, que es mucho más difícil ser elegido para formar parte del Parlamento Europeo con el sistema italiano que con el sistema del Reino Unido. Pero no quiero polemizar; se trataba sólo de una broma, y esperemos que el señor Natrass esté escuchando en su despacho. No obstante, quizás no haya prestado la debida atención a la lectura del texto legislativo que nos ocupa esta noche. El texto no impone obligaciones al Reino Unido ni a Alemania, porque los procedimientos que contiene la Directiva están inspirados específicamente en los sistemas de ambos países. Así pues, creo que el señor Natrass podría cambiar de opinión si relejera el texto atentamente.

En cuanto a la petición de la señora Ticău, el señor Kuc y la señora Ayala Sender sobre las zonas de estacionamiento seguras, estoy totalmente de acuerdo —de hecho, he mencionado este asunto durante el discurso que pronuncié para ganarme la confianza de la Comisión de Transportes—, y la iniciativa de Valenciennes es un primer paso. Tengo intención de ir más lejos, sobre todo porque los resultados han sido claramente positivos. Muchos Diputados, incluidos algunos de los Estados miembros nuevos, me han pedido que se adopten medidas sobre todo en la frontera con Rusia, donde los camiones sufren el ataque de delincuentes. Así pues, creo que también aquí hay que actuar, y debe proseguirse el proyecto piloto impulsado por la Comisión. Personalmente, me comprometo a avanzar más en esta dirección.

Para terminar, debo decir que a veces lo bueno es enemigo de lo mejor, y cuando tratamos de redactar un texto legislativo que quizás pueda suscitar reservas, pero sobre el que hay consenso, podemos darnos por satisfechos. Una vez más, le doy las gracias al señor Markov. La Directiva representa, sin lugar a dudas, un compromiso justo. Algunos quizás habrían preferido un reglamento, pero de este modo los Estados miembros que ya aplican los procedimientos que estamos discutiendo no estarán obligados a cambiarlos —y quiero insistir en este punto— mientras que los que carezcan de experiencia en este ámbito podrán beneficiarse del intercambio de buenas prácticas que fomenta la Directiva, que hasta ahora ha sido insuficiente. Es más, todos los Estados miembros podrán disponer de los resultados de los proyectos de investigación para permitirles aplicar plenamente la Directiva.

Señor Markov, le doy una vez más las gracias por su paciencia y por la capacidad de mediación que ha demostrado. No cabe duda de que es un buen político. Gracias, y gracias también a usted, señor Presidente.

Helmuth Markov, ponente. – (DE) Señor Presidente, quisiera dar las gracias nuevamente a todos los Diputados por el debate. Por lo menos hemos sacado dos cosas en claro. En primer lugar, que la seguridad vial es algo en lo que todos tenemos interés; y, en segundo lugar, que la cuestión está en saber hasta dónde debemos llegar para abordar este problema a escala europea, y aquí las opiniones son muy variadas.

No negaré que me complace comprobar que hay otros diputados que piden que los anexos tengan carácter obligatorio. Lamentablemente, en la Comisión de Transportes y Turismo no he podido lograr que la Directiva se haga extensiva a la infraestructura viaria que no formara parte de la red transeuropea. En uno de los considerandos se afirma ahora que esto puede hacerse, y espero, desde luego, que la Comisión presente más adelante una nueva propuesta, dado que lo considero necesario.

Así pues, esto constituye el primer pasito. Si lo trasladáramos a dimensiones humanas, no se trataría de un gran paso, como el que sus Señorías o yo podríamos dar. Se trataría, más bien, del paso que podría dar un bebé de seis o siete meses con sus piecitos. Confiemos en que la Directiva rinda resultados con gran rapidez y reduzca al mínimo el número de fallecidos en las carreteras, puesto que ésta es nuestra principal inquietud y lo que queremos conseguir. Una vez más, gracias a todos y enhorabuena por su nombramiento, señor Comisario.

Presidente. - Se cierra el debate.

La votación se celebrará el jueves, 19 de junio de 2008.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Marian-Jean Marinescu (PPE-DE), por escrito. – (RO) Esta Directiva es totalmente necesaria, especialmente para los proyectos de infraestructura viaria más importantes. No obstante, no debemos olvidar que los aspectos principales en materia de seguridad son responsabilidad de los Estados miembros, de conformidad con el principio de subsidiaridad, como responsabilidad compartida.

Por su diseño y por el modo en que ya se ha construido parcialmente, la red transeuropea es una de las más seguras del mundo. Los problemas más importantes relacionados con la seguridad de las infraestructuras y con la seguridad vial en general no se presentan en esta red, ni siquiera en las autopistas, sino en las carreteras comunes, especialmente fuera de las ciudades.

Por este motivo es necesario llevar a cabo análisis meticulosos, desarrollar proyectos diseñados y llevados a la práctica con competencia y también una evaluación de los resultados eficaz, en particular en la red de carreteras regional y local, y por este motivo considero que los Estados miembros deben adoptar todas las buenas prácticas y aplicarlas con responsabilidad, no sólo donde sean obligatorias, sino particularmente allí donde sean necesarias.

Puesto que no tendrán carácter obligatorio, en especial desde un punto de vista burocrático y administrativo, las normas que establece la Directiva deberían adoptarse como un conjunto de buenas prácticas para la mejora continua de los procedimientos de gestión de todas las infraestructuras viarias de la Unión Europea.

18. Futuro del sector ovino y caprino en Europa (debate)

Presidente. - El siguiente punto es el informe (A6-0196/2008) de Liam Aylward en nombre de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural sobre el futuro del sector ovino y caprino en Europa (2007/2192(INI)).

Liam Aylward, *ponente*. – (GA) Señor Presidente, los sectores ovino y caprino son muy importantes para la economía y el medio ambiente en Europa. La cría de ovinos y caprinos es aún más importante en las zonas aisladas y en las regiones montañosas, donde a menudo se depende de ella desde una perspectiva económica y agrícola. No afecta negativamente al medio ambiente y protege el paisaje rural.

Y, sin embargo, el futuro de este sector está actualmente bajo presión en la Unión Europea. La producción de ovino ha caído un 12,5 % desde 2000. Los ganaderos están abandonando esta ocupación, que exige mucho trabajo y rinde pocos ingresos. El consumo de carne de cordero está en disminución, pues algunos la consideran demasiado cara y difícil cocinar. Esto es particularmente cierto entre los jóvenes. También ha aumentado la competencia en el mercado procedente de otros países.

La producción de carne de ovino disminuirá un 10 % en el año 2015, a menos que se haga algo ahora. Este sector debería examinarse al hacer el «chequeo» de la PAC, y exige la adopción inmediata de medidas.

Señor Presidente, desde que fui nombrado ponente para este informe en junio de 2007 he iniciado una serie de debates de amplio alcance con las partes interesadas, incluidas organizaciones de agricultores, representantes del sector de la transformación del cordero y organizaciones de consumidores. Ernst and Young ha realizado un completo estudio del sector ovino y caprino que quisiera agradecerles. He consultado con la Comisaria de Agricultura, señora Fischer Boel, y con varios ministros de agricultura europeos, y todos me prestaron el mayor apoyo en la elaboración de este informe. En todo momento he tratado de ser realista en las propuestas presentadas.

Destacaré muy brevemente las recomendaciones principales del informe.

En primer lugar, la introducción de un nuevo plan medioambiental de mantenimiento de las ovejas que permitiría pagar a los agricultores por cabeza y que estaría vinculado a condiciones medioambientales positivas relacionadas con el mantenimiento de la producción ovina y cofinanciado por la Unión Europea y los gobiernos nacionales.

En segundo lugar, un pago adicional para razas tradicionales de montaña con el fin de preservar el ganado ovino en las zonas sensibles.

En tercer lugar, un reglamento de la UE para el etiquetado de los productos derivados del cordero, que tendrían un logotipo de la UE para que el consumidor pueda distinguir entre los productos de la UE y los de terceros países, y que se basaría en una serie de criterios, entre ellos un sistema de calidad para los criadores y la indicación del país de origen, asegurando que los consumidores estén plenamente informados del lugar de origen del producto.

En cuarto lugar, la revisión de la decisión de introducir un sistema electrónico de identificación de ovinos prevista para el 31 de diciembre de 2009. Debido a la dificultad de ejecución, los altos costes y los beneficios no demostrados; pide que cada Estado miembro pueda introducir este sistema sobre una base voluntaria.

En quinto lugar, un aumento del actual presupuesto anual para la promoción alimentaria de la UE, que asciende a 45 millones de euros para 2008, y que establezca una reserva para la financiación de la carne de ovino comunitario, así como la modificación, simplificación y racionalización de las normas que rigen el funcionamiento del presupuesto a fin de que los productos derivados del cordero tengan mayor acceso al presupuesto.

En sexto lugar, que la Comisión Europea presente propuestas sobre la transparencia de los precios en el sector, con el fin de facilitar información a los consumidores y productores.

En séptimo lugar, una revisión de los actuales regímenes de cuotas de importación para garantizar que el cordero producido en la UE no esté expuesto a competencia desleal y que la opción de considerar los productos ovinos como productos sensibles estará disponible en la UE.

En octavo lugar, que la Comisión Europea apoye la investigación y el desarrollo en el sector de los «pequeños rumiantes», concentrándose tanto en la innovación técnica para las explotaciones agrarias como en la innovación de productos.

En noveno lugar, como parte del proceso de simplificación con ocasión del «chequeo» de la PAC, informar a los ganaderos con 14 días de antelación sobre las inspecciones de ecocondicionalidad que se realizarán en las explotaciones.

Por último, la creación de un grupo de tareas de la UE formado por miembros de la Comisión Europea, la presidencia y el Consejo. Este grupo de tareas de la UE supervisará las reformas prácticas necesarias para hacer el sector europeo ovino y caprino viable, competitivo y rentable.

Pido a mis colegas que apoyen este informe, pues creo que si se aplica hará mucho por ayudar a salvar el sector ovino y caprino en la Unión Europea.

Antonio Tajani, *Miembro de la Comisión*. – (IT) Señor Presidente, Señorías, estoy aquí en representación de la Comisaria Fischer Boel, que, naturalmente, conoce este sector mejor que yo.

No obstante, como el Vicepresidente Mauro sabe, soy natural de una región de Italia cuya historia, cuya razón de ser, estaba en la explotación del ganado ovino y caprino. De hecho, mi nombre en realidad deriva de los zapatos anteriormente usados por los pastores. Por tanto, para mi es una satisfacción especial poder expresar la opinión de la Comisión sobre este particular.

Quisiera empezar por dar las gracias al señor Aylward por la iniciativa de presentar este informe. Como la señora Fischer Boel declaró recientemente la presentar las propuestas sobre el «chequeo» de la PAC, los agricultores son los custodios del campo: ellos protegen nuestro patrimonio natural compartido, y en muchas zonas rurales siguen representando el latido del corazón de la economía.

Añadiría que, en mi opinión, esto es especialmente válido para los ganaderos de ovino. Dicho esto, pienso que todos estamos de acuerdo en que el sector ovino y caprino merece una atención especial. Pero es importante distinguir entre dos grupos muy diferentes de circunstancias dentro de este sector: por un lado, la agricultura extensiva, más beneficiosa para el medio ambiente pero a menudo menos lucrativa para quienes la practican; y por otro, los sistemas de explotación intensiva, más competitivos pero menos sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Es importante recordar, en este sentido, que la finalidad de las recientes reformas de la PAC era hacer más eficiente y competitiva la agricultura de la Unión Europea, pero al mismo tiempo asegurar su sostenibilidad. El «chequeo» confirmará ahora la validez de este objetivo doble. Por supuesto, no podemos mantener restricciones artificiales que evitan a los explotadores satisfacer una demanda en aumento, pero al mismo tiempo debemos proseguir una política de protección del medio ambiente.

Por tanto, la Comisión ha propuesto, como parte del «chequeo» de la PAC, un apoyo más decidido y mejor orientado a las formas de producción que tengan en cuenta el medio ambiente. Una propuesta basada en estos principios es mantener la ayuda combinada para el ovino y el caprino. Sugerimos además que el actual artículo 69 se aplique de forma más flexible para que pueda beneficiarse en particular al sector ovino.

Por último, proponemos fortalecer la política de desarrollo rural con miras a proteger el medio ambiente y el paisaje rural, así como la creación de puestos de trabajo y la promoción del crecimiento y la innovación en zonas rurales, prestando especial atención a las zonas más aisladas y despobladas o con una gran dependencia de la agricultura.

En conclusión, señorías, estoy convencido de que las nuevas propuestas brindan numerosas oportunidades al sector ovino y caprino. Cuando terminen los debates y las conclusiones lleguen al Parlamento y al Consejo, serán los operadores del sector los que deban explotar estas oportunidades como mejor puedan.

James Nicholson, *en nombre del Grupo PPE-DE*. – Señor Presidente, deseo ante todo dar la bienvenida a su puesto al nuevo Comisario. Estoy deseando colaborar con él en los próximos años y le deseo lo mejor en su cargo como Comisario con una elevada responsabilidad. Sé que no ha participado en su especialidad esta noche y que está hablando en nombre de Mariann Fischer Boel, pero no dudo —y acepto lo que dice— de que tiene un buen conocimiento de fondo de esta materia.

Como muchos políticos procede de esta Cámara. Estoy encantado de ver a un Comisario que ha sido Diputado, que sabe de verdad lo que piensan y lo que sienten los Diputados. Por tanto, señor Comisario, espero que usted no se tome por el lado personal algunas de las cosas que yo diga esta noche, sino que se las comunicará a Mariann Fischer Boel y le dirá lo que realmente pienso.

El informe que ya había venido a esta Cámara sobre el sector ovino y caprino es oportuno y aborda integralmente los problemas particulares que actualmente afronta el sector.

El sector ovino y caprino lleva muchos años sin ser lucrativo. El sector está desmoralizada por los bajos precios, las importaciones baratas y el bajo precio de la lana. La producción de ovino tiene lugar principalmente

en zonas montañosas y menos favorecidas en las que no hay alternativas a la agricultura. Cuando los jóvenes miran al futuro ven que no pueden sobrevivir con los ingresos que actualmente proporciona este sector. Por tanto, están dando la espalda a la explotación de ovinos y caprinos.

El análisis a medio plazo no ha revelado ninguna mejora de la viabilidad financiera de este sector. Durante el actual «chequeo» el sector debe recibir una atención especial y debemos buscar la mejor forma de aumentar la viabilidad general.

Tengo que decir que la propuesta de la Comisión sobre el etiquetado electrónico, en la forma en que se ha propuesto, acabará con el sector. Si alguna vez ha habido una propuesta sobre la que no se ha reflexionado, ha sido esta. El sector no puede pagar esto, sencillamente. En la mayor parte de los casos, el precio de la etiqueta superará el valor del animal.

La Comisión podría aliviar los temores aceptando nuestra enmienda de aplazamiento de la propuesta hasta 2012. Esto daría tiempo para ver si mejora la tecnología de etiquetado y baja el coste. Entonces, y sólo entonces, podemos mejorar la trazabilidad, como exige la Comisión.

Vayamos ahora con la propuesta de un grupo de tareas, que siempre parece proponerse como solución a cualquier problema, ya sea en un Estado nacional o en Europa. El sector agrícola está sembrado de informes de grupos de tareas que han nacido envueltos en un halo de gloria para caer a continuación en el basurero de la historia, pues nunca han alcanzado los objetivos declarados.

Siempre son bienintencionados, pero sin seguimiento y apoyo financiero, tales informes estarán condenados al fracaso.

Me temo que esto no será diferente. Este informe necesita urgentemente adquirir impulso. La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural debería presentar un informe cada seis meses sobre el estado del sector y sobre lo que se está haciendo para desarrollarlo y mejorarlo.

Bernadette Bourzai, *en nombre del Grupo de PSE.* – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, en primer lugar debo agradecer al ponente, señor Aylward, el excelente trabajo que ha hecho en consulta con los profesionales del sector ovino y caprino y el informe muy completo que nos ha presentado.

El sector de la oveja, el cordero y la cabra ha seguido una difícil evolución durante los diez últimos años como consecuencia de una serie de crisis, incluidas las enfermedades de tipo epizoótico, pero más en particular por la disociación de la ayuda, que ha conducido a una disminución marcada del número de cabezas de ovejas y corderos, pues muchos ganaderos han abandonado el sector. El sector pasan actualmente por dificultades reales, y es ahora el momento de levantarse e informarse, pues este sector es capaz de producir carne y leche de gran calidad y desempeña una función clave en el mantenimiento natural y la mejora del paisaje local, que también incluye la reducción del riesgo de incendio y de catástrofes naturales.

Apoyo las propuestas presentadas por nuestro ponente y por la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural en relación con el apoyo financiero a la producción y promoción de los productos agrícolas. Ante importaciones extranjeras que ya totalizan casi un cuarto de la producción europea, creo que es importante desarrollar una marca europea de calidad que pueda usarse además de las etiquetas de origen locales y nacionales.

También pienso que la introducción de un sistema de etiquetado electrónico en la fecha fijada por las instituciones europeas sólo será posible si la Unión Europea proporciona antes la financiación necesaria, pues el sector, en su situación actual, no sería capaz de hacerlo. A diferencia del orador anterior, creo que un grupo de tareas sería un paso apropiado, aunque a mi juicio esto debe incluir a representantes de las organizaciones profesionales para que la evolución sobre el terreno pueda supervisarse estrechamente.

Por último, les recuerdo que tenemos que actuar con cierta urgencia, y sin duda para el próximo año, si queremos salvar este sector, pues me temo que aplicando el artículo 69, que ahora se ha convertido en artículo 68, como «chequeo» para sectores en crisis llegaremos demasiado tarde.

Alyn Smith, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – Señor Presidente, quisiera añadir esta tarde mi enhorabuena al ponente. He apoyado encantado este informe desde le momento en que lo vi, y sigo apoyándolo esta tarde en nombre de mi grupo.

Está claro que el señor Aylward ha hecho una consulta muy amplia del sector —entre quienes saben de qué están hablando— y eso se nota en este informe que podría dar algunos ejemplos de las mejores prácticas a algunos otros ponentes.

Destacaré dos aspectos. La propuesta de un grupo de tareas es absolutamente fundamental. En este Parlamento aparecen con regularidad innumerables listas de deseos que, en la práctica, no van mucho más lejos. Los ganaderos de ovino de Escocia y de Europa sí necesitan un mejor acuerdo, y nosotros sí necesitamos actualizaciones regulares sobre la marcha de este sector y sobre lo que se está haciendo y lo que necesitamos hacer para remediarlo.

El segundo punto que no será ninguna sorpresa para los colegas es la identificación de ovinos y el etiquetado electrónico. Apreciaría también que el Comisario, a quien doy la bienvenida a su puesto nuevo, pudiera aportar un par de ojos renovados —por oposición a un par de etiquetas— a este asunto, aunque no sea de su competencia, y aceptar que esta propuesta bienintencionada pero gravemente viciada es precisamente lo que el sector ovino y caprino de Europa no necesita para nada en este momento.

Está viciada por tres razones: las propuestas no son prácticas en el sentido de que lo que funciona en una pizarra en Bruselas no funcionará en pleno invierno en lo alto de un monte de Escocia; no están probadas; hasta los fabricantes de esta tecnología admiten que necesita mucho trabajo; y llegan en muy mal momento, porque las consecuencias económicas podrían expulsar por completo del sector a un enorme número de ganaderos.

Por tanto, el informe del señor Aylward es excelente. Estoy encantado de apoyarlo, pero todavía tenemos mucho trabajo que hacer.

Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk (UEN). – (PL) Señor Presidente, señor Comisario, como en este debate hago uso de la palabra en nombre del Grupo Unión por la Europa de las Naciones, quisiera llamar la atención hacia cuatro puntos.

En primer lugar, la reforma de 2003 de la política agrícola común, que llevaba aparejada la disociación de los pagos directos de la producción, dio lugar a una disminución sostenida del número de cabezas de ovino y caprino criadas en el territorio de la UE.

En segundo lugar, otros factores han contribuido a la decadencia de este sector. Estos incluyen costes de producción superiores al promedio, principalmente en relación con el combustible, la electricidad y los alimentos. Además, se ha importado una cantidad desproporcionada de carne de terceros países en los que los ganaderos no tienen que cumplir normas tan estrictas en la cría de animales.

En tercer lugar, este tipo de cría de animales desempeña un papel importante en la protección del medio ambiente natural, incluidos el mantenimiento de suelos menos fértiles por métodos naturales y la conservación de la diversidad biológica. También ayuda a proteger el paisaje. Además, el ovino y el caprino se cría en zonas que, a todos los efectos, son inadecuadas para cualquier otra actividad agrícola.

En cuarto lugar, hacen falta medidas urgentes para proteger el sector ovino y caprino en toda la Unión Europea. En particular, esto debe incluir la introducción de un sistema de apoyo a los ingresos de los productores, para alentarles a que desarrollen este tipo de producción.

Ilda Figueiredo, en nombre del Grupo GUE/NGL. – (PT) Es sabido que la cría de ovejas y cabras es extremadamente importante, en particular en las zonas menos favorecidas y de montaña, pues ayuda a mantener a la población en la tierra, conserva de forma natural las zonas menos fértiles y preserva los paisajes y los ecosistemas sensibles. También ayuda a prevenir los incendios forestales, por ejemplo, en mi país.

Dicho esto, la producción en la Unión Europea no basta para atender la demanda, y el número de animales disminuye sin cesar. Por tanto, es esencial adoptar medidas que ayuden a mejorar los ingresos de los productores y a aumentar la producción de carne, leche, queso y otros productos para alentar a los ganaderos jóvenes del sector y a las explotaciones pequeñas y medias de carácter familiar.

Hace falta acción urgente mediante diversas medidas de apoyo, principalmente financieras, dado el elevado coste de la producción, las epizootias que afectan con frecuencia a estos animales y la escasez de apoyo técnico en diversas áreas, en particular de carácter médico y veterinario.

Debemos analizar la enorme diferencia que hay entre los bajos precios pagados a los productores por los intermediarios y los grandes supermercados y los muy altos precios que paga el consumidor final. Esto

significa que la Comisión y los Estados miembros deben asignar prioridad absoluta a este problema de la transparencia de los precios en el sector.

Pero en particular, debemos fomentar la formación de asociaciones, garantizar un movimiento hacia los precios justos para la carne, la leche y el queso producidos a pequeña escala y establecer mercados locales acercando a productores y consumidores.

Para detener la caída de la producción de carne de ovino y caprino que se observa en la Unión Europea desde 2003, cuando se reformó la política agrícola común y se introdujo el régimen de pago único, con subvenciones desvinculadas de la producción, el nuevo examen debe cambiar esta situación y adoptar las medidas necesarias. Estas deben incluir apoyo extraordinario a la introducción del sistema de identificación electrónico que, como ya se ha dicho, debe ser sólo voluntario, al menos en esta fase, para no sobrecargar a los productores.

También quiero subrayar la importancia de garantizar un pago adicional para los productores de razas raras tradicionales y regionales de ovino y caprino. Este tipo de producción debe incrementarse en zonas de montaña y otras zonas específicas para preservar la diversidad biológica en la agricultura y mantener estos animales en las áreas sensibles.

Por último, quiero reafirmar la necesidad de apoyar, mediante diversas medidas, la producción de quesos tradicionales elaborados con la leche de estos animales. Debemos mantener vivos los procesos artesanales que han sobrevivido hasta la fecha y que forman parte de nuestro patrimonio cultural, y debemos garantizar que los pastores y otros productores de carne y leche de ovino y caprino tengan la opción de mantener su producción de queso y de venderla directamente a los consumidores en mercados locales.

Debo agradecer al ponente su informe.

Jean-Claude Martinez (NI). – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, nos enfrentamos a una situación grave: la desaparición paulatina de las ovejas y los pastores en Europa. Hay mil millones de corderos en el mundo, pero Europa sólo tiene 97 millones, es decir, menos del 10 %, y la situación es aun peor en el caso de las ovejas, de las que ahora sólo hay en Europa 67 millones. Ciertamente es que el Reino Unido puede crear una ilusión con sus 15 millones de cabezas de ovino, y también España con sus 16 millones, mientras que la Irlanda del Presidente Parish es autosuficiente en un 333 %. Francia, sin embargo, ha visto disminuir sus rebaños desde casi 13 millones de cabezas hace unos 25 años hasta cerca de 8 millones hoy, y será de sólo 5 millones en 2015. En Francia, una de cada dos piernas de cordero consumidas procede de otro país. Aun peor es la situación de las ovejas lactantes, que están desapareciendo.

Desde luego, las causas son conocidas: el aumento masivo del coste de los alimentos, la disminución del consumo, la vida difícil del ganadero de ovino, la fiebre catarral, los precios en declive, la disociación de la ayuda y, sobre todo, la importación sin derechos de aduana de carne de carnero y cordero desde Nueva Zelanda. Cada año llegan desde Nueva Zelanda alrededor de 227 000, es decir, el doble de la producción francesa. No es que los lobos se coman a los corderos; es que los corderos neozelandeses se comen a los europeos. Hace un siglo y medio Nueva Zelanda tenía 1 millón de cabezas de ovino; hoy tiene 40 millones. En el mismo período, el número de cabezas de Francia ha bajado desde 30 hasta 8 millones.

¿Qué podemos hacer? Necesitamos un gran plan europeo para el sector ovino y del cordero, la disposición a pagar una subvención de 15 euros por cada oveja lactante y una subvención para el ovino que sea el 125 % de la destinada al bovino, préstamos para modernizar los edificios pecuarios, mataderos bien situados, un fondo europeo de riesgo y seguro para los ganaderos, un programa asistencial y, por qué no, ayudas Erasmus para que los jóvenes pastores puedan ir aprender su oficio a España o a Italia. Gracias, señor Presidente. Si tenemos ovinos, tenemos civilización.

Neil Parish (PPE-DE). – Señor Presidente, gracias. ¡Bien, señor Martinez! Sabía que el ovino de Nueva Zelanda era culpable de muchas cosas, pero no que devorase a otros ovinos, especialmente a los europeos.

Pero, seamos serios, agradezco al ponente su buen informe. Me hago eco de las palabras del señor Nicholson y, como él, me alegro de verle por aquí, Comisario, y de saber que procede de una zona de Italia dedicada a la cría de ovino, porque estoy seguro de que podrá arrojar luz sobre todo este proyecto.

La cría de bovino es extremadamente beneficiosa, no sólo para el medio ambiente, y hoy estamos hablando mucho de un buen medio ambiente para la agricultura. Pero es en las regiones elevadas, en las zonas montañosas, en los territorios accidentados de la región a la que represento —Exmoor y Dartmoor y Bodmin Moor— donde la explotación del ganado bovino mantiene verde el paisaje.

La carne de ovino y de cordero es una carne roja muy saludable. Es también una carne que se alimenta de hierba, y en una época en la que se dice que para obtener un kilo de proteínas hacen falta ocho kilos de cereal, no hay que olvidar que la carne criada con hierba es extremadamente valiosa.

Debemos comercializarla, porque es una carne saludable, pero debemos comercializarla, y esto es lo que quiero decir al ponente de este informe: la comercialización es extremadamente importante.

Quiero que se abone a los ganaderos de ovino una forma de pago de praderas para mantener a los animales en el monte. No deseo un pago vinculado, porque creo que todo lo que puede hacer es mantener más ovinos de los que necesita el paisaje. Tenemos que tener el número de cabezas correcto para el paisaje, pero necesitamos ovino de buena calidad y que pueda comercializarse como es debido.

En cuanto al etiquetado electrónico, no estamos preparados para ello. Si está en medio del monte bajo una lluvia torrencial e intenta leer uno de esos monitores ultramodernos, comprobará que no puede hacerlo. No hay todavía ningún sistema que resuelva correctamente la transmisión de los números de los distintos animales. Y no olvide que estamos hablando de millones y millones de ovinos en la Unión Europea. Sencillamente, no estamos preparados; conviene dejarlo para el año 2012 o para más adelante.

Rosa Miguélez Ramos (PSE). - (ES) Señor Presidente, el sector ovino europeo atraviesa desde hace varios años una profunda crisis que lo está llevando —como ya se ha dicho— a la desaparición.

La tradicional baja rentabilidad de este sector se ha visto agravada por el encarecimiento de los piensos, así como por la importantísima disminución del consumo de estos productos.

El informe del señor Aylward caracteriza correctamente al sector, señala su decisiva importancia para fijar población en los territorios más sensibles y vulnerables y para mantener el medio natural en el que se desarrolla.

Parece evidente que ni el mercado ni las actuales ayudas de la PAC van a bastar para que este sector se mantenga, sobre todo porque los actuales costes reglamentarios para la producción nos hacen perder competitividad frente a los productos importados, que no tienen exigencias similares.

Si no actuamos, estas ganaderías corren grave riesgo de desaparecer y, con ellas, una de las actividades económicas más importantes, si no la única, de muchas zonas rurales de Europa, lo que planteará un grave problema de gestión del territorio.

Mi Grupo apoya el informe del ponente y, si hemos presentado enmiendas, ha sido con la única finalidad de mejorarlo. No sólo nos preocupan las razas tradicionales, creemos que sí están en peligro, pero la que está en peligro es esta actividad ganadera en sí misma.

Y, aunque el señor Smith parece creer que sólo hay ovejas en Escocia, en España también las hay. Somos, de hecho, el segundo productor, como ya se ha dicho, después del Reino Unido, y creemos que el sistema de identificación electrónica es el único que garantiza la rastreabilidad de los rebaños y el único que va a permitir que la etiqueta UE sea plenamente fiable.

Mi Grupo reclama mecanismos de financiación comunitaria para facilitar su implantación en la fecha prevista. También queremos que la Comisión incluya en la estrategia para este sector la recuperación de oficios como el de pastor, ordeñador y esquilador, que están desapareciendo.

Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN). - (PL) Señor Presidente, señor Comisario, la situación del sector ovino y caprino indica que la política agrícola común está en crisis. Aporta nuevos indicios de que la política agrícola no está cumpliendo las expectativas y de que mantenerla en su estado actual reducirá la seguridad alimentaria.

Hemos sufrido una crisis en el mercado de los cereales, cuando se demostró la necesidad de tomar 2 900 000 hectáreas retiradas. Luego se produjo una crisis en el mercado lácteo, provocada por una política restrictiva y por la imposición de sanciones a los ganaderos. Hubo que incrementar rápidamente la cuota de leche en un 2 %, lo que no permite atender debidamente los compromisos en el futuro.

Ahora parece que también tenemos una crisis en el sector ovino y caprino. La situación del caballo y de muchos productos agrícolas es también preocupante. En resumen, hay que cambiar la política agrícola, pero no bajo presión de industria. No podemos permitir la imposición de nuevas cargas a los criadores y consumidores. Estoy pensando, por ejemplo, en el etiquetado electrónico de los ovinos.

Mairead McGuinness (PPE-DE). – Señor Presidente, quiero darle las gracias a usted y la bienvenida al Comisario. Si no lo ha oído ya, Comisario, el mensaje que surge claramente desde esta Cámara es que el etiquetado electrónico es una idea muy mala y debe abandonarse. Si este informe —y doy las gracias a Liam Aylward por su trabajo— logra algo, esperaríamos que fuese un poco de realismo en el etiquetado electrónico de los ovinos. Ya ha escuchado las razones: no es práctico, es demasiado caro y, sencillamente, los ganaderos de ovino no lo utilizarán.

Los ganaderos de ovinos irlandeses estaban un tanto enojados en el momento —como saben, hemos celebrado una votación sobre el Tratado de Lisboa— y sería práctico que la Comisión dijese «vamos a escucharles y a olvidarnos de esto». No lo impongan.

Quisiera decir unas pocas cosas acerca del informe, que detalla los problemas del sector ovino y lo hace particularmente bien. La solución real para los ganaderos de ovino consiste en una precios de mercado mejores y, si no podemos conseguirlos, una proporción mayor del precio que los consumidores pagamos por el cordero. Tenemos que alentar a los jóvenes para que empiecen a comer esta carne que, según ya ha oído, es un producto saludable. Por tanto, las basadas en iniciativas de comercialización que ayuden en este aspecto son muy importantes.

Me preocupa el artículo 69. Estamos intercambiando subvenciones entre agricultores, y no creo que les haga mucha gracia a aquellos a los que se les retira el dinero.

Apoyo la idea de un pago vinculado con el medio ambiente, pero me preocupa un poco. Ya lo hemos usado, y creaba problemas en las zonas de montaña. Luego —imagine— lo disociamos, con la esperanza de resolver el problema, y ahora pretendemos volver a vincularlo. Pero el sector ovino necesita más pagos para mantener a los ganaderos en su actividad, en particular en las zonas sensibles.

En cuanto al grupo de tareas: no soy muy aficionada a los grupos de tareas, pero apoyaré encantada esta idea si el ponente, como ha dicho, está dispuesto a defenderla y a asegurarse de que se trabaja. ¿Puedo pedir a la Comisión que aclare a cuántas personas tiene trabajando en los productos derivados del cordero, si es que tiene a alguna? Imagino que muy pocas. Pienso que hay una persona, pero quisiera saberlo.

En pocas palabras, la experiencia en Irlanda con un informe sobre la estrategia del ovino no es buena. Hace un año y medio se prometieron con gran aparato a los agricultores irlandeses 28 millones de euros. ¿Imaginan lo que pasó? Hasta la fecha se han entregado 9 000 euros. Espero que este informe haga algo más.

Giovanna Corda (PSE). – (FR) Señor Presidente, Comisario, me gustaría ante todo felicitar al ponente, señor Aylward, por el trabajo que ha hecho en este informe, que tiene como finalidad reactivar el sector ovino y caprino en Europa. Estos sectores están en un auténtico peligro, porque sus niveles de producción llevan varios años disminuyendo sin interrupción.

Los productores prefieren ahora cambiar a otros tipos de producto, porque los precios han caído mucho y ya no puede garantizarles unos ingresos suficientes. Y además, los consumidores europeos, y especialmente la generación más joven, han perdido interés por esta clase de productos. Tenemos que reactivar estos sectores porque no sólo la carne, sino también la leche y el queso son los productos naturales de nuestra tierra y debemos promoverlos. Es vital que mantengamos estos sectores por varias razones.

La primera es que el sector lechero, como el cárnico, representa una tradición y una artesanía que debemos seguir ofreciendo a nuestros consumidores. La segunda es que estos dos sectores también proporcionan empleo para quienes se dedican a la producción, la transformación y la venta de estos productos. No debemos olvidar que las explotaciones de ovino y caprino están a menudo ubicados en zonas aisladas, montañosas o insulares. Lo sé porque he nacido en Cerdeña, una región que conozco muy bien, donde las oportunidades de diversificación son muy limitadas. Además, el ovino y el caprino desempeñan una función beneficiosa en la protección del medio ambiente. Por eso tenemos que asegurarnos de que se mantienen estas explotaciones ganaderas y de que se reactiva el mercado de los derivados del ovino y el caprino.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (PL) Señor Presidente, señor Comisario, creo que el informe ante el que nos encontramos contiene numerosas disposiciones que, en caso de llevarse a la práctica, podrían resultar beneficiosas en el futuro para el sector ovino y caprino en Europa. Desde mi punto de vista, resulta especialmente valiosa la medida que prevé un apoyo adicional a la cría de ovino en las regiones montañosas y en las zonas donde esta cría constituye la única forma de explotación agrícola.

Este sector no es muy lucrativo y tiene dificultades desde hace ya bastante tiempo. La caída de la producción y el consumo ha ido acompañada de un aumento de las importaciones y los costes de producción. Además,

el brote actual de lengua azul y las consiguientes restricciones impuestas a la circulación y comercialización de estos animales ha creado dificultades socioeconómicas añadidas.

Cabe señalar que los problemas del sector se deben, entre otras cosas, a la disociación entre pagos y producción. Deben proponerse instrumentos de apoyo para contribuir a la recuperación de las poblaciones de ovinos y caprinos en la Unión. No puedo imaginar la completa desaparición de las ovejas de las regiones montañosas, pues son, sencillamente, parte de ese paisaje.

En vista de la situación financiera del sector, cuesta justificar la instauración del sistema electrónico de identificación para los ovinos y caprinos. Una vez más, serán los ganaderos de la UE quienes deban sufragar el coste de estos nuevos chips. Creo que, por el contrario, debemos centrarnos en encontrar formas de aumentar el consumo de carne de cordero y cabrito. Las dos son muy beneficiosas desde el punto de vista nutricional.

Marios Matsakis (ALDE). – Señor Presidente, el año pasado en mi país, Chipre, el problema principal para los ganaderos de ovino fueron los confusos y, como finalmente se supo, aparentemente falsos resultados relativos al diagnóstico de la fiebre aftosa que proporcionó un laboratorio de referencia de enfermedades animales del Reino Unido. La Comisión tiene este laboratorio de enfermedades animales como laboratorio de referencia. Los resultados que éste obtuvo obligaron a sacrificar miles de animales y llevaron a la ruina a numerosos ganaderos de ovino de la isla.

Según tengo entendido, este laboratorio es precisamente de donde este virus se escapó hace unos pocos meses, lo que provocó en el Reino Unido un brote de consecuencias devastadoras para los ganaderos de ese país.

Así pues, desearía pedir a la Comisión que reconsiderara con una actitud más crítica la calidad de sus laboratorios de referencia de enfermedades animales, para garantizar que su credibilidad científica tenga el máximo nivel.

Wiesław Stefan Kuc (UEN). – (PL) Señor Presidente, señor Comisario, lamento tener que decir que el informe del señor Aylward está más encaminado a rescatar el sector ovino y caprino en Europa que a garantizar su futuro.

Apenas nos hemos dado cuenta de que los ovinos y caprinos, al igual que los caballos, han desaparecido casi por completo de nuestro paisaje. Hemos dejado de oír el sonido de sus cencerros y el ladrido de los perros. Los productos derivados de materias primas locales también están desapareciendo. Me refiero a productos como la leche, la carne, la lana y el cuero.

Creo que todavía hay posibilidades de salvar la cría de estos animales, al menos en determinadas áreas. Si no logramos poner en marcha al menos las medidas propuestas por el ponente, los parques zoológicos serán el único lugar donde podremos ver estas criaturas en el futuro. Si la producción no es lucrativa, está claro que siempre podemos comprar estos productos a países como Nueva Zelanda o Australia, entre otros. No obstante, debemos esforzarnos por salvar nuestra propia fauna, de la que los ovinos y caprinos forman parte. Esto es algo que debemos tener presente.

Antonio Tajani, Miembro de la Comisión. – (IT) Señor Presidente, Señorías, parece que todos los presentes hoy aquí procedemos de regiones en las que se practica la ganadería de pastoreo y tenemos un gran interés por el sector ovino y caprino. Por este motivo, debo informar —e informaré— a mis compañeras, la señora Fischer Boel y la señora Androulla Vassiliou, de todo lo que se ha dicho en esta Cámara y de todas las peticiones de sus Señorías.

Señora McGuinness, comprendo plenamente la posición del Parlamento en el delicado asunto de la identificación. Como he dicho, informaré a la Comisaria responsable de los puntos de vista expresados por varios Diputados esta noche. Comprendo la preocupación del Parlamento, y espero que junto con la Comisaria Fischer Boel podamos encontrar una solución adecuada.

Creo y confío en que, una vez concluidas las conversaciones en el Parlamento y el Consejo, el «chequeo» ofrezca una respuesta adecuada a muchas de las inquietudes por el futuro del sector ovino y caprino expresadas por el ponente y por muchos Diputados en el marco de este debate.

Puede que en un futuro próximo dispongamos de soluciones a algunas de estas preguntas. Estamos trabajando para llegar a un acuerdo con respecto a los aspectos agrícolas del Programa de Desarrollo de Doha, que debe

ultimarse antes de las vacaciones de verano. Este programa debería arrojar más luz sobre la cuestión que el ponente ha planteado en relación con los productos sensibles.

En cuanto a la promoción, estamos abiertos a todas las sugerencias constructivas pero, como ya he dicho, nos hemos comprometido con el principio de centrar nuestro apoyo en aquellos productos comunitarios de calidad claramente identificable.

En relación con el futuro de este sector, ha surgido otra cuestión, que yo —y también los demás Comisarios— considero vital para la economía de la Unión Europea, pero sobre todo para la de ciertas regiones montañosas y con un sistema hidrogeológico particularmente difícil.

Por consiguiente, desearía responder a la propuesta de crear un grupo formado por representantes de la Comisión y los Estados miembros para realizar un seguimiento de los avances en este sector. A este respecto, huelga decir que la Comisión siempre recibe con gusto los comentarios y propuestas de los Estados miembros y de las partes directamente interesadas y, en mi opinión, incluso debería estar más abierta a las peticiones de toda la Unión Europea. No obstante, en la Comisión ya existen diversos organismos con responsabilidades en este sector.

El comité de gestión de ovinos y caprinos emite dictámenes sobre la legislación relativa a este sector. El grupo de previsión para el sector ovino y caprino está constituido por expertos del mercado y se reúne dos veces al año para tratar las tendencias del mercado y las previsiones. Las conclusiones de estas reuniones se remiten al grupo asesor sobre productos cárnicos ovinos y caprinos, que también se reúne dos veces al año y representa a todo el sector, desde el ganadero hasta el consumidor. Este último grupo también aborda una amplia serie de asuntos que sus miembros pueden proponer para su inclusión en el orden del día.

Tengo la impresión de que la creación de otro grupo de tareas supondría una nueva carga administrativa y en cierto sentido duplicaría las funciones del sistema de gestión existente; de hecho, entraría en conflicto con el objetivo de simplificar la PAC.

No obstante, estoy dispuesto —y creo que también puedo hablar en nombre de la Comisaria Fischer Boel— a explorar cualquier posibilidad existente en la situación actual.

Liam Aylward, ponente. – Señor Presidente, fue un descuido por mi parte no dar la bienvenida al nuevo Comisario, transmitirle mis agradecimientos y desearle lo mejor. Por descontado, también me gustaría dar las gracias a todos los que han intervenido en el debate de esta noche y, en particular, a los ponentes alternativos, por sus aportaciones.

También me gustaría agradecer a la Presidencia eslovena su apoyo durante los seis últimos meses, durante los cuales estuvieron de acuerdo en que el desarrollo del sector ovino se pondría en el programa del Consejo de Ministros de Agricultura en marzo. Esto dio a los Ministros de Agricultura de toda la Comunidad la oportunidad de analizar la crisis.

Mi agradecimiento también al Presidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, Neil Parish, que nos ha prestado una gran ayuda y apoyo.

Me gustaría comentar brevemente las enmiendas y asuntos planteados aquí esta noche. He escuchado el punto de vista de la Comisión en relación con el grupo de tareas. Ahora sé que tengo razón, porque están en contra. Creo que será muy difícil llegar a un acuerdo respecto a la enmienda 2. En este sentido, he recibido algunas propuestas. Si podemos lograr la redacción adecuada, no tengo ningún inconveniente en ello, pero no reduciré la importancia de lo que estamos tratando de conseguir.

Mi opinión sobre la identificación electrónica siempre ha sido clara. Estoy en contra, y no sólo por su elevado coste, sino también porque sus ventajas no se han demostrado y porque su aplicación es difícil. Sin embargo, siempre he dicho que todos los Estados miembros deben ser libres de optar por implantar este sistema de forma voluntaria. Por consiguiente, no puedo apoyar la enmienda 4, pero sí la enmienda 1 presentada por el Grupo PPE-DE, que retrasa la implantación de este sistema hasta 2012, como muy pronto.

Aceptaré todas las demás enmiendas propuestas. No voy a detenerme en ellas ahora, pero puedo aceptar las enmiendas 6, 7, 8, 9, 3 y 5.

Creo que vale la pena señalar que desde 2003 se ha dicho que en el «chequeo» de la PAC se concederá prioridad a cualquier sector incluido en la política agrícola común que atraviese por dificultades o se encuentre en desventaja. Así pues, en el marco del próximo «chequeo», pediría a la Comisaria de Agricultura que vele por que se aborden de manera integral los intereses del sector ovino y caprino.

Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para desear a la Presidencia francesa lo mejor durante los próximos seis meses. Serán muy importantes para este informe. En una reunión con el Ministro de Agricultura francés, el señor Barnier, éste me aseguró que tenía la intención de mantener un diálogo sobre estos sectores en la reunión de noviembre del Consejo de Ministros de Agricultura. Tengo el convencimiento de que el señor Ministro, que comprende y conoce bien las dificultades que afronta el sector ovino y caprino, hará cuanto esté en su mano para garantizar que en el contexto del «chequeo» de la PAC se aplican las necesarias propuestas contenidas en este informe sobre el futuro del sector ovino y caprino.

Presidente. - Se cierra el debate.

La votación se celebrará el jueves, 19 de junio de 2008.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Andrzej Tomasz Zapałowski (UEN), por escrito. – (PL) La ganadería ovina es uno de los sectores de producción pecuaria a los que últimamente se ha concedido menos atención, si lo comparamos con sectores como el porcino o el bovino.

Sin embargo, la ganadería ovina es particularmente importante para los países con condiciones geográficas difíciles. También reviste importancia para las regiones donde, por razones de tradición histórica, la cría y el consumo de cordero son muy importantes para la población.

Debe ponerse especial cuidado para lograr que este sector no se vaya a pique. Esto es particularmente relevante en un momento en el que estamos presenciando un vertiginoso aumento del precio de los alimentos. Sencillamente, no nos podemos permitir el lujo de restringir esta producción.

Apoyo plenamente la propuesta del ponente de destinar fondos adicionales a la ganadería tradicional de montaña para proteger los ovinos en las zonas sensibles. También apoyo la propuesta de identificar la carne ovina con un logotipo comunitario para distinguirla de los productos procedentes de terceros países. Es nuestra responsabilidad ayudar a los ciudadanos de Europa a diferenciar entre los buenos alimentos y aquellos que quizá no cumplen las normas comunitarias.

19. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

20. Cierre de la sesión

(Se cierra la sesión a las 23.10 horas)